

IIPS

POLÍTICA Y SOCIEDAD

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES -IIPS-**

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

| | |
|-------------|--|
| Director: | Dr. Vinicio González González |
| Vocal I. | Lic. Juan Fernando Molina Meza |
| Vocal II: | Lic. Oscar Gomar López |
| Vocal III | P.C.. Walter Giovanni Chacón Marroquín |
| Vocal IV | Br. Edwin Jahir Dabroy Araujo |
| Vocal V: | M.E.P.U. Ciriaca Herminia Díaz Tasen |
| Secretario: | Lic. Byron Castillo Paz |

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES IIPS

| | |
|----------------|---|
| DIRECTOR. | Lic. Juan Fernando Molina Meza |
| Investigadores | Dr. Julio Cesar Pinto Soria Lic. José Gilberto Cortez Chacón |

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

| | |
|---------|----------------------------------|
| | Br. Brisna Caxaj Alvarez |
| | Br. Edgar Florencio Montúfar |
| | Br. Rashid Ricardo Alquijay |
| Editor: | Periodista Oscar Chacón González |

La revista Política y Sociedad es una publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales IIPS, edificio M-5 Segundo Nivel, Oficina 219 Ciudad Universitaria, Zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala C. A.
Telefax: 476-9914 *Correo-E: iipscp@usac.edu.gt

Diagramación e impresión:
Q&Q
4a. Ave. 15-32, Zona 10
Tel: 337-3749

Los artículos son editados con fines expresamente académicos.
Los colaboradores de la revista son los únicos responsables de sus artículos.
No se devuelven originales

POLÍTICA Y SOCIEDAD

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES -IIPS-
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Octubre 2001

ÍNDICE

| | |
|-------------------|---|
| PRESENTACION..... | 7 |
|-------------------|---|

ARTICULOS

| | | |
|----|---|-----|
| 1. | La verdad de las Comisiones de la Verdad: Lecciones comparativas desde Haití, Sudáfrica, y Guatemala Audrey R. Chapman, Patrick Ball..... | 11 |
| 2. | Los derechos humanos de cara al siglo XXI: El nuevo nombre de la ética y de la responsabilidad. Pablo Salvat Bologna..... | 51 |
| 3. | Perspectivas de desarrollo de una cultura de paz Equipo de Investigación IIPS/DIGI..... | 56 |
| 4. | La democracia representativa y la participación de las mujeres y los indígenas en el sistema político Guatemalteco Carlos López Chávez..... | 83 |
| 5. | La cooperación Internacional y Pueblos Indígenas. Experiencias, incidencias y perspectivas en el nuevo Milenio Carlos Cumatz Pecher..... | 100 |
| 6. | Guatemala: la política de la independencia, una difícil construcción. Luis Pedro Taracena Arriola..... | 109 |
| 7. | El dolor de la Esperanza. Sergio Tischler Entrevista realizada por Edgar Celada..... | 144 |
| 8. | El capitalismo en el Siglo XXI: Entrevista con Susan George Margarita Riviére..... | 161 |
| 9. | ¡OXIMORON! "La Derecha Intelectual y el Fascismo Liberal" <i>Subcomandante Insurgente Marcos</i> | 167 |

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

| | |
|---|-----|
| Comisiones de la Verdad y proceso de reconciliación durante la transición hacia la democracia en América Latina Rogelio de la Mora V. | 185 |
|---|-----|

RESEÑAS

| | |
|---|-----|
| W. George Lovell / Christopher H. Lutz, <i>Demografía e Imperio Guía para la Historia de la Población de la América Central Española, 1500 – 1821</i> Julio Cesar Pinto Soria..... | 195 |
|---|-----|

PRESENTACION

Con la publicación de la revista Política y Sociedad No. 39, se está cumpliendo la cuarta publicación de la quinta época, del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales IIPS- a partir de febrero de 1999. A la par se ha ido consolidando la idea de tener un Instituto cada vez más comprometido con la docencia, la investigación y la extensión, concientes que la tarea en el futuro inmediato deberá ser la institucionalización de esas tres grandes áreas en su relación con la Escuela de Ciencia Política, la Universidad de San Carlos y la sociedad.

Iniciamos la publicación con el interesante artículo de Audrey R. Chapman & Patrick Ball sobre las lecciones comparativas que proporcionan Haití, Sudáfrica y Guatemala sobre las Comisiones de la Verdad, el cual fue traducido del inglés por la asistente de investigación del IIPS, Brisna Caxaj Alvarez. Los autores parten de la premisa fundamental de que el papel de dichas comisiones es la de documentar y reconocer una trayectoria de conflicto y violaciones a derechos humanos como un paso hacia la curación de heridas profundas en el tejido social de una sociedad.

El segundo artículo, escrito por Pablo Salvat, nos lleva a reflexionar sobre los derechos humanos de cara al presente siglo, como el nuevo nombre de la ética y de la responsabilidad, si bien lo enfoca al caso chileno, la profundidad del análisis lo conduce a la problemática de América Latina.

El tercer artículo tiene la particularidad de trabajar un tema hasta el momento difícil de abordar en el medio nacional, debido a las dudas que todavía persisten sobre las perspectivas de desarrollo de una cultura de paz. El investigador Raúl Zepeda, con su equipo de trabajo, tratan la desmitificar el tema con el objetivo de generar una discusión sobre el mismo en las aulas universitarias y fuera de ellas.

El sociólogo Carlos López se ocupa en el cuarto artículo con la relación de la democracia representativa y la participación de las mujeres e indígenas en el sistema político guatemalteco, con una serie de aspectos determinantes para la construcción de una democracia real y participativa.

El trabajo de Carlos Cumatz trata sobre la relación entre la cooperación internacional y los pueblos indígenas, explorando sus experiencias, incidencias y perspectivas en el nuevo milenio.

El IIPS publica nuevamente el artículo "Guatemala: la política en la independencia, una difícil construcción" del historiador Luis Pedro Taracena Arriola, tratando de enmendar el error involuntario que se cometió al no publicársele íntegramente en la revista No. 38, esperando que con ello se confirme la calidad de las investigaciones que hace dicho historiador.

El séptimo artículo es una entrevista realizada por Edgar Celada a Sergio Tischler en México en el año 2000, sobre su libro "Guatemala 1944: Crisis y Revolución, ocaso y quiebre de una forma estatal", en donde relata de manera amena interioridades de las razones por las cuales decidió escribir dicha obra.

Susan George en el octavo artículo nos presenta un análisis interesante sobre el capitalismo en el siglo XXI, sus retos, perspectivas y su relación con los mercados, haciendo comentarios en relación los papeles de la derecha y la izquierda, que para algunos intelectuales, investigadores y docentes ya han ido desapareciendo del mapa ideológico, pero aún con plena vigencia.

Para cerrar la serie de artículos de la revista reproducimos un escrito del Subcomandante Marcos del año 2000, que trata sobre la derecha intelectual y el fascismo liberal, en medio de una globalización con retos pendientes frente a la sociedad.

El artículo de Rogelio de la Mora V., presentado como ponencia en el XXIII Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado en la ciudad de Antigua Guatemala del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2001, describe y analiza el papel de las comisiones de la verdad durante la transición pacífica a la democracia en diversos países latinoamericanos.

Por último, se presenta la reseña del historiador Julio César Pinto Soria sobre el libro Demografía e Imperio, Guía para la Historia de la Población de la América Central Española, 1500 – 1821, escrito por W. George Lovell y Christopher Lutz. En ella se resalta la enorme importancia de esta obra para el conocimiento de la evolución demográfica guatemalteca y centroamericana durante la época colonial.

ARTÍCULOS

LA VERDAD DE LAS COMISIONES DE LA VERDAD: LECCIONES COMPARATIVAS DESDE HAITÍ, SUDÁFRICA Y GUATEMALA

Audrey R. Chapman*

Patrick Ball**

Traducción del inglés por Brisna Caxaj

I. INTRODUCCIÓN

Con el inicio del siglo XXI, varias sociedades divididas están luchando por superar una herencia de violencia colectiva y violaciones severas a los derechos humanos. El siglo veinte se recordará más por su legado en vastas violaciones a derechos humanos y atrocidades. Conflictos violentos, masacres, y la opresión de un grupo sobre otro han roto el tejido social de países en casi cada región del mundo. Los campos de muertos en Camboya; el sistema apartheid brutal de Sudáfrica, el genocidio en Rwanda y Burundi, la limpieza étnica en la ex Yugoslavia son sólo algunos de los terribles ejemplos. Agregado a esta brutalidad colectiva se encuentran el terrorismo y la represión estatal de los gulags soviéticos y chinos, las violaciones masivas a derechos humanos en regímenes autoritarios, y las desapariciones y torturas por dictaduras

militares hacia su propia población.

Como un paso en el proceso de reconstrucción y de reconciliación, por lo menos catorce países¹, más recientemente Sudáfrica y Guatemala, han establecido comisiones de la verdad o algún cuerpo análogo, en donde algunos países han tenido más de una. Procesos de paz recientes y esfuerzos continuos de reconciliación nacional también han propuesto las comisiones de la verdad en Sierra Leone, Nigeria, Camboya, Colombia y Perú. Las comisiones de la verdad son cuerpos temporales, usualmente en condición oficial, que se establecen para investigar una historia pasada de violaciones a derechos humanos que hayan ocurrido dentro de un país, durante un periodo específico de tiempo. A diferencia de los tribunales y cortes, las comisiones de la verdad no tienen

* Dra. Audrey Chapman (estadounidense, política) es actualmente Directora del Programa en Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación para el Avance de la Ciencia en Washington DC. Experta en las intersecciones de ciencia y los derechos humanos, con publicaciones sobre derechos económicos, sociales y culturales, propiedad intelectual, y genética.

** Dr. Patrick Ball (estadounidense) doctorado en sociología por la Universidad de Michigan (Ann Arbor) en 1998 con la tesis sobre el movimiento social de derechos humanos durante la época 1977-1986. Es actualmente Subdirector del Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación para el Avance de la Ciencia en Washington, D.C.

¹ El número exacto de países depende de qué tan estrictamente se aplique una definición de una comisión de la verdad. Comisiones de la verdad, u otros mecanismos que se asemejan a una comisión de la verdad, se han establecido en Uganda, Bolivia, Argentina, Zimbabwe, Alemania, las Filipinas, Uruguay, Chile, EL Salvador, Rwanda, Brasil, Haití, Guatemala, y Sudáfrica.

derechos de persecución para llevar los casos a juicio. Tampoco actúan como cuerpos judiciales para investigar a personas individuales acusadas de crímenes. Su papel es encontrar la verdad, precisamente es el de documentar y reconocer una trayectoria de conflicto y violaciones a derechos humanos, como un paso hacia la curación de heridas.²

Como el director de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica, Arzobispo Desmond Tutu observó, las Comisiones de la verdad ofrecen una alternativa.³ Esta alternativa es significativa por varias razones. Establecer la base para un futuro compartido requiere llegar a un acuerdo sobre el pasado, pero muchas veces es difícil juzgar constructores y perpetuadores responsables de la violencia política y de violaciones a derechos humanos, especialmente cuando una gran cantidad de personas está involucrada. Incluso en el caso de los crímenes de la guerra Nazi, menos de 6,500 de los 90,000 casos que se presentaron en los tribunales tuvieron como resultado castigos.⁴ Debido a la gran escala de la violencia colectiva en lugares como Camboya, Etiopía, Bosnia y Rwanda simplemente no es posible juzgar a todos los supuestos transgresores. Tal esfuerzo significaría la detención de miles de personas por un largo tiempo que sólo resultarían pudriéndose. Además, pocos países en transición tienen los recursos y las instituciones legales fuertes necesarias para enjuiciamientos internos que sean

exitosos. Varios de los fiscales funcionarios públicos en el nuevo gobierno, pueden haber sido ellos mismos cómplices de los abusos del régimen anterior, o al menos comparten la filosofía. Es muy posible que evidencia crítica y registros se hayan desaparecido o destruido. El esfuerzo fracasado de Sudáfrica para condenar al general Magnus Malan, jefe del ejército y luego ministro de la defensa, por haber autorizado un escuadrón de la muerte responsable de varias ejecuciones extrajudiciales, demuestra lo difícil que es recolectar suficiente evidencia que sea detallada y confiable para poder procesar exitosamente a los supuestos ejecutores.

Las comisiones de la verdad pueden potencialmente establecer un registro mucho más comprensivo de la historia de lo que pudiera hacer un procesamiento legal de personas específicas, y lo haría de manera menos confrontativa. Es por esto que varias sociedades en transición eligen establecer comisiones de la verdad. A diferencia de las persecuciones criminales, los propósitos de una comisión de la verdad son: proveer un relato fundamentado de un periodo o régimen, determinar las causas mayores de violencia, y hacer recomendaciones sobre las medidas que deben tomarse para evitar una repetición en el futuro. Al verificar los relatos de las víctimas, el reconocimiento oficial de los abusos puede apoyar la credibilidad del sufrimiento de las víctimas y puede ayudar a restaurar su dignidad. Por otra parte, la

² Ver Priscilla B. Hayner, *Fifteen Truth Comissions – 1974 to 1994: A Comparative Study*, 16 Human Rights Quarterly, 597(1994).

³ Ver Desmond Mpilo Tutu, *No Future Without Forgiveness* (Doubleday: New York, 1999), 30.

⁴ GEIKO MULLER-FAHRENHOLZ. *The art of forgiveness: Theological reflections on Healing and Reconciliation* ix. 1997.

identificación pública de los ofensores y sus ofensas constituyen una forma de responsabilidad, especialmente si es que esto los lleva a la exclusión o que no sean elegibles para cargos públicos, y si no, al menos impone el castigo de la vergüenza. Además, una comisión de la verdad puede ir más allá de un tribunal legal y rendir un juicio moral sobre lo equivocado e injustificable. De esta manera ayuda a "enmarcar los eventos dentro de una nueva narración nacional del reconocimiento, responsabilidad y valores cívicos".⁵

Dado el papel central asignado a las comisiones de la verdad, es pertinente preguntarse ¿cuál es la naturaleza de la "verdad" que dichas comisiones están mandadas a buscar? Ensayos de analistas muchas veces presentan la verdad como una realidad objetiva única esperando a ser descubierta o encontrada. Por ejemplo, Priscilla Hayner ha comentado que en varias situaciones "las poblaciones victimarias muchas veces tienen claridad sobre los abusos que ocurrieron y quién los efectuó.... Dado este conocimiento, la importancia de las comisiones de la verdad puede describirse más exactamente como el *reconocimiento* de la verdad más que el hallazgo de la verdad".⁶

Sin embargo, la documentación e interpretación de la verdad es más compleja y ambigua de lo que muchos analistas y miembros de las comisiones asumen. Limitaciones sociales, técnicas y metodológicas, así como las epistemológicas de lo que se puede conocer, todas afectan la habilidad de una

comisión para producir un relato confiable. Desarrollar un relato oficial de tal naturaleza, de una manera objetiva y cuidadosa de acuerdo a standards estrictos de la investigación histórica y de las ciencias sociales, requiere mucho más que acumular evidencia de anécdotas para apoyar creencias de muchos sobre lo que ha pasado y quién es responsable. Si de hecho las suposiciones populares tienen poca base, o si violaciones mucho más serias se han ocultado, la comisión debe refutar la comprensión popular y realizar una investigación profunda.

Este artículo identifica algunas de las complejidades y factores que dan forma a los esfuerzos de las comisiones de la verdad. También evalúa los tipos de verdades que dichas comisiones pueden apropiadamente llegar a determinar. Aunque las comisiones de la verdad muchas veces son percibidas como cuerpos genéricos, ellas tienen diferentes formas de acercamientos al tipo de "verdad" que buscan. La naturaleza de sus hallazgos y el tipo de informes que producen están determinados por los mandatos oficiales, las percepciones y prioridades de los comisionados y del personal clave, así como por las orientaciones metodológicas utilizadas y el nivel de los recursos disponibles. Además, aquellos que trabajan en comisiones específicas de la verdad toman decisiones, a veces sin comprender sus implicaciones, que muchas veces tienen consecuencias importantes para la búsqueda de la verdad. La experiencia del Programa de Ciencia y Derechos

⁵ MARTHA MINOW, *Between Vengeance And Forgiveness: Facing History After Genocide And Mass Violence* 78. (1998).

⁶ Priscilla Hayner, "Truth Commissions -1974-1994: A Comparative Study," *Human Rights Quarterly* 16 (November 1994): 607.

Humanos de la *American Association for the Advancement of Science (AAAS)* [Asociación Americana para el Avance de la Ciencia] perfila el análisis para proveer asistencia científica y técnica a tres comisiones de la verdad recientes – la Comisión Nacional para la Verdad y Justicia de Haití (CNVJ), la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica (TRC), y la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) en Guatemala.

II. LIMITACIONES EPISTEMOLÓGICAS Y EN LA EVIDENCIA

Un artículo reciente señala que: "(la verdad) se utiliza tan comúnmente que pareciera ser una noción transparente y clara para todos aquellos involucrados o interesados en revertir abusos pasados, pero la 'verdad' al igual que la 'justicia' y la 'reconciliación' es un concepto elusivo que trasciende definiciones rígidas".⁷ Al contrario de las suposiciones optimistas de que las comisiones de la verdad meramente necesitan encontrar o confirmar una verdad ya existente, los filósofos posmodernistas retan la noción de una verdad objetiva y generalmente señalan que no existe conocimiento objetivo, únicamente puntos de vista y perspectivas diferentes. La visión posmoderna del mundo afirma que lo que sea que aceptemos como verdad, y hasta

la forma en que enfoquemos la verdad, dependen de la comunidad en la que participamos y de nuestra ubicación y experiencia social personal.⁸ Michel Foucault agregaría que cada interpretación de la realidad es una afirmación del poder y que cuando las instituciones sociales imponen la comprensión o interpretación propia de la experiencia, invariablemente parten de una forma de violencia.⁹

No es necesaria una perspectiva posmoderna para reconocer que determinar la verdad de eventos sociales complejos, sin hablar de periodos históricos, es difícil, incluso bajo las mejores circunstancias. Además, las comisiones generalmente funcionan en un ambiente en el cual existen versiones conflictivas y políticamente divididas del pasado. Es cierto que es en esas situaciones en donde desesperadamente se necesitan más las comisiones de la verdad. Lejos de que los hechos sean autoexplicativos y que simplemente estén esperando ser descubiertos, el escribir e interpretar la historia en tales circunstancias, inevitablemente va a ser complejo y altamente cuestionado.

Además, las comisiones tienen limitaciones intrínsecas que las hace fundamentalmente inadecuadas para proveer "la verdad, toda la verdad, y nada más que la verdad". La mayoría de las comisiones operan bajo varias de las

7 PARLEVLIET, Michelle. *Considering the Truth, Dealing with a Legacy of Gross Human Rights Violations*. Human Rights Quarterly 142. Pag. 16. 1998.

8 Stanley J. Grenz, *A Primer on Postmodernism* (Grand Rapids, MI: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1996), 7-8.

9 Michel Foucault, "Truth and Power," in *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*, ed. Colin Gordon (New York: Pantheon Books, 1980), 133.

mismas limitaciones que dificultan la persecución legal de los individuos señalados de haber cometido crímenes políticos – instituciones legales débiles, recursos limitados, dependencia de la cooperación de funcionarios que sirvieron en el régimen anterior, ausencia de datos y ambientes políticos que limitan sus mandatos y opciones. También la supresión y destrucción sistemática de evidencia comprometedora es un problema común. La CEH en Guatemala no tuvo acceso a registros de un archivo secreto militar detallando el destino de 200 víctimas que el ejército guatemalteco “desapareció”, al cual, después de la publicación del informe de la comisión de la verdad, la AAAS y varias organizaciones de derechos humanos tuvieron acceso; estos registros son probablemente sólo una pequeña parte de la información relevante que se ocultó o destruyó.¹⁰ En el caso Sudafricano, el régimen apartheid regularmente prohibió los archivos de grandes volúmenes de documentos sensibles, particularmente aquellos que trataban temas de seguridad. En la víspera de la transición política, el establecimiento de la seguridad se volvió aprensivo con respecto a ciertos registros estatales que salieron fuera de su control y tomaron un esfuerzo aún más sistemático y vigoroso para destruir los registros estatales.¹¹

La mayoría de las comisiones dependen de los testimonios de las

víctimas como fuente primaria de información. La memoria es inherentemente subjetiva y abierta al cambio a través del tiempo; este es el caso especialmente para los recuerdos relacionados a experiencias traumáticas y hechos comunitarios. Es muy probable que una variedad de factores interpretativos, incluyendo los mitos comunitarios, culturales o tradicionales y las fantasías personales, influyeran en la memoria colectiva: “Toda memoria social, ya sea documentada por medios orales, escritos o visuales, es tanto reconstruida como selectiva”.¹² A. Van Dongen del Ministerio de Relaciones Exteriores Holandés, como miembro del *UN Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances* [Equipo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU] obtuvo experiencia extensiva en misiones investigadoras de hechos relacionados a derechos humanos. Al reflexionar sobre esa experiencia, enfatiza la distancia entre la percepción y la realidad:

*No creo en la verdad, creo en las percepciones... Las personas tienen cierta impresión de cómo es la realidad, la cual es su percepción de la realidad; ellas lo llaman realidad objetiva, pero esencialmente siempre es una realidad subjetiva. Por lo tanto para la mayoría de personas no hay un espacio entre realidad y percepción: la percepción es la realidad.*¹³

¹⁰ Ver *Guatemalan Death Squad Dossier* (visitado el 15 de noviembre, 2000) <http://hrdata.aaas.org/gdsd> (para un análisis de estos documentos y vínculos a su contenido completo).

¹¹ Ver, ej. 1 *Truth and Reconciliation Commission of South Africa Report*. 227-29. 1999. (de aquí en adelante TRC).

¹² Sean Field, “Memory, the TRC and the Significance of Oral History in Post-Apartheid South Africa,” trabajo inédito presentado en una conferencia sobre la TRC: *Commissioning of the Past*, en la Universidad de Witwatersrand, Junio 1999, 5.

¹³ Parlevliet, “Considering the Truth,” 146; esta declaración se basa en una entrevista realizada por la autora en octubre de 1996 y traducida por ella.

Al menos, los hechos pueden estar "cargados" de distintos significados desde perspectivas divergentes.¹⁴ Varias víctimas pueden recolectar e interpretar distintamente un hecho de abusos fundamentales a los derechos humanos, incluso, dependiendo del estímulo y preguntas específicas que se le hagan, una sola persona puede diferir¹⁵ más aún entre víctimas y ofensores. Por ejemplo un documento que analiza el trabajo de la TRC en la Cape Occidental identifica tres tipos de "verdad" que fueron reveladas en audiencias de amnistía: la "verdad" de la policía de seguridad, la "verdad" del Congreso Nacional Africano (ANC), y la "verdad" del público y de aquellos involucrados en el Congreso de Estudiantes Sudafricanos, quienes no tuvieron parte en ninguna acción militar.¹⁶

Para los simpatizantes (principalmente de la raza negra) de los movimientos de liberación y de masas, las historias eran de sus héroes y mártires – personas que presentaban como activistas valientes, a quienes la policía de seguridad torturó y asesinó sin piedad. Para la policía de seguridad, estas personas eran títeres terroristas de una conspiración comunista revolucionaria internacional.¹⁷

Para complicar la situación, la fuente de los testimonios de las víctimas frecuentemente no es la propia víctima

sino un familiar. Esto sucede porque muchas de las víctimas de atrocidades y de abusos a los derechos humanos han fallecido. El hecho en cuestión pudo haber sucedido treinta años antes de que la comisión iniciara el trabajo, o la violación a la que se está dando testimonio muchas veces es un asesinato. Por lo tanto, frecuentemente el testimonio lo da un familiar, amigo o vecino, quien pudo no haber atestado los hechos en cuestión. Aproximadamente la mitad de las violaciones reportadas al TRC fueron presentadas por alguien más que no fuera la víctima;¹⁸ para el caso de la CEH sólo aproximadamente el 15 por ciento de las víctimas fueron testigos, y casi la mitad de los testigos fueron víctimas.¹⁹

Además, existe una diferencia significativa entre la verdad individual / privada de las víctimas o testigos a violaciones a derechos humanos y la verdad pública / a nivel social que las comisiones de la verdad están mandadas a presentar. Muchas de las víctimas que dan testimonio a las comisiones de la verdad entienden la verdad en términos de un esfuerzo por documentar los detalles de los hechos en que participaron y para identificar a los responsables de los abusos y violencia en la que estuvieron involucrados. Asumen que estos esfuerzos darán un sustento y validarán sus memorias de esos hechos. Esta verdad orientada al detalle aproxima lo que los

¹⁴ Ibid., 147.

¹⁵ Por ejemplo, un número considerable de víctimas dieron testimonio bastante distinto en las audiencias públicas en Sudáfrica que las que dieron en sus declaraciones individuales.

¹⁶ Janet Cherry, "No Easy Road to Truth: The TRC in the Eastern Cape," trabajo presentado en una conferencia sobre la TRC: *Commissioning of the Past*, en la Universidad de Witwatersrand, Junio 1999.

¹⁷ Id.

¹⁸ Ver 1 TRC, nota 11, en 171.

¹⁹ Cálculos internos en el área de base de datos de la CEH, noviembre 1998 (en archivo con autor).

investigadores judiciales podrán hacer, y es la verdad a un nivel intensamente micro.

El registro comprensible del pasado que las comisiones de la verdad están obligadas a establecer es bastante distinto en naturaleza. No es la mera suma de estas experiencias privadas hechas públicas. Los mandatos de las comisiones de la verdad usualmente les asignan la labor de medir la magnitud de la violencia, los patrones, las tendencias y los lugares en donde sucedieron. Normalmente también se espera que las comisiones de la verdad entiendan las causas de la violencia y a veces a identificar la justificación ideológica y política que trató de legitimar los abusos. Para poder determinar dichas cuestiones se requiere de una investigación extensiva, métodos avanzados para la colección y procesamiento de datos, y un sistema de manejo complejo de información que permita el análisis e interpretación de los hallazgos. Esta es la verdad al nivel macro.

Dada la magnitud de su labor y las limitaciones de tiempo y de recursos, las comisiones de la verdad tienen que ser muy selectivas en su enfoque y en lo que elijan enfatizar. La simple labor de intentar documentar el pasado puede ser abrumante, por ejemplo, el informe final de la TRC ocupa cinco volúmenes, y aún no está completo.²⁰ Dado que las comisiones de la verdad no pueden

investigar todos los hechos o casos potenciales, frecuentemente eligen aquellos representativos o significantes, lo que la TRC llama "window cases" [casos ventana]. A esto hay que cuestionar el criterio utilizado para la selección y bajo qué bases se consideran representativos o significativos. Las limitaciones de tiempo y para escribir pueden llevar a la superficialidad y sobre simplificación de un informe. Muchos del personal del departamento de investigaciones de la TRC manifestaron su frustración sobre la forma en que sus informes se redujeron a solamente dos o tres páginas, lo cual se hizo para que el informe no se extendiera de cinco volúmenes.²¹ Uno de los resultados es que la versión editada simplificaba y distorsionaba el análisis original. El informe final de la TRC se construyó de acuerdo a estrategias particulares de inclusión y exclusión, lo cual reflectaba criterio que era parcialmente epistemológico y metodológico en naturaleza, y parcialmente moral.²²

La cantidad de información requerida para documentar el pasado puede ser masiva. Durante sus tres años de operación la TRC sostuvo cientos de audiencias en donde se escucharon a más de 1,800 víctimas, realizó más de 21,000 entrevistas con víctimas, y procesó aproximadamente 7,000 aplicaciones de amnistía.²³ Igualmente la CEH investigó

²⁰ Un volumen adicional conocido internamente en la TRC como el "codicil" se publicará al terminar el trabajo del Comité de Amnistía.

²¹ CHERRY, Janet.

²² Deborah Posel, "The TRC Report: What Kind of History? What Kind of Truth?" trabajo inédito presentado en la conferencia sobre la TRC: *Commissioning the Past*, Universidad de Witwatersrand, Junio 1999.

²³ La AAAS y el Centro para el Estudio de Violencia y Reconciliación (CSVR por sus siglas en inglés) tienen un proyecto que está analizando sistemáticamente la memoria de las audiencias públicas.

más de 7,500 casos que fueron derivados de entrevistas con más de 11,000 declarantes, documentando 24,910 asesinatos.²⁴ Para poder convertir esa gran cantidad de datos en información servible, las comisiones deben decidir qué constituirá los métodos adecuados: no sólo lo que definirán como verdad, sino cómo la comisión declarará que algo es verdad.

De varias maneras, las comisiones de la verdad "dan forma" o construyen la verdad socialmente en lugar de "encontrarla". Esto puede ocurrir ya sea consciente o no intencionalmente. El trabajo de la comisión guatemalteca contiene algunos prejuicios, principalmente el enfoque a las violaciones de la población indígena en el altiplano en los años 80, y la exclusión relativa de una cantidad considerable de violaciones entre la población ladina a finales de los años 60. En Sudáfrica, comisionados de la TRC determinaron a quién se invitaba a atestiguar en las audiencias públicas, qué se presentaba, y cómo se resumía el testimonio para el informe. Como lo discutimos más detalladamente a continuación, un análisis de los registros de las audiencias públicas indica la sobre representación de blancos, la preferencia por incluir a líderes del movimiento sobre víctimas menos conocidas, intervenciones frecuentes por parte de los comisionados, y una disparidad entre el testimonio de la víctima y la forma en que los comisionados la interpretaban.²⁵ Los hallazgos de las

estas decisiones intencionales para enfocar ciertos eventos y en parte por las limitaciones en su habilidad para procesar información. Pero quizás fundamentalmente, los hallazgos son el resultado de lo que la comisión decida significa "verdad".

III. CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE VERDAD EN LAS COMISIONES

El significado de verdad que tenga una comisión a veces se ha articulado, pero en la mayoría de casos no. Así como las comisiones que las antecedieron, ninguna de las comisiones haitiana y guatemalteca tenía una presentación explícita de la verdad, porque asumieron que la verdad automáticamente sería el resultado de una aplicación rigurosa de su mandato, de los estándares legales, y de una metodología consistente.²⁶ La comisión Sudafricana articuló un significado complejo y posmoderno de la verdad, pero las definiciones parecen *post-hoc* y tienen poca relación con el análisis contenido en los volúmenes del informe, en el cual se presentan narraciones históricas.²⁷

En el informe de la CNVJ, en la sección metodológica se describe el marco legal que la comisión estableció, el uso de fuentes primarias (entrevistas) y secundarias, y cómo se utilizaron tres niveles de pruebas para medir la calidad de cada decisión.²⁸ Igualmente

²⁴ Ver el Tomo I numeral 28 de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico; ver también el Tomo XII numeral 236.

²⁵ Ver el proyecto de la AAAS y el CSV.

²⁶ *Report of the Chilean National Commission on Truth and Reconciliation*, vol. 1 (traducido por Phillip Berryman), Notre Dame; IN: U Notre Dame P, 1993, pp. 21-22.

²⁷ Informe de la TRC vols. 2 and 3.

²⁸ *Rapport de la Comisión Nationale de Verite et de Justice*. Capitulo 3.²⁸ *Rapport de la Comisión Nationale de Verite et de Justice*. Capitulo 3.

el informe de la CEH argumenta que en cada uno de los casos investigados hubo por lo menos una violación de derechos humanos por parte del gobierno o un acto de violencia por los insurgentes guerrilleros: "para cumplir este primer objetivo, la Comisión ha utilizado primordialmente las categorías jurídicas propias del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario".²⁹

Pero dentro de la CNVJ y la CEH surgieron debates sobre la verdad. En la comisión de Haití los conflictos entre enfoques legales y de las ciencias sociales a la investigación y clasificación de violaciones dieron como resultado tres cambios fundamentales a los esquemas básicos de clasificación de datos, por lo que los analistas tuvieron que volver a codificar dos veces todo el conjunto de testimonios. El director de la CNVJ era sociólogo, pero la mayoría de los otros comisionados eran abogados, algunos de los cuales abiertamente rechazaban métodos de las ciencias sociales. En Guatemala, a pesar de que hubieron diferencias significativas en los enfoques y de las tensiones entre los conceptos legales y de las ciencias sociales,³⁰ para el análisis los investigadores de la Comisión utilizaron la historia, la antropología, la sociología, la economía, y la ciencia militar.³¹

De todas las comisiones de la verdad, la TRC fue la más consciente e intencional sobre su concepción de la verdad. Su informe distingue entre cuatro nociones de verdad: la verdad de hechos o forense, la personal o narrativa, la social o de "diálogo", y la de curación o restaurativa.³² De estos cuatro enfoques, sólo la verdad de hechos o forense se refiere a la evidencia imparcial y objetiva que la mayoría de las comisiones han asumido como su mandato. Los otros conceptos de verdad articulados en el informe a veces competían con el enfoque objetivo y analítico en la búsqueda de la verdad, y a veces lo complementaban. Las "formas de verdad" de la TRC se codifican como ideas de "verdades", que quizás otras comisiones tuvieron, pero las expresaron como metas a alcanzar, no como formas alternativas de verdad - o que compitieran entre sí.

El primer tipo de verdad de la TRC consiste en la evidencia parcial que dice la verdad a dos niveles: (1) la verdad sobre hechos, casos y personas individuales, y (2) sobre "la naturaleza, las causas y la extensión de la gran cantidad de violaciones a derechos humanos, incluyendo los antecedentes, circunstancias, factores, contextos, motivos y perspectivas que llevaron a tales violaciones".³³ Esta es la forma en que la mayoría de las comisiones de la verdad han entendido la verdad. La TRC la llamó

²⁹ CEH, tomo I, página 51-52.

³⁰ ZAMBRANO, Sonia. "The Guatemalan Commission for Historical Clarification: Database Representation and Data Processing," Ch. 11 in *Making the Case*, ed. by Patrick Ball, Herbert F. Spierer, and Louise Spierer, Washington DC: AAAS (2000).

³¹ CEH, Tomo I. Página 52.

³² TRC, vol. 1, p. 110.

³³ Acta de Promoción de Unidad Nacional y Reconciliación. 1995.

verdad “científica y forense” o “microscópica”, ambas nociones demuestran que la TRC entendía que este tipo de verdad jugaba un papel limitado en su trabajo.

El informe de la TRC vincula, con cierta mala gana, el uso de una metodología de las ciencias sociales que le permite analizar e interpretar la información en su base de datos para hacer hallazgos al nivel micro (sobre incidentes particulares y en relación a personas específicas) y al nivel macro (para identificar los patrones generales detrás de las violaciones a derechos humanos).³⁴ Sin embargo, es obvio que la TRC entendió que este tipo de verdad juega un papel limitado. El mismo pasaje del informe cita el comentario de Michael Ignatieff: “todo lo que una comisión de la verdad puede lograr es reducir el número de mentiras que no se han contestado y que circulan en el discurso público”.³⁵ Sorprende la comprensión cerrada que la TRC tuvo de este tipo de verdad, ya que es esto explícitamente lo que otras comisiones de la verdad afirman buscar a través de métodos rigurosos, aunque para la mayoría de las comisiones esta “micro-verdad” es un punto de partida del cual se pueden hacer generalizaciones.

La segunda verdad que la TRC

define es la narrativa, lo que explícitamente evoca los beneficios catárticos de narrar una historia. Las víctimas encuentran significado y sentido a través de la narración de sus experiencias, y bajo algunas circunstancias el contar historias contribuye a una curación psicológica después del trauma.³⁶ La mayoría de las comisiones notaron la importancia de esta idea, incluyendo la comisión chilena y la guatemalteca, aunque no se entendía como un tipo de verdad.³⁷ La verdad narrativa fue un eje central para el trabajo de la TRC, especialmente para el Comité de Violaciones a Derechos Humanos que sostuvo audiencias públicas en donde las víctimas contaron sus historias.

Fue por su énfasis de la verdad “social” y de “dialogo” que la TRC fue realmente original. Se refinaron al proceso y dialogo que estaba alrededor de su trabajo, como el informe de la TRC afirma: “el público estaba inmerso en audiencias abiertas y en los medios. La misma Comisión estuvo expuesta a críticas y burlas públicas constantes”.³⁸ El informe distingue la idea de “verdad social” según lo hizo Albie Sachs, quien jugó un papel importante en el establecimiento de la Comisión y ahora es Juez de la Corte Constitucional.³⁹ Él contrastó la “verdad microscópica” con la “verdad de dialogo”,

³⁴ TRC, vol. 1., p. 111.

³⁵ Idem.

³⁶ HERMAN, Judith. *Trauma and Recovery: the aftermath of violence—from domestic abuse to political terror*. Capítulo 9. Nueva York: Basic Books. 1997.

³⁷ Ver *Report of the Chilean Commission*, volumen 1, pp. 16-17 para una discusión de la presencia de un trabajador social en cada entrevista con cada familiar, y para la utilidad del apoyo colectivo después de las entrevistas grupales. La CEH no explicó este objetivo explícitamente. Sin embargo, su decisión por incluir la cita de una de las víctimas en la contraportada de cada volumen (discutido más adelante), y las discusiones internas en la CEH, sugieren que estaban muy claros sobre la importancia de este tema.

³⁸ TRC, vol. 1, p. 114.

³⁹ TRC, vol. 1, p. 113.

argumentando que la primera se basa en hechos, es verificable y puede documentarse.⁴⁰ En contraste, la verdad del diálogo: "es verdad social, la verdad de la experiencia que se establece a través de la interacción, discusión y debate".⁴¹ Debido a que todas las demás comisiones funcionaron fuera de los rumores públicos, la "verdad social" no fue tan importante para otros contextos nacionales.

El cuarto tipo de verdad – la verdad de restauración – es la verdad que viene de colocar los hechos en sus contextos: en el contexto político del poder entre los actores sociales, en el contexto histórico de la secuencia de eventos contingentes, y en el contexto ideológico en el cual compiten visiones antagónicas del mundo social. En la medida que la comisión reconozca lo que sucedió, valida la experiencia de las personas. La TRC escribió que: "el reconocimiento es una afirmación que el dolor de una persona es real y digna de atención. Por lo tanto es central para la restauración de la dignidad de las víctimas".⁴² Esto reafirma elegantemente el objetivo político sobre doloroso de casi todas las comisiones de la verdad. Por ejemplo, la CEH incluyó la siguiente cita de un testimonio en la contra carátula de cada volumen publicado:

Uno de los testigos muestra a la CEH restos de huesos de una de las víctimas. Lleva los restos en su morral

envueltos en un plástico: "Me duele mucho cargarlos ... es como cargar la muerte ... no voy a enterrarlos todavía (...) Sí quiero que descanse, descansar yo también, pero todavía no puedo... Son la prueba de mi declaración... no voy a enterrarlos todavía, quiero un papel que diga a mi: 'lo mataron (...) y que no tenía delito, que era inocente ...' entonces vamos a descansar."⁴³

La idea de que el reconocimiento público del sufrimiento – la verdad sobre la injusticia – empezará a restaurar la dignidad de las víctimas es quizás la premisa central bajo la cual las comisiones de la verdad se fundan. Sin embargo, enmarcar el reconocimiento como un tipo de verdad distinto sugiere que la verdad restaurativa (y la reconciliación como resultado) puede de alguna manera ser distinta (o incluso contradictoria) a la verdad forense y legal que el testigo de la cita anterior de la CEH demanda. Esta puede ser una de las raíces que permitió la contradicción que obstaculizó el informe de la TRC, y ciertamente en su vida pública cuestionaban: ¿la TRC era la "comisión de la verdad y reconciliación" o la "comisión de la verdad o reconciliación"? En los apartados de Métodos e Informe en la Sección D argumentaremos que cuando la TRC tenía que tomar una decisión entre impulsar la verdad o la reconciliación, eligieron la reconciliación.

⁴⁰Idem.

⁴¹Idem.

⁴²TRC, vol. 1, p. 114.

⁴³Ver por ejemplo Tomos I al XII de la CEH.

A. Mandato

El mandato asignado a una comisión de la verdad específica juega un papel decisivo en la conformación de la búsqueda de la verdad. Los términos de referencia determinan sus prioridades y la naturaleza de la verdad que intentará investigar. Varias comisiones de la verdad tienen términos de referencia limitados, los cuales reflejan los compromisos políticos que fomentaron su creación. Normalmente las comisiones de la verdad surgen de acuerdos negociados en donde no existen vencedores y vencidos claros. Muchas veces los arquitectos de la violencia y abusos, o sus simpatizantes retienen influencia y poder político. Frecuentemente aquellos que tienen posiciones de poder intentan imponer condiciones que limitarán los poderes y hallazgos de los cuerpos que podrán investigar el pasado. O el mandato puede reflejar las prioridades y preocupaciones de los que depuran los mecanismos bajo los cuales se establecieron, muchos de los cuales creen está en el mejor interés del país tener un corto periodo de transición.

En varias formas los mandatos asignados circunscriben la búsqueda de la verdad que deben hacer las comisiones. A pesar de la brutalidad de ambas dictaduras de los Duvalier, quienes gobernaron a Haití por aproximadamente 40 años desde 1957, la CNVJ recibió mandatos para encargarse únicamente

de los abusos a derechos humanos del régimen de facto de Cedras. El General Raoul Cedras reemplazó al presidente Bertrand Aristide en Septiembre de 1991 y gobernó hasta que Aristide regresó a Port-au-Prince el 14 de Octubre de 1994.⁴⁴

A través de la firma de la paz, la CEH obtuvo responsabilidad por un periodo más largo, iniciando en 1962 y coincidiendo aproximadamente con la confrontación armada interna. Pero esta periodización llevó al entendimiento que los insurgentes guerrilleros iniciaron la guerra; si el periodo hubiese iniciado en 1954 con el golpe de estado militar organizado por la CIA en contra de un gobierno electo democráticamente, la implicación hubiese sido que el golpe fue la raíz que causó el conflicto.⁴⁵ El mandato a la CEH le prohibió nombrar ofensores individuales, y muchos críticos argumentaron que esto debilitaba terriblemente su capacidad para aclarar el pasado.⁴⁶ Sin embargo, la aparente limitación de "no nombres" resultó ser una fortaleza, en parte porque amplió el campo de la CEH impulsándola a examinar los papeles de las instituciones y de la estructura social que produjo la violencia, en lugar de identificar a ofensores individuales. Es decir, que la prohibición forzó a la CEH a centrarse en los problemas macro que son las metas más importantes de una comisión de la verdad.

El mandato de la TRC la enfocó exclusivamente a "violaciones a derechos

⁴⁴ Ver CNVJ, capítulo 1.

⁴⁵ La CEH explícitamente reconoció que el golpe de 1954 fue el momento crucial que llevó las políticas sociales a ser más exclusivas, a pesar de que el mandato limitó la investigación al periodo de 1960-1996. Ver informe de la CEH Tomo I numeral 105.

⁴⁶ Durante 1994, líderes religiosos, incluyendo al Arzobispo Juan Gerardi Conadera, así como líderes del movimiento popular como Factor Méndez de CIEPRODH criticaron el acuerdo.

humanos". En el caso sudafricano hubo un requisito más; para poder caer bajo la lupa de la comisión los abusos de derechos humanos tenían que haberse cometido con motivos políticos. La TRC fue asignada investigar del 1 de marzo de 1960 hasta mayo de 1994 incluyendo las elecciones, pero definitivamente no a través de la historia completa del apartheid. Abusos a derechos humanos de lesa humanidad se definieron como: "el asesinato, secuestro, tortura o maltrato severo a cualquier persona; o el intento, conspiración, incitación, instigación, comando para cometer un acto [de ese tipo] ... con motivo político".⁴⁷ Debido a que el mandato de la TRC se limitara a los abusos de lesa humanidad, no pudo medir el impacto del racismo institucionalizado del sistema apartheid que tuvo un impacto mucho más profundo y abusivo sobre la población. Los desalojamientos forzados por si solos resultaron en muchas más muertes que la violencia estatal directa.

Los comisionados de la TRC pudieron haber interpretado su mandato mucho más ampliamente de lo que lo hicieron. Dentro de sus labores la TRC tenía que establecer: "una foto, lo más completa posible de las causas, naturaleza y extensión de las violaciones a derechos humanos ... incluyendo los antecedentes, circunstancias, factores y el contexto de dichas violaciones".⁴⁸ Así como lo hizo en algunas de las audiencias sectoriales, la TRC pudo haber utilizado su mandato

para determinar las causas, antecedentes, circunstancias y factores para realizar un análisis mucho más sistemático del apartheid. Algo irónico es que a pesar de su mandato limitado y de décadas de la atención internacional al apartheid, la CEH realizó un análisis mucho más profundo que la TRC sobre la política oficial de racismo y de la exclusión social: entre las tres causas históricas del conflicto armado, la segunda es "el racismo, la subordinación y exclusión del indígena".⁴⁹

El enfoque de la TRC fue la individualización de la totalidad de los abusos del pasado.⁵⁰ Las violaciones a los derechos humanos fueron tratados como el producto de las decisiones y acciones de personas individuales, y no el resultado de la dinámica del sistema apartheid. Esto permitió que los sudafricanos blancos que apoyaban y se beneficiaban del sistema apartheid no reconocieran su complicidad en los abusos del sistema. Como un analista señaló: "el refrán familiar que crece dentro de las comunidades blancas de Sudáfrica, que dice que el apartheid fue simplemente un 'error' del cual nadie era responsable, que de alguna manera el sistema se impulsó impersonalmente, puede ser una de las consecuencias más irónicas y no intencionadas que la TRC rindió al pasado".⁵¹

Las comisiones tienen limitaciones de tiempo establecidas en su mandato,

47 *Promotion of National Unity and Reconciliation Act*, 1994 Capítulo 1, punto 1.

48 *Idem*. Capítulo 2, punto 3, 1^a.

49 CEH Tomo 1 punto 86.

50 K. Asmal, et al. *Reconciliation Through Truth: A Reckoning of Apartheid's Criminal Governance* (segunda edición, 1997) página 19.

51 POSEL, "The TRC Report." Ver también MAHMOOD, Mamdani, "The TRC and Justice," en *Truth and Reconciliation in South Africa and the Netherlands*. (editada por Robert Dorsman, et al. 1999), página 39.

es precisamente la existencia corta la que diferencia a una comisión de un cuerpo gubernamental permanente de derechos humanos. La mayoría inician con el límite de tiempo indicado, muchas veces de seis a nueve meses para completar las investigaciones y escribir un informe.⁵² A veces el periodo inicial se extiende. La comisión haitiana trabajó por nueve meses (abril 1995 a enero 1996), la TRC dos años y ocho meses (febrero 1996 a octubre 1998), y la CEH por dieciocho meses más tres de preparación del equipo (agosto 1997 a febrero 1999). Mientras que las comisiones sudafricana y guatemalteca funcionaron por más tiempo que comisiones previas, también tenían periodos más largos que cubrir. La corta duración oficial de las comisiones limita la visión de la investigación y la profundidad del análisis.

La posible legislación que establece los poderes de las comisiones específicas también tiene impacto significativo para su funcionamiento y sus hallazgos. De las comisiones recientes sólo a la TRC se le dieron poderes extensivos de ordenes judiciales, investigación y confiscación, a pesar de que la TRC utilizó este recurso muy poco. Ninguna de las comisiones latinoamericanas tenía el poder de convocar a testigos u ofensores para que presentaran evidencia, y generalmente tuvieron dificultades considerables para obtener registros escritos oficiales del gobierno y las fuerzas armadas.⁵³ El poder cuasi judicial dada a la TRC para otorgar amnistía a ofensores individuales no tenía antecedentes, aunque al final no obtuvo los relatos detallados de los ofensores e instituciones que se habían anticipado.

B. Balanceando los hallazgos de la verdad con otros objetivos.

Además, las comisiones tienen un rango amplio de responsabilidades aparentemente relacionadas a la búsqueda de la verdad, unas explícitas y otras implícitas. Generalmente el mandato incluye varias de las siguientes responsabilidades:

- Establecer un registro autorizado del pasado
- Resolver la negación comunitaria y oficial de las atrocidades, violencia, o abusos y obtener reconocimiento oficial y público.
- Restaurar la dignidad de las víctimas y promover una recuperación psicológica.
- Terminar y prevenir la violencia y abusos futuros a derechos humanos.
- Crear una "memoria colectiva" o historia común para que el nuevo futuro no lo determine el pasado.
- Sentar las bases para un orden político democrático que respete y proteja los derechos humanos.
- Identificar a los constructores de la violencia del pasado y excluir, avergonzar y disminuir a los perpetrador por sus ofensas.
- Legitimar y promover la estabilidad del nuevo régimen.
- Promover la reconciliación en todos los grupos sociales.
- Educar a la población sobre el pasado.

⁵² Ver HAYNER, 640.

⁵³ Ver TRC, 54.

- Recomendar formas para prevenir violaciones y atrocidades futuras.⁵⁴

Aquellos que escriben los mandatos de las comisiones parecen asumir que un solo cuerpo responsable de descubrir la verdad del pasado puede tener todas o varias de estas responsabilidades. Sin embargo, estas tareas son bastante distintas en naturaleza, y algunas reflejan concepciones y enfoques divergentes de la verdad y en su búsqueda. Documentar la acción criminal dependerá de las definiciones legales relevantes y de técnicas específicas de investigación judicial. En contraste, restaurar la dignidad de las víctimas y promover la restauración psicológica llama la atención a las dimensiones subjetivas y no las objetivas del trabajo de una comisión. Crear una memoria colectiva o historia común, construir la nación, y educar a la población enfatizan las dimensiones públicas y el acceso a los hallazgos; pero si la calidad, la representatividad o el rigor de los contenidos se sacrifican, las ganancias de las dimensiones públicas de las comisiones pueden ser recortadas. Establecer la base para el orden político democrático, legitimar y promover la estabilidad de un nuevo régimen, promover la reconciliación en todos los grupos sociales, o recomendar

formas de detener violaciones futuras, todos dichos aspectos implican la formulación de una política pública a largo plazo. Se le ha dado poca atención a las posibles incompatibilidades en estas tareas y cómo pueden afectar el trabajo de las comisiones.

C. Recursos

Generalmente las comisiones tienen limitaciones de recursos, los cuales varían considerablemente. En un extremo está la comisión haitiana, por ejemplo, que probablemente operó con un poco más de \$1 millón, y en el informe se quejan que la falta de recursos redujo grandemente su capacidad para completar su trabajo.⁵⁵ La comisión guatemalteca tuvo un presupuesto total de aproximadamente \$10 millones, cantidad bastante generosa según los criterios de las comisiones. La TRC recibió alrededor de \$28 millones del Finanzas⁵⁶ y otros \$5 millones de donantes extranjeros.⁵⁷ Así como tuvo grandes recursos financieros también tuvo un equipo más grande, más de 400 personas en su punto máximo, muchas veces del tamaño de otras comisiones, y un departamento de investigación separado. En comparación, el personal de la comisión guatemalteca era de aproximadamente 200 personas; la comisión haitiana era de 75 personas.

⁵⁴ Para listados de las tareas asignadas a varias comisiones ver PARLEVIET, 149 y MINOW, 88.

⁵⁵ Ver informe de la CNVJ, capítulo 3.

⁵⁶ Calculado de cantidades en randas a dólares en el informe de la TRC. 300.

⁵⁷ Idem. 317-18. Ambas cantidades se calcularon según las tasas de cambio actuales de randas y dólares, más bajas de cuando funcionó la TRC.

D. El papel de los Comisionados y personal

Los responsables de establecer la verdad llegan a realizar el trabajo influenciados por sus experiencias de vida, particularmente en relación con el conflicto, su formación, roles actuales y su status. No puede esperarse que los comisionados y el personal sean completamente neutrales, aunque sean calificados y bien entrenados. Por lo menos sus perspectivas y formación influenciarán sus prioridades y enfoques. Para subrayar algunas consideraciones, las comisiones han diferido en cuanto a la selección de los comisionados, algunos son internos (por ejemplo Chile y Sudáfrica) o externos al país (El Salvador) o una combinación (Guatemala y Haití). Se eligen algunos comisionados para representar componentes étnicos o políticos particulares, mientras otros se eligen con expertos imparciales sobre temas claves. También es importante si los comisionados eligen un enfoque legal o de la ciencia social para el hallazgo de la verdad.

La composición de la mayoría de las comisiones da preferencia a comisionados con formación legal debido a que las violaciones a derechos humanos se han concebido generalmente como una violación a la ley. En lugar de generar un balance, la mezcla de científicos sociales (2) y abogados (5) dentro de los comisionados en la CNVJ creó varios conflictos entre ellos y contribuyó a un resultado pobre. Los comisionados estaban divididos equitativamente entre tres juristas extranjeros respetados internacionalmente y cuatro haitianos representantes del gobierno y de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) importantes.

También en Guatemala hubieron diferencias de los enfoques entre los abogados y científicos sociales comisionados (dos abogados y un científico social) y el personal. El comisionado extranjero había sido anteriormente un enlace especial de la ONU para Guatemala, y era claramente un experto. Los dos comisionados guatemaltecos se eligieron para representar a los ladinos e indígenas. Quizás porque la vida intelectual de Guatemala la han dominado antropólogos dedicados al pluralismo intelectual, o por que las ONGs de derechos humanos tenían experiencia extensa en mezclar enfoques legales y de las ciencias sociales en la investigación, o por alguna otra razón, la mezcla de perspectivas probó ser fructífero en la CEH.

La TRC fue poco común en el gran número de comisionados, la diversidad de las experiencias profesionales, y el papel central de los activistas e intelectuales religiosos y del clero. De los diecisiete miembros, cuatro provenían de la comunidad religiosa; cinco de la medicina, sicología y enfermería; siete de derecho; tres de política; y tres de ONGs. Casi todos representaban una postura política, sectorial o étnica identificable. El presidente Arzobispo Desmond Tutu, así como el vicepresidente y el director de investigación venían de sectores religiosos, por lo que las audiencias tuvieron un carácter religioso. Algunos comentarios señalaban que las audiencias parecían más un servicio religioso que un procedimiento judicial, con un carácter definitivamente

"litúrgico".⁵⁸ Este marco religioso fue aplaudido por varios sudafricanos, para quienes los ideales cristianos sirven de base para una crítica ética del apartheid, pero para otros fue desagradable.⁵⁹ Dentro de estos últimos se incluyen a algunos de los comisionados, así como académicos seculares y algunas víctimas que se quejaron de "la imposición de una moralidad cristiana para el perdón".⁶⁰

Además de lo anterior, el simple número de comisionados, y que el trabajo sea de tiempo completo o medio tiempo también influencia el tipo de papel que probablemente jugarán. En Haití, tres de los siete (después seis) comisionados vivían fuera y visitaban únicamente para reuniones cortas. La comisión guatemalteca únicamente tenía tres comisionados, todos de medio tiempo. El papel de un número pequeño de comisionados es estratégico para tomar grandes decisiones y establecer políticas, mientras que el personal directivo tiene la responsabilidad de implementarlas.

En contraste, los diecisiete comisionados sudafricanos⁶¹ de tiempo completo, tenían papeles estratégicos, cada uno administrando alguna oficina o aspecto del trabajo de la Comisión.⁶² Era casi imposible que un grupo tan grande y

deliberadamente diverso llegara a un consenso sobre temas específicos o para la coordinación colectiva de la TRC.

Las comisiones también varían si la configuración de su personal es estática o se reorganiza para distintas fases del proceso. La Comisión haitiana utilizó a ochenta entrevistadores en el campo por menos de dos meses; para los meses restantes de su funcionamiento sólo un pequeño equipo conformado de analistas, personal de apoyo, y los comisionados trabajaron en la organización. La TRC mantuvo la misma estructura organizacional desde abril de 1996 hasta mayo de 1998, sufriendo ajustes mínimos en agosto y septiembre en 1996.⁶³ En contraste, la CEH sufrió una reorganización continua, con cinco estructuras distintas desde julio de 1997 hasta febrero de 1999, aunque las áreas más técnicas (como la de base de datos) se mantuvieron juntas.⁶⁴ El caos que resultó de la constante reorganización de la CEH previno disputas de ámbitos de trabajo, simplemente por que el personal nunca tuvo el tiempo para acostumbrarse a un trabajo.

Esta reorganización benefició a la CEH posibilitándola a tratar los retos más dificultosos que una comisión pueda enfrentar. Las comisiones nunca logran

58 DE GRUCHY, John. *Redeeming the Past in South Africa: The Power of Truth, Forgiveness, and Hope in the Pursuit of Justice and Reconciliation*, un trabajo presentado en *Deutscher Evangelischer Kirchentag, Leipzig*, Alemania, Junio 1997.

59 GRAYBILL, Lyn S. *South Africa's Truth and Reconciliation Commission: Ethical and Theological Perspectives*. Trabajo inédito. 1997.

60 *Idem*.

61 Hubieron dos renunciaciones, por lo que la TRC terminó con quince comisionados.

62 Informe de la TRC, 246.

63 *Idem*. 258-59.

64 Informe de la CEH, tomo I, 36-40.

definir los intereses temáticos hasta que la organización ya tiene tiempo de existir. ¿Cómo puede un equipo de personas investigar masacres si no hay una definición común de una masacre hasta que el trabajo de campo ya se ha completado? ¿Cómo pueden varios analistas iniciar el trabajo en un informe antes de que el informe tenga un índice e identificados temas centrales? Es difícil dirigir una investigación colectiva sin un plan escrito para que cada subgrupo sepa precisamente qué partes del producto final son sus responsabilidades. El equipo de dirección de la CEH rápidamente le cambiaba tareas a las personas y crearon nuevas asignaciones escritas para cada equipo en cadena. Este proceso de dirección retrasó decisiones hasta que los hechos estuvieran recolectados y se hubiera dado una deliberación, pero esto permitió la asignación de trabajos de corto plazo antes de que se hicieran decisiones finales.⁶⁵ Este proceso, llamado modelo de insumo para redactar informes (descrito en la sección de Informes) fue el producto central de esta estrategia directiva.

E. Métodos legales versus métodos científicos

A principios de su existencia, las comisiones deben decidir qué pretenden argumentar, es decir, cuál será su hipótesis de trabajo, y cómo se recolectará la información para apoyar esa hipótesis. Pero el trabajo que las comisiones buscan realizar refleja perspectivas epistemológicas y metodológicas distintas,

lo cual muchas veces causa tensiones entre argumentos legales y evaluaciones científico sociales. Los abogados de las comisiones establecerían una serie de definiciones legales sobre lo que es una violación a una norma establecida en leyes nacionales, internacionales de derechos humanos, o de la ley internacional humanitaria. Luego podrían buscar ejemplos, con casos particulares, que demuestren la violación de la norma que se discute. Al contrario, los científicos sociales, que raramente forman parte de una comisión, preguntarían: "¿qué tan frecuentemente se violó la norma, en términos absolutos y proporcionalmente? ¿Se violó la norma en ciertas circunstancias o durante ciertos periodos más que en otros? ¿Porqué en ciertas ocasiones se pudo haber respetado la norma? y la más importante, ¿cómo podemos encontrar evidencia para responder estas preguntas utilizando métodos que no acarreen su propia conclusión?"

Las comisiones de la verdad están cargadas de objetivos amplios que requieren respuestas a las preguntas sociales planteadas anteriormente. En su mandato, a la TRC se le indicó examinar la "naturaleza ... y el grado" de las violaciones a derechos humanos, viendo el "contexto, los motivos y perspectivas que llevaron a dicha violación" y luego identificar "patrones sistemáticos de abuso".⁶⁶ De igual manera, la CEH interpretó que su trabajo requería: "examinar las causas y los orígenes del

⁶⁵ Nótese que una de las críticas del comisionado de la TRC Wynand Malan en su informe de minorías fue la dificultad de redactar un informe antes de que se identificaran y definieran temas centrales. (El se opuso a redactar material antes de llegar a estos acuerdos). Ver informe de la TRC, 438. El método de insumo de la CEH resolvió este problema, pero lo hizo utilizando una gran cantidad de tiempo del personal.

⁶⁶ Informe de la TRC, Acta 4. Para un análisis más detallado de las necesidades metodológicas de la TRC ver también pie de página 11, página 158-64.

enfrentamiento armado interno, las estrategias y los mecanismos de violencia, así como sus consecuencias y efectos".⁶⁷ Ninguna de las generalizaciones estructurales que los mandatos demandan de cada comisión puede satisfacerse con la simple agregación de casos, sin importar el número, porque la suma de casos puede excluir a casos que puedan contradecir la generalización. En lugar de ello, deben crearse métodos que puedan encontrar evidencia para confirmar o contradecir la suposición con la que las comisiones inician el trabajo. Sin embargo, las comisiones usualmente no aplican métodos que les permita enmarcar, verificar y potencialmente rechazar una serie de hipótesis.

Una forma de generalizar es buscar todos los casos y demás evidencia que apoyen las demandas, y si hay suficientes casos y son lo suficiente dramáticos, concluir que la generalización es válida. Un segundo método es nombrar un árbitro y permitirles a los defensores y a los opositores de las demandas presentar sus argumentos más fuertes frente al árbitro, y luego permitirle decidir sobre la generalización. Ambos métodos se derivan de procedimientos legales y políticos, y de hecho estos métodos dominan la toma de decisiones en las comisiones. Como se discutirá en la sección de Métodos, la TRC llegó a la conclusión de que todos los sudafricanos

sin importar su color, fueron víctimas del apartheid, basándose en evidencia organizada bajo el primer método. Las conclusiones de la CEH de que algunas comunidades mayas fueron víctimas de genocidio por parte de las fuerzas estatales guatemaltecas, se basaron en parte en una serie de debates internos cuasi judiciales que se llevaron a cabo en 1998. El primer método corre el peligro de excluir información que no apoye la hipótesis. El segundo método es mejor, aunque vulnerable a una presentación débil de una de las dos posiciones.

Los métodos científicos proceden de distinta manera, buscan datos con los cuales se pueda probar la hipótesis.⁶⁸ El análisis de genocidio requeriría una medida comparativa de las proporciones de los asesinatos entre grupos que hipotéticamente fueron sometidos al genocidio con proporciones similares de otros grupos que se supone no han sufrido el genocidio. Si las proporciones de las asesinatos fueran esencialmente los mismos entre todos los grupos, entonces esto evidenciaría un momento bastante violento, pero no genocidio. Sin embargo, si los asesinatos fueron mucho más entre los grupos en donde se pensaba lo eran, este hallazgo apoyaría la hipótesis del genocidio.⁶⁹

Obviamente no todos los métodos científicos son estadísticos; los métodos

⁶⁷ Informe de la CEH, Recomendaciones y Conclusiones, Introducción.

⁶⁸ Esta discusión utiliza el método deductivo; el método inductivo, en donde las teorías se generan de los datos, es igualmente científico. Cuando utilizados adecuadamente los enfoques deductivo e inductivo aseguran que la recolección de información y los métodos de análisis no determinen la conclusión. Lo importante es mantener separados el proceso de la teorización y el proceso para probar la teoría con los datos, aunque los dos pasos pueden hacerse en cualquier orden.

⁶⁹ Informe de la CEH, Tomo XII, Anexo III, figura 4, 255. Sin embargo, los datos en que se basó este análisis pudieron haber contenido algunos prejuicios. Una evaluación de la posibilidad de un sesgo en estos datos no encontró una base de ello, ver tabla 13, 257, figura 5, 258.

forenses particularmente, han sido de gran utilidad en las comisiones. Pero lo que los métodos científicos comparten es la posibilidad de encontrar lo inesperado y refutar suposiciones fundamentales. Métodos legales y de otro tipo que se basan en una recolección de evidencia desordenadamente no tienen esta característica.

Otra diferencia entre los métodos legales y de las ciencias sociales es la importancia relativa que cada uno le da, ya sea a las tendencias y patrones o a los casos individuales. La TRC utilizó el método del "balance de las probabilidades", en donde algo se juzgaba verdadero si existía más evidencia a favor que en contra.⁷⁰ Este método, que se deriva del litigio civil, le sirvió a la TRC para juzgar casos individuales. Pero algo que era claro es que a la TRC le hacía falta un método para hacer generalizaciones de los miles de hallazgos que encontraron a través de dicho método. A pesar de tener que encontrar "patrones sistemáticos", el informe de la TRC hace hallazgos casi exclusivamente sobre casos, casi no hay un análisis macro, una dificultad que también tuvieron comisiones anteriores. Sin embargo, en Guatemala la CEH explícitamente invocó a una variedad de disciplinas de las ciencias sociales y también contrató a varios de los científicos sociales.⁷¹ Esto puede parcialmente explicar el éxito relativo que tuvo la CEH para establecer hallazgos macro.

Debido a que las comisiones no pueden investigar todos los casos o hechos, generalmente eligen casos representativos o significativos, lo que la TRC llamó "casos ventana" y la CEH "casos ilustrativos". En los volúmenes dos y tres del informe de la TRC hay cantidades de casos ventana, abarcando todo desde muertes en detención hasta casos de quemados. Las presentaciones varían de un párrafo a cuatro páginas. La CEH eligió los 85 casos ilustrativos basándose en el siguiente criterio: que el caso demostrara un cambio táctico o estratégico importante de una de las dos partes;⁷² que por su seriedad tuviera un impacto en la conciencia nacional; o que ilustrara un patrón de violencia particular de una región o período.⁷³ Estos casos, de diez a treinta páginas, se eligieron por medio del método legal anteriormente descrito: para demostrar puntos específicos, no para probar una generalización.

Como se ha dicho anteriormente, las audiencias realizadas por la TRC fueron únicas para la experiencia sudafricana. Distintos componentes de la TRC convocaron a cientos de audiencias para propósitos distintos. El Comité de Amnistía sostuvo audiencias en donde cuestionaban a los aplicantes y determinaron sobre si la amnistía debía otorgarse o no; el Comité de Violaciones a Derechos Humanos (HRV) escuchó a víctimas que habían presentado declaraciones a la TRC, también sostuvo audiencias en donde se trataron a profundidad episodios históricos

70 Informe de la TRC, ver pie de página 11, 208.

71 Informe de la CEH, tomo I, 52.

72 En el vocablo del informe de la CEH, las "partes" eran las partes del Acuerdo de Oslo que le dio el mandato, por ejemplo los guerrilleros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el gobierno guatemalteco.

73 Informe de la CEH Tomo I, 64.

particulares para las cuales convocó a testigos, víctimas y perpetradores supuestos (o que hayan confesado); también se sostuvieron audiencias de sectores como el legal o médico, en donde se consideró la conducta de áreas sociales particulares.⁷⁴ Las audiencias obtuvieron gran atención del público tanto dentro de Sudáfrica (en donde fueron el tema de informes periodísticos casi diarios y de un programa semanal de televisión) así como a nivel internacional. Es evidente que las audiencias tuvieron gran éxito para generar la atención y el debate sobre la violencia del pasado. Lo que está menos claro es que hayan proporcionado datos objetivos para que de tal manera la resolución de los debates sobre las verdades generales pudieran resistir a críticas subsiguientes.

F. Datos

Los datos son elementales para el proceso de búsqueda de la verdad. Una de las principales tareas de las comisiones es recolectar y analizar fuentes de datos críticos en los cuales basarán sus hallazgos. La mayoría de las comisiones buscan y crean la verdad a través de entrevistas con víctimas, testigos y sobrevivientes como una fuente principal de sus datos. Una entrevista es una interacción íntima entre un representante de la comisión y uno o más declarantes, quienes cuentan su historia. La

presentación de la información de los que responden ante la comisión la guía un protocolo de entrevista diseñado para extraer una verdad empírica y narrativa.

La Comisión Nacional de la Verdad y Justicia en Haití recolectó 6,000 entrevistas semiestructuradas utilizando preguntas cerradas y abiertas. Sorprendentemente, considerando los otros problemas que tuvo, el trabajo de campo de la comisión haitiana fue excelente y culminó en una docena de informes de área, cada uno con un tamaño de varias páginas que combinaban datos estadísticos, materiales secundarios, análisis de entrevistas e investigaciones directas.⁷⁵ La comisión haitiana también apoyó una serie de investigaciones forenses de cementerios clandestinos realizada por un equipo multinacional de expertos agrupado por la AAAS. Desafortunadamente debido a las condiciones deterioradas de los cementerios la evidencia no era conclusiva. Una tercera fuente fueron los registros de la morgue del Hospital Universitario en Port-au-Prince. Al comparar las tendencias en las admisiones a la morgue con las tendencias de las entrevistas se encontró que las dos eran casi idénticas y por lo tanto validando las entrevistas como una buena medida de la violencia política. La comisión haitiana no sostuvo ninguna audiencia.

⁷⁴Los hallazgos de las audiencias sectoriales se presentan en el vol. 4 del informe de la TRC. Para evaluaciones de las audiencias del sector médico ver: BALDWIN-RAGAVEN, Laurel, et al. *An Ambulance of the Wrong Colour: Health Professionals, human rights, and ethics in South Africa*. Cape Town, Sudáfrica, UCT Press, 1999; y CHAPMAN, Audrey y RUBENSTEIN, Leonard (editores) *Human Rights and Health: the Legacy of Apartheid*. Washington DC, AAAS & PHR, 1998.

⁷⁵Los informes de las áreas fueron descartados por el experto externo que contrataron para escribir el informe final. La pérdida de los informes de áreas fue una de las decepciones más grandes de la CNVJ.

La CEH sostuvo 7,200 entrevistas en el área rural con población principalmente indígena las entrevistas fueron a veces conducidas con grupos de personas simultáneamente; a veces hasta quince personas se reunían con un entrevistador a la vez. Esta es la analogía más cercana al modelo de audiencias sudafricano, pero no hubo público ni periodistas. También un equipo de historiadores guatemaltecos hicieron extensiva investigación secundaria y reuniones y talleres públicos para discutir políticas.

La disponibilidad de investigaciones completas juegan para las comisiones un papel importante debido a la limitación de tiempo y recursos que tienen. En Guatemala, por ejemplo, hubieron equipos de antropólogos forenses, incluyendo un equipo inicial creado y capacitado por la AAAS, que había realizado exhumaciones de cementerios clandestinos durante siete años previos a la comisión. Al especificar las causas y formas en que murieron las víctimas, los informes de los antropólogos forenses claramente refutaron las declaraciones militares sobre las masacres.⁷⁶ La AAAS también trabajó en coalición con grupos de derechos humanos para construir una base de datos de las violaciones. Cuando la comisión inició su trabajo la base de datos tenía 37,000 asesinatos documentados.⁷⁷ El

de Guatemala presentó una tercera fuente.⁷⁸ Varios de los casos en alguna de las tres bases de datos no se repetían en las otras.⁷⁹ Las fuentes de datos que la CEH tuvo a su disposición proporcionaron una riqueza que la comisión por si sola no hubiera podido recolectar. Además, la combinación de las bases de datos hicieron posible una estimación científica del número total de personas asesinadas en Guatemala.⁸⁰

En Sudáfrica también hubo un proyecto conocido como el Proyecto de Datos de Derechos Humanos de una coalición de ONGs para presentar datos a la TRC. Sin embargo, hubo una combinación de dos factores que limitaron el impacto de este proyecto en el análisis de la TRC. Primero, la forma en que los datos de las ONGs se presentaron en la base de datos debilitó su valor estadístico debido al registro insuficiente de detalles. Segundo, la falta de interés de la TRC sobre una macro verdad significó que los tipos de estadística y los usos comparativos de los datos de ONGs no era de importancia para la TRC, al contrario de cómo lo aplicaron las comisiones en El Salvador y Guatemala.

La TRC realizó el esfuerzo más grande de recolección de datos en la historia de las comisiones de la verdad, sin embargo, recolectaron sólo una fracción de lo que potencialmente

⁷⁶ Ver por ejemplo RONALDO, Sanchez (editor) *Las Masacres en Rabinal: Estudio Histórico-Antropológico de las Masacres de Plan de Sanchez, Chichupac y Rio Negro*. Guatemala, 1995.

⁷⁷ Ver BALL, Patrick et al. *State Violence in Guatemala, 1960-1996: a Quantitative Reflection*. Washington, DC: AAAS, 1999.

⁷⁸ Informe del Proyecto REMHI, *Guatemala: Nunca Más*. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998.

⁷⁹ Aproximadamente el 22% de todas las muertes documentadas en alguno de los tres proyectos estaban incluidas en dos o más de los proyectos. Ver Informe de la CEH, Tomo XII (Anexo III), Tabla 4.

⁸⁰ Ver CEH, Tomo I, pp. 71-73, y CEH, Tomo XII (Anexo III), "Documento Elaborado por la AAAS."

tenían a disposición. Una fracción de la provisión de amnistía era que a la TRC se le proveería información sobre los arquitectos del apartheid y las estructuras internas que implementaron la política, pero los resultados fueron decepcionantes. Muy pocos de los líderes anteriores del apartheid aprovecharon la oferta de amnistía para una declaración completa. La lluvia de aplicaciones que llegaron justo antes de la fecha límite fueron principalmente de funcionarios de nivel medio o bajo y fue como respuesta al procesamiento exitoso de Eugene de Kock. La valoración la TRC fue:

El espíritu de generosidad y reconciliación consagrados en el Acta de fundación no correspondía con hacia quienes iba principalmente dirigido ... a excepción de raros casos individuales, la respuesta del estado anterior, sus líderes, instituciones y los órganos predominantes de la sociedad civil del momento, era bloquear y obstaculizar.⁸¹

No fue hasta en 1998 que los materiales de las solicitudes de amnistía formaron parte de la base de datos de la TRC, y como resultado, la información del proceso de amnistía casi no influyó en las evaluaciones sustantivas del informe de la TRC.

Desde la primera reunión de la TRC con el Comité de Amnistía en enero de 1996 y luego con el Grupo de Desarrollo

de Bases de Datos en febrero de 1996,⁸² los jueces, quienes la mayoría eran del Comité de Amnistía, establecieron claramente que no autorizarían la recolección de datos que permitiría la realización de una evaluación sistemática de las estructuras de la represión. Estos datos, incluyendo el historial de las carreras de los perpetradores, las estructuras de las unidades de comando a través del tiempo, y otra información del personal, habrían sido precisamente la clave para identificar las unidades militares y los oficiales particulares más involucrados profundamente en violaciones a derechos humanos en El Salvador.⁸³

A pesar de que las circunstancias en Sudáfrica parecían óptimas para realizar la recolección y análisis de este tipo de datos, el papel del Comité de Amnistía, como los jueces lo establecieron, lo definían limitado en un marco de trabajo legal que únicamente admitía la información relacionada a los eventos para los cuales los solicitantes pedían la amnistía. Debido al enfoque excesivamente legal que a veces tienen las comisiones, se perdió una de las oportunidades más significativas para enfocar los antecedentes, las causas, organizaciones, ideologías y perspectivas que dieron vida a los actos, y no los casos y actos actuales. Debido a que esta información no se recolectó, el análisis de la estructura de las organizaciones que

⁸¹ Informe de la TRC, vol. 5. 196.

⁸² Sobre una discusión del papel de este grupo ver el informe de la TRC volumen 1, pagina 158-61.

⁸³ Ver HOWLAND, Todd. "El Rescate's Contribution to the Salvadoran Peace Process: Creative Legal and Information Processing Applications," (trabajo inédito archivado en la AAAS. Para ver el proyecto análogo realizado por la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), ver BALL, Patrick. *Who Did What to Whom*, pp. 57-68, y "The Salvadorian Human Rights Commission," capítulo 1 en *Making the Case*, editado por Patrick Ball, Herbert F. Spirer, y Louise Spirer, Washington DC: AAAS. 2000.

ejercieron la violencia estatal es breve y superficial.⁸⁴ No hay una percepción de cómo las unidades particulares llegaron a ser tan violentas como lo fueron, ni cómo ellas evolucionaron con el tiempo, ni cómo los nuevos reclutas fueron doctrinados con creencias racistas. En el informe la sección conclusiva sobre el estado únicamente detalla que los lazos comunicativos entre las unidades de "contra movilización" a mediados de los años 80 eran considerados especialmente des-estructivos.⁸⁵ Al igual que las otras partes del informe de la TRC, la sección de análisis es un listado de casos con poca discusión de porqué ocurrieron, cómo las estructuras cambiaron con el tiempo, y cómo los ofensores individuales se socializaban distintamente en diferentes partes del aparato estatal.

Incluso dentro del Comité de Violaciones a Derechos Humanos, la cantidad, el formato y la calidad de los datos eran sujetos a metas conflictivas. El protocolo original de entrevistas incluía componentes narrativos y estructurados, similar al formato utilizado en Haití y al

formato que más adelante se utilizaría en Guatemala. Este modelo fue recogido de la iniciativa de uno de los comisionados en Agosto de 1996, cinco meses después de que las formas originales se habían deplorado, en un esfuerzo por reducir el tiempo que cada declarante pasaba con un representante de la comisión.⁸⁶ Procesadores de datos informaron que como consecuencia a este cambio la calidad de las entrevistas declinó, y aumentó la cantidad de datos perdidos.⁸⁷

Aunque la reducción del tiempo pareciera contradecir directamente el objetivo de la TRC para promover una verdad narrativa, quienes propusieron este formato argumentaban que este esquema permitiría que se tomaran más declaraciones.⁸⁸ Para que los sudafricanos pudiesen recibir reparaciones a las violaciones a derechos humanos que habían sufrido bajo el apartheid, la TRC tenía que "encontrar" que esta persona era víctima según una de las varias definiciones que se establecían en el Acta de la TRC.⁸⁹ Debe recordarse que a pesar de los resultados del cambio al formato

⁸⁴ Informe de la TRC, volumen 2. Pag. 313-24.

⁸⁵ *Idem*.

⁸⁶ El informe de la TRC describe el proceso como respuesta a las dificultades técnicas para analizar "declaraciones narrativas largas y complejas" y el cambio como el "afinamiento de la estructura del protocolo." Ver informe de la TRC volumen 1, p. 139. Sin embargo, en una revisión del proceso de entrevista al momento del cambio, se encontraron diferencias regionales en la calidad, pero no se encontraron dificultades técnicas sistematizadas. Ver BALL, Patrick. "Evaluation of the Commission's Information Flow and Database, with Recommendations," Memorandum a la TRC, 9 de Septiembre 1996.

⁸⁷ O'SULLIVAN, Gerald. "The South African Truth and Reconciliation Commission: Database Representation," capítulo 4 en *Making the Case*, editado por Patrick Ball, Herbert F. Spirer, y Louise Spirer, AAAS. Washington, DC. 2000.

⁸⁸ Este párrafo se basa en la memoria y apuntes del autor de reuniones en la TRC durante agosto y septiembre de 1996.

⁸⁹ EL Comité de Reparaciones y Rehabilitación de la TRC estaba explícitamente limitado a ayudar sólo a las víctimas que el Comité de Violaciones a Derechos Humanos o el Comité de Amnistía le refería. Ver Acta de la TRC, Artículo 26.

entrevista que dañaban la verdad, el objetivo del cambio era abrirle las puertas a más sudafricanos que estaban surgiendo ser elegibles para reparación, por lo tanto dos objetivos fuertes entraban en contradicción.⁹⁰ Después de algunos meses, este formato fue descartado y se sustituyó por un tercer protocolo de entrevista semi estructurado.

G. Métodos

El volumen y complejidad de las fuentes de datos que las comisiones recolectan requieren de la aplicación de métodos rigurosos y sistemáticos. La información analizada en el informe debe representar fielmente las narrativas presentadas por los declarantes. Los intentos para documentar los abusos y para escribir historias oficiales necesitan de medios objetivos y convincentes para describir patrones entre miles de víctimas y violaciones, evaluar las proporciones relativas de responsabilidad por las violaciones, y estimar el número total de víctimas asesinadas o desaparecidas. La metodología que se utilice juega un papel importante para dar forma a la naturaleza de la información disponible a la comisión, las conclusiones a las que se puedan llegar, y su validez y credibilidad. Los sistemas de manejo de información y los métodos de investigación social pueden

ayudar a entender los datos de miles y miles de entrevistas – de literalmente miles de páginas de cuestionarios y transcripciones de entrevistas.⁹¹

Técnicas cuantitativas pueden ayudar a los investigadores a entender la historia y el sufrimiento humano en formas que no serían posibles utilizando solamente testimonios. Por ejemplo, la TRC utilizó estadísticas para demostrar que la policía era responsable de la mayoría abrumante de asesinatos antes de 1990.⁹² Como un paso importante en el análisis del genocidio en Guatemala, la comisión empleó análisis cuantitativo para demostrar que en varias regiones cruciales la proporción de asesinatos de indígenas por parte del estado fue de cinco a ocho veces más que la proporción de asesinatos entre la población no indígena.⁹³

Cuando, tanto los comisionados como el personal directivo no tienen la experiencia en métodos cuantitativos, pueda que no aprovechen toda la capacidad potencial de análisis del sistema de manejo de datos e información que tiene la comisión. En relación a este tema hubo una diferencia considerable entre las comisiones sudafricana y guatemalteca. En la TRC, pocos de los comisionados tenían alguna experiencia en el uso de métodos de las ciencias sociales, y a partir de la publicación

⁹⁰Esto dicho, el comisionado Wynand Malan en agosto – septiembre de 1996 insistió en la eliminación de casi toda la verdad narrativa del protocolo, y luego en posición de minoría se quejó que el informe de la TRC contenía insuficiente análisis cualitativo. Es irónico que los datos que el Sr. Malan requeriría para un análisis cualitativo eran precisamente los que la reestructuración del protocolo de las entrevista buscaba eliminar en 1996.

⁹¹Para estudios de caso de procesamiento de datos, diseño de base de datos y análisis estadístico en las comisiones de la verdad y proyectos de datos de ONGs ver BALL, Patrick (editor) *Making the Case*.

⁹²Ver informe de la TRC volumen 2, figura 17, pag. 176.

⁹³Informe de la CEH. Tomo III, página 314-423; y Tomo XII, Anexo III, gráfica 4 página 255.

del informe, algunos comisionados han criticado la falta de utilidad de los enfoques intensos en información para la búsqueda de la verdad. Por ejemplo en un encuentro de discusión pública, una de las comisionadas atribuyó la creación de la base de datos de víctimas a requerimientos legales y que casi no se utilizaron los datos.⁹⁴

Aunque los comisionados y el personal de la CEH no eran expertos en estadística, constantemente unificaron los datos, tanto que contrataron a un analista estadístico de tiempo completo para cubrir la demanda.⁹⁵ Los investigadores de la CEH cuestionaron la base de datos para encontrar listas de resúmenes de casos que llenaran precisamente los criterios de detalles que se tenían. Algunos de los capítulos del informe de la CEH utilizaron análisis estadístico preciso, mientras otros compararon datos de la CEH con bases de datos de ONGs que se habían entregado a la comisión. Es importante notar que la primera tarea que se realizaba a la llegada del asesor metodológico en la CEH, era informar brevemente a algunos o a todos los comisionados sobre los patrones estadísticos que surgían de los testimonios.

Mucha de esta diferencia puede explicarse por la dominación que tuvieron las audiencias en el proceso de la TRC. Las audiencias públicas capturaron la imaginación del público sudafricano, "definiendo los parámetros de la búsqueda de la verdad",⁹⁶ por más de dos años. Las audiencias aparecieron en televisión, la radio, y los periódicos las cubrieron casi todos los días.⁹⁷ Pero las audiencias incluyeron únicamente aproximadamente el 8.5% de las más de 21,000 personas que dieron testimonio a la TRC. Por ley, se requería que los comisionados hicieran hallazgos sobre todas las declaraciones dadas a la TRC, un proceso rutinario y tedioso. La intensidad de las audiencias fue tal que los hallazgos sobre las declaraciones se pospusieron hasta los momentos finales de la vida de la comisión. Participar simultáneamente en las audiencias ocupó cada momento libre de las vidas de los comisionados y prevenía que se comprometieran con la gran cantidad de declaraciones.⁹⁸ Debido a la participación cotidiana de los comisionados en el trabajo de la TRC, significó que casi ninguno del personal trabajara con las declaraciones hasta los últimos meses, a excepción de aquellos pocos que estaban comprometidos directamente en tomar declaraciones o en procesar información.

⁹⁴ Yasmin Sooka hizo esta declaración en respuesta a una pregunta en la conferencia La TRC: Comisionando el pasado, llevada a cabo en la Universidad del Witwatersrand, en junio de 1999. El informe de la TRC contiene más de 200 gráficas.

⁹⁵ SCHEIBREITHNER, Éva. "The Guatemalan Commission for Historical Clarification: Generating Analytical Reports," capítulo 10 en *Making the Case*, editado por Patrick Ball, Herbert F. Spierer, y Louise Spierer, Washington DC, AAAS, 2000.

⁹⁶ MAMDANI, Mamood. "The TRC and Justice," página 34.

⁹⁷ KROG, Antjie. *Country of My Skull* (Cape Town: Random House South Africa), 1998.

⁹⁸ Irónicamente la TRC entendió este dilema al revés, que debido a que se requería que se hicieran hallazgos sobre las declaraciones, "era necesario reducir las audiencias públicas". Ver informe de la TRC, volumen 5, página 9 igualmente, el Informe de Minorías de Malan descarta el proceso de hallazgos de las declaraciones como distractor de la redacción del informe.

En los últimos tres o cuatro meses antes de que se publicara el informe de la TRC, después de que las audiencias se redujeron a videos y transcripciones, los investigadores de la TRC descubrieron el poder del dato estructurado. Hasta en ese momento se utilizaron estadísticas de manera más amplia, y aún así, las estadísticas las utilizaron únicamente los investigadores.⁹⁹

En Guatemala, la CEH no tenía datos primarios a excepción de los que provenían de las entrevistas. Casi toda la atención de la comisión se centró en las entrevistas. Debido al diseño la base de datos fue la forma más fácil de acceder a las entrevistas, y por lo tanto se utilizó intensamente. Esto no quiere decir que el personal de la comisión estuviera satisfecha con la base de datos, pero sus quejas tenían fundamentalmente un carácter distinto a las quejas en Sudáfrica. Las quejas del personal de la CEH tendían a ser demandas muy específicas, manifestaban que la base de datos debía cumplir una tarea particular, que en ese momento no lo hacía.¹⁰⁰ Quejas de este tipo son indicadores de que se está utilizando la herramienta y que necesita más refinamiento. En contraste, en la TRC se decía (constante por no decir vagamente) que "la base de datos no está funcionando", pero pocas personas tenían ideas o tareas que querían se realizaran y que fueran ideas o tareas que cualquier base de datos hubiera sido capaz de realizar.

H. Informe

La preparación y diseminación de un informe juegan un papel importante para la formación de la verdad comunicada y difundida por una comisión específica de la verdad. El informe debe elaborar las verdades requeridas para cumplir con el mandato, y debe escribirse con rigor y calidad para poder enfrentarse a críticas sustentadas. Sin embargo, raramente se le da el tiempo y la atención de preparación que un informe merece. Muchas veces en esta etapa el nivel del cansancio y conflicto entre el personal y los comisionados es bastante considerable que la comisión empieza a desintegrarse. Figuras claves en la vida de una comisión puede que ya no estén disponibles o involucradas. A pesar de estas limitaciones, y aunque el informe no es el producto más importante de una comisión, es el informe lo que una comisión deja para la historia.

Está claro que los informes finales de las comisiones varían considerablemente, desde una revisión superficial, pero sólo algunas de estas diferencias reflejan decisiones cuidadosas y conscientes. La comisión haitiana es el ejemplo más extremo de conflicto y fatiga terminal. La terminación del trabajo de campo estaba calendarizado para agosto de 1995 y producir el informe para mediados de diciembre de 1995, el informe final se le trasladó al presidente

⁹⁹ Nótese que en el informe de la TRC aparecen gráficas en el Anexo 2 del capítulo de metodología (cap.6) en el volumen I, y en los volúmenes II y III escritos por el Departamento de Investigación. No hay estadísticas en los volúmenes IV o V, y el único análisis cuantitativo en el volumen I lo utilizó el Administrador de Sistemas de Información en su informe. Ver informe de la TRC, páginas 165-73.

¹⁰⁰ ZAMBRANO, Sonia. "The Guatemalan Commission for Historical Clarification: Database Representation and Data Processing," capítulo 12 en *Making the Case*.

Aristide en febrero de 1996, unos meses tarde. Pero el informe entregado estaba extremadamente truncado.¹⁰¹ Consistía en cinco páginas de descripción de las formas de represión, siete páginas de las estructuras y perpetradores, y 21 de recomendaciones. La mayoría del informe era un listado de los casos de las víctimas que se identificaron, con varios anexos basados en investigación adicional realizada por consultores de la AAAS. A pesar de que se había realizado un análisis estadístico extensivo de datos recolectados de las entrevistas y de los registros de las morgues, este análisis no se incluyó. Lo que sí se incluyó en el informe fueron los títulos de algunas de las tablas estadísticas sin incluir los datos ni celdas. Esta omisión vergonzosa refleja la condición de la comisión más que la intención de quienes redactaron el informe. Además, hubieron problemas serios con la traducción y producción de los anexos, particularmente el análisis forense de las exhumaciones de los cementerios.

En parte, la reducción del informe fue el resultado de un colapso organizacional. Pero la contratación de un experto externo en diciembre de 1995 para que escribiera el informe de la CNVJ, reflejaba desacuerdos profundos entre los comisionados sobre lo que debía decir el informe. Los informes regionales ricos en materiales analíticos y contextuales (que se discutió en la sección de Datos) se excluyeron para incluir una cronología superficial, la cual consistía en 61 páginas del total de 105. El análisis y síntesis —un método de las ciencias sociales — se

eliminó a favor de una revisión legalista de los hechos.

El informe de la TRC consiste de cinco volúmenes. El primer volumen incluye una introducción del director seguido por discusiones filosóficas y metodológicas e informes administrativos. En los volúmenes segundo y tercero se presentan revisiones organizadas cronológicamente de las unidades perpetradoras y de las áreas geográficas. Estos informes fueron escritos principalmente por un pequeño equipo del personal en donde el Director de Investigación jugó un papel importante. El informe final presenta una lista preliminar de víctimas, un informe interino del Comité de Amnistía, detalles adicionales en cómo la Comisión hizo las averiguaciones, y en el capítulo 6 los hallazgos y conclusiones de la TRC.

El informe de la TRC presenta conclusiones sustancialmente diferentes en distintas secciones. El primer párrafo en la primera página empieza con una declaración del Arzobispo Tutu diciendo que Sudáfrica: "está empapada en la sangre de sus hijos e hijas de todas las razas".¹⁰² Su introducción se convierte en listados de incidentes (ej. Párrafo 1 y 29) los cuales parecen estar cuidadosamente calculados para incluir atrocidades cometidas por un gran espectro de perpetradores y en contra de una variedad de víctimas. Sin embargo, 2,500 páginas más adelante, en el volumen cinco, la TRC concluye que: "la porción predominante

¹⁰¹ Commission Nationale de Verite et de Justice, SI M PA RELE: 29 de septiembre de 1991 al 14 de octubre de 1994, Gobierno de Haití, 1995.

¹⁰² Informe de la TRC, volumen 1. Página 1.

de las violaciones a derechos humanos la cometió el estado anterior por medio de sus agencias de seguridad y ejecutoras de la ley," y "las fuerzas de seguridad en particular calificaban de demoniacos a los jóvenes ... de raza negra".¹⁰³ La diferencia entre estas posiciones es fuerte. La primera se enfoca en la reconciliación, mientras que la segunda es una conclusión amplia y empírica. Aunque ambas declaraciones pueden ser verdaderas en un sentido literal – hubieron víctimas de cada raza, aunque jóvenes de raza negra fueron con gran diferencia la mayoría – las implicaciones morales y empíricas de las dos secciones no son consistentes.

En contraste directo con el preámbulo retórico del informe de la TRC, la CEH introduce su trabajo con conclusiones inequívocas. El 25 de febrero de 1999, el informe se publicó como un volumen de recomendaciones y conclusiones consistiendo de noventa y dos páginas, de dicho volumen más de 40,000 copias se distribuyeron inmediatamente en español e inglés.¹⁰⁴ El primer párrafo incluye amplios hallazgos estadísticos: que la CEH documentó 42,275 víctimas, de las cuales el 83% eran mayas, y 29,830 quienes fueron asesinados o desaparecidos. En el segundo párrafo, la CEH calcula que más de 200,000 personas fueron asesinadas y en el tercer párrafo concluyen que "la

violencia fue dirigida fundamentalmente desde el Estado, en contra de los excluidos, los pobres y, sobre todo, la población maya, así como en contra de los que luchaban a favor de la justicia y de una mayor igualdad social".¹⁰⁵

Los doce volúmenes del informe de la CEH incluyen la mayoría de los componentes del informe Sudafricano, pero con énfasis muy distintos: en comparación con el informe Sudafricano tocan en menos medida el informe administrativo, mandato legal, y el funcionamiento técnico. La sección histórica es mucho más detallada, pero no hay informes geográficos y cronológicos. Los gruesos volúmenes dos y tres de la CEH, analizan tipos específicos de violaciones como violencia sexual contra mujeres y el genocidio. Ninguna de estas secciones es estrictamente cronológica. En vez de ello, la mayoría de las secciones inician con marcos legales de lo que el crimen significa, ofrecen una revisión estadística de lo que la CEH encontró en esta área (cuándo y en dónde ocurrió, hacia quién, y qué organizaciones lo cometieron), y proceden a presentar argumentos teóricos sobre cómo y porqué ocurrió este tipo de crimen. Las exposiciones se basan en citas constantes de los testimonios y gráficas ocasionales u otras estadísticas, así como referencias a materiales secundarios.

¹⁰³ Informe de la TRC, volumen 5. Página 212 y 255.

¹⁰⁴ Para más discusión del tema ver la Sección de Difusión más adelante.

¹⁰⁵ Informe de la CEH, Conclusiones y Recomendaciones, Introducción. Nótese que esto se volvió a publicar como Tomo V del informe completo.

| Sección | Páginas dedicadas en el | Páginas dedicadas |
|---|-------------------------------|--|
| El informe administrativo, mandato legal, y el funcionamiento técnico | Vol. 1, pp. 1-71 | Vol. 1, pp. 48-435 Vol. 5, pp. 1-14 |
| Contexto histórico | Vol. 1, pp. 77-228 | Vol. 1, 24-43 |
| Análisis de perpetradores | Vol. 2, pp. 18-300 | Vol. 2, pp. 1-710 |
| Análisis geográfico | No contiene | Vol. 3, pp. 1-745 |
| Análisis de violaciones | Vol. 2, pp. 301-518, & Vol. 3 | No contiene |

La elaboración de los informes de la CEH y la TRC se realizaron fundamentalmente de distinta manera. Como se describió anteriormente, el informe de la TRC es una compilación de ensayos escritos por personas individuales, iniciando con el preámbulo del Arzobispo, la discusión sobre los distintos tipos de verdad realizado por el personal directivo, informes del personal técnico y administrativo y de los consultores, informes de los investigadores sobre los perpetradores y las áreas, y luego informes de los comisionados que organizaron audiencias institucionales particulares. En contraste, el informe de la CEH fue escrito en borradores constantemente rees-estructurados, en donde la autoría de cada sección se rotó entre varias personas. Cuando los dirigentes de cada oficina de la CEH regresaron del trabajo de campo en Febrero- Marzo de 1998, se requería de ellos que inmediatamente escribieran informes extensivos de cada área, muchos de los cuales consistían de más de cien páginas. Estos informes, llamados insumos, fueron el preámbulo para los

primeros borradores de varios informes. Luego, cada informe de campo se entregaba a equipos formados durante junio y agosto para trabajar en áreas temáticas. Luego (en septiembre y diciembre) se pasaban los informes a nuevos equipos, quienes escribían el material actual publicado en el informe. La etapa final fue guiada por un "Asesor de coherencia", cuyo trabajo era asegurar que todas las secciones siguieran líneas generales del análisis de los comisionados, y que las secciones no se contradijeran unas a otras.

El proceso de la CEH fácilmente pudo haberse colapsado: en tiempo requería más de un año, docenas de analistas, y mucho sino la mayoría, del material redactado se desperdició (en el sentido que no apareció en el informe final). Sin embargo, dado el esfuerzo sustanciado y el tiempo, dinero, y personal suficiente, el modelo de la CEH probó producir un informe más completo, consistente, y coherente que cualquier otra comisión a la fecha. El logro

mayor del informe no fue el balance de la evidencia, el uso de los datos, o su sofisticación legal. La fortaleza tremenda del informe viene de su sencilla unidad de una premisa: que el origen del conflicto y la abrumante mayoría de los actos violentos fue la responsabilidad del estado guatemalteco. Al final del día es mucho más fácil clarificar la historia que encontrar la verdad y promover la reconciliación a través de audiencias públicas.

El análisis cuestionando el éxito de la comisión debe hacerse bajo sus propios términos. El informe de la TRC no debe considerarse el único producto de esta Comisión. Efectivamente, la misma TRC describió su informe como un informe de sus actividades, siendo estas – principalmente las audiencias – el foco central de su quehacer. Si se va a evaluar el impacto de la TRC, las audiencias debieran ser el centro de la evaluación. El éxito de la CEH se basa mucho más en la recepción e impacto del informe porque fue el único producto de la comisión guatemalteca.

Sin embargo, existen varios problemas con el enfoque que la TRC le dio a la verdad en el informe. La creencia que los comisionados sostenían sobre el proceso utilizado para alcanzar una verdad y si dicho proceso afirmaba la dignidad de los participantes, quizás tanto como los resultados y hallazgos reales,¹⁰⁶ tuvo

implicaciones obvias para la búsqueda de la verdad. El balance suma cero entre las audiencias públicas enfocadas en la reconciliación versus una búsqueda rigurosa de la verdad se debatieron abiertamente dentro de la TRC.¹⁰⁷ Sin embargo, el valor de la verdad empírica – macro y micro – fue debatida en menor medida en términos de su impacto a largo plazo en la cultura de derechos humanos y más en términos del cumplimiento de artículos particulares en la ley que protegía a la TRC de ataques legales, a pesar de que las víctimas y los sobrevivientes sudafricanos de los abusos a derechos humanos fueron explícitos al manifestar que el encontrar una verdad significativa era una precondición para la reconciliación.¹⁰⁸

En general, la TRC falló en reconocer la magnitud del conflicto entre los varios enfoques de la verdad y con la reconciliación. La caracterización de la verdad de hechos y la verdad forense es una rendición inadecuada y empobrecida de lo que la investigación objetiva implica y lo que puede contribuir al análisis de una comisión de la verdad, así como a los hallazgos. Sin embargo, este hecho probablemente refleja las actitudes de muchos de los comisionados. El compromiso personal del Arzobispo Tutu con el perdón y la reconciliación, así como la presencia de otras personas con antecedentes religiosos, seguramente

¹⁰⁶Informe de la TRC, volumen 1, página 114.

¹⁰⁷Comunicación personal con Charles Villa-Vicencio, Noviembre de 1999. Ver también Paul van Zyl, "Dilemmas of International Justice: The Case of South Africa's Truth and Reconciliation Commission," páginas 647-668 en *Journal of International Affairs* 52(2): primavera, 1999.

¹⁰⁸"Survivors' Perceptions of the Truth and Reconciliation Commission and Suggestions for the Final Report," Junio 1998. (Entregado a la TRC por el Centro para el Estudio de la Violencia y Reconciliación y el Grupo de Apoyo Khulumani, Johannesburgo, Sudáfrica).

dieron forma a muchos de otros aspectos del trabajo de la TRC. Puede tener un valor, en parte, por la orientación moral del informe más que por la orientación hacia los hechos y el análisis y por su esfuerzo constante, que tuvo el efecto desafortunado de parecer balancear los abusos sistemáticos del gobierno con los excesos ocasionales de la ANC.¹⁰⁹

La preocupación con la reconciliación puede estar relacionada también con la renuencia de la TRC para ejercer sus poderes considerables de ordenes judiciales, búsqueda y captura, que fueron mucho más fuertes que aquellos de la mayoría de las otras comisiones de la verdad. Pudo haber contribuido al proceso de reconciliación al enfatizar la validación de las experiencias subjetivas individuales de aquellos que anteriormente habían sido silenciados o no tenían voz. En muchos casos la reconciliación que se alcanzó en las audiencias fue real. A pesar de las críticas al proceso, es cierto que por más de dos años la TRC enfocó exitosamente la atención sudafricana en las maldades del período apartheid a tal grado que ningún sudafricano puede ahora afirmar que él o ella no conoce de por lo menos algo de lo que pasó.

La CEH ofrece un modelo bastante diferente que a nuestro juicio tuvo más éxito que la TRC para establecer una verdad macro. Sin embargo, las elecciones en Noviembre de 1999

resultaron en una victoria aplastante a favor del partido del General Efraín Ríos Montt, quien fue el dictador responsable de varias de las violaciones más atroces a principios de los años 80. Los guatemaltecos eligieron al partido del general sólo unos meses después de la presentación del informe en donde se señala a su gobierno por los actos de genocidio. Dado este hecho, no está claro qué impacto político positivo pudo haber tenido el informe de la CEH, sin importar que tan riguroso pudo haber sido. Pero las lecciones de la CEH deben notarse, y un nuevo libro de la Oficina de Servicio a Proyectos de las Naciones Unidas examina las lecciones en detalle.¹¹⁰

I. Divulgación

El reconocimiento, la traducción de una verdad privada a una pública, requiere de una divulgación extensa de los hallazgos de una comisión. En este aspecto también difieren las comisiones de la verdad. De nuevo la experiencia de la Comisión Haitiana para la Verdad y Justicia testifica su descomposición. El informe final que se le entregó al presidente Aristide durante sus últimas horas en la administración en Febrero de 1996 no se publicó hasta en septiembre de ese año, y luego sólo se imprimieron setenta y cinco copias. Conflictos entre los que apoyaban a Aristide y la administración del presidente Rene Preval hicieron que el informe resultara un poco vergonzoso para el presidente Preval. Una segunda edición

¹⁰⁹ En este punto diferimos de Jeremy Sarkin, quien encuentra que la TRC produjo "una cantidad relativamente grande de la verdad ... pero muy poca reconciliación." Jeremy Sarkin. "The Necessity and Challenges of Establishing a Truth and Reconciliation Commission in Rwanda," *Human Rights Quarterly*, Páginas 767-823, 1999.

¹¹⁰ Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas para Guatemala.

de 1500 copias se publicó en marzo de 1997, pero estas sólo circularon en Haití.

A pesar de que la TRC enfatizó considerablemente para que sus procesos y hallazgos fueran accesibles al público, su estrategia para divulgar su informe cayó por debajo de este parámetro. Su informe de cinco volúmenes se dio a conocer coincidentemente con su presentación pública, pero lo publicó una imprenta externa y no una gubernamental. Como consecuencia el juego del informe tenía un precio bastante fuera del alcance de la mayoría de sudafricanos. La Comisión de la Verdad también colocó el texto completo en un sitio web público, pero sólo por un tiempo limitado. El acuerdo con su editorial, CTP Book Printers, le impidió mantener a largo plazo un sitio en Internet porque eso hubiera disminuido las ventas de la versión impresa. El plan original era que un escritor o periodista preparará un resumen de un volumen para el público en general, pero a dieciocho meses después de la entrega del informe oficial, esta versión popular aún no sale.

En contraste, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico en Guatemala tenía una estrategia coordinada para la divulgación pública de sus hallazgos. Imprimió 42,000 copias de las conclusiones y recomendaciones de la CEH (en inglés y español) que se distribuyeron en el día que se presentó el informe a las partes firmantes de los Acuerdos de Paz. Simultáneamente a la presentación en forma impresa, el texto completo de las recomendaciones y conclusiones

tanto en inglés como en español se colocaron en Internet.¹¹¹ Se enviaron copias a la prensa, bibliotecas, universidades y a otros sitios al mismo tiempo. El domingo siguiente a la presentación pública, periódicos principales de Guatemala incluían suplementos con la mayoría del texto del resumen. Una semana después, el texto completo del informe estaba colocado en un sitio web permanentemente dedicado a ello, y avisos de su disponibilidad y de cómo acceder a él se ubicaron en otros sitios de Internet enfocados en Guatemala y de periódicos. Los primeros cinco volúmenes del informe completo se publicaron en Guatemala en julio de 1999, y los siete volúmenes suplementarios y anexos se publicaron en octubre.

La diferencia en la divulgación entre las comisiones sudafricana y guatemalteca puede ser la diferencia entre haber escogido una editorial del sector privado y una del sector público. La editorial del sector privado en Sudáfrica ha retirado de la Internet el informe, con precios a niveles inalcanzables para la mayoría de sudafricanos y para muchos internacionales, y generalmente restringió la circulación de la información.¹¹² En Guatemala, La Oficina de Proyectos y Servicios de las Naciones Unidas (UNOPS) ha dado miles de copias de los volúmenes del resumen, ha donado cientos de juegos completos a escuelas, bibliotecas, y ONGs, también financió la publicación de un CD-ROM con índice e hipervínculos, el cual fue entregado y vendido a un costo simbólico.

111 Informe de la CEH (visitado el 15 de noviembre 2000) <<http://hrdata.aaas.org/ceh/report/english>>

112 Una versión del informe en CD-ROM está ahora disponible, pero sólo con la compra de un juego completo de los volúmenes impresos, a un costo de varios cientos de dólares estadounidenses.

IV PREJUICIOS EN EL INFORME

La forma en que las comisiones recolectan la información influencia profundamente, si no sutilmente, la forma en que llegan a los hallazgos. Los métodos, el enfoque y la disponibilidad de los datos todos dan forma a las conclusiones finales. Este proceso lo establecen presiones complejas y de contrapeso, y las respuestas de las comisiones a estas presiones ocasionalmente crean prejuicios e inconsistencias. Todas las comisiones sufren de este tipo de prejuicios, como lo pueda aclarar los siguientes ejemplos.

A. Generalizando patrones históricos en la CEH

Una de las preocupaciones en la medición de la "verdad - macro" es identificar cuándo ocurrió la violencia. Menos del 2% de los 24,910 asesinatos documentados por la CEH ocurrieron entre 1960-1977.¹¹³ Sin embargo, en la proyección de la CEH, del número total de muertos aproximadamente el 13.6% de los asesinatos ocurrieron en este tiempo; en realidad, para los asesinatos ocurridos antes de 1977, para los cuales no se tenían datos estadísticos con un factor de seis, la CEH no los incluyó.¹¹⁴ Estas historias no se escucharon, lo que significa que los conflictos sociales en los cuales estas personas fueron asesinados

no lo documentaron fuentes primarias, y en consecuencia en el análisis jugaron un papel menos prominente, que hubiera sucedido lo contrario si la colección de información se hubiera realizado sin prejuicios. ¿Qué pasó?

Los asesinatos omitidos de los testimonios y estadísticas de la CEH ocurrieron a finales de 1960 hasta principios de 1970, que se enfocaban en los campesinos de los departamentos orientales de Zacapa e Izabal, así como en las áreas planas de la Costa Sur. Los trabajadores, principalmente ladinos organizaban sindicatos y el estado autoritario en proceso de desarrollo practicó sus primeras tácticas contrainsurgente contra ellos. Aproximadamente 22,000 personas fueron asesinadas entre 1960 y 1977.¹¹⁵

Hay tres razones interrelacionadas de por qué la CEH no cubrió a profundidad estos asesinatos. Primero, las estructuras políticas en las que las víctimas se habían organizado fueron, en términos guatemaltecos, "desarticuladas". Es decir, que la represión logró matar suficientes personas para que las pocas que sobrevivieron abandonaran las áreas y dejaran de participar en activismo político. La CEH dependía bastante de los grupos políticos para organizar sus bases sociales para dar testimonios (encargándose del transporte de áreas remotas, alimentación, apoyo social).

¹¹³ Informe de la CEH, Tomo XII, Anexo III.

¹¹⁴ Informe de la CEH tomo I. Página 72-73. Nótese que este es un análisis de todas las muertes, no sólo ejecuciones arbitrarias, las cuales son la categoría estándar en el informe. Este análisis no incluye desapariciones.

¹¹⁵ AGUILERA PERALTA, Gabriel Edgardo. *La violencia en Guatemala como fenómeno político*. Centro Intercultural de Documentación. Cuaderno 61. San José, Costa Rica, 1971. También ver JONAS, Susan. *La batalla por Guatemala*. FLACSO. Editorial Nueva Sociedad. Guatemala, 1994. También ver MELVILLE, Thomas y Marjorie. *Guatemala: The Politics of Land Ownership*. The Free Press. Nueva York, 1971.

Los sectores sociales que ya no estaban organizados tenían menos posibilidad de llevar a su gente a la comisión. En relación a las víctimas de los asesinatos de 1968 y 1971, las víctimas de principios de 1980 estaban bien organizadas.

Segundo, durante los asesinatos a finales de 1960 y principios de 1970 en Guatemala habían muy pocas ONG's de derechos humanos para monitorear y documentar, tampoco habían muchos grupos internacionales que pudieran enfocar la atención internacional. Habían pocos grupos que documentaban violencia estatal a finales de 1960.¹¹⁶ Pero, unos 10 a 15 años después, el número relativamente mayor de ONGs nacionales e internacionales aseguraron que la mayoría de violaciones a derechos humanos eventualmente se documentarán.

En parte, como resultado de la documentación extensiva por parte de la sociedad civil sobre las atrocidades de principios de los años 80, en parte por la gran cantidad de asesinatos, y en parte por el otorgamiento del Premio Nóbel de la Paz a Rigoberta Menchú y por las campañas educacionales en las comunidades indígenas sobre los 500 años de colonización, la versión de los años 90 sobre las violaciones a derechos humanos en Guatemala es sobre la violencia en el altiplano de occidente a principios de 1980 (por ejemplo la violencia contra comunidades con población principalmente indígena). Esto afectó a la CEH, y con sus conclusiones ayudó a

ratificar estos hallazgos. El análisis histórico en el informe intentó corregir la generalización estadística, y la violencia de finales de los años 60 se toca en la narración de los hechos. Pero el primer periodo no tiene una influencia fuerte sobre el análisis de los tipos específicos de violaciones a derechos humanos, tampoco sobre cómo se desarrollaron las unidades específicas de perpetración.

Este prejuicio no altera fundamentalmente la historia relatada por la CEH. El número de personas asesinadas en el periodo de 1968 a 1971 ciertamente fue mucho menor que el número de asesinatos en 1979 y 1982. Sin embargo, el ejemplo sugiere cómo es que incluso después de investigaciones elaboradas y sofisticadas y una elaboración inductiva del informe, una comisión puede en último instante confirmar la hipótesis implícita con la que inician. La TRC provee otro ejemplo de este problema.

B. Prejuicios por la sobre dependencia en las audiencias en la TRC

El método principal que utilizó la TRC fue el de audiencias públicas. Pero si más de 21,000 personas dieron testimonio, y sólo 1,818 aparecieron en las audiencias ¿cómo fue que la TRC eligió a las personas que aparecieron en las audiencias? El informe de la TRC declara que las audiencias "debería reflejar los hechos desde todos los puntos de vista de los conflictos políticos del pasado" y que se debían escuchar a todos y

¹¹⁶ KOBRAK, Paul. *Organizing and Repression in the University of San Carlos, 1944 to 1996*. Washington, DC, AAAS, 1999.

todas las mujeres, hombres y jóvenes.¹¹⁷ El personal de la TRC comentaba del interés intenso de los comisionados en buscar personas blancas, asiáticas, y de color para que aparecieran en las audiencias. Debido a que el tiempo de las audiencias estaba limitado, enfatizar la representación de algunos grupos necesariamente significaba menos tiempo y menos presencia de otros grupos.

La tabla 1 confirma las anécdotas y la política de la TRC mencionadas anteriormente. La columna A muestra las relaciones de las proporciones de población de cada una de las categorías raciales de Sudáfrica, indicando por ejemplo que los africanos constituyen el 76.1% de todos los sudafricanos. Las columnas B y C muestran el número y proporción de las declaraciones, mientras que los blancos dieron el 1.1%. Las columnas D y E muestran el número y la proporción de las personas que se presentaron a las audiencias por categoría racial. Entonces, por ejemplo, 87.5% de todas las personas que se presentaron a las audiencias eran africanos. La columna F combina las columnas B y D, muestra la proporción de todas las personas que dieron declaraciones que se presentaron en las audiencias. Entonces, mientras el

8.3% de declarantes africanos se presentaron en las audiencias, para el caso de los declarantes blancos era el 36.4%.

El resultado dramático en la columna F, que los declarantes blancos tenían la posibilidad de ser elegidos para aparecer en las audiencias aproximadamente 4 veces más que los declarantes africanos, es el producto de un proceso complejo. Nótese que los africanos están sobre representados entre los declarantes, en relación a su proporción de la población sudafricana (columna A), y los otros grupos están correspondientemente menos representados. Sin embargo, como argumenta el informe de la TRC: «si los conflictos del pasado hubiesen afectado equitativamente a los grupos de la población, uno esperaría que el número de declarantes en cada categoría sería en proporción a la población nacional. Sin embargo, la tabla muestra que el número de declarantes que se describieron como africanos es mucho mayor de lo que se esperaría de las estadísticas de la población. ... (y) la realidad es que los conflictos del pasado afectaron a muy pocos blancos en comparación con el resto de la población, así que muy pocos vinieron a dar declaraciones».¹¹⁸

¹¹⁷ Informe de la TRC, volumen 5. página 5-6.

¹¹⁸ Informe de la TRC, volumen 1. página 168-9.

TABLA 1
Número Relativo y Absoluto de Declaraciones y Comparecencias
en las Audiencias de la TRC, por Categoría Racial

| Columna | | | | | | |
|------------------------|---------------------|--|--|--|--|---|
| | A | B | C | D | E | F |
| | Población del grupo | Número de declaraciones dadas por cada grupo | Porcentaje de declaraciones dadas por cada grupo | Número de comparecencias del grupo en las audiencias | Porcentaje de comparecencias del grupo en las audiencias | Porcentaje de declarantes en las audiencias (D/B) |
| Africanos | 76.1% | 19,144 | 89.9% | 1,590 | 87.5% | 8.3% |
| De raza negra | 8.5% | 354 | 1.7% | 93 | 5.1% | 26.3% |
| Blancos | 12.8% | 231 | 1.1% | 84 | 4.6% | 36.4% |
| Asiáticos | 2.6% | 45 | 0.2% | 23 | 1.3% | 51.1% |
| Sin especificar cified | 0.0% | 1,523 | 7.2% | 28 | 1.5% | n/a |
| Total | 100.0% | 21,297 | 100.0% | 1,818 | 100.0% | 8.5% |

Nótese: datos de las columnas A y B se extraen del informe de la TRC, volumen 1, p. 168; los datos de la columna D se extraen de *AAAS/CSVR Victim Transcript Analysis Project* (ver texto); las columnas C, E, y F son calculados.¹¹⁹

A pesar de este reconocimiento en el informe, los comisionados de la TRC enfatizaron la presentación de los no africanos en las audiencias, dándoles preferencia en la selección entre los declarantes. Probablemente este énfasis fue uno de los efectos de la creencia del Arzobispo Tutu (tomada como una hipótesis de trabajo) de que Sudáfrica «esta bañada en la sangre de sus hijos de todas las razas».¹²⁰ El esfuerzo por mostrar víctimas de todas las razas puede tener sentido si el objetivo es balancear

lo más posible las presentaciones en las audiencias para representar la población sudafricana, y este esfuerzo en si puede ser el resultado lógico de una estrategia de organización de audiencias para promover la reconciliación.

Aunque la intención no haya sido esa, el énfasis en la selección de no africanos creó una oportunidad inequitativa para que los africanos aparecieran en las audiencias agudizando el resentimiento que muchos declarantes sentían por no

¹¹⁹ Informe de la TRC, volumen 1, página 168. Ver también *AAAS/CSVR Victim Transcript Analysis Project*.

¹²⁰ Idem.

haber sido grabados en las audiencias. Este resentimiento ha sido problemático para el logro de restaurar la verdad a largo plazo.¹²¹ Más directamente, el desequilibrio entre los declarantes y la comparecencia dañaron la verdad empírica. Al darles a las víctimas de raza blanca un espacio en las audiencias mucho más grande en relación a su proporción de declarantes y fuera de proporción a su nivel de victimización, la TRC creó la verdad de que los «hijos de todas las razas» sufrieron violaciones más o menos equitativamente. Balancear los grupos de víctimas también balanceó los grupos de los perpetradores y consecuentemente creó la impresión que todos los actores políticos cometieron violaciones en formas más o menos equitativas.

La equivalencia moral entre las partes perpetradoras y entre grupos de víctimas que implicó la selección de víctimas para que aparecieran en las audiencias, y en la presentación del informe que el Arzobispo realizó enfocada a la reconciliación, fue tan poderosa que las historias detalladas en los volúmenes dos y tres, y las conclusiones inequívocas en el volumen cinco son insuficientes para superarlas. La falta de claridad, posiciones ambiguas, y la ausencia de una conexión entre el cuerpo sorprendente de evidencia de la TRC con los hallazgos del informe, lo han hecho vulnerables a críticas motivadas políticamente,¹²² lo que probablemente es el peor resultado para una comisión encargada de articular la verdad.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este artículo ha explorado la naturaleza de la «verdad» que a las comisiones de la verdad se les ha mandado encontrar y los factores que afectan el proceso de búsqueda de la verdad. Claramente, la documentación e interpretación de la verdad es considerablemente más compleja y ambigua de lo que asumen muchos analistas de comisiones de la verdad - defensores y críticos igual. Lejos de ser cuerpos genéricos, las comisiones de la verdad tienen enfoques muy diferentes del tipo de «verdad» que buscan. Sus mandatos oficiales, las percepciones y prioridades de sus comisionados y personal clave, las orientaciones metodológicas utilizadas, y el nivel de recursos disponibles, dan forma a la naturaleza de sus hallazgos y el tipo de informe que producen. Las decisiones que los trabajadores de una comisión específica pueden tomar en relación a cómo organizan su trabajo y desempeñan sus labores también puede tener consecuencias importantes en la búsqueda de la verdad.

¿Entonces cuáles son las implicaciones del análisis en este artículo? ¿Qué tipo de «verdad» puede y debe una comisión de la verdad buscar? Primero, es nuestro punto de vista que las

¹²¹ La TRC reconoció que las personas no seleccionadas para las audiencias tenían resentimiento por la exclusión, pero el informe no considera el efecto desproporcionado que este proceso de selección pudo tener en los africanos y por lo tanto en la verdad social. Ver Informe de la TRC, página 6. Ver también Hugo van der Merwe, *The South African Truth and Reconciliation Commission and Community Reconciliation: a case study of Duduza*. Centre for the Study of Violence and Reconciliation Working Paper. 1998.

¹²² Para un ejemplo de dicha crítica ver Anthea Jeffery, *The Truth about the Truth Commission*. 1999.

comisiones de la verdad están más adecuadas para buscar lo que hemos llamado «verdad macro», la valoración de los contextos, causas y patrones de las violaciones a derechos humanos, más que la «verdad micro» relacionada con detalles específicos de eventos, caso y personas particulares. Para poder hacer macro determinaciones, se requiere del uso más de las ciencias sociales que un enfoque legal para encontrar la verdad. Segundo, creemos que las comisiones de la verdad deberían enfocarse en las dimensiones objetivas de la verdad más que en las subjetivas. Hacer lo contrario suma a un proceso y resultado confuso.

Los patrones, tendencias, trayectorias, y la foto completa son las piezas que muchas veces más hacen falta de la historia de sociedades en transición. Las víctimas y sus comunidades conocen bastante sobre los procesos micro de la persecución y el abuso: después de todo lo vivieron. Aunque muchas víctimas y sus sobrevivientes puedan querer reconocimientos de los perpetradores o los detalles de historias particulares, también quieren sentir que no estaban solos, y que los perpetradores no eran algunos «gusanos que pudrieron la manzana», pero más bien que por años o décadas un sistema legal, ideológico, político y militar entero fue responsable de violaciones a derechos humanos. Esta explicación amplia no debe dejarse en el debate académico, sino debería ser el núcleo del trabajo de una comisión.

Las verdades a nivel micro, la verdad forense o microscópica son importantes: los hechos deben obtenerse correctamente. Sin embargo, las comisiones no son particularmente buenas

para determinar los detalles de cientos o miles de casos. Carecen del tiempo, personal, y recursos para llevar a cabo una tarea investigativa masiva de dicho carácter. Además, cuando una comisión si halla una micro verdad, inevitablemente tienden a ser errores, que en suma tienen poco o ningún efecto en la macro verdad. Pero estos errores dan a los críticos una base para declarar que el proceso entero está desacreditado. Más allá de un número pequeño de casos ilustrativos y un número limitado de audiencias en eventos o instituciones, la verdad a micro nivel es mejor dejarla a los tribunales judiciales que se especializan en medir evidencia basándose caso por caso.

Tres de las formas que la TRC identificó (verdad narrativa, social y restaurativa) son cada una objetivos importantes de una comisión de la verdad, y merecen atención sustancial. Pero estas son subjetivas, no objetivas. Son objetivos de procesos, no formas de verdad. La distinción entre elementos subjetivos y objetivos de las comisiones de la verdad no menosprecia la importancia de procesos subjetivos para validar las experiencias de las víctimas y en última instancia contribuir a la reconciliación. Sin embargo, la combinación de la búsqueda de la verdad subjetiva con la objetiva debilita la importancia política y moral de la verdad haciendo de la verdad una cuestión de opinión personal, y no el producto de las mejores prácticas científicamente verificables.

A. Recomendaciones

Nuestro análisis en este trabajo nos lleva a las siguientes recomendaciones:

1. Mandato: el mandato debería especificar que la función de la Comisión es realizar hallazgos amplios sobre los antecedentes, causas, patrones, tendencias, motivos de los perpetradores y el impacto en las víctimas del período de violencia que se está estudiando. El mandato debería especificar explícitamente que los hallazgos de la Comisión deben basarse en las mejores prácticas legales y científicas para asegurarse que las suposiciones de trabajo se prueben y que los hallazgos serán resistentes a la crítica sustanciada e informada.

2. Comisionados: Los comisionados deberían jugar un papel estrictamente de asesoría. Es decir, que no deberían participar en las operaciones diarias de una comisión, pero en su lugar funcionar como un consejo regulador para establecer políticas, hacer determinaciones amplias, y guiar la estrategia de una comisión. Para promover su enfoque en temas de estrategia (y no en asuntos tácticos), deberían haber relativamente pocos comisionados, y deberían trabajar medio tiempo.

3. Personal: El personal debería ser profesional y encargado de las operaciones cotidianas, y de todas las cuestiones técnicas de la comisión. Deberían ser de una variedad de disciplinas intelectuales enfatizando el

rigor cualitativo y cuantitativo.

4. Atribución de la responsabilidad de violaciones: El objetivo de una Comisión debería ser primordialmente identificar instituciones, partes, estructuras e ideologías que permitieron o cometieron violaciones a los derechos humanos. Sólo en un plano secundario debería una comisión identificar a las personas individuales que jugaron un papel en los abusos. La atribución de la responsabilidad debería centrarse en las proporciones o en los patrones generales de violaciones específicas atribuidas a las partes en el conflicto, en lugar de dar atención excesiva a uno o algunos casos ilustrativos.

5. Función de los hallazgos: Los hallazgos de una comisión, obtenidos a través de un evento o audiencia sectorial, u otro proceso público, así como en el informe final deberían ser inequívocos, masivos, objetivos, innegables y hechos de acuerdo a las mejores prácticas científicas. Los hallazgos deben centrarse en la víctima, contando la historia desde su punto de vista, y validando sus experiencias. Una comisión de la verdad no puede sola cambiar el futuro de una nación en proceso de democratización. Pero, por lo menos, una comisión debe presentar una narración que se convierta en el componente central en los debates sobre el pasado que moldea el futuro.

LOS DERECHOS HUMANOS DE CARA AL SIGLO XXI: EL NUEVO NOMBRE DE LA ÉTICA Y DE LA RESPONSABILIDAD.

Pablo Salvat Bologna*

Desde un punto de vista general, hablar de la proyección y temas pendientes en Derechos Humanos (Dh) para el país no puede hacerse de manera desconectada de la situación por la que atraviesa el continente y el mundo. Señalemos al respecto, la coincidencia entre el signo mundializante que adquieren distintos ámbitos de la acción humana impulsado por la tecnología y las finanzas, y al mismo tiempo, la lenta maduración de la conciencia de la humanidad en torno a la necesaria promoción y respeto de los Dh sin distinciones y en todas las sociedades y culturas. La pretensión de validez universalizable de los Dh concurre en el mismo momento en que se desarrolla una dialéctica de modernidad/modernización a nivel planetario, la que a fines de siglo parece inscribir en su frente un sentido y orientación unidimensional.

En nuestros países esa dialéctica toma la forma de un proceso modernizador, el cual, interactuando con especificidades históricas y culturales, conlleva una neoliberación de las sociedades, con sus efectos y consecuencias (económicas, políticas, sociales, culturales). Entre las cuales nos interesa destacar particularmente, su dificultad, incluso en procesos de transición, para promover una real asunción y realización de los compromisos formales asumidos

respecto a los derechos humanos por los distintos gobiernos de la región.

En Chile, desde un punto de vista discursivo, la temática, salvo en algunas ONG, y/o universidades e iglesias, permanece aún atrapada con el mote de asunto *político*, entendiéndose por tal, algo contingente, conflictivo, sesgado. Tanto las limitaciones internas de la transición, como las limitantes en el modo de tratarlo y debatirlo en el espacio público, han contribuido a una significación restringida del lugar que pueden ocupar en el andamiaje de nuestra cultura política, así como también, en el diseño y contextura de la democracia deseada.

Debido a razones históricas, se corre el riesgo de verlos como reflejo unilateral de un tiempo de dolor, de sufrimiento o negación de la dignidad el tiempo del autoritarismo político/militar. Así como también existe la tendencia a percibirlos como propiedad de un sector determinado de la sociedad. De allí la importancia de abrir y continuar el debate y la discusión respecto a su validez y significado.

La dinámica de los Dh anuda historia, universalidad y trascendencia de manera abierta. Quizá porque esa dinámica responde a una exigencia que

* Doctor en Filosofía (U. Católica de Lovaina) Profesor Investigador Centro de Ética. Universidad Alberto Hurtado Chile.

esta en el corazón mismo de la realidad de lo humano. Así, la existencia de los derechos se inscribe históricamente, en el movimiento anticipador de la conciencia ética. En la medida en que el humano se proyecta a si mismo bajo la forma de los derechos, trasciende la mera facticidad y le devuelve un destino que lleva inscrito en su seno, a pesar de todo, la huella del sentido. Son instituidos e instituyentes de formas más humanas de convivencia a lo largo del devenir de la humanidad. Por un lado, suelo mínimo de protección de la dignidad, por el otro expresión de la crítica y la revuelta permanente de hombre y mujeres por conseguir mejores condiciones de vida. Esto es lo que posibilita replantearlos, o recrearlos en el tiempo como idea reguladora, orientadora de esa búsqueda permanente de reivindicación de la dignidad.

En función del nuevo siglo, los Dh aparecen como *parámetro ético/práctico* a nivel local, nacional y mundial, desde el cual leer la realidad del presente, cuestionar las nuevas formas de desigualdad, violencia o injusticia, y proponer normativas y caminos de resolución en pos de una nueva humanidad basada en principios universales de convivencia justa y digna. Representan un potencial que sobrepasa su pura adscripción a las violaciones cometidas en el pasado y la lucha por su rememoración. El que se logre saber con certeza todo lo ocurrido en relación a las violaciones a Dh el que pueda hacerse justicia en determinados casos, con ser muy importante, no puede significar como algunos sectores políticos lo desearían el que los Dh pasen al olvido como una

referencia que pertenece a la historia entendida como pasado.

Menos aún cuando la Declaración Universal cumple medio siglo y que, por un lado, con el caso Pinochet se asienta el principio, en el plano político/jurídico, de los crímenes contra la humanidad no pueden ser considerados meros asuntos internos de un país, sino que ofenden al conjunto de la humanidad. Por el otro, con la experiencia realizada en Seattle con ocasión de la reunión de la OMC en noviembre recién pasado, comienza también a relevarse el valor de las personas, las asociaciones de ciudadanos y sus derechos por sobre el poder de Estados, sus jefes ocasionales, o el de los grandes conglomerados económicos y sus intereses particulares.

Con ello, las distintas expresiones de los Dh van en camino de convertirse en el fundamento adecuado de una nueva ética de la responsabilidad, foco orientador de las transformaciones que se necesitan para bien, esta nueva significación que adquieren los Dh en el contexto actual, nos pide, como condición para hacerlos efectivos, un trabajo mancomunado de reinterpretación y reapropiación de ellos por el conjunto de la sociedad.

A manera de prospectiva señalamos temáticas que nos parece debieran estar, entre otras, sobre la mesa de discusión y reflexión: el tema de *la memoria histórica*, las cuestiones de la *individualidad y universalización* de los derechos y por último, el tema de los agentes o actores involucrados en la sociedad en función de su efectivización.

Primero, resulta pertinente

continuar con el trabajo, estudios y diálogos en torno a la memoria histórica, respecto a la verdad de lo sucedido y a las cuotas de justicia que esta sociedad cree indispensables asumir. En el examen de estos temas se abre, además de posibilidad de reconstruir diversas aristas de las relaciones de poder y de nuestra identidad histórica como país desde un conocimiento múltiple y una discusión abierta crítica. Más allá o acá de lo que se logre en concreto, aquí y ahora, representan interrogantes que es previsible estarán por largo tiempo presente en la discusión de la sociedad chilena.

La identidad de país modernizado que ostentamos se conecta en más de algún punto con la situación vivida respecto a Dh, haciendo luz en parajes en los cuales reina el silencio de las estadísticas o el de la historia narrada hasta hoy. Ciertamente, este ha sido uno de los aspectos mas debatidos en torno a Dh y sabemos por qué.

Un segundo tema a discutir y reflexionar es el de la **indivisibilidad** de los Dh y su correspondiente articulación con los actores de la sociedad y su común responsabilidad. Al respecto, señalamos algunos puntos. Primero, no hay razones para continuar oponiendo derechos individuales y derechos sociales. Todos los derechos humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, son derechos de la persona. No pueden cumplirse los derechos individuales derechos de libertad, sin cumplir al mismo tiempo, con los derechos sociales que derivan de su pertenencia societaria-derechos de justicia. Más aun cuando la nueva realidad de la mundialización pone en el tapete de la discusión el tema de

una nueva generación de derechos (los derechos del género humano o de **solidaridad**. Derecho a la paz, a la preservación de la naturaleza a la información, entre otros). Segundo, la indivisibilidad de los Dh. Resulta ser el principio desde el cual respetar la universalidad en el dialogo intercultural. Ningún relativismo cultural debería admitirse para establecer una jerarquización entre los derechos. Tercero, la realización de un derecho humano resulta condición para la realización de otros derechos, y desde este punto de vista, se refuerzan y necesitan mutuamente. En la actualidad, especial relevancia adquiere en esto el llamado derecho a al información, no solo porque se conecta con el conjunto de los derechos humanos, sino porque es un medio fundamental para asegurar la participación efectiva de los distintos actores de la sociedad en su realización.

Ahora bien, la perspectiva de la indivisibilidad no puede realizarse a condición de luchar por el **universal reconocimiento** de cada sujeto como **sujeto de derechos** en un triple plano: económico/social, político/democrático, y cultural/comunicacional. En Chile, como también en América Latina, la reivindicación al del principio de que cada sujeto es sujeto de derechos, no puede hacerse sin destacar el valor del principio justicia, entendida como justicia política y social. Sin esa justicia, no será factible efectivizar el reconocimiento de todo como sujeto de derechos e interlocutor válido. Mayor importancia cobra esto frente a la ola de neoliberalización y desregulación que deja al individuo inerte frente al azar de su pobreza o de su no-poder.

Esta perspectiva demanda al menos un debate sobre los procesos de desarrollo en curso y su eventual sentido en el tiempo. Esto significa que las estrategias de desarrollo no pueden desconocer esta pretensión de valor universalizable de los derechos, ni su indivisibilidad, estableciendo una jerarquía fáctica entre derechos. Las prioridades tienen que tomar en cuenta la complejidad que recorre el dominio civil, económico, social y cultural.

Un tercer motivo prospectivo en el tema de los Dh, lo relacionamos con los actores de la sociedad y su responsabilidad en función de la indivisibilidad y la universalización de esos derechos, esto es, de su progresiva efectivización en el tiempo. La práctica a favor de la promoción y respecto a Dh conviene en general a diversos actores. Por un lado, a la sociedad civil en un sentido amplio, tejido social, cultural, económico, con duraciones y espacios de acción diferenciados. Importancia mayor toda vez que el Estado no posee ya el monopolio del lazo social y político.

De la sociedad civil y su desarrollo, provienen movimientos e instituciones centrales para la consolidación de una cultura democrática basada en Dh. Esta responsabilidad no es privativa de la pura sociedad civil. Demanda de las autoridades públicas una garantización del Estado de Derecho, en especial, para promover los derechos de los más débiles. En este aspecto, la idea de seguridad del estado debe ser reemplaza por la idea de seguridad democrática, expresión propia de garantía durable de las libertades de todos, de los derechos fundamentales y del

funcionamiento de un espacio público abierto y accesible.

Mientras más poder tiene un actor, mayor es su responsabilidad de cara a los Dh. Y esto vales obviamente, no solo para las nuevas formas de ciudadanía, o para un Estado democrático, sino también para el mundo empresarial. Pensando en el futuro, sería interesante identificar de cuales Dh cada actor o categoría social debe hacerse cargo en prioridad (por ej., las empresas y asociaciones según el tipo de bienes y servicios que ofrecen). En este sentido asociaciones, poderes públicos y empresariado podrían, si lo quisieran, iniciar un proceso público y empresariado podrían, si lo quisieran, iniciar un proceso de conversaciones abierto y plural en función de un pacto de sociabilidad basado en el reconocimiento de los Dh. Y las obligaciones que de ello derivan. Con todo, la obligación de todos los actores respecto a los Dh (cívicos, públicos, privados), no puede reducirse a un problema de medios. También tienen que impulsar una obligación de resultados respecto a esos derechos, esto es, ser eficaces.

Si se postula una relectura de los Dh en función del nuevo tiempo que se abre, no puede reducirse ésta al enunciado de estrategias en el corto plazo y en el ámbito puramente político. La apuesta hacia delante radica en convertirlos en hechos culturales masivos. (por intermedio de distintas acciones y políticas diseñadas ex profeso). De este modo, parafraseando a J. Habermas, nos podremos ir haciendo cargo de algunas de las grandes vergüenzas político-morales de nuestra sociedad: las situaciones de hambre y pobreza, de abandono en las

condiciones materiales, las expresiones directas o indirectas que pasan a llevar la dignidad humana y la condición de sujeto de derechos e interlocutores de cada chileno; la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza social; los riesgos –para las actuales y futuras

generaciones, provenientes de los desequilibrios medioambientales que genera el actual modelo económico. Frente a estas vergüenzas político-morales las generaciones futuras esperan desde que asumamos nuestras responsabilidades.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PAZ

Equipo de Investigación IIPS/DIGI ¹

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "Condiciones para el desarrollo de una cultura de paz: obstáculos, perspectivas y desafíos", que se realiza con el apoyo financiero de la Dirección General de Investigación DIGI, en el marco del Programa Universitario de Investigación de Estudios para la Paz PUIEP.

1. Introducción:

Durante el siglo XX en Guatemala se sucedieron dos acontecimientos políticos que se caracterizaron por su trascendencia en el desarrollo de la cultura política de los guatemaltecos: la Revolución de Octubre de 1944-1954 y el movimiento popular y revolucionario que dinamizó la vida política nacional durante casi cuatro décadas y que condujo a la firma de los acuerdos de paz a fines de 1996. Ambos acontecimientos han ejercido gran influencia a favor del desarrollo de la cultura política democrática en el país. Han orientado las organizaciones sociales, son referencia obligada de dirigentes políticos e intelectuales y han motivado la producción de diversos trabajos literarios, históricos y sociopolíticos.

La firma de los acuerdos de paz la concebimos como el inicio de una nueva etapa política cuyo rasgo sustantivo

es la posibilidad de promover el desarrollo de transformaciones socioeconómicas y políticas importantes para el país, por medio de la negociación pacífica de los conflictos. Que esto suceda no depende de la buena intención de los actores sino del desarrollo de una voluntad política que sea capaz de motivar actitudes y valores capaces de constituirse en puntos de partida para el desarrollo de una nueva cultura: de una cultura de paz. El desarrollo de esta cultura no deviene automáticamente. Es uno de los principales desafíos que afrontan los intelectuales y la clase política guatemalteca.

Aquel amplio movimiento social encuentra en la firma de los acuerdos de paz una de sus más claras expresiones, y uno de los tantos desafíos que radica en la exigencia de desarrollar una cultura política capaz de proporcionar los elementos ideológicos básicos, favorables a las transformaciones sociales que el país necesita. Esto es, para superar por medios no violentos las condiciones de atraso, de impunidad y desgobierno que dieron origen a aquellas manifestaciones de descontento popular.

El análisis del proceso político que transitó hacia la firma de los acuerdos de paz pone de manifiesto el consenso relativo entre «las partes» en el sentido de que primero habría que atender las

¹ Coordinador: Lic. Raúl Zepeda López, Sociólogo. Bachilleres: Edgar Pereira Rivadeneira, Manuel Ramírez Moya, Humberto Caná Chali.

cuestiones más urgentes, asociadas con el cese al fuego, para luego dar paso al desarrollo de lineamientos de mediano plazo. Se supone que más allá de aquella convergencia se dieron divergencias en relación a diversos contenidos de cultura política: el concepto de ciudadanía, el tipo de Estado, de sociedad y de nación que es necesario construir, así como las formas de relacionamiento social -intrafamiliar, comunitario, interétnico y nacional- que para el efecto es necesario promover.

La cultura de paz, como factor de la cultura política, se asume como el conjunto de principios, normas, valores, actitudes y prácticas que fomentan la tolerancia, la apertura al diálogo y la negociación, la participación ciudadana y el uso de procedimientos democráticos para la construcción de pequeños y grandes consensos.² La cultura de paz se opone al autoritarismo, se sustenta en la necesidad de despliegue de las capacidades individuales y colectivas, y en el fortalecimiento de los sectores vulnerabilizados por las relaciones asimétricas que han dominado históricamente. Combate el discurso y las prácticas de discriminación de género y el machismo, discriminación étnica y adultocéntrica, así como la explotación y la exclusión que fomentan estas asimetrías y formas de relacionamiento social que favorecen la cultura de violencia.

La paz no consiste únicamente en la ausencia de la guerra, sino en una

nueva forma de práctica social, de ser y de mirar la vida, centrada en el respeto a la dignidad humana, la vigencia de la justicia, la equidad y el respeto al derecho a la diversidad. En consecuencia, la paz reafirma la convicción en los derechos humanos y propicia condiciones que favorecen el desarrollo, el bienestar y la solidaridad entre personas y sectores sociales³, en el marco de una democracia participativa en que la gobernabilidad se sustenta en la legitimidad. Un riesgo de la posguerra es que la transición política enrumbé hacia formas autoritarias que hacen de la democracia un formalismo.

El cambio cualitativo que presupone la cultura de paz no se va a desarrollar en forma automática a partir de la sola firma de los acuerdos de paz. Se requiere que, en el marco de "la paz negativa" todavía vigente en los últimos cuatro años, se generen condiciones para que sea posible la gestación y promoción de iniciativas y propuestas, estrategias y proyectos, orientados a construir la nueva cultura y nuevas condiciones sociopolíticas. Esto implica reconocer la posibilidad de que el proceso de paz se vaya desarrollando en diálogo permanente con otros actores sociales y políticos.

Darle continuidad al debate, como un medio para poder llegar a la construcción de nuevos y más profundos consensos, acuerdos y recomendaciones, no solo compete a las fuerzas políticas que firmaron los acuerdos de paz a fines de 1996. Es tarea que corresponde

2 Cfr. Lederach; Juan Pablo, Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas. Universidad de Naciones Unidas, Tokio, Japón, 1994.

3 En este caso la paz se articula con los derechos humanos de segunda y tercera generación.

a amplios sectores de la sociedad civil e instituciones de gobierno, precisamente como parte del proceso de puesta en práctica de las recomendaciones derivadas de los acuerdos de paz, en el marco de las demostraciones de voluntad política que es necesario promover. Se trata de generar las bases para promover a todo nivel el más amplio diálogo nacional, sin hegemonismos ni exclusiones; de involucrar a diversos sectores, al magisterio nacional y al mundo de la cultura, a sectores sociales organizados de la juventud y las mujeres, los pueblos indígenas, los gremios y entes que trabajan en la promoción del desarrollo, las organizaciones sindicales y empresariales.

Dentro de este amplio escenario será posible construir el programa mínimo que garantice condiciones sociales y políticas para el no retorno a situaciones que condujeron al conflicto político de casi cuatro décadas. Formular los indicadores de situación y diseñar un sistema de alerta temprana será parte de un esfuerzo nacional para que la historia no se repita. Desatender este riesgo puede constituir una amenaza para la paz y la consolidación de la democracia en el país. Los acuerdos de paz constituyen, entonces, una referencia, un punto de partida para un esfuerzo de construcción colectiva de un programa mínimo de desarrollo del país.

2. Las condiciones para el desarrollo de una cultura de paz:

Los procesos políticos que condujeron a la firma de los acuerdos de paz son inéditos. Constituyen importantes

avances en la forma de transformar los conflictos pero son incapaces de generar por sí mismos la cultura de paz. El desarrollo de la cultura de paz es un proceso específico que sólo puede darse o consolidarse dentro del conjunto de dinámicas que son propias a las complejidades del proceso político.

Y es que son muchas las dificultades que pueden afectar estos procesos:

- El desequilibrio relativo de las fuerzas dentro de la contienda y en años posteriores a la misma;
- Los intereses locales y regionales hegemónicos que favorecen o no los procesos de desarrollo y democratización del país;
- El triunfalismo de unos y el voluntarismo de otros, que afecta la construcción de consensos, no distinguiendo entre lo que es deseable y lo que es posible;
- La magnitud de los costos económicos y sobre todo políticos que demandan los procesos de reconstrucción nacional;
- La complejidad y el carácter inédito de los procesos de reconciliación, lo que está en relación directa con la magnitud de los daños infligidos;
- La criminalidad común derivada de las condiciones de pobreza que fortalece la reproducción de la cultura de violencia y ayuda a desacreditar las campañas y acciones de política a favor de los derechos humanos;
- La continuidad de la corrupción que se genera ante la reproducción de privilegios que plantea la situación de guerra;
- La continuidad de los circuitos que favorecen la constitución del mercado de armas.

La paz no es sólo un producto.

También es el proceso que tiene como escenario contextos que pueden favorecerla o neutralizarla. Este proceso específico es necesario para la puesta en marcha y el desarrollo exitoso de prácticas educativas y culturales por medio de las cuales se despliegan las estrategias, programas y proyectos de cultura de paz. Por supuesto que el desarrollo de la cultura de paz requiere de ciertas condiciones mínimas, que no se desarrolla en el vacío.

Primera condición es la valoración de los antecedentes de la guerra que afectó diversas dimensiones de la vida de miles de familias. Un amplio espacio social principalmente en el Altiplano guatemalteco, y que ha dejado múltiples secuelas en personas e instituciones. El desarrollo de la cultura de paz no puede ser construido a partir del olvido o de la mentira, sino de una memoria que robustezca la identidad y la dignidad humana de las víctimas.

La cultura de paz se desarrolla dentro de ciertas condiciones socio-políticas. Se principia a construir ahí donde la violencia ha dejado su huella. Y es que, si diferentes dimensiones de la vida de las personas fueron afectadas por la guerra, esto significa que sus secuelas se prolongarán mucho más allá del conflicto, a través de las próximas generaciones. De manera espontánea se generan dentro de la época de guerra procesos que favorecen la justificación de la misma, las rivalidades y conflictos. En tal sentido, Farías⁴ destaca los siguientes

rasgos psicosociales presentes en el proceso de socialización de la guerra:

- La polarización intergrupal en la que las actitudes se van haciendo más extremas. Se refuerzan la identidad propia del grupo y los símbolos grupales ante la real supuesta amenaza externa.
- La satanización del grupo que piensa diferente y el aumento de la sensación de amenaza.
- Las discrepancias críticas internas ceden lugar a la unidad, genuina o forzada, contra "el enemigo común".
- La sensación de máxima centralidad y diferencia.
- Los llamamientos a realizar sacrificios personales, cada vez más intensos, formal o informalmente, a dar la vida por «la causa».

Se crean condiciones que favorecen el desarrollo de la cultura de la violencia. Según el autor citado los rasgos psicosociales y organizativos propios de la situación de guerra son los siguientes:⁵

- Verticalismo y obediencia ciega a la jerarquía.
- Ausencia de debate y crítica al propio bando.
- Subordinación de todo al fin supremo de la victoria.
- Comprensión del mundo en términos del código amigo-enemigo.
- Codificación de la percepción del grupo enemigo por medio de estereotipos.
- Falta de control de las actividades de los superiores, lo que favorece la arbitrariedad y la impunidad.

⁴ Farías, Pablo (editor), Experiencias del refugio en Centroamérica: problemas de salud mental y psicosocial,

⁵ Farías, Ob. cit., p. 57

La obediencia y verticalidad vigentes de situaciones de guerra son rasgos que se reproducen como funcionales en tiempos de paz (negativa), ante las dificultades que afronta el desarrollo de la democracia. El autoritarismo recrea la dominación patriarcal ya presente en la familia y en la comunidad. De manera que no es remoto que se incrementen los casos de abuso y de maltrato infantil y contra la mujer, como contra personas marginales.⁶

La reproducción de privilegios, el rechazo a la crítica y transparencia de acciones y comportamientos, tienen vigencia en situaciones de guerra pero también se reproducen en tiempos de postguerra. En estos tiempos las posibilidades de debate y las formas alternativas de pensar y de actuar son descalificadas y percibidas como sospechosas. Esta situación se complica en la medida en que sea mayor la falta de cultura política y menor la capacidad de propuesta de parte de las organizaciones promotoras de la cultura de paz.

En tiempos de guerra la violencia se irradia al conjunto de la sociedad. Los mecanismos de control político-militar se encargan de mantener el miedo, de romper las estructuras sociales tradicionales y de producir nuevos valores y pautas de actuación de comportamiento ajenos a la cultura comunitaria. Los desplazamientos de personas, familias y comunidades, al huir de la represión, conducen a la pérdida

de las referencias culturales propias o al ocultamiento de la identidad.⁷ Esta situación es favorecida por la creación de la figura del enemigo externo, que se convierte en causa "de los males habidos y por haber".

Según el autor citado, la criminalización de entidades que defienden los derechos humanos limita los procesos organizativos y la capacidad de desarrollo de las comunidades guatemaltecas. Se desconfía de las propias capacidades y se tiene miedo a ser señalado. Por supuesto que la sensación de inseguridad, la desconfianza, el desgarramiento y fragmentación de los tejidos sociales, como expresión de la profundidad del daño individual y colectivo cometido, limita el espacio para la reproducción de la cultura de paz aunque no lo anula. La comprensión correcta de aquellas condiciones y no su negación u ocultamiento ayudan a entender "el punto de partida" de los procesos de construcción de la paz.

Quienes argumentan que "averiguar el pasado" es una forma de favorecer venganzas de manera consciente o inconsciente pretenden opacarlo o negarlo. Olvidan que sólo un correcto diagnóstico del daño psicosocial y de las nuevas condiciones políticas ayuda a formular estrategias tendientes a favorecer procesos de reparación o reconstrucción. No valorar la magnitud y complejidad del daño puede ser un indicador de impunidad que ayude a perpetuar los efectos de la violencia.

⁶ La prensa guatemalteca informa de manera reiterada de casos de niños de la calle masacrados, de travestis tiroteados y de mujeres "desconocidas" que aparecen ultrajadas y con el tiro de gracia.
⁷ Herrera, Walter, *Violencia organizada e intervención psicosocial*. PRONICE, Guatemala, p. 15

Segunda condición, necesaria para el desarrollo de una cultura de paz, es la superación de los obstáculos representados en la inercia del aparato estatal para avanzar en el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos de paz. Una prueba de esta compleja situación se retrata en las reacciones y respuestas que el ex presidente Alvaro Arzú dio a las recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH y que un matutino⁸ sistematiza cuando afirma que el expresidente no respondió a las recomendaciones siguientes:

- Que promueva el levantamiento de monumentos y la creación de cementerios comunales.
- Que se investiguen todas las desapariciones forzadas, especialmente de los niños.
- Que se cree el status jurídico de ausencia por desaparición forzada, con fines de filiación, sucesión, reparación y demás efectos civiles.
- Que se desarrolle una política activa de exhumaciones y se presente al Congreso una ley de exhumaciones.
- Que se promueva una campaña masiva de divulgación del Informe de la CEH y que su contenido se incluya en la *currícula* de educación oficial.
- Que se presente una ley de *habeas data* y se penalice el ocultamiento de información sobre cualquier dato íntimo de las personas, su filiación política o religiosa y militancia política.

Si bien firmó los acuerdos de paz, el expresidente Arzú no manifestó interés para que se desarrollara una política que

pusiera en marcha las propuestas de la CEH. A la propuesta de que se cree el Programa Nacional de Reparación de Víctimas, incluyendo la restitución material, indemnización económica, reparación psicosocial, moral y simbólica, respondió que ya se ha puesto en marcha un proyecto piloto. Tres años después, con el actual gobierno, funciona un proyecto piloto, con escasos recursos y una cobertura mínima, que se limita a realizar unos cuantos talleres con personal afectado por la violencia.

A la propuesta que se organizara un programa de reconstrucción con una directiva integrada por personal de diversas instituciones y organizaciones (mayas, mujeres, viudas, etc.) el expresidente Arzú respondió que en breve sería anunciada la estructura del programa de resarcimiento comunitario y de asistencia a las víctimas. A la recomendación que se apruebe el establecimiento de la Fundación por la Paz y la Concordia el expresidente afirmó que "no se considera necesario ni conveniente instituir nuevos entes". Esta propuesta también carece de apoyo político con el gobierno actual y pone de manifiesto de qué manera las fuerzas políticas de "la nueva derecha" vienen perdiendo la oportunidad que la historia les ha deparado respecto de hacer suyos los acuerdos de paz.

Al planteamiento de que el gobierno estableciera una comisión que examinara la conducta de oficiales del ejército y de las fuerzas de seguridad en activo durante el período del enfrentamiento armado, y que adoptara las medidas administrativas que

fuesen necesarias, el expresidente respondió que "el ejército es una institución renovada, sujeta a permanente proceso de depuración. Y que la Policía Nacional Civil PNC tiene una doctrina democrática y un desempeño eficaz y respetuoso".

El informe planteó que el presidente reconociera los hechos cometidos, que pidiera perdón y asumiera las responsabilidades que corresponden a un jefe de Estado. Sin embargo, el dos de diciembre de 1999, tanto el presidente Arzú como el Ministro de la Defensa Nacional "piden perdón" en un acto de escasa trascendencia. Restarle significado político a este acto tuvo la intención de poner de manifiesto los límites políticos en que el expresidente se desenvolvía ante su partido y su sector de clase.

El Informe de la CEH pide que se cumpla y haga cumplir en todos sus términos la Ley de Reconciliación Nacional, persiguiendo, enjuiciando y castigando delitos como el genocidio, la tortura y desaparición forzada, pero el gobierno evade asumir dicha responsabilidad, afirmando que todo ciudadano tiene derecho a acudir a los tribunales de justicia.

Algunas iniciativas, relacionadas con el recurso de *habeas data* y con la incorporación de recomendaciones del Informe de la CEH en los textos educativos se han dado durante el gobierno del presidente Portillo. Estas permanecen en el Congreso de la República, sin que exista voluntad de darles trámite de parte del partido oficial y de otras formaciones políticas. La falta de pronunciamiento de las organizaciones de derechos humanos

ante el desinterés por tramitar estos proyectos de ley también es preocupante.

La función del ejército y del sistema de seguridad es una cuestión estratégica dentro de toda estructura de poder. En tal sentido, las discusiones y los acuerdos políticos posibles alrededor de la naturaleza integral o reactiva del sistema de la seguridad se convierten en cuestión clave para el desarrollo futuro del sistema político del país, ante la alta sensibilidad de determinados sectores conservadores y la falta de capacidad de propuesta de organizaciones que podrían representar a los sectores afectados.

El malestar social derivado del incremento de la criminalidad delictiva favorece la formación de una opinión proclive a la presencia del ejército en cuestiones relacionadas con el orden interno, mientras que las medidas orientadas al fortalecimiento de la PNC se postergan. De esta manera, contrario a los acuerdos de paz y a los principios internacionales que rigen respecto de la naturaleza y función de los ejércitos, se podrá argumentar que la necesidad del ejército para atender la seguridad interna es una demanda popular bastante sentida.

La lentitud gubernamental para dismantelar el Estado Mayor Presidencial y para formular una nueva ley de servicio militar en tiempos de paz ponen de manifiesto que las cosas no siempre avanzan en la dirección deseada y que los obstáculos al cumplimiento de los acuerdos constituyen una constante de parte de los mismos sectores que antes los firmaran.

La necesidad de redefinición del

papel del ejército en una sociedad democrática cobra más importancia si se tiene en cuenta su grado de involucramiento con los excesos cometidos durante la guerra. En tal sentido, el Informe de la CEH señala lo siguiente:

- Las fuerzas militares fueron responsables del 93 por ciento de violaciones a los derechos humanos que fueron denunciadas;
- La explicación y responsabilidad del conflicto no puede reducirse a dos actores (ejército y guerrilla), sino que hubo sectores poderosos que contribuyeron y fomentaron la perpetuación de la violencia;
- Las violaciones a los derechos humanos fueron indiscriminadas, y que no se distinguió género y edad. La violencia fue particularmente dirigida contra el Pueblo Maya.⁹

Tercera condición para el desarrollo de la cultura de paz es el reconocimiento de que para fines del siglo XX Guatemala es una sociedad empobrecida, con amplios sectores sociales vulnerabilizados. Dicho empobrecimiento no favorece el desarrollo de la cultura de paz.

La reorientación de los recursos financieros del Estado, en menoscabo de la salud, la educación y la generación de puestos de trabajo, para canalizarlos hacia la guerra se dio durante varias décadas.

Los indicadores revelan un alto grado de exclusión social y marginalidad, lo que hace que la situación socioeconómica en determinadas regiones del país (como el Sur del Quiché y Huehuetenango) o entre sectores como las mujeres, los niños y los pueblos indígenas se vuelva difícil.

Cuarta condición para el desarrollo de una cultura de paz, es el reconocimiento de la necesidad de que los actores políticos y sociales favorezcan con su creatividad el paso de la paz negativa a la paz positiva. La paz negativa se define como negación de la guerra, en tanto que la segunda se define por el despliegue de iniciativas y proyectos que superen las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales que le dieron origen al conflicto.

«Tradicionalmente ha predominado en las relaciones sociales y humanas una concepción negativa de la paz, entendiendo ésta como ausencia de violencia o fin de la guerra. Pero la paz es algo positivo. Supone un proceso individual y social de cambio, donde la justicia prevalezca. Es ir construyendo el camino para solucionar las condiciones de miseria, despojo, discriminación, ignorancia, opresión, atraso y explotación que sufren nuestros pueblos. Es por eso que la paz es un estado que se ha de construir, conquistar y defender. Es la suma de los bienes que se dan en la justicia: tener tierra que produzca, comer hasta alimentarse bien, vivir con dignidad, dormir sin temores y tener acceso al poder.

Esto implica que no podemos únicamente quedarnos en el plano de una

⁹ CEH, Guatemala: memoria del silencio. Conclusiones y recomendaciones. Guatemala, 1999, p. 34 y ss.

paz individual, sino que debemos trascender al plano social. Y en este último sentido, la paz se entiende como un proceso que implica el esfuerzo de todas las personas por alcanzar un mundo más humano, solidario y fraterno, que nos permita resolver los grandes problemas de la humanidad y establecer un nuevo orden local, nacional e internacional que elimine las desigualdades. Para lograr la paz personal es necesario la paz social y viceversa».¹⁰

El desarrollo puede prescindir de la paz, aunque sea temporalmente, pero la paz no puede prescindir del desarrollo. Y en tal sentido, es preocupante la ausencia de una política global orientada a incrementar los puestos de trabajo, a mejorar los niveles salariales, a ejercer un mejor control de precios, a fortalecer el desarrollo de la industria, a superar los entramientos del comercio interior, a garantizar los bajos costos de los servicios de salud y el acceso masivo gratuito a los servicios educativos a miles de familias que carecen de recursos para pagarse la educación privada. Por el contrario, el modelo de desarrollo económico y social que se ha promovido durante la década continúa vigente.

Quinta condición para el desarrollo de la cultura de paz, se relaciona con el reconocimiento de que dicha cultura política no se desarrolla linealmente, sin dificultades. Por el contrario, la cultura de paz se desarrolla en diálogo permanente con el conflicto, con la cultura autoritaria

que prevalece, inclusive, puede coexistir con aquélla.

«La cultura de paz (...) exige reconocer la historia, tomar conciencia y aprender de la misma. Obliga a desarrollar capacidades para afrontar y resolver las situaciones problemáticas de la vida (...) tiene su marco de referencia en la cultura política y en la forma en que se estructura el poder dentro de las relaciones sociales de los sujetos sociales concretos (...) tiene su base en las necesidades derivadas de las manifestaciones de injusticia que se traducen en discriminación, pobreza y exclusión social y que condujo a una guerra de 36 años».¹¹

Sexta condición para el desarrollo de una cultura de paz, es el fortalecimiento del sistema de justicia. La falta de presencia de tribunales de justicia en los poblados más remotos del país, el evidente desinterés por dotar a estos organismos de los recursos financieros necesarios para cumplir con tan importante función, la deficiente formación de operadores de justicia, la persistencia de entramientos burocráticos que se traducen en lentitud en el funcionamiento del sistema de justicia, sobre todo en los casos de linchamientos, así como las evidentes muestras de corrupción, son elementos que favorecen la cultura de violencia.

Los denominados "jueces de archivo", que en vez de resolver los casos planteados se encargan de engavetarlos y de imponer multas más que de

¹⁰ Azmitia, Oscar, Hagamos educación para construir la paz, PROESA, pp. 21-22

¹¹ Zepeda López, Raúl Et al, La construcción de una cultura posible. Ayudas Educativas para educadores. CENDEP, Guatemala, 2000.

administrar justicia, que viven en la burbuja del mundo ladino, dentro de la realidad de un complejo mundo multilingüe y pluricultural que no comprenden ni le interesa conocer, muy poco pueden favorecer el desarrollo de la administración de la justicia en Guatemala, teniendo en cuenta las peculiaridades culturales de los pobladores rurales mayas y mestizos pobres.

Por supuesto que la indiferencia de las escuelas facultativas universitarias para desarrollar recursos profesionales docentes e investigadores idóneos para este mundo multilingüe, pone de manifiesto que éstas se desenvuelven en dirección opuesta de las necesidades que plantea la realidad nacional. Predomina la formación de operadores de justicia «en función del mercado», con el argumento de que preocupada por fortalecer las capacidades que requiere el mundo urbano.

Séptima condición para el desarrollo de una cultura de paz, es la necesidad del discurso dialógico. La confrontación en tiempos de postguerra desmoviliza, genera desconfianza y anticuerpos, y favorece las estrategias de sectores que no están interesados en comprometerse con las recomendaciones de los acuerdos de paz. De acuerdo con los parámetros de la cultura de paz hay muchas formas de comunicación (directiva, persuasiva, descriptiva, argumentativa, etc.) y cada una corresponde a intenciones y mensajes diferentes. El lenguaje confrontativo, así como la falta de voluntad para construir consensos con otras formaciones políticas limitan el margen de maniobra de la cultura de paz. El

discurso autoritario se escucha y prevalece en la cátedra, en las iglesias protestantes y católica, en las organizaciones sociales, en instituciones del gobierno y en los medios de comunicación.

En resumen, son condiciones para el desarrollo de la cultura de paz el reconocimiento del daño, la constatación del grado de voluntad política de partidos y organizaciones, el reconocimiento del malestar generado por la pobreza generalizada. Asimismo, el fortalecimiento de la justicia, la comprensión de la necesidad del vínculo entre la cultura de paz, la democracia política y el discurso solidario, respetuoso, dialógico.

La comprensión de la necesidad de cambio, el interés por formular una estrategia de trabajo que tenga en cuenta la especificidad de dicho objetivo y sobre todo la existencia de actores que puedan promover el desarrollo de una estrategia, a partir de la valoración crítica de los antecedentes históricos y del momento actual, pueden convertir en potencialidades aquellas condiciones.

3. La naturaleza del problema:

¿Qué desafíos están planteados y cuáles son las perspectivas de desarrollo de la cultura de paz? Hacer un esfuerzo analítico y de imaginación prospectiva sobre un futuro deseable obliga a reconocer la existencia de condiciones y potencialidades que pueden viabilizar determinados procesos, así como la probable incidencia de factores y fuerzas adversas que al conjuntarse pueden limitar las posibilidades de cristalización de dichos procesos.

Implica reconocer que, si los acuerdos de paz constituyen una gran oportunidad política, no necesariamente aprovechada, también el avance y desarrollo de la cultura de paz constituye una meta deseable aunque no necesariamente posible. En tal sentido la historia de Guatemala es rica en evidencias de avances y retrocesos del proceso político democrático, como síntesis que expresa la dinámica de fuerzas políticas y sujetos que la hacen posible.

Vicent Fisas señala que existen tres formas de abordar la investigación de paz: los estudios empíricos sobre la paz, basados en el reconocimiento del pasado; los estudios críticos de la paz, centrados en el presente, a la luz de los valores; y los estudios de orden constructivista de la paz, centrados en los valores y en la perspectiva de futuro. El poder del futuro para actuar en el presente pasa por la comprensión correcta de las potencialidades.¹²

Respecto de la primera forma es razonable argumentar que la construcción de la cultura democrática no puede ser una expresión de "la buena voluntad" de parte de actores. Dicho de otra manera, "la violencia bien intencionada" de la historia "no suda" cultura política democrática por la sola buena voluntad

de sus actores.

Respecto de la segunda forma de abordar la paz se argumenta que no basta anteponer los valores de ésta a los valores de la violencia, "lo bueno a lo malo", como normalmente lo asumen quienes no se atreven a reconocer que la violencia puede ser tan humana y tan racional como la paz.¹³ En tercer lugar se supone que los estudios sobre cultura de paz tienen en cuenta un enfoque prospectivo que reconoce la importancia del pensamiento estratégico. El abordaje de la paz enriquecido por la visión de futuro alimenta la correcta comprensión del presente y del pasado. Y es que reconocer los embriones de futuro en los discursos, las prácticas y los nuevos estilos políticos del presente es un buen punto de partida para avanzar en la comprensión de un tiempo todavía no dado.

En tal sentido, es necesario reconocer que la estrategia es mucho más que la relación entre fines y medios. La estrategia *"no es una manera de alcanzar una meta sino una manera de colocarse en una situación y de aproximarse para alcanzar una meta: ganar espacio, ganar tiempo, establecer condiciones favorables a nuestro propio desempeño son algunas de las fórmulas alternativas que ejemplifican la idea de estrategia... una estrategia es una maniobra destinada a ganar libertad de acción"*.¹⁴

¹² Zemelman, Hugo, Los horizontes de la razón, Antrophos-Colegio de México, Barcelona, p. 93 y especialmente pp. 113 y siguientes en donde se analiza "el poder del futuro" como forma de abrirse a la realidad a partir de la comprensión de sus potencialidades.

¹³ Es común escuchar la afirmación que la violencia es irracional descuidando el análisis de que no existen animales violentos ni animales que le declaren la guerra a sus hermanos.

¹⁴ Testa, Mario, Pensamiento estratégico e lógica de programacao o caso de saude. Ditora Hucitec, Sao Paulo-Río de Janeiro, 1995, p. 15

El estudio de la paz presupone el estudio de la violencia. Se reconoce que ésta es un atributo humano, que no tiene un antecedente biogenético, que es aprendida y que, por tanto, también puede ser desaprendida. En tal sentido Adams destaca las siguientes conclusiones del manifiesto de Sevilla:

- Que la guerra es un fenómeno específicamente humano.
- Que los genes no producen individuos predispuestos a la violencia.
- Que la personalidad no es solo resultante de los genes, sino de determinado entorno social y ecológico.
- Que nuestros comportamientos están modelados por los condicionamientos y modos de socialización y que no hay una fisiología neurológica que obligue a reaccionar violentamente.
- Que científicamente es incorrecto decir que la guerra es un fenómeno instintivo o que responde a un único móvil.¹⁵

El autor pone en discusión la supuesta irracionalidad de la guerra cuando afirma que: *“la guerra moderna pone en juego la utilización institucionalizada de una parte, de las características personales, como la obediencia ciega o del idealismo, y por otra, aptitudes sociales tales como el lenguaje; finalmente implica planteamientos racionales tales como la evaluación de costes, la planificación y el*

tratamiento de la información. La imagen del enemigo es una construcción artificial más que un rasgo humano constante”.¹⁶

Si la guerra es instrumentalización racional de la violencia, hay necesidad de desentrañar la *lógica* de la violencia. De igual manera es necesario desentrañar la *«lógica de la solidaridad y del amor»* a efecto desarrollar estrategias sostenibles para la promoción de la cultura de paz. El análisis cuidadoso de hechos, procesos, situaciones y escenarios actuales, así como del avance o retroceso de determinados procesos, ayuda a “ver” las prácticas sociales en perspectiva, lo que hace necesario un mayor esfuerzo analítico alrededor de los probables recorridos que pueden llevar a resultados deseables o no deseables. De manera que los actores imprimen a las interacciones en que se desenvuelven una determinada orientación pacífica o violenta.

La cultura de paz como la cultura de violencia remite a contenidos constitutivos de las relaciones sociales, y se entrelazan en la vida cotidiana de manera tal que difícilmente pueden ser entendidas como “lo blanco y lo negro”, como “lo bueno o lo malo” de las mismas. Una presupone a la otra. Una se desarrolla a costas de la otra. Y es que el proceso de desarrollo de la cultura de paz es consecuencia de innumerables acciones que en dicha dirección se realizan de parte de organizaciones sociales y entidades públicas y privadas. De manera que construir una cultura de paz no será

¹⁵ Adams, David, El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia, UNESCO, 1989, citado por Fisas, Vicent en Ob. cit., p. 26

¹⁶ Fisas, Vicent, Ob. cit., p. 26-27

consecuencia de la sola buena voluntad de los actores sino de su capacidad de concertación para generar iniciativas, construir procesos y viabilizar determinadas estrategias, programas y proyectos.

“Una cultura de paz madura no define la paz como ausencia de violencia ni de modo tan etéreo que se resume en una sociedad “buena y deseable”. Según la concepción más acorde con una cultura madura de paz, ésta se ve como una propiedad de un sistema social: hay paz cuando los actores del sistema cooperan y cuando los conflictos que surgen en su seno son conducidos, transformados y resueltos de modo no violento y constructivo. En consecuencia, la paz no se puede ver como algo estático, como meta a la cual se llegará de una sola vez. Ha de verse más bien como un proceso dinámico y permanente, que necesita esfuerzos continuos para mantenerse en marcha, y entre ellos, sobre todo el de carácter educativo”.¹⁷

La cultura de paz refuerza la idea de la necesidad de pensar “en el otro”, sobre todo en las personas que han sido víctimas directas o indirectas de cualquiera de las formas de expresión de la violencia. Un profundo sentido tiene la afirmación de que “prójimo no es quien está cerca de mí, quien pertenece a mi círculo familiar, social, étnico, cultural o religioso,

sino aquel a quien yo me acerco en solidaridad, saltando por encima de las fragmentaciones que dividen la comunidad humana”.¹⁸

La cultura de paz no implica la desaparición de la cultura de violencia, pero entendida como proceso puede favorecer la disminución de sus niveles de incidencia. No hace desaparecer pero orienta la conflictividad de manera creativa. La cultura de paz “no tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o con la docilidad y resignación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí, en cambio, con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho de tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación”.¹⁹

Ordinariamente la violencia es confundida con el maltrato, con el abuso. Al respecto Johan Galtung señala que la violencia está presente cuando las realizaciones efectivas de la persona están por debajo de sus realizaciones potenciales.²⁰ En tal sentido, la violencia estructural está presente en la indiferencia de los guatemaltecos ante los cinco mil niños “de la calle” que sobreviven en las ciudades del país, así como la irritabilidad que los mismos le causan con sus fechorías. La violencia se expresa en los 7,760 casos de abuso de niñas

17 Pace e Dintori, *Educación en la no violencia*. PPC, Madrid, s.f., p. 183.

18 Molina, Mario Alberto, PL. Guatemala, 3-7-2001, p. 16

19 Fisas, V., Oc. Cit., p. 19

20 Galtung, Johan, citado por Fisas en Ob. cit., p. 25

21 SXXI, Guatemala, 15 de junio, p. 4

y niños, buena parte de estos cometidos por sus propios familiares.²¹ Violencia es la ausencia de solidaridad y el "ensimismamiento aprendido" que tiene como excusa la conveniencia calculada de no complicarse la vida con los problemas ajenos, como fundamento de la ética del egoísmo competitivo. Es violencia la corrupción que se traduce en el impago de los impuestos, los bajos salarios a las trabajadoras domésticas, así como los ingresos faraónicos de políticos, funcionarios y empresarios, en tiempos de pobreza generalizada.

Si la violencia estructural y social se manifiesta en el contexto en que vivimos, la base de su transformación dialéctica, de su negación, radica en la praxis que transforma dichas condiciones. O sea que paz es también transformación creativa y positiva de determinadas condiciones. Fisas admite que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.

4. El desarrollo de la cultura de paz en la historia inmediata:

El carácter complejo del contexto político y sociocultural que, dentro del escenario general de postguerra, caracteriza a Guatemala a inicios del nuevo milenio, pone de manifiesto que el desarrollo de una cultura de paz podrá desenvolverse por diversos derroteros, y

que el análisis no podrá plantearse en términos de "blanco o negro". Rubén Zamora destaca que en el caso de Guatemala están presentes rasgos políticos como los siguientes:

Un nivel de desarrollo de la sociedad civil muy bajo; el tejido civil es muy malo. Una tradición de malsana relación gobierno-sociedad civil. La polarización política lleva a que el gobierno perciba una relación amigo-enemigo, y a que la sociedad civil corresponda con una actitud de subordinación clientelista o de enfrentamiento opositor. Un gobierno con una tradición autoritaria que lo lleva a excluir o limitar la participación de la sociedad civil en la vida política.²²

Dentro de dicho contexto desfavorable tienen amplia acogida las demandas de cultura de paz. El contexto centroamericano entre 1980 1990 se caracterizó por la existencia de conflictos armados internos y presiones por parte de los EEUU para resolver la situación nicaragüense mediante el enfrentamiento armado con los países del llamado Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Al asumir la presidencia de la república el presidente Cerezo la represión a la población urbana y rural era de carácter institucional y generalizado. Las demandas sociales eran inmediatamente calificadas como desestabilizadoras, eran reubicadas dentro de la lógica de la confrontación con los sectores de poder aunque se refieran al derecho a la vida, la organización, la libertad de conciencia

²¹ SXXI, Guatemala, 15 de junio, p. 4

²² Zamora, Rubén et al, en "Reflexiones en torno a WSP en Guatemala", en Torres-Rivas et al, Del conflicto al Diálogo: el WSP en Guatemala. F & G Editores, Guatemala, 1999, p. 143.

y a una exigencia digna libre de pobreza material. Las demandas sociales las plantean principalmente las organizaciones sindicales, estudiantiles y de personas afectadas por la violencia.

Tras la entrega del gobierno a un gobernante civil electo en comicios libres están otros planteamientos implícitos: la imposibilidad de ganar la guerra, las aspiraciones de los sectores económicamente poderosos a disminuir el creciente poder económico adquirido por miembros del ejército, al amparo del manejo del Estado durante el período del enfrentamiento armado interno, la necesidad del ejército de llevar al plano político la resolución del conflicto armado para evitar un mayor desgaste y aislamiento internacional.

En el plano regional el gobierno de EEUU necesita evitar el triunfo de la Revolución Sandinista y presiona a los países para involucrarse en un conflicto contra Nicaragua, para evitar la consolidación de dicho proyecto y la supuesta expansión al resto de países. Los gobiernos centroamericanos contraponen a aquel proyecto el planteamiento de la «neutralidad activa», que busca la solución a la inestabilidad centroamericana en la negociación interna en cada uno de los países como forma de evitar la internacionalización del conflicto. La oposición de Guatemala a involucrarse en una guerra contra otro Estado centroamericano puede entenderse como consecuencia del temor a debilitar las estructuras internas de control social que el Estado guatemalteco cree necesitar para consolidar el proceso de transición emergente.

A consecuencia de dicha lógica surgen los convenios de Esquipulas. En agosto de 1987 los presidentes centroamericanos firman el segundo de dichos acuerdos que para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica acuerda crear en cada uno de los países centroamericanos la Comisión Nacional de Reconciliación, CNR, con la función de verificar el cumplimiento de los compromisos que los gobiernos contraen con la firma del acuerdo, en lo que se refiere a amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres. Por otro lado dará seguimiento al proceso de reconciliación nacional así como del respeto a los derechos de los ciudadanos centroamericanos. El ejército guatemalteco antepone la amnistía a los delitos en que incurrieron los actores involucrados en la guerra interna, para que al cesar el fuego puedan insertarse en la sociedad sin ningún problema.

Es postura del gobierno no negociar ningún tema sobre las causas que dieron origen al conflicto interno si antes no son depuestas las armas por los grupos guerrilleros. La intransigencia oficial denota poca voluntad para negociar o un afán para ganar mucho en poco tiempo.

La dirección de la CNR se ve influenciada por la presencia de representantes de la iglesia católica, especialmente el Obispo de Zacapa, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño (actual arzobispo de Guatemala) que, como presidente de la misma, impulsa el primer acercamiento con los actores directos del conflicto armado. Convoca a un Diálogo Nacional para tratar los problemas de orden social que afectan al pueblo de Guatemala. El 20 de febrero de 1989, con motivo de la entrega de credenciales

a los delegados al mismo en su discurso dice:

«Estamos convencidos que todo hombre, creyente o no, aún admitiendo el endurecimiento ideológico de otras personas o grupos, existe una inclinación natural gracias a la cual puede y debe mantenerse la confianza en el hombre; en su sentido de bien; en su sentido de justicia; en su sentido de solidaridad. Si el hombre cree en la fuerza moral del diálogo, si acepta encontrarse con otros para buscar una solución razonable y pacífica a sus problemas, ese hombre es capaz de superar las divisiones y conflictos de interés, que a primera vista parecen insuperables. Ni siquiera los fracasos reales o aparentes pueden desanimar a una persona consciente de sus responsabilidades».²³

El Diálogo Nacional se convierte en un foro donde participaron, durante un período de aproximadamente tres años, gran cantidad de actores de la sociedad guatemalteca: organizaciones empresariales, organizaciones laborales, representantes de pequeña y mediana empresa, grupos de refugiados y de víctimas de la violencia, partidos políticos, cooperativistas, denominaciones religiosas, asociaciones de prensa, colegios profesionales, el gobierno de la república. se trata de un diálogo permanente sobre la problemática social del país.

4.1 Planteamientos de cultura de paz expresados por sectores de la Sociedad Civil y la URNG.

Como consecuencia de las acciones emprendidas por la CRN se lleva a cabo el primer encuentro entre representantes de URNG y CRN. Dichas entidades declaran su voluntad expresa de encontrar caminos de solución pacífica a la problemática nacional por medios políticos y acuerdan: iniciar un proceso que culmine con el logro de la paz y el perfeccionamiento de una democracia funcional y participativa en Guatemala, mantener acciones de diálogo y negociación y asumir posiciones convergentes.

En la reunión del Escorial (España) los asistentes ratificaron en su totalidad lo acordado en la reunión entre URNG y CNR. Temas en los que inicialmente existe consenso son: los derechos ciudadanos, políticos, de organización y expresión, la justicia social, el respeto a la independencia de los poderes del Estado, el respeto a la integridad de las personas, la honradez y probidad en la administración pública. Se reconoce la necesidad de realizar un reordenamiento jurídico del país con el objeto de lograr la reconciliación de todos los guatemaltecos, la finalización de la guerra y la solución pacífica de los problemas nacionales.

El encuentro realizado en Ottawa, Canadá (1990) entre miembros de la URNG y el CACIF no llegó a acuerdos formales, pero es importante mencionar la declaración dada por CACIF en

lo que respecta al logro de la paz, en donde reconoce: que el sector concurre a la reunión con buena fe, confianza y voluntad para lograr la erradicación de la violencia como elemento necesario para lograr el desarrollo económico y social de Guatemala, que los problemas nacionales se deben de resolver dentro del marco jurídico existente. Que la paz es requisito indispensable para alcanzar la superación material, cultural y espiritual de los guatemaltecos; que se respete la libertad del hombre en todas sus manifestaciones y se garanticen plenamente sus derechos.

En el encuentro realizado entre URNG y los sectores religiosos en Quito (1990) los planteamientos fueron:

- Apoyo para que otros sectores internacionales propongan y adopten medidas para alcanzar la paz. No puede haber paz genuina sin el absoluto respeto a los Derechos Humanos;
- Que es necesaria la participación de todos los sectores sociales en la definición del conjunto de cambios institucionales y promover reformas a la Constitución política.

Al hablar de paz, el sector religioso destaca que la paz integral se expresa "en términos de misericordia, justicia y verdad para todos los guatemaltecos". Se afirma que corresponde a éste hacer conciencia en la sociedad de la necesidad impostergable de la paz y la reconciliación nacional. Afirma que Guatemala vive una profunda crisis económica que afecta a la mayoría de la población y que Dios quiere que el hombre sea libre, artífice de su propio destino y dignidad, satisfaciendo

todas sus necesidades. Hace un llamado a todos los sectores sociales a buscar la solución a la problemática nacional mediante el diálogo, el consenso, y el pacto social.

La reunión de URNG con el sector sindical y popular (Puebla, 1990) destaca que las causas de crisis general que atraviesa el país y sus manifestaciones son causadas por problemas profundos.

Considera que la paz justa y duradera será producto de cambios en las estructuras, que es imperativo el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales y que hace falta convocar a un diálogo nacional con participación de todos los sectores representativos para conocer sobre los resultados de las negociaciones

Por su parte, la reunión de URNG con sectores académicos plantea:

- La necesidad de propiciar mecanismos efectivos de reconciliación nacional que viabilicen el logro de una paz firme y duradera;
- El respeto a la dignidad humana en la democracia y dentro de un régimen de legalidad;
- Que se convoque a un gran diálogo nacional para avanzar en el proceso de paz.

4.2 La cultura de paz está presente en los acuerdos pero la violencia persiste:

Quienes esperaban que con la firma de los acuerdos de paz desapareciera la violencia estaban parcialmente equivocados. Pero negar la

validez de los acuerdos con la constatación de que no resolvieron este problema es totalmente erróneo. La firma de los acuerdos dio por terminada, exitosamente, la violencia como política institucional de gobierno y esto es un éxito importante. La violencia delictiva como aquella que está asociada con los patrones autoritarios y la exclusión social no puede desaparecer por este medio sino que necesita del desarrollo de políticas de mediano y largo plazo que pueden inspirarse en las recomendaciones derivadas de los acuerdos de paz.

La forma en que quedan estructurados los acuerdos de paz ponen de manifiesto que el espíritu de la cultura de paz está presente aunque no de manera explícita. Así, el de derechos humanos destaca el compromiso de las partes y de todos los guatemaltecos para el cumplimiento de este acuerdo y la previsión de que el servicio militar debe ser entendido como un derecho cívico justo, y no como expresión de discriminación hacia la población maya hablante, en clara referencia a la práctica institucionalizada de reclutamiento militar forzoso.

El acuerdo de reasentamiento de la población afectada por la guerra destaca que se debe dar protección, apoyo y resarcimiento a las familias afectadas por la violencia, especialmente si son mujeres, viudas y huérfanos.

El acuerdo de identidad y derechos de los pueblos Indígenas incluye cuestiones básicas de cultura de paz que tienen que ver con la necesidad de tipificar

como delito la discriminación étnica y el acoso sexual a la mujer indígena. Al mismo tiempo subraya la importancia que tiene divulgar los derechos de los pueblos indígenas a través de la educación y de los medios de comunicación, así como promover una política educativa orientada al reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales de los pueblos indígenas. Destaca la necesidad de promover el respeto y la equidad en el uso de los idiomas de los pueblos indígenas en el interior de las escuelas, favorecer el desarrollo de las culturas indígenas a través del sistema educativo, así como la prestación de los servicios públicos y especialmente en la administración de la justicia teniendo en cuenta los idiomas locales.

Es el acuerdo socioeconómico y agrario el que quizá con mejor precisión destaca la necesidad de una cultura de paz, cuando menciona las siguientes recomendaciones:

- El respeto a los derechos de la mujer, especialmente en cuanto a igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, el derecho de las mujeres a la organización y a participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones en diversas instancias de poder;
- La promoción de acciones encaminadas a corregir procesos que produzcan la exclusión socioeconómica, el aumento de recursos financieros para elevar la cobertura de servicios educativos, reducir el analfabetismo e incrementar la seguridad social;
- La promoción de acciones orientadas a

profundizar el desarrollo de una democracia real, funcional y participativa; y el desarrollo de acciones para que los ciudadanos y grupos sociales ejerzan sus derechos y participen en la toma de decisiones en cuestiones que les afectan.

Se destaca la necesidad de promoción de una cultura de diálogo y concertación y de capacitar para el fortalecimiento de la capacidad propositiva.

4.3. La paz se firma y la conflictividad se fortalece:

Firmados los acuerdos a fines de 1996 la guerra concluye pero los conflictos se diversifican en el campo y las ciudades.

Los tipos de conflicto más comunes en el sector rural, a través de los cuales se manifiesta y canaliza la violencia, según la Organización Internacional de Migraciones OIM, son los siguientes:

- Por reasentamiento de poblaciones desarraigadas: se refiere a cuestiones relacionadas con el retorno de campesinos desplazados a sus antiguas tierras, ahora ocupadas por otras familias de campesinos; desconfianza generada por el retorno y la presencia de desmovilizados de la URNG dentro de las comunidades; y reubicación de población desplazada en áreas protegidas,

- Conflictos relacionados con las instituciones: entre los que pueden mencionarse las disputas comunitarias derivadas de la competencia interinstitucional por el acceso a servicios públicos básicos, falta de atención institucional o autoritarismo institucional en el manejo de la prestación de servicios, especialmente en casos de politización de la prestación de los mismos.

- Disputas derivadas de la tenencia de la tierra, que se expresan como reclamos por resarcimiento de tierras, problemas de linderos y límites entre parcelas y entre municipios, toma de tierras que han sido usurpadas, invasiones como mecanismo de presión ante reclamos laborales y salariales. Asimismo, reclamos a las instituciones de gobierno por desalojos violentos o por lentitud, falta de atención o supuesta arbitrariedad gubernamental en la regularización de la tenencia de la tierra.

- Conflictos de poder: que se traducen en el rechazo a formas tradicionales y autoritarias de liderazgo, ante la exigencia comunitaria de desarrollo de formas más participativas y transparentes. Entre estos puede haber conflictos por diferencias y discriminación de orden étnico, por discriminación de género, por divergencias derivadas de la forma de convivencia de grupos antagónicos (ex PAC y ex guerrilla), por persistencia de algunas expresiones de las estructuras locales del poder contrainsurgente: ex PAC, ex comisionados que tienen conflictos con desplazados internos, desplazados externos, viudas y huérfanos.

4.4 En el marco del conflicto se desarrolla la cultura de paz:

Se han dado en el país en los últimos tiempos diversos hechos negativos que limitan el desarrollo de la cultura de paz, pero acaso uno de los que más ha afectado es el de la fuga masiva desde una "prisión de máxima seguridad" de más de 70 personas, en clara demostración de los altos niveles de corrupción que se da en el sistema penitenciario. La ya precaria

confianza en el sistema de justicia se pone a prueba una vez más, poniendo de manifiesto que la corrupción como forma de violencia institucionalizada está presente y que afecta el desenvolvimiento de las instituciones.

Reciente es el caso de expulsión de familias campesinas en la aldea Los Cimientos, departamento de Quiché. En este caso se articulan las rencillas territoriales y de postguerra, la labor desestabilizadora de una empresa privada que se presenta como supuesta propietaria de dichas tierras, así como la ineficiencia del gobierno para prever y dictar medidas que ayuden a neutralizar los elevados niveles de conflictividad, en un espacio geográfico donde también convergen la superpoblación y la fuerte presión sobre la tierra agrícola.

Junto a estos se han dado otros hechos individuales o grupales de reto al sistema de justicia. Han sido tomadas instalaciones municipales y de aduanas como forma de presión para lograr la renuncia de algún funcionario o la modificación de algún reglamento, norma o disposición jurídica.

Pero entre los hechos negativos, que desfavorecen el desarrollo de una cultura de paz están los linchamientos. En la colonia y en tiempos recientes estos hechos se han dado, no en la magnitud que manifiestan en los últimos cuatro años, generando un debate que no ha concluido.

Coincidiendo con el proceso electoral (1996) los linchamientos se incrementaron en el país, precisamente en las zonas de mayor conflictividad:

Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango y San Marcos, por un lado y el departamento de Guatemala por otro. Las investigaciones realizadas de estos hechos ponen de manifiesto que entre sus características están generalmente la planificación previa, así como la presencia de personas investidas de alguna autoridad.

Según se presume los linchamientos obedecen a medidas de «limpieza social» que promueven vecinos de comunidades que son movilizados por determinadas estructuras locales de poder, con el argumento de que los jueces y la propia policía dejan en libertad a los delincuentes y que con esto se fomenta la criminalidad. Y es que el sistema de justicia, incluyendo el policial, no ha sufrido modificaciones importantes como para afrontar las demandas de los tiempos que vivimos, especialmente en lo que se refiere a imponer el ordenamiento jurídico de los tiempos de paz.

Se destaca por su gravedad el cometido contra el juez de Senahú, departamento de Alta Verapaz. En otras situaciones las víctimas de los linchamientos han sido "desconocidos", personas "marginales", supuestos delincuentes, pero ahora la víctima es un representante del poder judicial, es decir del Estado.

Los abusos contra personas vulnerables se cometen en forma cotidiana sin que el sistema de justicia pueda evitarlo. "...una niña se dirigía a la escuela el jueves... detrás de ella apareció un vehículo de carga, en una carrocería se encontraba Pedro Pop (quien) al ver a la niña tomó un lazo que llevaba a mano y la lazó (...); el vehículo no detuvo su marcha sino hasta segundos

después, y acabó arrastrándola algunos metros (...); su madre, al enterarse de lo ocurrido, y aconsejada por varios vecinos, acudió al juzgado a denunciar el hecho".

El Juez Alvaro Hugo Martínez la citó a ella y al agresor, para el lunes 12 de marzo, multó agresos con Q.150.00, que debía pagar a la denunciante. Ella rechazó el dinero. "Yo no quiero pisto, sino que el señor me explique por qué lazó a mi hija" (...) pero su petición fue en vano. El juez les ordenó marcharse. (SXXI, Guatemala, 21-03-2001).

El imperio de la ley encuentra obstáculos diversos, entre los que están algunas manifestaciones de poder local interesadas en imponer su propia voluntad.

Según el fiscal, "los pobladores lincharon al juez como represalia por algunos fallos con los que no estuvieron de acuerdo" (PL, Guatemala, 3-4- 2001, p. 12)

Los linchamientos no tienen una sola causa, pero esto no niega que existan determinadas tendencias alrededor de las cuales es importante reflexionar. Al respecto, una publicación del PNUD (1998) destaca que entre los factores causales de los linchamientos aparecen los siguientes:

- Los procesos de catarsis colectivos en comunidades donde la violencia se convirtió en un fenómeno cotidiano que ahora se utiliza para proteger los bienes de la comunidad;

- El descrédito o debilidad de la seguridad ciudadana y de la administración de justicia;

- La manipulación o control social ejercido por líderes u organizaciones locales que explotan el miedo, el racismo y la xenofobia. Procedimientos que son una mezcla de costumbres informales, nuevos ritos y reglas del derecho oficial;

- Apreciaciones divergentes sobre la aplicación de sanciones debido a diferencias culturales y económicas.²⁴

Según la MINUGUA, en el año 2000 hubo 337 linchamientos con 185 víctimas fatales y 450 víctimas no fatales.

Una tercera parte de las víctimas se ubicaron en departamentos que se caracterizan por el fuerte predominio rural y diversidad étnica (maya y mestizos). Precisamente en estos departamentos (Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango) estuvo muy enraizado el conflicto político militar, razón por la que se hipotetiza en dicha dirección.

Un 13 por ciento de linchamientos (45) se ubicaron en el departamento y la ciudad de Guatemala, el espacio geográfico más urbanizado del país. Del total general las víctimas mortales llegaron al 3 por ciento. Es de suponer que la existencia de mecanismos de control institucionales, comunitarios y sociales, pueden haber sido un freno ante la impunidad en este espacio.

Se argumenta con insistencia que "en los departamentos con mayor incidencia de linchamientos, los modelos de convivencia y la distribución del poder, resultaron destruidos y aún no ha sido posible reestructurar el tejido social y los modelos y mecanismos de convivencia

crupal (...)". Precisamente en los departamentos de mayor presencia

de población rural e indígena maya "se impuso un modelo social

ALGUNOS RASGOS DE LOS LINCHAMIENTOS (1996-2000)

| Año | Linchamientos | Tentativas de linchamiento | Total linch. | Personas fallecidas | Heridos de diversa consideración | Total víctimas |
|-------|---------------|----------------------------|--------------|---------------------|----------------------------------|----------------|
| 1996 | 21 | 14 | 35 | 27 | 24 | 47 |
| 1997 | 22 | 56 | 78 | 30 | 80 | 110 |
| 1998 | 38 | 29 | 67 | 54 | 73 | 127 |
| 1999 | 71 | 34 | 105 | 48 | 188 | 236 |
| 2000 | 24 | 28 | 52 | 32 | 83 | 115 |
| Total | 176 | 161 | 337 | 185 | 448 | 635 |

Fuente: Base de datos de MINUGUA.

militarizado, tanto por la influencia del Ejército como de la guerrilla, que valoró las conductas agresivas y defensivas y el verticalismo jerárquico, en lugar del diálogo democrático y la construcción de consensos (...) Esta nueva estructuración de la convivencia social (...) aparecen como causas importantes de la pérdida de valores ético-sociales y respeto a las leyes ²⁵

En Senahú, la lentitud de la respuesta institucional ante los linchamientos puso de manifiesto la impunidad con que estos actos se cometen y la vulnerabilidad de los operadores de justicia, la complicidad o el temor de los pobladores de las comunidades.

La forma en que muchos de estos hechos suceden ponen de manifiesto que no se trata de manifestaciones espontáneas de malestar social sino de actos fríamente planificados, por personas o grupos que detentan algún poder.

Según información de prensa, esa noche, 200 vecinos sitiaron la residencia del juez Martínez, armados con palos, piedras y machetes, pidiéndole una explicación. El juez se negó a recibirlos.... intentaron deribar la puerta... el funcionario respondió con dos disparos, hiriendo a dos atacantes. Sus atacantes lo tomaron como rehén a las dos de la madrugada del martes y lo lincharon a

²⁵ MINUGUA, Informe de Verificación: Los Linchamientos, p.p. 8-9

las 8:30 de la mañana. Las autoridades distritales llegaron tarde, tres horas después de su muerte. (Siglo XXI, 21-03-2001).

El informe de MINUGUA señala que "...cada vez son más frecuentes los casos en que las víctimas de los linchamientos son buscadas en sus propios domicilios por grupos armados organizados, en ocasiones con participación directa de agentes o ex agentes del Estado, mediando premeditación y otras agravantes penales", agregando que "... se ha constatado el empleo de torturas para obtener información sobre otros integrantes de las supuestas bandas delictivas, que luego también son linchados (...) la autoría por instigación es atribuible a personas que pertenecieron a estructuras de control político y social nacidas de la lucha contrainsurgente, como los comités voluntarios de defensa civil y "comisionados militares"²⁶

En muchos casos se ha comprobado que las víctimas de los linchamientos no tienen la culpabilidad que los agresores les atribuyen, pero en todos se confirma que el castigo rebasa con creces la magnitud de aquellos supuestos delitos.

Un estudio reciente, sobre los linchamientos en el departamento de Huehuetenango pone de manifiesto que los patrones de castigo, el grado de sadismo con que se cometen, las técnicas de movilización de la turba, los argumentos que pretenden justificar los linchamientos,

así como la impotencia de las autoridades locales para prevenirlos o enfrentarlos evidencian la presencia de técnicas militares.²⁷

El aprovechamiento del malestar social principalmente ante la delincuencia común generalizada y el discurso autoritario que se esgrime en nombre de la paz social, del orden, del respeto a la propiedad privada, de la necesidad de una justicia pronta, así como la crítica falaz a la doctrina de los derechos humanos orientada a negar los derechos de las personas que cometen actos contra la ley, pone de manifiesto que se trata de acciones planificadas orientadas a retar al sistema de justicia y de garantizar determinadas correlaciones de poder local.

Hay, con mucha razón, una situación de inseguridad y profundo malestar entre amplios sectores de población ante las diversas formas de criminalidad. Pero el fortalecimiento de argumentos y posiciones a favor del endurecimiento de las penas a los delincuentes es parte de la cultura autoritaria que se refleja en la alta propensión al maltrato a personas vulnerables, principalmente mujeres, niños, ancianos o personas pertenecientes a grupos étnicos no europeos, que se exagera de manera reiterada. Los medios constatan los hechos delictivos, reflejan el malestar social, pero no siempre reflejan una condena explícita a los linchamientos y otros tantos hechos de violencia, ni ponen en evidencia el riesgo de restricción de las libertades civiles.

²⁶ MINUGUA, Informe de Verificación "Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana, p. 7

²⁷ Gutiérrez, Martha Estela y Paul Hans Kobrak, Los Linchamientos: postconflicto y violencia colectiva en Huehuetenango. CEDFOG; Huehuetenango, 2001.

Es indudable que los linchamientos no son actos de "justicia popular" como en varias oportunidades los han presentado algunos medios de comunicación. "Son actos ilícitos que violan flagrantemente los derechos humanos. Asignarle esos conceptos, aún cuando sea para rechazarlos formalmente, representa justificarlos y volverlos parte del discurso popular. El manejo adecuado de la información y el cuestionamiento a acciones incorrectas es pertinente para promover en la población reacciones negativas a dichos actos. No hacerlo implica una complicidad con los mismos"²⁸

La cultura de paz no se difunde como una mancha de aceite, restándole espacios a la cultura de violencia, sino que es expresión de determinadas correlaciones de poder. En tal sentido, es evidente que la transición del poder contrainsurgente al poder del Estado democrático genera rupturas que se traducen en hechos fatales, con motivo del establecimiento de nuevos balances de fuerzas en el plano local, que se mueven entre el espacio que concede el estado de Derecho, a todos los ciudadanos sin excepción ni privilegios, y la arbitrariedad que se sustenta en el autoritarismo, aunque sea justificando el mal funcionamiento del sistema jurídico.

Y es que el rezago en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los acuerdos de paz orientadas al fortalecimiento del poder civil favorecen la incertidumbre, la falta de

confianza y el miedo a los extraños. Dentro de tales condiciones el poder autoritario se impone, no defendiendo el estado de Derecho sino precisamente negándolo a través de la consumación de un nuevo delito.

4.5. Acontecimientos que favorecen la cultura de paz:

Dentro de la compleja coyuntura que vive el país en los años recientes se plantean por un lado interesantes iniciativas y esfuerzos a favor del desarrollo de una cultura de paz y por el otro complejas manifestaciones de violencia.

En dicho contexto hay hechos que constituyen verdaderos acontecimientos, por cuanto significan verdaderos jalones de la Historia a favor del desarrollo de la cultura política democrática y de nuevas formas de relacionamiento social.

Diversos son los factores que han incidido en la conflictividad, pero entre estos pueden mencionarse la presencia de un modelo autoritario entre importantes sectores de población y organizaciones, como consecuencia de la historia mediata y de los años de la guerra, del rezago del sistema de justicia, las rencillas personales y comunitarias, la falta de dinamismo institucional, de presencia del Estado y de transparencia del desempeño de funcionarios, así como por la falta de contundencia para castigar, en el marco de la ley, dichos hechos.

Los elevados niveles de conflictividad común también tienen estrecha relación con la pobreza, con las orientaciones privatizadoras que han

²⁸ López Chavez, Carlos, Estudio sobre los linchamientos, en Zepeda López, Raúl, Percepciones y Práctica del Recurso a la Violencia en Guatemala. UNESCO, Guatemala, 2001.

favorecido el incremento del desempleo y la redistribución negativa del ingreso, con las dificultades para promover procesos de integración nacional, y con la incapacidad para proponer y promover la implementación de un modelo de desarrollo centrado en las necesidades de bienestar de amplios sectores sociales.

La pobreza generalizada, que se traduce en reducción relativa del mercado interno, tampoco incentiva el desarrollo de la economía. Los efectos perversos de la política neoliberal no favorecen construcción de la paz, estrecha relación con la visión conservadora que se tiene de la gestión de los procesos de paz. Dentro de condiciones tan desfavorables se carece de criterios de previsión y están ausentes los indicadores de alerta temprana de tiempos de crisis. Las políticas sociales están en crisis, sin rumbo y sin recursos. De manera que a los problemas se llega con retraso y desgano y se improvisan las soluciones porque se carece de una política general y de una planificación coherente que a la paz como ausencia de guerra (paz negativa) le sume la visión de la disminución de las expresiones de la violencia estructural (paz positiva). En el plano político las cosas son mas graves. La cultura de paz no encuentra un ambiente adecuado para su desarrollo dentro de un contexto confrontativo.

Como elementos positivos que favorecen el desarrollo de la cultura de paz está el clima de confianza que se genera con el reciente nombramiento de Monseñor Quezada Toruño como Arzobispo de Guatemala, un destacado miembro de la Iglesia que tuvo amplia

ejecutoria en el desarrollo de las negociaciones que condujeron a la firma de los acuerdos de paz. Su nombramiento por el Papa Juan Pablo Segundo es un claro mensaje dirigido a la población católica, a la ciudadanía, a la clase política y, sobre todo, al gobierno de Guatemala revalorizando el proceso de paz y los acuerdos sustantivos, en una época en que se evidencia una clara desmotivación respecto a los mismos de parte de amplios sectores sociales y del gobierno.

La cultura de paz también se fortalece cuando los tribunales de justicia dictan sentencia contra los miembros del ejército acusados como responsables de la masacre de Xamán (Alta Verapaz), e inician juicio contra exmiembros de la guerrilla, acusados como supuestos responsables de las masacres de El Aguacate (Chimaltenango) y Salacuin (Alta Verapaz). A la confianza de que "la justicia se mueve" se agrega que familiares de víctimas de la violencia tengan la posibilidad de dar sepultura a sus difuntos, en diversas comunidades de Quiché y Chimaltenango, después de décadas de angustia.

Se fortalece la cultura de paz, cuando se renueva la esperanza de justicia, con motivo de la sentencia contra los responsables del ajusticiamiento cometido en la persona de Monseñor Juan Gerardi. Su compromiso con los pobres le costó amenazas de muerte y posterior exilio en los años ochenta. En los primeros años de los noventa formó parte del equipo directivo de la investigación sobre el esclarecimiento histórico (ODHA, Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala: Nunca Más, Guatemala,

1998), un documento histórico que junto a Guatemala: la memoria del silencio, de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, constituyen obras que documentan de manera sistemática la represión de que fue víctima buena parte del pueblo guatemalteco y que, a pesar de diversas formas de bloqueo, ha sido capaz de conmover a amplios sectores de la opinión pública.

Pero el hecho más significativo últimos tiempos es el llamamiento al diálogo nacional que se viene desplegando por diversos medios, como una forma de encontrar salida a la confrontación que ha caracterizado la vida política nacional. Entre los antecedentes de este hecho político estas las consideraciones de MINUGUA (1999) en donde se propone iniciar un proceso de reconciliación nacional.

MINUGUA destacó en aquella oportunidad que: *"la reconciliación nacional forma parte de la agenda de la paz pendiente en Guatemala"* y agregó que *"estos elementos difícilmente podrán lograr una verdadera reconciliación si no son asumidos por la sociedad en su conjunto"* y es por eso *"la importancia de establecer, como lo recomienda la CEH, una instancia integrada por organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil, para asumir conjuntamente la tarea de la reconciliación"* (MINUGUA, Informe de verificación, Guatemala, 1999, p. 6).

El llamamiento planteado era de hecho un mensaje enviado con la intención de que esta demanda nacional fuese recogida dentro de la plataforma programática del próximo gobierno. Sin

embargo, es evidente que la propuesta inicial de que el gobierno fuese rector del proceso de paz ha ido perdiendo terreno ante el reiterado rechazo de las fuerzas conservadoras a asumir los acuerdos de paz como un compromiso de Estado, posición que fue fortalecida por los resultados negativos a las reformas constitucionales a que condujo la Consulta Popular.

En estas condiciones políticas, después de cuatro años de firmados los acuerdos de paz, se plantea la necesidad de avanzar hacia nuevos acuerdos de paz, más específicos y con la más amplia base social. Es en dicho contexto que cobra actualidad el discurso del Arzobispo Metropolitano, cuando ya en 1989, afirmaba que en medio de tormentas coyunturales no perdemos de vista que el gran objetivo del Diálogo es buscar la paz social. Es posible. No es una utopía. Es un medio, es un quehacer permanente, un proceso que requiere nuevas actitudes mentales y operacionales. Y no es una utopía, porque la naturaleza del Diálogo hunde sus más profundas raíces en la naturaleza del hombre.

BIBLIOGRAFÍA

Azmitia, Oscar, Hagamos educación para construir la paz. PRODESA.

CEH, Guatemala: memoria del silencio: Conclusiones y recomendaciones. Guatemala, 1999.

Farías, P., Experiencias del refugio en Centroamérica. S.f.

Fisas, Vicens, Cultura de Paz y Gestión de Conflictos, Icaria/Antrazyt/, Ediciones

UNESCO, Barcelona, 2000, p. 22)

Gutiérrez, Marta y Paul Hans Kobrark, Los Linchamientos: postconflicto y violencia colectiva en Huehuetenango.

Herrera, Walter, Violencia organizada e intervención psicosocial. PRONICE, Guatemala, 1998

Lederach, J.P. Construcción de la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas. Universidad de Naciones Unidas. Tokio, 1994.

López, Carlos, en Zepeda López, Raúl et al, Percepciones y prácticas del recurso a la violencia en Guatemala. Guatemala, 2001.

MINUGUA, Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana. Guatemala, 2000

Pace e Dintori, Educar en la no violencia. PPC, España, s.f.

Testa, Mario, Pensamiento estratégico e lógica de programacao. O caso da saude. Hucitec, , Sao Paulo-Río de Janeiro, 1995.

Zamora, Rubén, en Torres-Rivas, Edelberto et al, Del conflicto al diálogo: el WSP en Guatemala. FLACSO UNRISD, F&g Editores, Guatemala, 1999, p. 143.

Zemelman, Hugo, Los horizontes de la razón, Anthropos/Colegio de México, Barcelona, 1992).

Zepeda López, Raúl et al, La construcción de una cultura posible: ayudas educativas. CENDEP, Guatemala, 2000

Zepeda López, Raúl y Roberto Andreu Girón, Los acuerdos de paz como desafíos del proceso de democratización y desarrollo de políticas sociales en Guatemala. DIGI/USAC, Guatemala, 2000.

LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES Y LOS INDIGENAS EN EL SISTEMA POLITICO GUATEMALTECO

Carlos López Chávez *

Introducción

Uno de los legados que dejó la Guerra Fría, fue demostrar la importancia de la democracia como el mejor mecanismo para solucionar las asimetrías y los conflictos sociales. Entendiendo a la misma en su definición mas sencilla, es decir como la decisión de la mayoría. A partir de la importancia que la misma asumió, los estudiosos de la política, comenzaron a señalar las limitaciones que tenia esa definición, evidenciando que la misma era objeto de muchas injusticias y ocultaba muchas desigualdades, lo que permitió profundizar sobre el tema y abordar aspectos como el derecho de las minorías y los obstáculos sociales, económicos y culturales que se encontraban inmersos en la democracia.

Esta reflexión ha permitido evidenciar como, a pesar de que los principios de que la mayoría es la que decide, de que la democracia significa igualdad ante la ley y que todos tienen el derecho de elegir y ser electos, existen procesos y realidades estructurales que impiden que la democracia como discurso sea realidad para muchos grupos sociales, que se encuentran limitados para ejercer sus derechos democráticos a partir de realidades históricas.

En Guatemala, a pesar que desde

1986, constitucionalmente se terminaron los obstáculos para que el país sea democrático, las condiciones económicas, sociales y culturales predominantes se convierten en un obstáculo para que todos los sectores sociales puedan ejercer sus derechos democráticos.

Los elementos estructurales en relación a las mujeres y a los indígenas se encuentran directamente ligados a la esfera cultural, a partir que a las primeras, la vigencia de la cultura patriarcal y machista la somete a los espacios privados, asignándoles la tarea de reproducción social y sometida a los hombres. Este rol ha sido asimilado por toda la sociedad, especialmente por las mujeres, las cuales incluso llegan a sentirse culpables y a subestimarse si no cumplen con el papel asignado, si no son "buenas madres", "buenas esposas" y "buenas hijas".

En el caso de los indígenas, la cultura racista también ha definido que se les margine de las decisiones políticas. A pesar que el racismo surgió como mecanismo para justificar la explotación y la opresión a que fueron sometidos los habitantes de Guatemala, descendientes de los mayas, por parte de los españoles, su vigencia ha trascendido el aspecto utilitario inicial y se mantiene para marginar a la población que continua siendo

* Sociólogo por la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos. Ha realizado investigaciones sobre seguridad ciudadana y participación ciudadana.

la fuerza productiva sobre la que recae la reproducción del modelo económico dominante.

Estas condiciones determinan que las mujeres y los indígenas se encuentren marginados de la esfera política, especialmente de los espacios donde se toman las decisiones.

Esta marginación y sus causas, son los elementos que se analizarán en el presente artículo, para lo cual se comienza describiendo la situación de los indígenas, luego la de las mujeres, para cerrar con la propuesta de estrategias que se consideran adecuadas a las condiciones políticas actuales.

Situación de los indígenas en Guatemala:

Los sectores indígenas han sido el sustento material del modelo económico guatemalteco desde el surgimiento del país hasta el presente. Sobre ellos recayó la existencia y reproducción del modelo Feudal Colonial, en donde jugaron el papel de surtidores de mano de obra gratuita, situación que se extendió hasta 1871, con el denominado Pasivo Colonial que fue el modelo predominante desde la independencia hasta la Revolución Liberal.

Después de 1871 y hasta 1944, su situación no cambió, pero sufrió modificaciones al romper con el modelo colonial, los liberales buscaron mecanismos extraeconómicos para

garantizar que la mayoría de la población que era indígena, surtiera de mano de obra gratuita o semigratuita a las fincas cafetaleras. Desde 1944 hasta el presente han surtido de mano de obra barata para reproducir el modelo Agroexportador dominante. Como recompensa por jugar el papel de base social del modelo económico, los indígenas han obtenido su marginación económica, social, política y cultural.

Para justificar esa situación de desigualdad y exclusión, los grupos dominantes ha recurrido a mantener la discriminación y el racismo negando la existencia de la identidad de los grupos étnicos subordinados y fomentando la desvalorización y despersonalización de los mismos, manteniendo los estereotipos y epítetos que los descalifican como seres humanos con derecho a la igualdad y a la inclusión.

Debido a la exclusión y cuando la opresión del sistema ha sido extrema, los indígenas se han insubordinado y demandado cambiar sus condiciones sociales, teniendo como respuesta la represión del Estado para que vuelvan a cumplir el papel de mano de obra barata que se les ha asignado.

La exclusión de los indígenas en todas las esferas de la sociedad, a la que se ha hecho referencia, no implica que la hayan sufrido la totalidad de sus integrantes. Los historiadores concuerdan en que los españoles utilizaron a la nobleza prehispánica para consolidar su dominio, lo que se reflejó en que les permitieron

formar un reducido estrato privilegiado que no tenía que pagar tributos y podía acceder a la propiedad de la tierra con cierta facilidad.

“A los nativos caciques los convirtió en camarillas de indios no serviles, con autoridad y posibilidades de enriquecimiento, que se incorporan dinámicamente a otro nivel de la estructura de aquella sociedad: la capa media alta rural, nutrida también por ladinos acomodados en pueblos de indios.”¹

Esta utilización política de figuras indígenas se ha mantenido hasta el presente. Después de 1944, se eligieron numerosos alcaldes indígenas, pero en condiciones que no planteaban la articulación de la comunidad indígena al sistema político nacional. La participación de estos grupos se producen en el marco de instancias subordinadas y subalternas, como las alcaldías indígenas. Estos cargos políticos los asumen pero sin posibilidades de ejercer posiciones de poder que le permitan implementar acciones para modificar la exclusión que son objeto. Su papel ha sido de apoyo al sistema excluyente.

Durante el siglo XX, se pueden distinguir dos etapas de la participación política de los indígenas. La primera en donde participan como base social de los partidos políticos y la segunda cuando asumen la reivindicación de sus derechos a partir de una definición étnica. Lo anterior no significa ignorar que desde la revolución de 1944, hubieron personas y grupos

indígenas reivindicando derechos políticos a partir de una adscripción étnica, sino que se trata de diferenciar la etapa donde la mayoría de la población indígena respondía a opciones políticas externas, de la etapa en donde las propuestas políticas surgen desde el interior de los grupos indígenas.

Se trata de señalar que hasta los años sesenta, el acceso de un indígena a la más alta responsabilidad municipal fue una cuestión excepcional y efímera.

En la primera etapa, la acción pastoral de la Iglesia Católica promovió la formación de líderes indígenas que a través de su papel de catequistas, lograron ser reconocidos en distintas comunidades y establecer vínculos sociales, los cuales posteriormente fueron la base social para el desarrollo del partido Democracia Cristiana. Este partido emprendió la movilización de ese sector indígena modernizando y lo ayudó a elegir representantes en numerosos consejos municipales y a encabezar numerosas alcaldías del altiplano occidental.

“Obviamente busca unas potenciales bases sociales para su trampolín a nivel nacional, pero su impacto se hace sentir principalmente con la formación de cuadros políticos indígenas.”²

Debido a los fraudes electorales, la deslegitimación del proceso partidario y el cierre de los espacios políticos, los indígenas se acercaron al proyecto político que les proponía la insurgencia,

¹ Martínez Pelaez, Severo. RACISMO Y ANALISIS HISTORICO EN LA DEFINICION DEL INDIO GUATEMALTECO. Ed. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos. Guatemala, 1979. Página 16.

² Bastos, Santiago y Manuela Camus. QUEBRANDO EL SILENCIO. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas. Ed. FLACSO. Guatemala, 1996. Página 21.

al cual se incorporaron plenamente desde finales de la década de los setenta.

Esta incorporación masiva de los indígenas a la lucha armada, determinó que la guerrilla tuviera condiciones para generar una crisis estatal y que se produjeran condiciones para tomar el poder por asalto. La respuesta estatal fue violenta. A través de la represión y el terrorismo de Estado, los sectores dominantes enfrentaron la rebelión indígena y lograron restablecer el orden.

Con la "pacificación" del país, a través de la muerte de miles de indígenas, el Estado había salido triunfante, pero ya no le fue posible ignorar la existencia de demandas políticas de los grupos étnicos.

Es posterior al terrorismo de Estado que se produce la segunda etapa de la participación política de los indígenas. En esta, son ellos los protagonistas de las reivindicaciones políticas que habían estado postergando. Es a partir de asumir la dirección de sus luchas que se puede hablar de reivindicaciones étnicas y de movimiento indígena.

Desde mediados de la década de los ochenta, este movimiento comienza a ser conocido públicamente, adquiriendo mayor visibilidad y una autonomía relativa presentándose como portavoces de los indígenas. Esta presencia les permitió demandar ser escuchados en las instancias de discusión social, que se promovieron como parte de la coyuntura política que generó la negociación política del conflicto armado interno.

Las organizaciones mayas surgidas después del conflicto armado

interno, surgen a mediados de la década de los ochenta y se consolidan a principios de los noventa. La mayoría de sus dirigentes fue formado en el proceso de incidencia partidaria que promovió la Democracia Cristiana, sea a partir de su involucramiento en la guerrilla o bien a partir del proceso de concientización que llevó a cabo el movimiento popular en el auge de masas de la década de los setenta.

Lo importante, es que cuando se inicia el proceso de negociación política del conflicto armado interno, este movimiento indígena ya había sido reconocido como actor social, el cual participó como un componente específico en la Asamblea de la Sociedad Civil.

Este movimiento, como todo movimiento social amplio y heterogéneo, no logró cohesionar a todas las organizaciones que expresaban los intereses de los grupos étnicos subordinados. La principal diferencia entre estas organizaciones se manifestó entre las que se denominaban populares e indígenas y las organizaciones que reivindicaban principalmente su identidad étnica. Las primeras reivindicaban lo étnico como una de las reivindicaciones que tenían en su agenda, mientras que las segundas consideraban las reivindicaciones populares como complementarias a su lucha principal.

Las principales reivindicaciones políticas de las organizaciones indígenas son las siguientes:

Debido a que el esquema político administrativo continúa a partir que no fueron aprobadas las reformas constitucionales en 1999, es necesario

crear nuevos mecanismos para ampliar la representación y participación de los Pueblos Indígenas en Guatemala, para lo cual se deberá implementar debidamente lo establecido en el capítulo IV del Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, relativo a las literales b) Comunidades y Autoridades Indígenas locales, c) Regionalización y principalmente la literal d) que se refiere a la participación de los indígenas a todos los niveles, al estar conscientes que es a nivel nacional de donde emanan las principales decisiones de la vida del país.

Los indígenas demandan que los mecanismos que se establezcan a nivel local, regional y nacional garanticen la participación y representación de los pueblos indígenas en el organismo ejecutivo, legislativo y judicial. En el caso del ejecutivo es necesario reformar la ley del organismo ejecutivo y pueda tenerse representación en los distintos ministerios, viceministerios, direcciones generales y otros, para lo cual proponen que se puede partir de un cálculo de distribuciones de los cargos públicos en relación con los habitantes indígenas de cada departamento o región y a nivel de gobierno central, bajo el criterio de cifras censales de población indígena de 1994.

“En cuanto a la representación en el organismo legislativo es necesario reformar la ley electoral y de partidos

políticos e insertar un capítulo referente a participación y representación con el objeto de ampliar las representaciones de diputados en el listado nacional y distrital partiendo del criterio de que los indígenas somos mayoría en más de 9 departamentos y también a nivel nacional.”³

Para lograr la representación por regiones, señalan que se hace necesario reestructurar la división política-administrativa del país, que tenga una visión concordante con las fronteras étnicas internas, siendo necesario modificar la Ley Preliminar de Regionalización. La regionalización que proponen es la que se utiliza en el Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala. -FODIGUA-. Señalan que para evitar descoordinaciones entre estas regiones, todas ellas estarían integradas a un Consejo Nacional Indígena Guatemalteco que sería la gran contraparte para la operavitización del Acuerdo Indígena y la Administración de la nueva Nación Guatemalteca.

Consideran que los partidos políticos y comités cívicos deben tener la obligación de proponer candidatos que pertenezcan a la etnia demográficamente mayoritaria, para lo cual tendrían que ampliar su estructura organizativa, a partir de incluir, además de la exigida por la Ley Electoral, formas organizativas a nivel étnico regional y municipal, tomando como base los censos nacionales para efectuar la distribución, aún cuando estos son poco confiables según los últimos datos globales.

³ K'amal B'e. Comunidad Política del Pueblo Maya, Guatemala. "Propuesta para la conformación de la comisión paritaria de reforma y participación política a todos los niveles. Documento de propuesta. Octubre de 1996.

Situación de las mujeres en Guatemala:

En Guatemala, la participación femenina en las esferas de poder se asemeja a lo ocurrido en el resto del mundo. Es decir ha sido el último grupo social al que se le reconocen sus derechos ciudadanos.

“Para comprender esta tardía incorporación femenina a la política, es preciso revisar cómo se ha ido formando un espacio de la política y la ciudadanía que sigue siendo limitado. De hecho, esta es una de las interrogantes básicas del feminismo a la historia oficial”.⁴

La presencia femenina en la historia política de nuestro país ha sido constante, su exclusión de las esferas de poder también.

Las mujeres han participado en las luchas libertarias en apoyo a los actores sociales que las abanderan, sin que por ello se haya traducido en un reconocimiento de su derecho a ser parte de las instancias de poder, únicamente han logrado reconocimientos parciales y formales.

A pesar que desde la independencia se encuentran evidencias de la participación decidida de las mujeres en el proceso político, siendo la figura de Dolores Bedoya de Molina la más conocida, tuvieron que pasar 123 años para que se reconociera el derecho al voto para las ciudadanas alfabetas y 144 años

para que ese derecho fuera para todas las mujeres.

El reconocimiento al voto no significó la presencia inmediata de las mujeres en el sistema electoral, mucho menos el compartir las esferas de poder. Debido a razones culturales, sociales y económicas su incidencia se ha limitado a actuar marginalmente.

El machismo y el papel asignado a las mujeres son las principales limitantes para la participación de la mujer en la esfera política y para alcanzar su desarrollo integral. A estas se les ha enseñado que quien dirige los destinos del hogar es el padre, el hermano o el esposo y que ellas están destinadas a dedicarse a las tareas del hogar, al cuidado de los hijos y al mantenimiento de la armonía familiar. Alejarse de estas tareas significa la desaprobación social, especialmente de las mujeres, y ser considerada mala madre o que no es buena mujer. Es por eso que las mujeres se abstienen de participar políticamente.

Esta subordinación se produce en todas las esferas de la mujer, a tal extremo que aun cuando por razones laborales deje de cumplir con todas “sus tareas”, es reprochada por el resto de su familia, llevándola a una posición en donde se considera culpable. Esta situación hace que en lugar de considerar el trabajo asalariado como una forma de realización, lo vean como una carga extra.

⁴ Monzón, Ana Silvia. ENTRE LÍNEAS: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN GUATEMALA 1994-1954. En Revista de Estudios Interétnicos. Instituto de Estudios Interétnicos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 19.

"La mayoría de mujeres expresó que no se siente conforme con su rol de proveedora por considerar que: ...el trabajo en la calle es cosa de hombres, las mujeres deben ser del hogar, sobretodo si son casadas o tienen hijos..."⁵

Para muchas de estas mujeres, asumir tareas fuera de la esfera doméstica les representa incomodidad puesto que han estado acostumbradas a su práctica cotidiana en la esfera privada. Su deseo es que mejore su situación económica para no verse obligadas a laborar fuera de su hogar, por sentir que abandonan a su familia, debido a lo cual su hogar no funciona adecuadamente.

La asignación de los roles en la sociedad guatemalteca se ha afianzado sólidamente a tal extremo que el sentimiento de obligatoriedad hacia los demás predomina en las mujeres, las cuales buscan gratificación social siendo consideradas buena madre, esposa o hija. Para la sociedad guatemalteca, la figura femenina juega un papel preponderante dentro del hogar, como encargada de mantener el núcleo familiar y enseñar los valores y las funciones que se espera de sus miembros. Este es el rol que buscan cumplir las guatemaltecas debido a la apropiación de la figura femenina que se les ha creado. Que se les considere "mujeres ejemplares", por ser capaces de sacrificarse por su familia, por mantener su matrimonio y por dedicarse a sus hijos. Si proyectan esa imagen, se sienten bien consigo mismas.

Esta realidad cultural es determinante para explicar la ausencia

femenina en las estructuras políticas de poder.

Las mujeres que determinan participar en la política, tienen que enfrentar los esquemas mencionados, principalmente deben convencerse que asumir una decisión de este tipo es correcto, lo cual implica un proceso largo y sinuoso para la mayoría de ellas. Asumir un papel público ha significado muchas veces, la ruptura de los esquemas, en el mejor de los casos o un conflicto constante entre la necesidad de incidir para cambiar las situaciones y su obligación del "deber ser mujer" que le exige la sociedad.

Lo anterior no niega que la mujer enfrenta problemas económicos, sociales, educacionales, de salud y otros que contribuyen a limitar sus posibilidades de participación.

La interrelación de estos factores son reforzadores sociales y complemento del factor dominante que es la cultura patriarcal. En su conjunto confinan a la mujer en el ámbito privado, invisibilizando el aporte femenino y minimizando los elementos que condicionando su participación política y la hacen ciudadana de segunda categoría.

Lo anterior no implica que todas las mujeres guatemaltecas acepten pasivamente esa realidad. En la historia de Guatemala, se encuentran mujeres que han enfrentado el desafío que implica salirse del esquema tradicional, del "deber ser" femenino en la cultura dominante. Gracias a ellas y a su ejemplo es que se puede hablar de la continuidad de la

⁵ AVANCSO. TRABAJO Y ORGANIZACION DE MUJERES. Texto para el Debate # 10. Guatemala, diciembre de 1995. Página 33.

presencia femenina en todas las esferas de la sociedad. La política no ha sido la excepción.

La reproducción de la cultura dominante ha ocultado el papel jugado por las mujeres, porque siempre ha destacado el asumido por los hombres. Sin embargo, debido a la lucha de las mujeres en el mundo, principalmente desde mediados del siglo XX, han ocurrido fisuras en dicha cultura, lo que ha permitido el surgimiento de expresiones organizadas de las mujeres, reivindicado su derecho a ser reconocidas como actoras sociales y políticas y que sea discutida la realidad inmediata que las subordina.

Es hasta finales de esa década y principalmente durante los noventa que diversos grupos, organizaciones e instituciones de mujeres comenzaron a abrirse espacio en la esfera pública, promoviendo la discusión sobre la situación de la mujer y el ocultamiento que la misma sufre en la sociedad. De esa manera, temas que antes habían sido considerados "privados", como la violencia contra la mujer, la subordinación de éstas en el hogar, su doble o triple jornada de trabajo y otros, comenzaron a ser parte de los temas de discusión nacional.

La activa participación de estos grupos, organizaciones e instituciones de mujeres, permitió que plantearan propuestas para ser tomadas en cuenta en la discusión política para resolver el Conflicto Armado Interno. Esta incidencia permitió que algunas de sus demandas fueran incorporados en los Acuerdos de Paz, estableciendo compromisos orientados hacia mejorar las condiciones

de las mujeres y a promover la participación en todos los niveles, partiendo de los principios de igualdad y equidad, buscando que se eliminen todas las formas de discriminación hacia ellas.

Las propuestas incorporadas se encuentran en cuatro Acuerdos sustantivos específicos. el primero de ellos es el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones desarraigadas por el Enfrentamiento Armado Interno; el segundo es el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

En los otros dos acuerdos donde se encuentran compromisos orientados hacia la mujer son el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.

Además, para garantizar que los compromisos signados se implementaran, las partes de la negociación definieron la creación de dos mecanismos que permitieran garantizar la implementación de medidas para superar los obstáculos impiden la participación pública de las mujeres guatemaltecas.

El primero de estos mecanismos establecidos fue el Foro de la Mujer, el cual fue creado mediante el Acuerdo Gubernativo 105-98, "con carácter extraordinario y temporal, y como una instancia plural, amplia y representativa, que garantice la incorporación de las mujeres, organizaciones de mujeres e instituciones estatales vinculadas a la promoción del desarrollo integral de las mujeres, con el objetivo de

promover un proceso de participación que viabilice la conciliación y seguimiento de propuestas que incidan en las políticas nacionales de desarrollo humano integral, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, convenios y tratados internacionales a favor de las mujeres, ratificados por el Estado de Guatemala para contribuir a la reconciliación nacional y construcción de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, democrática, equitativa y con justicia social.⁶

El otro mecanismo establecido fue el de la Defensoría de la Mujer Indígena, la cual fue creada a través del acuerdo gubernativo 525-99 "con capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera, con el fin de atender las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual deberá promover las acciones de la defensa y pleno ejercicio de sus derechos."⁷

Producto de su lucha, las mujeres también lograron que la actual administración gubernamental creara la Secretaría Presidencial de la Mujer, aun cuando lo que demandaban era la creación de un Instituto Nacional de la Mujer. Esta secretaría tiene asignada la función de velar por la observancia y aplicación de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, tratados y convenios internacionales que se refieran a la

mujer, así como velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en los organismos e instancias internacionales y en los Acuerdos de Paz.

Las primeras acciones realizadas por esta institución estatal fue la formulación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, que contiene las propuestas de las mujeres que se derivaron de las consultas que el Foro de la Mujer realizó a nivel nacional.

De todos los logros señalados, el que más importancia ha tenido es el Foro de la Mujer, puesto que la implementación del mismo significó la existencia de una instancia plural, representativa y diversa de las mujeres guatemaltecas. "Con apoyo del PNUD en el marco de los objetivos del proyecto 'Mujer y Acuerdos de Paz', el foro logró funcionar como una instancia de participación reflexión, debate y elaboración de propuestas."⁸

El foro fue creado en 1997, para lo cual se convocó a las distintas organizaciones de mujeres que existían a nivel local, departamental, regional y nacional. Su conformación y estructura fue un importante ejercicio democrático, puesto que las mujeres de las organizaciones de todo el país y representantes del gobierno, eligieron a los Comités Organizadores Locales y

⁶ Mayén, Guisela y Claudia de Reiche. MAPEO DE LAS ESTRUCTURAS DEL FORO NACIONAL DE LA MUJER. Guatemala, diciembre 2000. Página 2.

⁷ García, Ana Isabel (editora). LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN CENTRO AMÉRICA. Una evaluación en el umbral del Siglo XXI. Ed. Fundación Género y Sociedad. Costa Rica, 1999. Página 91.

⁸ García. Op. Cit. Página 25.

a sus delegadas ante la Asamblea Nacional del Foro, el cual representa estructuras multisectoriales departamentales y comités de las comunidades lingüísticas.

En resumen, es evidente que las organizaciones de mujeres guatemaltecas han avanzado bastante en el reconocimiento legal y político de sus derechos ciudadanos. Sin embargo, a pesar que las mujeres representan más del 50% del total de la población, su presencia en los espacios de decisión política, sigue siendo muy limitado, puesto que la mayoría de las mismas continúa ausente de la participación política.

Para determinar las causas que originan esta ausencia de las mujeres en la esfera política, el Foro Nacional de la Mujer propuso el eje de Desarrollo Cívico-Político, en donde a través de consultas se señalaron los principales problemas que limitan su participación cívica.

De todos los problemas presentados, los que se consideran más importantes son los siguientes:

- Machismo.
- Valores y creencias religiosas que evitan la participación de la mujer.
- Baja autoestima.
- La participación de las mujeres implica mala reputación en las comunidades y las creencias culturales no permiten la realización del ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.
- Discriminación económica, política, cultural y social que limita la participación ciudadana de las mujeres.
- Falta de apoyo a las mujeres para

capacitarse y organizarse, prevaleciendo la desigualdad en la participación dentro de las organizaciones comunitarias por la falta de capacitación.

- No se toma en cuenta a la mujer en la toma de decisiones y en el desempeño de cargos de elección popular.
- Falta de concientización a la sociedad de la importancia de la participación de las mujeres y de la igualdad y equidad en todos los ámbitos.
- Falta de educación cívico política de la mujer.
- Temores que se arrastran de la guerra y de la represión vivida.

Los problemas señalados se complementan y en conjunto continúan relegando a la mujer al espacio privado donde ha estado desde tiempos inmemoriales. La solución de los mismos es compleja y en algunos como el machismo, las creencias religiosas, la discriminación económica, política, cultural y social no tiene respuesta inmediata y requieren largos procesos formativos y educativos para lograr un sistema político incluyente, con equitativas relaciones entre hombres y mujeres, sin discriminación alguna, que transforme las relaciones de poder que provocan desigualdad y subordinación.

Para lograr cambiar la situación actual, se plantearon varias propuestas, dentro de las cuales se encuentra realizar programas de sensibilización, capacitación e investigación sobre la participación cívico-política de las mujeres; que se implementen reformas en la educación formal para que los padres de familia y el magisterio comprendan la importancia de la igualdad y equidad de mujeres y hombres en todas las esferas.

Se propuso que las mujeres pudieran votar en cualquier parte del país, se planteó como propuesta la descentralización y la facilitación de los procesos electorales, así como la creación de documentación de identificación personal que facilite y agilice el trámite para que las mujeres sean documentadas. Asimismo se plantea la creación de mecanismos jurídicos para el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres y promover la organización, la participación ciudadana y el acceso de las mujeres a los espacios de tomas de decisión a través de implementar programas que promuevan la creación de organizaciones y redes de apoyo a mujeres para la participación cívica y política, así como propiciar redes y espacios de convergencia de mujeres de partidos políticos.

En la reciente discusión para reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las organizaciones de mujeres impulsaron la propuesta de la representación de minorías, la cual significa una fórmula más o menos fija, utilizada para decidir cuántos/as miembros/as de un grupo diferenciado deben ser aceptados/as en una institución o agrupación. Sin embargo, los partidos políticos no aceptaron dicha propuesta.

La solución de los problemas planteados, es necesaria para lograr la ciudadanía plena de las mujeres. Si se logra que las mujeres se incorporan de manera activa y equitativa en la vida pública la sociedad guatemalteca se beneficiará del importante aporte que ellas puedan dar, no sólo para satisfacer sus propias necesidades económicas, sociales, culturales y políticas, sino también para contribuir como ciudadanas de pleno

derecho en la construcción del desarrollo. Sin embargo, esta incorporación deberá hacerse sobre la base de formas de representación políticas acordes con una concepción del desarrollo, que no ignore lo privado y considere las diferencias de género, para revertir las inequidades y hacer justicia a una histórica discriminación hacia la mitad de la población: las mujeres.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se puede concluir que la conjunción de la cultura patriarcal y la racista, determina que la mujer indígena es la que sufre de manera mas profunda la discriminación y exclusión en todas las esferas de la sociedad, lo que se refleja en los índices económicos, sociales, culturales, de salud y políticos.

En ellas recae la exclusión económica por el hecho de ser indígenas, lo cual evidencian las estadísticas al encontrarse en los niveles mas bajos de pobreza. Pero también recae la exclusión social por ser mujer, evidenciándose en los niveles mas bajos de alfabetismo, de salud, de oportunidades de empleo, de capacitación. Su tiempo lo dedica a buscar estrategias de sobrevivencia para su familia y para ella, pues los valores dominantes le hacen postergarse en beneficio de los otros.

A nivel coyuntural, los elementos estructurales juegan en contra de la participación política de los indígenas y las mujeres. Estas últimas, al no ser tomadas en cuenta las mujeres, la mayoría de ellas opta por permanecer en el espacio privado, pues con tantas tareas domesticas no puede dedicarse a las actividades públicas, en donde le asignan tareas similares a las que

realiza en el hogar.

Lo anterior no es óbice para que dirigentes indígenas y mujeres no hayan buscado cambiar la situación descrita. Como se señaló en el apartado inicial, la presencia de personas vinculadas a estos sectores ha sido constante a lo largo de la vida política del país, aun cuando los mismos hayan tenido que actuar en condiciones adversas.

Ha sido precisamente la constante lucha de estos sectores, que ha permitido flexibilizar la correlación negativa hacia condiciones menos desfavorables para la demanda de modificar el sistema imperante hacia un modelo de equidad e inclusión que permita una convivencia en condiciones de igualdad étnica y de género.

La negociación para finalizar el conflicto armado interno, ha permitido que los espacios abiertos a través de las luchas sociales, se ampliaran y se crearan las condiciones para que las mujeres que habían estado reivindicando sus derechos y luchando contra la discriminación de género, tuvieran condiciones para incluir sus reivindicaciones en la discusión política. La finalización del conflicto y la firma de la paz, amplió los espacios y ha permitido que se consoliden las organizaciones de mujeres e indígenas que reivindican sus derechos. Sin la finalización del conflicto sus luchas estuvieran en mayores desventajas.

Diferencias políticas y concepcionales aparte, desde finales de la década de los ochenta, pero principalmente desde que se firmaron los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, la coyuntura política ha sido favorable para

el surgimiento, desarrollo y consolidación de las organizaciones que representan los intereses de las mujeres y los indígenas, lo que ha permitido que en el presente las reivindicaciones y propuestas de estas organizaciones no puedan ser ignoradas por el Estado ni por las organizaciones políticas. Sin embargo, la correlación de fuerzas aun juega en contra de dichos sectores, lo que hace posible que el sistema político muchas veces acepte formalmente sus demandas, las cuales hasta las define como política de Estado o como agenda de partido, pero que no se convierten en acciones concretas.

Lo anterior no niega los avances que los representantes de los sectores marginados han tenido, sino que evidencia el camino que aun falta por recorrer para que los discursos y los escritos se conviertan en derecho positivo y que la población reciba los beneficios que se pretende. En la medida que esto no suceda, la cultura patriarcal y el racismo continuaran reproduciéndose, con la diferencia que tendrán un discurso democrático tratando de ocultar que la marginación y la discriminación continua siendo una realidad, trasladándole a los sectores marginados la responsabilidad de su exclusión, argumentando que todos los guatemaltecos y guatemaltecas son iguales ante la ley y lo que sucede es que "a la gente no le gusta participar".

Propuestas para la inclusión política de las mujeres y los indígenas:

En la coyuntura actual, donde predomina la democracia representativa y el libre juego de ideas como tendencia, los principales instrumentos que

permiten promover las condiciones para generar los cambios necesarios para lograr la igualdad étnica y la equidad de género son los partidos políticos y los comités cívicos.

Aún con la importancia que tienen los partidos políticos, estos se encuentran en crisis en Guatemala, lo cual se evidencia por la debilidad de su membresía y por la percepción que la sociedad tiene de ellos. Esto conlleva que los mismos tienen limitaciones para cumplir como canales de intermediación entre la sociedad civil y el Estado y las demás funciones que tienen asignadas socialmente.

Una de las causas que determinan la indiferencia social hacia los partidos políticos y comités cívicos, es que éstos buscan a los sectores sociales únicamente cuando hay elecciones, lo que refuerza la imagen negativa de los partidos y que las organizaciones políticas se comprometen a muchas cosas durante las elecciones pero al llegar al poder ya no cumplen con lo ofrecido, sino al contrario se dedican a actos de corrupción.

Esta percepción negativa, es lo que hace que la mayoría de los dirigentes sociales no participe en política partidaria y pretenda que los cambios los realicen los representantes del modelo dominante, los cuales, obviamente, no lo harán.

Lo anterior permite señalar que los dirigentes sociales deben comprender

que para promover cambios sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales, hay que impulsarlos dentro de los mecanismos que establece el modelo representativo.

La democracia representativa se caracteriza porque utiliza los mecanismos electorales para cambiar cada cierto tiempo, a los representantes electos a través de las urnas.

Este es el modelo dominante y el que ha sido avalado y respaldado por los organismos internacionales, por los estados y a través de procesos electorales. Su hegemonía por lo tanto es indiscutible y permanecerá durante mucho tiempo, postergando las propuestas de reforma estructural del modelo, que propugnan por una democracia participativa.

La democracia representativa se expresa en nuestro país a través del sistema electoral y de partidos políticos, el cual incluye a los comités cívicos y a las asociaciones con fines políticos. Los sectores y grupos sociales, para impulsar políticas estatales, reformar leyes o plantear reformas socioeconómicas, deben recurrir a los espacios de decisión expresados en el Ejecutivo y el Legislativo, para lo cual tiene dos mecanismos. Recurrir a los partidos políticos que tienen a sus representantes en los dos organismos del estado mencionado, o promover que personas de los sectores sociales lleguen como representantes a dichos espacios de decisión⁹.

⁹ Aunque en la realidad política guatemalteca, muchas políticas de Estado son definidas por los grupos de poder real, es decir que no ha sido electos por el pueblo, pero tienen capacidad de imponer sus intereses a los representantes electos democráticamente, lo que es posible debido a que estos grupos cuentan con la correlación de fuerzas a su favor, es decir son factores de poder que por razones económicas (empresarios) o políticas (como es el caso del ejército que por el papel jugado en el conflicto armado se consolidó como un factor de poder) imponen sus intereses. Esta realidad es posible a partir que su contraparte que son los sectores sociales excluidos, no pueden oponerse a esas decisiones porque no tienen la fuerza política necesaria para impedirlo.

Hasta el presente, los sectores sociales y sus organizaciones han optado por la primera opción, negociando con los representantes de los partidos políticos y con funcionarios de estado, los que en su mayoría responden a los intereses de los grupos dominantes, lo que ha significado que en muchos casos las demandas sociales de los sectores excluidos, sean diferidas o ignoradas.

En la realidad inmediata de Guatemala, mientras los representantes de las organizaciones de los sectores sociales excluidos continúan rechazando su participación en el sistema electoral y de partidos políticos, las posibilidades de promover cambios son muy reducidas, puesto que aunque logren negociar que sus reivindicaciones sean parte de la agenda de estado, como lo hizo el Foro Nacional de la Mujer, la implementación de las políticas, estrategias y acciones que las vuelvan realidad quedan supeditadas a los tiempos y momentos que los factores de poder y los partidos políticos que los representan decidan impulsarlas.

Por lo anterior es muy importante que se fortalezca el esfuerzo de organizaciones de los sectores sociales que comprenden que deben participar dentro del esquema político actual, como es el caso de Mo'oj Kinoj b'lxoq'ib (Asociación Política de Mujeres Mayas); las cuales buscan constituirse en un movimiento nacional de mujeres mayas, para proporcionar formación cívico político a las mujeres mayas, para incrementar su participación en los diferentes ámbitos de la vida pública, así como tener incidencia en las políticas públicas tanto a nivel local, regional, nacional e internacionalmente.

Aunque esta asociación plantea que no es partido político, por el hecho de ser asociación, si conciben la necesidad de que sus asociadas participen activamente en la política partidaria.

Otra organización que ha definido actividades para insertarse en la coyuntura política de la democracia representativa, es la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios -AMEU- de la cual se sabe que en las elecciones generales de 1999, negociaron con los partidos políticos que algunos de sus representantes fueran incluidos dentro de las planillas de elección popular en los distintos partidos (específicamente en la Alianza Nueva Nación -ANN-, en el Partido de Avanzada Nacional -PAN- y en el Frente Republicano Guatemalteco -FRG-. Si bien es cierto que no lograron que todos los propuestos fueran electos, informaron que lograron una diputación, la de Miguel Angel Velasco, que fue incluido en listado nacional del FRG y que actualmente es uno de los primeros embajadores mayas del país.

La visión de participar en el sistema electoral y de partidos políticos, es la más adecuada, puesto que esperar que el mismo cambie, es postergar indefinidamente las posibilidades de asumir puestos de elecciones popular para promover los cambios que el país necesita para lograr la inclusión de todos los sectores sociales. Se trata de participar para impulsar los cambios, porque únicamente de esa manera es posible que los mismos se produzcan. Esperar que los cambios los impulsen los partidos políticos, es esperar que los sectores dominantes renuncien a los espacios de poder y se los cedan a los sectores excluidos.

Es de señalar que de los pocos dirigentes que participan electoralmente, la mayoría carece de formación y experiencia política necesaria. Lo que ha llevado a que dirigentes dentro de los mismos sectores marginados, señalen la importancia de prepararse para estar en igualdad de condiciones de los grupos dominantes.

Por lo anterior, se propone el impulso de acciones que permita a los dirigentes de los grupos de mujeres e indígenas tener la formación política en áreas específicas para participar sin desventaja en los espacios de discusión política.

Con esta propuesta se pretende fortalecer a los dirigentes que representan los intereses de los sectores sociales excluidos. No se trata de que a todas las personas que forman parte de los sectores se les forme, puesto que no es posible, sino que de acuerdo a los perfiles de cada dirigente se fortalezca sus capacidades.

Por ejemplo, si un dirigente es un buen organizador o un buen orador, su formación debe estar orientada a potencializar estas cualidades. Si una mujer tiene condiciones para ser electa como alcaldesa, se le debe preparar para que al asumir el cargo pueda desempeñarse eficientemente. Es decir que en lugar de realizar cursos sobre temas generales, con dirigentes de estos sectores, sin tomar en cuenta sus fortalezas y debilidades, se implementen cursos de formación en áreas específicas para dirigentes específicos.

Con estas propuestas, lo que se busca es que las organizaciones de mujeres y las de los indígenas se fortalezcan como fuerzas políticas, para tener condiciones de negociar con los partidos políticos y los comités cívicos cargos de elección popular en donde encabezen las planillas o se encuentren entre los primeros lugares y ya no sean incluidos como "relleno" en los listados.

BIBLIOGRAFIA

Arriola, Aura Marina. LA CUESTION ETNICA EN LA REVOLUCION DE OCTUBRE DE 1944-54. En Memoria del II Congreso Centroamericano de Historia. Ed. Por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos. Guatemala, 1995.

AVANCSO. DE LA ETNIA A LA NACION. Textos para el Debate No. 11. Guatemala, marzo de 1996.

AVANCSO. TRABAJO Y ORGANIZACION DE MUJERES. Texto para el Debate # 10. Guatemala, diciembre de 1995.

Bastos, Santiago y Manuela Camus. QUEBRANDO EL SILENCIO. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas. Ed. FLACSO. Guatemala, 1996.

Beauvoir, Simone. EL SEGUNDO SEXO. Cuarta Edición. Alianza Editorial Siglo XX. México, 1992.

Borja, Rodrigo. ENCICLOPEDIA DE LA POLITICA. Ed. FCE. México, 1998.

Gálvez Borrell, Victor. ¿QUÉ SOCIEDAD QUEREMOS? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas. Ed. FLACSO. Guatemala, 1997.

García, Ana Isabel (editora). LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN CENTRO AMÉRICA. Una evaluación en

el umbral del Siglo XXI. Ed. Fundación Género y Sociedad. Costa Rica, 1999.

Hellmann, Michaela. ¿DEMOCRACIA SIN MOVIMIENTO SOCIAL? Sindicatos, organizaciones vecinales y movimiento de mujeres en Chile y México. Ed. Nueva Sociedad. Venezuela 1995.

Heredia, Edmundo. ESPACIOS REGIONALES Y ETNICIDAD. Aproximaciones para una teoría de la historia de las Relaciones Internacionales en América Latina. Alción Editora. Argentina, 1999.

K'amal B'e. Comunidad Política del Pueblo Maya, Guatemala. "Propuesta para la conformación de la comisión paritaria de reforma y participación política a todos los niveles." Documento de propuesta. Octubre de 1996.

Martínez Pelaez, Severo. "LA PATRIA DEL CRIOLLO". Ed. FCE. México, 1999.

Martínez Pelaez, Severo. RACISMO Y ANALISIS HISTORICO EN LA DEFINICION DEL INDIIO GUATEMALTECO. Ed. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos. Guatemala, 1979.

Mayén, Guisela y Claudia de Reiche. MAPEO DE LAS ESTRUCTURAS DEL FORO NACIONAL DE LA MUJER. Guatemala, diciembre 2000.

Monzón, Ana Silvia. ENTRE LÍNEAS: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS

MUJERES EN GUATEMALA 1994-1954.
En Revista de Estudios Interétnicos.
Instituto de Estudios Interétnicos.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Pateman Carole, Feminismo y democracia.
En CAMBIOS SOCIALES, ECONOMICOS
Y CULTURALES. Ed. FCE. México, 2000.

Poitevin, René. Los Partidos Políticos y la
Democracia. EN EL ROL DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS. I Seminario de
ASIES. Guatemala, julio 1985.

**DEMOCRACIA Y PARTICIPACION
POLITICA DE LAS MUJERES EN
GUATEMALA.** Documento editado por la
Convergencia Cívico Político de Mujeres
y la cooperación norteamericana, editado
en 1999.

Informe de Desarrollo Humano 2000:
Guatemala: la fuerza incluyente del
desarrollo humano; elaborado por el
PNUD.

Informe de verificación de la MINUGUA
"Los desafíos para la participación de las
mujeres guatemaltecas." Elaborado en
marzo de 2001.

LA COOPERACION INTERNACIONAL Y PUEBLOS INDIGENAS, EXPERIENCIAS, INCIDENCIAS Y PERSPECTIVAS PARA EL NUEVO MILENIO.

Carlos Cumatz Pecher¹

Presentación

En estas líneas esbozo brevemente las experiencias de los pueblos indígenas, acumuladas en contextos constantemente cambiantes. Trato de interpretar los acontecimientos y situaciones similares en que viven los pueblos indígenas, cuya información es decisiva para tener criterios que nos permitan programar y evaluar la cooperación internacional. Luego menciono algunas iniciativas indígenas y la incidencia de la cooperación internacional, presentados a partir de un análisis de los diferentes niveles de destino: local, regional, nacional y la cooperación hacia los objetivos globales que los pueblos indígenas han venido impulsando a la escena nacional e internacional.

En los aspectos que están relacionados con las perspectivas del futuro, preciso el tema de la educación a fin de explorarlo como caso específico, que es el ámbito en que actualmente me desempeño. El objetivo en última instancia es identificar en qué se ha diferenciado la cooperación con los pueblos indígenas

de otros tipos de cooperación posibles. La preocupación que tenemos es sin duda la misma: ¿Qué esperanzas reales podemos concretar todos a mediano plazo? ¿Qué materias de cooperación deben examinarse a corto plazo? ¿cuáles son las posibilidades de explorar el diálogo? ¿qué podemos esperar a todo nivel local, regional, nacional, internacional y global? Coyunturas: Transición de milenios.

La historia reciente de los pueblos indígenas, por lo menos en América Latina, está marcada por la transición política a la democracia y en Centroamérica particularmente por los Acuerdos de Paz que han logrado eliminar conflictos armados de varias décadas.

Dicha historia bien puede dividirse en dos periodos: uno por el periodo del "V Centenario", cuya coyuntura consolidó y estableció nuevas condiciones a principios de la década de los '90; y dos, las nuevas coyunturas que se experimentaron en varios países latinoamericanos, en Guatemala por ejemplo se intensifica la participación indígena en el proceso de paz, y en la lucha subsiguiente para dar cumplimiento

¹ Internacionalista, Director Ejecutivo de la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios AMEU.

a los compromisos contenidos en los 16 Acuerdos de Paz.

En el Istmo Centroamericano, estos dos periodos, no se pueden ver separadamente sino en una relación de continuidad. El primero de ellos representa el cierre de toda una época de concientización sobre lo propio, para ver más claro nuestro pasado, en relación al presente y con perspectiva de futuro, así como del examen de nuestras actuales realidades particulares, y de una visión crítica y propia de las relaciones entre estas realidades locales frente a los Estados del Continente que parecen no consolidar su democracia. El segundo periodo representa una realidad más difícil, la búsqueda de la paz y la consiguiente negociación política en la lucha por la democratización, que de forma indirecta puso a los pueblos indígenas y a sus organizaciones a ser parte de los procesos de negociación, diálogo, consulta, acuerdos, consensos y conflictos. Este periodo significó un proceso de aprendizaje y también un doloroso y confrontativo periodo de negociación interna entre pueblos que el sistema colonial ha tenido éxito en fragmentar.

Estos dos momentos en la historia reciente de los pueblos indígenas se caracterizan por un seguimiento a la memoria histórica, a la acción de lucha y a la reacción de diálogo, como un seguimiento a los objetivos que han logrado desarrollarse, por una suma de esfuerzos para unir o polarizar iniciativas en los niveles: local, regional y nacional.

Hacer énfasis en el significado que estas diferentes coyunturas tienen para los pueblos indígenas, en su relación

con la comunidad y la cooperación internacional, es necesario para entender en toda su dimensión el porqué de esta lucha por la democracia, y porqué las relaciones internacionales son vitales para los pueblos indígenas. Si ésta solidaridad se viera empobrecida o limitada a un número cerrado de objetivos, o de objetivos jerarquizados, los pueblos indígenas enfrentarán un amplio rango de situaciones que están interrelacionadas, tales como la democratización, la cultura y el pluralismo cultural en discordancia con las necesidades básicas insatisfechas.

Las Políticas Globales.

Las iniciativas globales tienen ahora más importancia que nunca, lo cual no es casual si observamos el proceso de acordar bloques económicos como los Tratados de Libre Comercio TLC, El plan Puebla-Panamá entre otros, que nos indican que estamos frente a mega tendencias que inducen a los pueblos indígenas a no quedar encerrados en lo local, sino luchar en su dimensión más amplia para no sucumbir ante dichas tendencias. Por ahora este diálogo global ha avanzado en búsqueda de principios que parten de ideas universales tales como igualdad, respeto, cooperación, etc., pero desvinculado de esos mismos principios en el marco de los Derechos Humanos universalmente reconocidos y con menoscabo de los Derechos Indígenas Internacionalmente vigentes.

Al hacerse oír los pueblos indígenas hacen referencia a la pobreza, la marginación social y política, y la constante discriminación racial, pero no se trata sólo de una lucha contra los

factores negativos; es, además, una lucha por sacar del ocultamiento sus potencialidades y su historia, esto en un momento en que la defensa de las culturas, es también la defensa de la esperanza, la defensa de un cúmulo de milenarios conocimientos de todos los pueblos y del cual no desean continuar siendo expropiados por los capitales transnacionales, sin ningún beneficio para dichos pueblos indígenas. En este momento aún no existe un sistema global de información que brinde alarmas anticipadas que permitan adelantarse a situaciones críticas que constantemente amenazan a los pueblos indígenas.

Las Políticas Nacionales

La lucha por desarrollar políticas nacionales democráticas ha sido una prioridad que subyace en las demandas por una mayor atención y prioridad para solucionar los problemas que enfrentan los pueblos indígenas en todos los ámbitos de la vida ciudadana. La realización de una meta a este nivel frecuentemente define el pasaje de una época a otra. Por ejemplo, en 1998 cuando la Mesa Nacional Maya de Guatemala, MENMAGUA propuso el "Plan Nacional de Desarrollo del Pueblo Maya", este definió allí cuatro prioridades: producción; educación y cultura; participación cívico política; y fortalecimiento institucional. Esta propuesta hasta ahora no fue ampliamente conocida, pero tiene el mérito de haber cerrado una época en que los programas de y para los pueblos indígenas, tenían una perspectiva limitada, orientada a un desarrollismo reducido a la educación, las actividades económicas, la salud y el bilingüismo de comunidades.

En la actualidad (2,001) el espacio de participación política maya, elabora mediante consulta a organizaciones mayas la "Agenda Maya de Desarrollo", en la cual trata de delinear políticas de desarrollo con la participación de los mayas, para los mayas y Guatemala en general, lo cual sin duda incidirá para que la cooperación redefina sus líneas de apoyo a programas y proyectos más apegados a las necesidades de los pueblos indígenas antes que adaptarse a los objetivos orgánicos e institucionales.

Es claro que hay una lucha por incorporar en el nivel de las políticas nacionales la agenda indígena y lo mencionado son experiencias exitosas, posibilitadas por la cooperación internacional multilateral, de generar políticas alternativas que modifiquen la tendencia de la inversión social tanto gubernamental como no gubernamental.

En los proyectos nacionales un elemento que llama la atención es que en buena medida mucho de los fondos están destinados a continuar programas iniciados en años anteriores, es decir, se trata de proyectos "de arrastre" y que tampoco se pueden dejar de lado (un obstáculo que es mayor en la cooperación técnica que el Estado gestiona y que se resume en la falta de una política nacional sobre cooperación externa). *Grosso modo*, esto se aplica a programas que impulsan reformas legales o la participación política; como aquella cooperación que se destina al sector de infraestructura (camino, energía) o al sector social (vivienda, agua), pero no al desarrollo económico e intelectual de los pueblos indígenas.

Las Políticas Regionales.

No sorprendería a muchos afirmar que la cooperación internacional tiende a privilegiar programas regionales, atendiendo proyectos en el sector de infraestructura, agricultura, salud, ayuda y socorro humanitario.

Este parece ser un acierto, pues para las poblaciones indígenas el fortalecimiento regional (provincial o departamental) es una meta válida, especialmente en esta era de bloques, cuanto en varios países de Latinoamérica el mayor referente de desarrollo para los pueblos indígenas son sus propios derechos internacionalmente reconocidos y nacionalmente ratificados mediante el Convenio 169 de la OIT.

En países altamente centralizados, este es un criterio para descentralizar y se expresa en proyectos de fortalecimiento institucional de actores políticos y sociales desde los espacios regionales. Normalmente éstas son iniciativas que se orientan a constituir interlocutores regionales, a la coordinación de esfuerzos de poblaciones que tienen que enfrentar problemas comunes, a interrelacionar actores locales que tienen objetivos comunes y a ampliar instancias de análisis y de diálogo en las cuales se hacen estudios sobre asuntos comunes, se discuten los retos del futuro y se hacen propuestas de distinta índole.

Las Políticas Locales

Importantes experiencias positivas de eficacia de la cooperación externa se ha tenido cuando se producen procesos de coordinación a nivel local a partir de las municipalidades. Pero se trata sobre

todo de una intervención a dos niveles: por una parte para evitar la duplicidad de esfuerzos o el traslape de coberturas geográficas; por otra, es para buscar lo que podemos llamar "un paraguas de compromisos", estar presente en un lugar donde más sectores pueden o están en capacidad de comprometerse o pueden complementarse.

Cooperación externa, amplitud del Estado e incidencia en los pueblos indígenas.

Amplitud. La cooperación internacional es de una amplitud considerable en las inversiones estatales, al extremo que en países como Guatemala a veces suele superar el 50% del presupuesto de inversión del Estado.

Las fuentes más importantes de esta cooperación son fundamentalmente bilaterales, pues adquieren mayor envergadura respecto a la cooperación multilateral. Para el gobierno la cooperación multilateral suele ser de mayor complejidad, incluso hay años en que para muchos de nuestros países "las ventanillas están cerradas" y el país prácticamente no tiene ningún crédito externo multilateral. En cuanto a objetivos y prioridades, la cooperación financiera bilateral sigue la misma tendencia de los flujos de la cooperación financiera multilateral.

En lo relativo a la **composición** predomina la cooperación reembolsable, es decir, los recursos y las directrices que provienen de los 3 grandes bancos internacionales que otorgan créditos generales, Banco Mundial (BIRF o BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en el caso de Guatemala el Banco

Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Su tendencia se dirige hacia sectores tales como infraestructura (camino, energía, telecomunicaciones, puertos), agricultura e industria, siendo éstos sectores los realmente mayoritarios en las inversiones gubernamentales.

En menor **prioridad** se ubican los gastos sociales o que conciernen al desarrollo social: educación, salud, vivienda, desarrollo comunitario. Esto tiene un impacto fuerte: Los gastos sociales no sólo representan un cupo menor en el presupuesto de inversión del Estado, sino la tendencia es a disminuir su participación como porcentaje del PIB.

La cooperación no reembolsable presenta algunas características interesantes, por ejemplo: los mayores montos de cooperación no reembolsable provienen de organismos multilaterales, tales como las diferentes agencias de la Organización de Naciones Unidas ONU (PMA, UNICEF, ACNUR, PNUD); y que un alto porcentaje de la cooperación no reembolsable sea de carácter técnico

En cuanto a los **tipos** de cooperación, la cooperación financiera reembolsable, es decir, la deuda externa del país, se ha orientado hacia el financiamiento de obras de infraestructura (los llamados sectores básicos) que si bien se presentan como de beneficio para la economía nacional, no parece justo que **todos los ciudadanos** incluyendo los que viven en situación de pobreza: habitantes del área rural, asalariados urbano marginales, sean los menos favorecidos de la inversión gubernamental y que, además, tengan obligadamente que aportar mediante sus impuestos el pago

de dicha deuda externa. Que toda la población pague el costo del financiamiento que se otorga al Estado para realizar obras que fundamentalmente benefician al sector privado o -en términos más amplios- a los sectores que se ubican en la «economía formal» del país, provoca inconformidades, ingobernabilidad y desobediencia civil, cuya mayor manifestación sea desconfianza en los organismos de Estados y sus autoridades respectivas. A esto hay que agregar que la deuda externa casi no se logra pagar por la gran cantidad de recursos que son indebidamente apropiados por la vía de la corrupción y por la vía de evasión fiscal.

Eficacia. Este es un fenómeno fácilmente deducible del ejercicio contable del presupuesto estatal, el evidente desfase entre el financiamiento externo asignado y lo realmente ejecutado por el gobierno es un mal signo. Otro aspecto que incide en la eficacia de la cooperación externa desde el punto de vista del desarrollo social es la ubicación geográfica de las inversiones. En efecto, en lo que se refiere a la distribución de este tipo de cooperación por regiones, la misma tiende a concentrarse en la región que corresponde a las áreas de la capital y región metropolitana (al igual que los procesos económicos -producción, consumo- de migración demográfica o crecimiento urbano). Es notable que las regiones más pobres de un país carezcan de proyectos regionales específicos. El resultado: grave desequilibrio en la inversión pública tanto a nivel regional como sectorial y nula coordinación o cooperación burocrática.

Una preocupación importante es el financiamiento del gasto social. La poca

atención del Estado sobre este sector viene siendo en parte compensado con el mayor interés relativo en este tipo de gasto de parte de la cooperación multilateral no-reembolsable y que otorgan principalmente los organismos del sistema de Naciones Unidas. Esto significa que los gastos sociales **NO SON DE PRIORIDAD** en las políticas reales del Estado, razón por la cual es recomendable que en el futuro dicha política sea puesta en concordancia con lo que establecen documentos oficiales que hasta ahora han quedado como «letra muerta», a fin de atender prioritariamente a los sectores sociales que viven en situaciones de pobreza o de pobreza extrema. Por consiguiente, la política de cooperación internacional debería reflejar dicha priorización promoviendo la realización de proyectos destinados a estos sectores y con su participación y hacer más rígidos los compromisos de cada préstamo.

Hacia una Incidencia Total de la Cooperación.

Es un hecho cierto que el alcance parcial o puntual de la cooperación externa constituye un problema serio que debe ser resuelto. El desarrollo de los pequeños y de los grandes proyectos deben ser parte de finalidades de más largo plazo.

Resolver los problemas a largo plazo sólo se logra con la formación y educación de las personas, con la promoción de la organización y la participación, creando las condiciones para una salud integral y un medio sano y convirtiéndose en un aliado de la economía, la producción y la iniciativa de la gente.

El reto es darle unidad y coherencia a la problemática entera de la gestión y conectar asuntos tan diversos como marco institucional, mecanismos de planificación, programación y coordinación junto a técnicas como los sistemas de seguimiento y evaluación, pero con la intervención de los pueblos indígenas mediante sus organizaciones representativas y legalmente constituidas.

Los Destinos de la Cooperación: Perspectivas para los Pueblos Indígenas

En los aspectos que están relacionados con las perspectivas futuras quisiera ser más preciso y centrarme en el tema de la educación, pues es necesario presentarlo con más detalle. Un objetivo de la cooperación externa es la educación para los pueblos indígenas, pero sobre todo es uno de los objetivos de más fuerte movilización y organización indígena. Consideraremos muy seriamente los contextos nacionales y el caso de Guatemala lo ilustra bien; 37 de cada 100 guatemaltecas (escrito en femenino para indicar que el porcentaje de mujeres es casi el doble en comparación con los hombres), son analfabetas. Este analfabetismo es casi tres veces mayor en el área rural respecto a la población urbana.

El futuro de la cobertura escolar no es optimista. Para citar un ejemplo, observemos que durante 1995 sólo la mitad de la población en edad escolar asistía a la escuela. En cuanto a cobertura educativa del Estado, ha sido tradicional en Guatemala dedicar la gran mayoría de sus escuelas al nivel de educación primaria (97.2%), desatendiendo la educación

media o secundaria, que en un 85.8% es cubierta por establecimientos educativos de la empresa privada. Esta desatención no es casual si tomamos en cuenta que para el Ministerio de Educación no es de su obligación dicho nivel educativo y que por mandato constitucional, nada tiene que ver con la educación universitaria.

Varias preguntas podemos plantearnos frente a este contexto educativo: ¿qué tipos de compromisos son necesarios? ¿dónde y en qué problemas hay que concentrarse? ¿dónde se requieren acciones focalizadas? ¿dónde se requieren acciones conjuntas? ¿qué sostenibilidad tienen sobre el largo plazo?

Cooperación, Estado y Educación para Indígenas: el caso de Guatemala.

Quiero plantear un escenario optimista. Pero en primer lugar la vinculación de la cooperación internacional con el tema de la educación es compleja: las dos iniciativas más importantes del Estado relativas a educación indígena son el Programa Nacional de Educación Bilingüe PRONEBI, originado en 1979 y que en 1993 se convirtió en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, DIGEBI, tuvo su génesis de la cooperación bilateral estadounidense, la cual se ha debilitado durante los últimos dos gobiernos, porque ha cesado el flujo de cooperación por falta de una normativa jurídica y por falta de una política en esta materia.

Con más interés en ampliar la cobertura educativa antes que mejorar la calidad educativa el Estado ha creado paralelamente el Programa Nacional de

Autogestión para el Desarrollo Educativo PRONADE, originado en 1996, el cual consiste en transferir a comités locales recursos financieros que deben aplicar para el financiamiento docente, apoyo alimentario y material didáctico. El relativo éxito de este programa se debería a tres cosas:

- La enorme capacidad organizativa rural que ha acogido y además se ha adaptado al programa,

- El mayor margen de autonomía que cuenta la comunidad ha encontrado resonancia en el programa, y

- La descentralización de los recursos en la lógica de que un dólar rinde más en manos de la gente que en manos del Estado.

Cuatro desventajas conspiran contra este sistema:

- El hecho de que los recursos financieros provienen de un fondo gubernamental de carácter político y por tanto inestable en el largo plazo, y no de una política insertada en el presupuesto nacional; esto queda en evidencia al ver la crisis política por la que atraviesa el PRONADE en el actual gobierno.

- Faltan nudos de enlace intermedio que garanticen la calidad educativa,

- Los contenidos curriculares muy poco toman en cuenta los factores culturales de las comunidades indígenas, lo cual produce no pocos conflictos y oposiciones.

- Los materiales didácticos, debido a lo desactualizado de los que se producen en el país, se deben adquirir en

países vecinos, preparados para otras realidades y otros contextos culturales, lo cual no es compatible con las aspiraciones de una reforma educativa, según se establece en lo Acuerdos de Paz.

Dejando de lado las iniciativas de las diversas comunidades religiosas, que por otra parte constituyen el segundo mayor agente de la educación en Guatemala, y de la empresa privada que ha hecho del derecho a la educación un servicio, nos encontramos frente al cuarto y nuevo actor: las iniciativas indígenas de educación.

Las iniciativas indígenas de educación son producto de los últimos diez años. Los cinco mayores programas han nacido de vínculos con la cooperación internacional que pasa por el canal bilateral. Han tenido un impacto en proponer políticas globales, principalmente la Comisión Paritaria de Reforma Educativa, formada como un compromiso de los Acuerdos de Paz y el Consejo Nacional de Educación Maya, CNEM. A nivel regional un efecto decidido ha provenido de las Unidades Locales de Educación Maya, ULEM apoyadas por la UNESCO-MAYA. El Proyecto de Escuelas Mayas de CEDIM, entre otros. Las iniciativas educativas son múltiples, y en ellas hay mucha cooperación implicada, pero también mucho recurso mal aprovechado.

Siendo la educación el factor que más moviliza a la población indígena a organizarse, basta traer a cuenta para verificar lo dicho, que la más antigua organización indígena de Guatemala, sino del Continente, está dedicada a la educación desde su fundación en 1894 a la fecha. Esta institución centenaria es la

"Sociedad El Adelanto", con sede en Quetzaltenango, Guatemala, la cual para llegar a esta época tuvo que soportar los embates de las políticas estatales contrarias a la educación indígena, pero que gracias a la Cooperación desde 1993 ha resurgido con nuevos brillos.

De este nivel hay que destacar tres hechos:

- los mayores avances en innovaciones educativas y tecnología local provienen de este sector;

- es el sector de más rápido crecimiento, lo cual en parte se debe a que los mayores contingentes formados de recursos humanos indígenas se encuentran en el sector de la educación.

- este sector registra un creciente vínculo y alianza con las municipalidades, cada vez hay un mayor nivel de compromiso de las políticas municipales con la educación

Para concluir, hago referencia a la experiencia y los esfuerzos emprendidos por la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios -AMEU- especialmente su contribución hacia la educación superior: la enseñanza, la investigación y la reforma universitaria, han conducido a nuestra organización a apropiarse de un compromiso específico de los Acuerdos de Paz y contribuir a hacerlo realidad. Esta perspectiva no es más que la creación de la Universidad Maya, que en el seno de nuestra institución se le denomina Universidad Popol Wuj, la cual será una casa de estudios que se proyecta como un desafío académico para el nuevo milenio, bajo el hecho de que debe responder principales instrumentos

a la diversidad social guatemalteca desde ser un sistema de estudios interculturales. Sin por ello oponerse a complementar otros esfuerzos en concretar la Universidad Maya como tal, como lo continúa haciendo la denominada Junta Cargadora de la Universidad Maya, delegada a nueve organizaciones y coordinadoras mayas desde 1996 y de la cual AMEU es integrante.

Las necesidades son inmensas en un país como Guatemala, con el reto

de la profesionalización y capacitación de la mayoritaria población joven. Por ello, es importante mostrar el vínculo de la cooperación en proyectos educativos, que en sí mismos son un medio para finalidades de más largo plazo para asegurar una sostenibilidad. Dicho de otra manera, los proyectos prioritarios deben ser vistos como un medio para las finalidades, que son en realidad los puntos cardinales del futuro y del nuevo milenio: educación y formación; organización y participación; salud integral; y mejoramiento económico productivo.

GUATEMALA: LA POLÍTICA EN LA INDEPENDENCIA, UNA DIFÍCIL CONSTRUCCIÓN*

Luis Pedro Taracena Arriola**

*"... todos eran nuevos en revolución,
y cada uno por su parte cometía errores.
Manuel Montúfar y Coronado¹."*

Introducción

Los conceptos de Estado, participación política e identidad nacional nos remiten a dos dimensiones de la vida social: la política y la cultura. Más aún, a la relación entre la cultura política y sus tres caras: la lucha entre contendientes por el poder, la integración que busca crear un orden y, por último, el proyecto que pretende impulsar, o sea aquello que desea significar². El presente trabajo busca indagar las relaciones entre política y cultura cuando en Centroamérica comenzaron a crearse los esbozos de lo que hoy podríamos considerar como una política moderna, por decirlo de ese modo. Es decir, por hacer públicamente las luchas políticas, la integración de un orden, así como por definir proyectos, a través de un modo de actuar relacionado con la idea del ciudadano. El momento de este tipo de acción, sí bien no es su inicio³,

está vinculado al acto independiente. Su importancia estriba en tanto esa acción independiente planteó el problema de la construcción de un nuevo orden, por lo que resulta una buena ocasión para reflexionar sobre la continuidad o la ruptura en la historia.

La Independencia y los acontecimientos seguidos han sido estudiados en muchas ocasiones. La mayoría de ellas desde la óptica de un nacionalismo moralizador, en la medida que el acto independiente se convirtió en un momento simbólico en la memoria colectiva de los centroamericanos, necesario para definirse y para erigir una justificación histórica.

En la interpretación liberal del proceso independiente, dominante aún

* Versión corregida. Originalmente, este trabajo se presentó como ponencia en el seminario "Estado, Participación Política e Identidad Nacional" Realizado en Costa Rica el 23 al 25 de febrero de 1995, promovido por el Centro de Investigaciones Históricas de América Central y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

** Doctor en Historia. Investigador de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-. Ha realizado investigaciones en la temática de movimientos sociales en Guatemala.

¹ Montúfar y Coronado, Manuel. Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica (Memorias de Jalapa) Recuerdos y anécdotas. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, (Colección 15 de Septiembre, Vol. 65), Tomo I, 1963, pp. 70.

² Concebimos a la cultura política como la estructura de sentimientos y sistemas de prácticas, de significados y de valores en torno a la relación hegemonía - alternativa. A esto último nosotros añadiríamos la relación entre dominación - resistencia. Cisneros, César y Sánchez, José. "Subjetividad y cultura política: tensión entre historias conceptuales" en Cultura política. San José: FLACSO, (Cuaderno de Ciencias Sociales, No. 75), 1994, p. 16.

³ Nos apoyamos en la propuesta de Francois- Xavier Guerra quien plantea que la irrupción de la política

hoy, a este acto se le otorga el estatuto de una ruptura política absoluta; necesaria a un discurso vencedor y a una propuesta que consideraba la revolución liberal como el proceso de recuperación de la sociedad para la libertad y el progreso. De esa manera, la historia nacional se iniciaba con el acto independiente y, por lo tanto, resultaba imperativo alejarlo de sus antecedentes coloniales. Sin embargo, cuando analizamos el sentido de ruptura y el consiguiente proceso hacia el destino liberal derivado, siempre encontramos que los hechos históricos representan avances y regresiones, continuidades y discontinuidades.

Vistas las cosas de esa manera, los períodos pre y postindependientes resultan sugerentes para comprender el conflicto entre lo viejo actuado y lo nuevo pensado y, más aún, para conocer las resultantes de ese encuentro. Resulta obvio que se puede hablar en términos de ruptura política en la medida que la Independencia significó la nacionalización -por decirlo así- de la toma de decisiones, y tanto los grupos sociales como los políticos locales entraron en una etapa de competencia por la utilización de los recursos gubernamentales difícilmente podríamos hablar de estatales en ese período vía el control de las provincias centroamericanas, y más tarde de los Estados en que se compuso la región. En otras palabras, fue el momento cuando desapareció la autoridad arbitral del rey y se modificó el sistema tradicional de poder, al menos en su parte institucional.

La pérdida de este último tipo de autoridad resulta clave, pues con ello dejó de existir el árbitro obligado en ausencia de un Estado centralizado y de aparatos institucionales que lo remplazaran. Por consiguiente, al perderse esta autoridad se modificaron los términos de las alianzas.

A todos nos resulta evidente cómo en la historia centroamericana la nueva sociedad pensada, donde supuestamente prevalecerían las leyes y la práctica de la política, siempre presenta un desfase entre el ideal y la realidad. Al mismo tiempo, es posible comprobar cómo el poder político se ejerció más allá de las bases formales del aparato estatal⁴: caudalismo, militarismo, dictadores personalizados, etc.

Además, cómo el juego de la política se oligarquizó y no resultó competitivo en términos legales, menos aún integrador. Es decir, que no existió una institucionalización de la política competitiva, entendida como mecanismo de regulación de los conflictos en relación con el Estado. Entonces diríamos, que en la historia centroamericana la lucha siempre prevaleció sobre el proyecto.

En el ejercicio de nuestra argumentación y sobre la base de algunos textos de los protagonistas de la etapa independiente (cartas, informes y comentarios) presentaremos en una primera parte, la reconstrucción de un momento político concreto y de su nudo crítico. Recordemos que operativamente toda coyuntura puede dividirse en momentos y nudos críticos⁵.

4 Definimos como poder político a la capacidad, aptitud y disposición de hacer algo para lograr un fin, ya sea a través del poseedor de ese poder o por medio de otros. Véase Gimenez, Gilberto. Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político -jurídico. México: UNAM, 1989, p. 13.

5 Es decir, en un espacio temporal, en el cual durante un breve plazo se producen significativos desplazamientos en la correlación de fuerzas, producto de uno varios acontecimientos desencadenantes que definen su nudo crítico. En términos comparativos convendría incluir el análisis de la política en

Para nuestro eje narrativo tomamos como ejemplo la acción de dos personajes del período (José Francisco Córdova y Mariano Bedoya), pues de alguna forma pretendemos recrear el ambiente político de la época, las ideas, los puntos de discusión y hasta los elementos materiales que pudieran acompañarlo. En ese sentido, nos resulta secundario la evidencia de los hechos sucedidos. Antes que nada interesa la recreación del ambiente en la medida que los protagonistas y los hechos nos revelan los discursos y las acciones políticas del momento. Y de esas acciones políticas podemos derivar los significados y valores que forman parte de la cultura política. En una segunda parte, abstraemos los elementos que consideramos importantes para entender los factores de la cultura política que estaban en juego en nuestro período estudiado. A partir de ello realizaremos el análisis de esa cultura y la proyección del conflicto político.

Obviamente, hay que aclarar que estamos hablando de la cultura política de la élite y no trascendemos a otras dimensiones sociales. A pesar de ello, consideramos válido partir de esta visión clásica, en la medida que la política es una actividad por la cual un grupo se desarrolla como unidad colectiva y, por la tanto, establece las formas de su participación y de su identidad frente a otros grupos y frente al Estado – entendido

este último como un árbitro que regula los conflictos y como objetivo a alcanzar por parte de las fuerzas en pugna.⁶ A pesar de la amplia historiografía independiente existente, aún desconocemos bastante sobre el sentido de su acto para esas élites, así como sobre la presencia y el papel, real o simbólico, de la población. Más aún, no sabemos mayor cosa de los motivos o elementos de interés autónomos de aquellos sectores del pueblo urbano que estuvieron movilizados durante el período. Por último diremos que el estudio se restringió a ejemplos del ambiente político guatemalteco, pese a lo deseable del análisis de las conductas políticas en el nivel regional.

Cuatro meses, dos personajes y un escenario

Cinco días después del 15 de septiembre de 1821, José Francisco Córdova en una carta dirigida a Mariano Bedoya expresaba el ánimo de los tiempos:

“Loco y enagenado de placer rodeado de ocupaciones y siempre en medio de gentes, en casa y en la calle; no hay tiempo ni para comer ni para dormir, y ni para nada....” un poco más adelante añadía: “...todo fue obra del pueblo mismo; y jamás hubo unión más completa,

⁶ Arcós, María Fernanda de los. “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política” en Iztapalapa. Año 12, No. 26, UAM - México, (julio - diciembre, 1992), p. 56.

**entusiasmo más general
y patriótico, resolución
más decidida".⁷**

Con estas palabras transmitía ese frenesí tan común que acompaña a todo acontecimiento de este tipo, en el cual, junto con las rápidas oleadas en las que se desarrolla la vida política, sobresale la emoción del acto, ya sea ésta individual o colectiva, máxime para aquella militancia proindependiente.

Precisamente, en la historiografía oficial se ha destacado el sentido de fiesta del acontecimiento independiente. Y sabemos que personajes antagónicos, tales como Pedro Molina o Mariano Aycinena ⁸, la noche del 14 de ese mes eran entusiastas agitadores en los barrios de artesanos, convocando a la población para que al día siguiente acudiera al Palacio y acompañara la reunión de las autoridades encargadas de discutir las consecuencias de los sucesos mexicanos. Incluso, en la iconografía nacional se representa al 15 de septiembre en una cuadro panorámico, donde la muchedumbre se está reunida en los pasillos del palacio y en el fondo resuenan

los cohetes y las "marimbas" que animaban el acontecimiento. Todos los documentos contemporáneos a esos hechos señalan en la presencia popular, el símbolo de la presión popular para combatir la vacilación de muchos de los firmantes del acta⁹.

No obstante, otros testigos de la época no fueron tan entusiastas en tomo a la participación del pueblo. Miguel García Granados, muy joven para entonces, escribiría en sus memorias:

"En cuanto a lo de la inmensa muchedumbre debo decir -y yo tengo buena memoria- que a la novedad de los cohetes que tiraron los que querían reunir pueblo, para dar al movimiento un carácter popular e imponente, me fui a palacio y no vi esa inmensa muchedumbre de que habla Marure"¹⁰.

García Granados no será el único escéptico en mencionar que tal muchedumbre no llegaba a tanto. Además, de sus declaraciones tampoco puede inferirse que aquella que si concurrió lo hacía por total adhesión al acto

⁷ "Carta de don José Francisco Córdova a don Cayetano Bedoya dándole cuenta que había sido jurada y proclamada la Independencia" en *Textos fundamentales de la Independencia centroamericana*. San José: EDUCA, (selección, introducción y notas Carlos Meléndez), 1971, p. 294. En realidad la carta está dirigida directamente a Mariano para que éste a su vez enviara las noticias a Cayetano, en camino a Oaxaca.

⁸ Mariano Aycinena será junto con el canónigo José María Castilla uno de los personajes centrales sobre los cuales giraron los miembros de la facción independentista, en ese entonces unificada.

⁹ La existencia de marimbas resulta engañosa. En la versión de Alejandro Marure respecto de los hechos se ha creado el discurso simbólico sobre la Independencia. (Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América) Más tarde a esta versión se le han añadido nuevos elementos de simbología nacionalista, entre ellos la marimba. Véase Taracena, Arturo. "La marimba, espejo de una sociedad" en *Araucaria*, No. 22, 1983, pp. 139-150.

¹⁰ García Granados, Miguel. *Memorias del General Miguel García Granados*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, (Biblioteca de Cultura Popular, 20 de octubre, Vol. 37), Tomo I, 1952, p. 21. Cabe recordar que Antonio Marure fue el primer historiador oficial de este proceso, aunque cuando sucedieron los hechos que narramos éste tenía 12 años. Su historia la construyó sobre la base de la documentación de archivo y de anécdotas referidas.

independiente. Pero, con presiones o no del pueblo llano, la Independencia tuvo efecto en un amplio conglomerado, urbano principalmente. Un conglomerado que iba más allá de los presentes en la plaza ese día, y el cual muy pronto se iría destacando.

El 23 de septiembre el sacerdote José María Castilla encargado del sermón durante el juramento de la Independencia señalaba que:

"No os olvideis de que sin las buenas costumbres son inútiles las leyes, porque no serán obedecidas...No os apartéis de la virtud, que es la base de todo gobierno"

Y advertía sobre los males que acecharían, tales como las divisiones internas de partidos, junto con los otros problemas de la ambición, la desconfianza y la precipitación:

"el edificio grande de la legislación, es obra de la sabiduría de la madurez, del tiempo. Precipitarla, es destruirla; porque los frutos inmaduros dan la muerte, los sazonados la vida".

"descansemos con seguridad en las manos de los gobernantes que dirigen la nave política"¹¹.

Córdova también señala en su carta arriba mencionada que dos días después de declarada la Independencia se emitió un bando de buen gobierno, en el cual se prohibía desacreditar a la Independencia, al gobierno o promover la división entre los vecinos de la ciudad: **"que todos componen una misma y sola familia"**. Al mismo tiempo, se prohibían los toques de campanas, el uso de armas, el maltrato de ventanas, puertas y casas, así como que no hubiera corrillos ni pelotones de gente perturbando a los vecinos. Aquel que quisiera poner música o andar con ella en las calles debería solicitar permiso¹². Tales prohibiciones no deberían sorprendernos puesto que suenan a prudentes medidas sobre posibles acciones antindependentistas, pero a su vez eran correspondientes al tradicional temor que se tenía hacia la vida tumultuaria, como hacia los signos y recursos materiales que la acompañaban.

Tanto Córdova como el receptor de la carta, Bedoya, eran entusiastas independentistas, -en las denominaciones de la época: "exaltados", "fiebres" o "amigos de las novedades"-, y de alguna manera ambos se convertirían en símbolos trágicos de estos hechos. En 1811, Córdova había conocido la cárcel y en 1821 fue uno de los independentistas más entusiastas, junto con Pedro Molina y José Francisco Barrundia.

¹¹ "Sermón del Dr. y canónigo José María Castilla 'al heroico pueblo de Guatemala' leído en el púlpito de la catedral Metropolitana de Guatemala, el 23 de septiembre de 1821" en Textos...op. cit., pp. 301-03.

¹² Textos...op. cit., p. 294 y "Bando del 17 de septiembre de 1821". en Ibid, p. 253-54.

Estos tres personajes, atribuyéndose el tribunado desde las galerías y con el apoyo de turbas presionaban a la recién nombrada Junta Provisional Consultiva, proponían cambios administrativos y debatían con los propios diputados¹³, en un afán de hacer realidad la nueva política, la cual a su manera de ver necesariamente debería ser pública¹⁴. Medida que la Junta se vio obligada a rechazar decretando las sesiones secretas el 29 de septiembre. El resultado fue una demostración de la debilidad del gobierno y del equilibrio político creado con la Independencia.

Sin embargo, en el transcurso de los primeros dos años de vida independiente Córdova, aún sosteniendo el ideal republicano, pasó de una posición "exaltada" hacia otra "moderada" o "servil". Manuel Montúfar, señalaba lo que quizás explique ese desplazamiento político:

"Sus preocupaciones nacen de un patriotismo local, o llámase provincialismo muy ciego, sus contradicciones se producen de su talento, de su verdadero y puro por una libertad bien entendida que no destruya el orden, prosperidad, ni el modo de ser antiguo..."¹⁵.

En su subjetividad daba prioridad a la llamada patria y a los elementos del

"Mis compañeros ya no pensaban como yo. La mayor parte de ellos ya no peleaban por amor patrio, sino por intereses personales; por rivalidades de partido, por ideas de odio y venganza...Me uní al partido servil; pero al hacerlo, no falté a mis deberes de buen Guatemalteco"¹⁶.

Córdova -licenciado en filosofía y periodista-, fue además un declarado antianexionista, diputado constitucional de la facción de los moderados entre 1823 y 1825 y el orador más importante de ésta; secretario de Estado en el gobierno conservador durante la guerra civil. En 1829, derrotado ese gobierno, huyó hacia México, desterrado oficialmente por los liberales. Y no retornó más.

Por su parte, Mariano Bedoya tuvo una vida tan intensa como la del anterior, pero mucho más corta. Estuvo cinco años prisionero por haber sido declarado insurgente en la época de Bustamante y Guerra, y en el momento de la Independencia era un activista de la tertulia patriótica universitaria.

El entusiasmo independentista de Bedoya fue tal, que por propia voluntad se ofreció cómo pregonero oficial de

¹³ Montúfar, op. cit., Tomo I, p. 67.

¹⁴ Vela, David. "José Francisco Barrundia". Próceres de la Independencia centroamericana. San José, EDUCA, (selección, introducción y notas de Carlos Meléndez) 1971, pp. 202-03.

¹⁵ Tobar Cruz, Pedro. "José Francisco Córdova" en Próceres...op. cit., p. 226.

¹⁶ Ibid, p. 219

la Independencia¹⁷. Sin embargo, el 30 de noviembre de 1821, dos meses y medio después de haberse declarado ésta, en un oscuro suceso, junto con Remigio Maida, fueron las primeras víctimas mortales del enfrentamiento político que se mantendría durante las décadas de los 820 y 830. Sus ejecutores fueron el médico Mariano Larrave y el Licenciado Antonio Robles, quienes comandando tropas, milicianos y gente del pueblo, buscaban intimidar a los exaltados cuando estos presionaban la realización del congreso propuesto en el acta de Independencia y rechazaban la anexión con México.

La muerte de Bedoya y Maida señala el inicio del momento más agudo de la primera crisis política postindependiente. José Venancio López, exculpando a los autores de las muertes, escribiría sobre estos sucesos:

“la tranquilidad de Guatemala ha estado amenazada...de un rompimiento, y de las convulsiones de una guerra intestina,...si la facción republicana hubiera logrado alguna ventaja la noche del 30 de noviembre último”¹⁸.

Ahora bien, esa falta de ventaja no era más que la confirmación de que el grupo republicano era aun muy pequeño y no tenía mayor base social

“...a pesar de la actividad y descaro con que trabaja, está reducido al corto número de 150 individuos y no lograba séquito al pueblo”¹⁹.

Si se hiciera el tradicional encadenamiento de hechos con un breve recuento de los sucesos fatales de esa noche, tendríamos que su origen coyuntural se relaciona con el contenido de la carta que Agustín Iturbide, emperador mexicano, envió el 19 de octubre, la que fue recibida en Guatemala a finales de noviembre. Esta correspondía a una política de disuasión mexicana para obtener la anexión de las provincias centroamericanas; en condiciones donde la mayoría de ciudades de las provincias habían optado ya por esa unión, y donde sólo Guatemala y El Salvador aún sostenían el juramento de septiembre²⁰. También, ésta resultaba ser una advertencia de los peligros simbolizados en la amenaza extranjera como de los derivados del llamado peligro republicano:

¹⁷Salazar, Ramón. Mariano de Aycinena (Hombres de la Independencia). Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, (Biblioteca de Cultura Popular, 20 de octubre, vol. 22), 1952, p. 55.18. “Escrito del Licenciado José Venancio

¹⁸“Escrito del Licenciado José Venancio López, relativo al estado político de Guatemala”. en *Textos*, op. cit., p. 372.

¹⁹*ibid*, p. 373.

²⁰Montúfar, op. cit., Tomo I, p. 70.

“Ambas enfermedades [el absolutismo español y el republicanism] producen la muerte: aquella porque falta el movimiento; y ésta porque se hace convulsiva.”²¹.

Tal advertencia tendría receptores.

La presión de Iturbide alentó a la Junta Consultiva para que el 28 de noviembre se tomara la decisión de sustituir la convocatoria del 15 de septiembre, referida a la realización de un congreso de las provincias, con el procedimiento de afirmar la anexión vía la anuencia de los ayuntamientos. Al día siguiente, grupos proanexionistas dirigidos por los alcaldes festejaban lo que a su manera de ver era ya un hecho. Al son de la música, no sólo avivaban la anexión, sino también amenazadoramente paseaban por las casas de Córdoba, Molina y Barrundia y de otros más. Durante la noche, Bedoya y Maida, junto con otras catorce personas, salieron de la tertulia y recorrieron las calles protestando por aquella decisión y quizás escribieron en las paredes de las casas consignas como **“Democracia o sangre”, “Muera Iturbide y viva la República”**. Obviamente, la muerte de Maida no fue casual. Durante los siguientes días continuaron las medidas de represión y de amenazas contra los antianexionistas entre ellos promovidas por Mariano

Arroyave o el, maestro Romulado Quiñonez del barrio de los Remedios. Los anexionistas pedían la expatriación de los republicanos y de nuevo sugerirían las prohibiciones de reuniones públicas, de músicas, cohetes y sonido de campanas. En ese contexto, tanto Córdoba, Molina como Barrundia se vieron obligados a pedir garantías a la Junta Consultiva. Lo cierto es que para ese entonces había desaparecido la tolerancia entre facciones políticas.

Poco después, Mariano Aycinena, señalaba que:

“...la mayoría de los Ayuntamientos, habiendo celebrado sus cabildos abiertos han acordado la incorporación al Ymperio; y pr. lo qe. hace a esta ciudad V.E. perfectamte. acordó qe. sus individuos saliesen acompañados de vecinos, particulares a inquirir el voto de las cabezas de familia”²².

En la ciudad de Guatemala no hubo cabildo abierto, porque además de

“ser peligroso en las circunstancias, no presentaría el estado de la opinión pública con más legitimidad qe. como lo estamos practicando sin dar lugar á los extravíos de las reuniones populares”²³.

²¹ “Invitación de Iturbide a Gaínza” en Luján Muñoz, Jorge. La Independencia y la anexión de Centroamérica a México. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1982, p. 159.

²² “Don Mariano de Aycinena, Síndico del Ayuntamiento de Guatemala, antes de terminar su gestión municipal expone a dicha corporación sus ideas sobre unión al Imperio Mexicano” en Ibid, p. 179.

²³ “Carta de Mariano de Aycinena a Iturbide” en Ibid, p. 173.

Si bien este temor a la presión popular era notorio en la ciudad de Guatemala, el acta de Independencia lo refrenda en su primer artículo, otro motivo también lo era las alarmantes noticias de desobediencia de los poblados provincianos. Noticias que al final de cuentas no eran novedad, pues el desacato se había producido abiertamente desde 1820 en relación con las elecciones para la diputación provincial. En los discursos de cada uno de los contendientes se reflejaba el problema de la unidad regional. Gabino Gaínza no se cansaba en recordar que la anexión a México era necesaria, debido a que Guatemala era la reunión de cinco provincias, y estando algunas ya anexadas a México resultaba obvio la reunión de las demás²⁴. Mientras tanto, Mariano Aycinena era menos condescendiente y consideraba que ya era hora:

“qe. todas estas Yntendencias o Provincias bolbiese á reconocer a esta Capital de la manera qe. antes lo hacian”²⁵.

Por su parte, republicanos, como José Domingo Estrada o Pedro Molina, recurrían a la teoría del pacto social, y en palabras de este último cada provincia debería ser

“libre y señora de sí misma, cada Provincia en su gobierno particular, estará enlazada a las demás por un Congreso general”²⁶.

De esta manera aprovechaba para señalar que la representación provinciana en México sería minoritaria, mientras que la convocada a través de ese procedimiento haría de los provincianos una mayoría en relación con la guatemalteca.

Sin embargo, no faltaba la duda provinciana que, como la de las autoridades de ese entonces en León, retomaban la teoría del contrato de una manera muy peculiar y afirmaban que, habiéndose roto el pacto social con la Península, también se había disuelto el vínculo que las unía a Guatemala, **“...a quienes no les convenía volverse a ligar por un nuevo contrato...”**. Además, refutando las acusaciones liberales por no haber consultado a las corporaciones y al vecindario, contestaban que el gobierno de León en el momento de recibir el acta de Independencia estaba en facultad de su ejercicio como diputación y, por lo tanto, separada de la guatemalteca. Y, más tarde se había hecho una mesurada consulta al pueblo:

“No provocó, es verdad, al vecindario a una junta popular, por ser medida de las más arriesgada...por las fatales consecuencias que se expone la sociedad en un acto tumultuario”²⁷.

²⁴ “Manifiesto del Capitán General de Guatemala, don Gabino Gaínza, sobre la unión al Imperio Mexicano” en *Ibid*, p. 189.

²⁵ Luján, *op. cit.*, p. 174.

²⁶ Molina, Pedro, “Llamado a las provincias de Guatemala” en *Textos...op. cit.*, p. 307.

²⁷ *Ibid*, p. 395.

Mientras, la mayoría de los pueblos de las provincias se habían inclinado por la anexión sólo unos pocos se opusieron, entre ellos el de San Salvador. El 18 de diciembre los salvadoreños desconocieron al gobierno guatemalteco con la excusa de realizarse primero el congreso mencionado en el acta del 15 de septiembre. La historia de los conflictos derivados es bastante conocida, basta decir que tales movimientos obligaron a los anexionistas a la rápida confirmación de la unión con México, hecho que se produjo el 3 de enero de 1822 cuando se tuvo en manos la mayoría de los escrutinios. Dos días después se declaraba oficialmente la anexión a México. Pero, en esos días de transición de diciembre y enero, Guatemala había mandado tropas a los Llanos de Honduras, región tabaquera estratégica para el fisco, y también había reforzado militarmente Sonsonate, colindante con El Salvador. Tampoco faltaron las prohibiciones de las músicas, cohetes y las reuniones públicas.

Esta decisión de retornar a los tradicionales procedimientos de consulta significó el primer recurso a la política de "excepción" en la vida independiente, o en palabras de la época, de arbitrariedad y despotismo en contra de la ansiada vida pública que proponía la facción republicana.²⁸ Por supuesto, con la

consecuencia de la anulación política de esta facción.

Una vida pública que en palabras de José Cecilio del Valle se resumía de la siguiente manera:

"Para que haya resolución legal es preciso que se unan en consejo, que discutan el asunto, que se comuniquen mutuamente sus luces y voten después de haberlas comunicado"²⁹.

La discusión de fondo era el problema de la legitimidad de las medidas, que en el lenguaje liberal se traducía en la necesidad de hacer prevalecer la soberanía. Y como la voluntad general estaba delegada en el congreso:

"Por cuanto la soberanía no es otra cosa que el ejercicio de la voluntad general, no puede enagenarse; y el Soberano que es un ser colectivo no puede ser representado mas que por sí mismo"³⁰.

Para otros el llamado al congreso ya no cabía, por cuanto **"que los pueblos, cuya voluntad se buscaba en él,**

²⁸ El procedimiento fue legítimo pero se basó en la omisión de lo acordado en condiciones de excepción. No debe olvidarse que la Independencia fue un acto de excepción, en la medida que el problema de fondo era el desconocimiento de la autoridad suprema.

²⁹ "Don José del Valle presenta al Congreso Constituyente de México y una amplia exposición sobre la nulidad de la unión de Guatemala y pide que se retiren las tropas del mando de Filisola" en Luján, (1982), *op. cit.*, p. 214.

³⁰ "Discurso que pronunció don José Domingo Estrada en la tertulia patriótica de la ciudad de Guatemala" en Textos...op. cit., p. 321-22.

la habían declarado de por sí” a través de los ayuntamientos en cabildos abiertos. ³¹

La decisión también fue un medio obligado para evitar que, ese sentimiento de unidad, que Córdova señalara en su carta con tanto entusiasmo, se resquebrajara mientras aumentaba el descontento. Por lo que, en palabras de Montúfar, **“...todos creyeron encontrar en México la tranquilidad y estabilidad que comenzaban a perderse”**³². Es decir, la necesidad del arbitraje perdido que antes le correspondía al rey.

Por otra parte, el 12 de enero de 1822, Córdova, Molina y Barrundia habían recibido una comunicación de Manuel José Arce liberal, militar y político salvadoreño, primer presidente de la Federación- en la cual se les informaba que por parte de los salvadoreños habían sido elegidos, suponemos que como delegados al congreso propuesto en el acta del 15 de septiembre.³³ ¿Sería este uno de los momentos en que Córdova, un personaje que ponía en primer término el ser capitalino, mirara con desconfianza a sus compañeros y decidiera seguir su rumbo separado? Un día antes, el 11 de enero, los salvadoreños se habían declarado independientes de Guatemala y prácticamente estaba declarada la guerra. Empero, el general mexicano, Vicente Filisola, venía en camino.

Como sabemos los siguientes

años continuaron siendo críticos y cinco años más tarde estallaría la guerra civil, de la cual uno u otro bando declararía que se esforzó por evitarla, al mismo tiempo que justificaría la intolerancia sobre su opositor. Una guerra que fue el desenlace de una crisis iniciada antes de producirse la Independencia, cuando la idea de asumir la toma de decisiones fuera de la tutela española ya era esperada por todos, pero no así aquella de a quién le correspondía dirigirla. Por otro lado, la guerra también confirmaba lo novedoso y complejo que resultaba construir la nueva nación con los instrumentos políticos a su alcance.

Discurso, elementos discursivos y cultura política

Elementos metodológicos

Más allá de lo anecdótico del relato anterior interesa el discurso y su ambiente. Todo discurso es una práctica social ritualizada que remite a situaciones intersubjetivas y a lugares objetivos en el acto de comunicación; o sea, que toda práctica enunciativa no se puede disociar de los elementos existentes fuera del texto, por ello resulta importante la reconstrucción del ambiente de las tramas sociales³⁴. También, todo discurso contiene elementos de la cultura en que se sustenta; esta última entendida como sistema de representación y de valores. Por su parte, el discurso político siempre representa un marco de significados

³⁴ Giménez, *op. cit.*, p. 144.

y valores, además, cumple una función pragmática movilizadora y de toma de posición por parte del público a quién está dirigido, pues el discurso político se genera en torno a una acción política, sea ésta de lucha, orden o proyecto.

La mayoría de los textos revisados son de carácter:

- a) Informativo: desde cartas, informes a las autoridades o a personas privadas hasta opúsculos mortuarios;
- b) Movilizador: desde discursos, sermones, pasquines y folletos hasta artículos de periódico;
- c) También se presenta la conjunción de ambos sentidos.

Por su parte, la estructura de los textos presentados es argumentativa, puesto que hasta los informes están supeditados a una acción política. Por relacionarse con problemas comunes requieren de su discusión colectiva para los involucrados en función de encontrar soluciones compartidas. Esto nos permite considerar a ambos tipos de texto como parte de un homogéneo género discursivo.

La estructura argumentativa significa que el acto de construir los textos se realiza a través de procesos de esquematización de la realidad, presentando de modo interrelacionado tesis, argumentos y pruebas dirigidas hacia un determinado público, el cual confirmará y reafirmará, total o

parcialmente, esos valores y esa presentación de la realidad; así como aceptará en diversos grados el efecto movilizador del discurso. La argumentación busca tanto disuadir como obtener la representación compartida de ideas y valores para un objetivo determinado, para una toma de posición o para una acción. Aquí, lo simbólico está subordinado a lo argumentativo.

Obviamente, lo dicho arriba nos relaciona con un discurso que está vinculado a una escena política; es decir, al campo institucional en el cual se desarrolla la pugna política.³⁵

Al hacer la disección de nuestra exposición narrativa encontramos los elementos básicos del discurso de los textos. En ellos se puede percibir que algunos de esos elementos son invariables y cíclicos, pues se presentan de manera constante en los discursos cada vez que se analizan los momentos de crisis o los modos de actuar políticamente durante los primeros años postindependientes. Estos elementos son los que contienen los aspectos de la cultura política que nos interesa rescatar.

Del relato reseñado se entresacan los siguientes elementos:

El entusiasmo, o en palabras de la época, la pasión que evocaba la política y el sentido festivo o trágico de la vida política; la apelación por los contendientes al pueblo abstracto; o el llamado a la unidad, a las virtudes, a la moderación y a las buenas costumbres; las

³⁵ *Ibid*, p. 147. Para relacionar la escena política entendida como campo véase Bourdieu, Pierre. Sociología y cultura. México: Grijalbo, 1990, pp. 73-75.

distinciones políticas positivas o negativas y las autoidentificaciones: servil, imperialista, anexionista, moderado versus fiebre, liberal, exaltado, republicano, democrático...; las referencias de contenido negativo hacia las facciones o partidos; el papel de "partidos" u otras agrupaciones como elementos de sociabilidad política; el apoyo de sectores concretos del pueblo hacia uno o de otro de los grupos en la búsqueda por inclinar la balanza en favor o en contra de uno u otro contendiente; pero también el temor al desborde de su acción, al movimiento tumultuario y a toda la simbología de los mecanismos de convocatoria colectiva; el recurso al debate público, a la tribuna, a la consulta y al peso del congreso como representativo, frente a la respuesta inconsciente o el logro de acuerdos corporativos; la necesidad del arbitraje de una entidad superior y la búsqueda de equilibrio entre contendientes y provincias; el peso decisivo de la competencia entre Guatemala y El Salvador, el patriotismo local; la contradicción entre el modo antiguo de hacer las cosas y la precipitación de los amigos de las novedades; y, por último, el carácter experimental de la construcción de un nuevo orden. En definitiva las características de la política de la época.

Todos estos elementos pueden ser ordenados en un modelo de relaciones graduales que parten de:

a) Los principios

estructurales más generales de la cultura política en cuestión, derivados de los textos y que se presentan como tesis en los discursos;

b) Los valores de esa cultura;

c) Ambas dimensiones se remiten a aspectos políticos coyunturales abstractos;

d) Y, a las circunstancias coyunturales concretas.

Esto es posible, porque estamos ante una misma coyuntura, un mismo momento cronológico y una misma situación política, lo que le otorga homogeneidad al análisis.

El modelo de ordenamiento que proponemos para establecer la relación entre cultura política y realidad plantea estructurar el análisis en planos y campos.

Para el efecto se observan dos grandes planos abstractos que se ubican como polos:

- a) La concepción de la política
- b) La concepción del poder.

Estos polos se desglosan en campos según los criterios de la política entendida:

- a) Como cálculo
- b) Como valor³⁶.

³⁶ La política es acción, por lo que conlleva una intención, un objetivo y, por ende, un cálculo para obtener lo que se desea. Además, se apoya en valores interiorizados que regulan las normas de su acción.

A la mitad del cuadro, estos elementos de carácter abstracto se relacionan con los conceptos o elementos de la práctica política coyuntural:

a) El campo vertical representa los elementos de la política en el interior de Guatemala en la lucha entre las facciones y el

gobierno: el problema de la política local;

b) El campo horizontal representa los elementos de la lucha regional entre Guatemala y el resto de las provincias: la política regional.

En ambos casos se cruza el problema del poder.

Gráfico No. 1
PLANO DE LA ABSTRACCION

Como Valor

Como cálculo

Es dominada por las pasiones
Importante papel de la virtud frente a la presipitación y exageración
Prevalece el modo antiguo de hacer política frente a la novedad
Temor al pueblo

Necesidad de regular la política
Necesidad de movilizar al pueblo
Importancia del debate público
Contraoponer con medidas de hecho

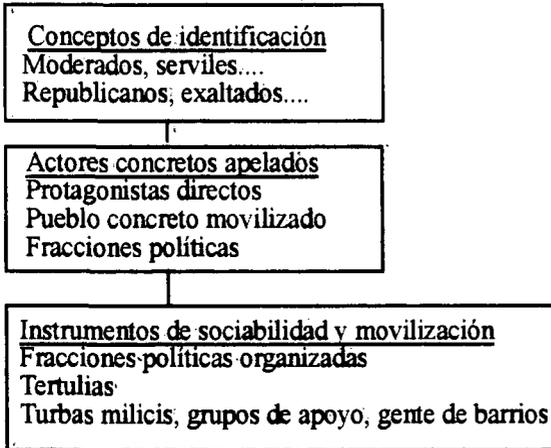
Necesidad de regular movilización
Necesidad de equilibrio versus

Conceptos políticos dominantes
Soberanía
Congreso

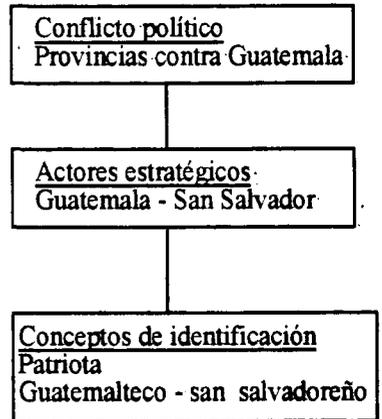
Valores culturales dominantes
Costumbre
Moderación

PLANO DE LA REALIDAD
Elementos de la conyuntura política

En el campo político vertical

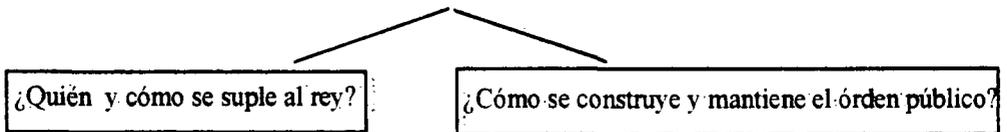


En el campo político horizontal



DILEMAS POLITICOS

El poder del Estado - gobierno como árbitro de última instancia



Las bases políticas

La escena política

Para conocer la escena política se parte del análisis del comportamiento de algunos personajes de la elite en los iniciales momentos de la postindependencia. El rasgo más común es que en ellos se refleja el desarrollo de un conflicto político que llegó a tener profundas dimensiones en la vida política, social y económica centroamericana. El ritmo de ese conflicto fue ascendente y

derivó en el uso de la violencia y la imposición de medidas políticas, utilizando al máximo la relación de fuerzas en el momento coyuntural descrito. Posteriormente, el conflicto o los múltiples conflictos sociales y políticos continuaron en un proceso ascendente hasta desembocar en una guerra civil.

Esto no quiere decir que toda la sociedad - si podemos llamar así al conglomerado social de esa época - se relacionará con el conflicto, sino que nos centramos en aquellos grupos e individuos

que crearon el conflicto, lo desarrollaron y participaron de forma directa en él.

Es decir, el conflicto tiene límites en el número y en el alcance de los participantes o afectados de manera directa. En los documentos que revisamos, la primera indicación es que inicialmente ese conflicto estuvo reducido a las pugnas de sectores sociales urbanos.

Como el contenido del conflicto era el problema del poder estatal, entonces, existieron diferentes niveles en como afectó a la población. Este tuvo alcances inmediatos, puesto que aún dentro de la estructura urbana, en que se

llevó a cabo, hubo sectores que resultaron menos afectados directamente, o que sólo más tarde y de manera indirecta percibieron sus consecuencias.

El mundo involucrado y agitado - es decir, el de los actores en la escena política- en realidad era reducido y su grado de involucramiento como de agitación era gradual. Primero, estaba el círculo de los interesados directos, que incorporaba desde nuestros protagonistas mencionados en el relato hasta los miembros de las facciones políticas y funcionarios públicos. Segundo, alrededor de ellos circundaba los que formaban los grupos movilizados que apoyaban o se hacían sentir en la actividad política.

Gráfico No. 2

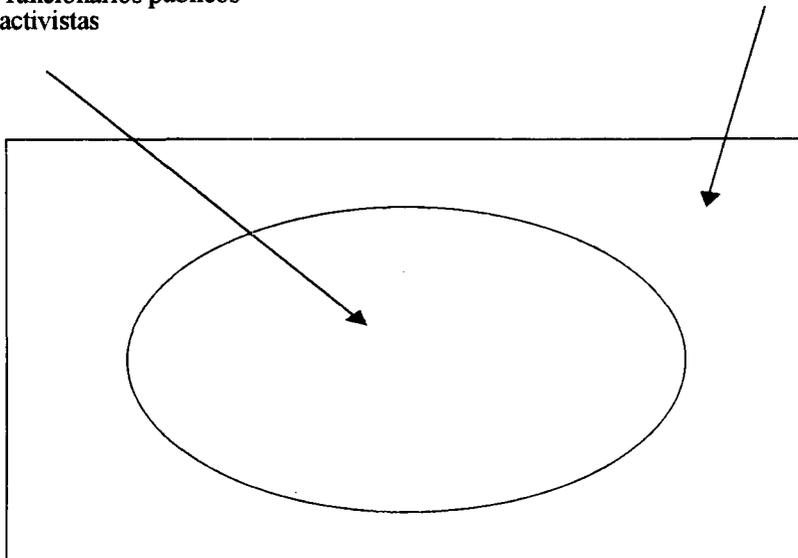
LA ESCENA POLITICA

Mundo de los interesados directos

Protagonistas directos
miembros de las facciones
funcionarios públicos
activistas

Mundo de los interesados indirectos

Grupos movilizados de apoyo



Obviamente, las fronteras entre los diversos círculos de movilizados identificados y no identificados no eran fijas. El paso de uno a otro círculo estaba en función de las condiciones de los problemas coyunturales que se discutían

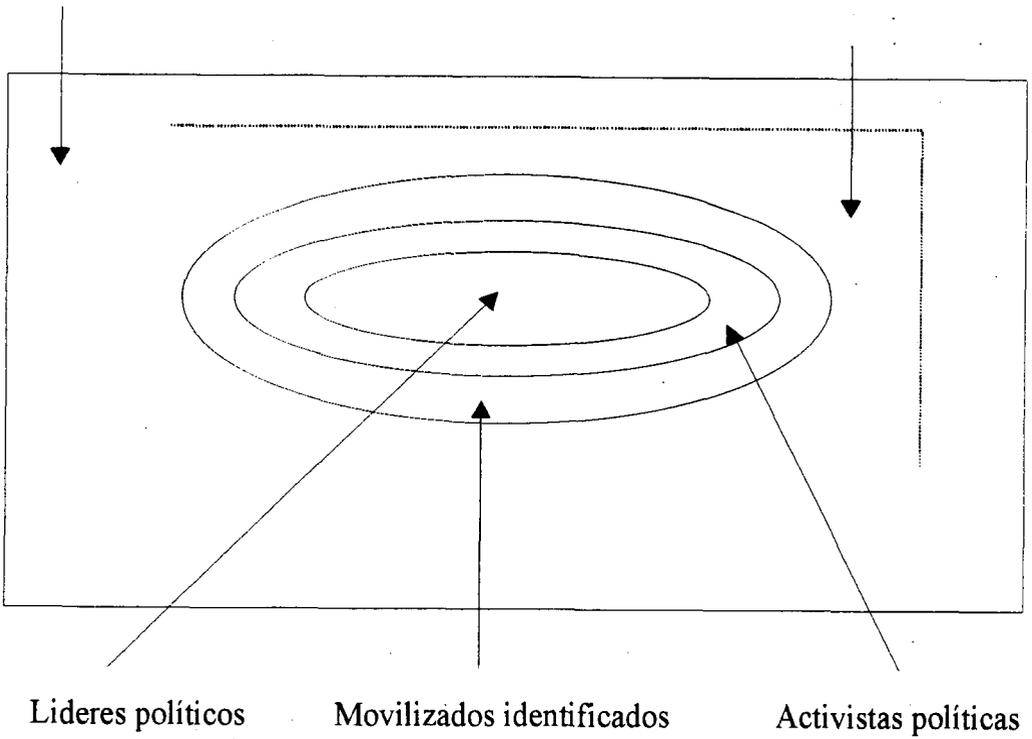
y de las circunstancias ocasionales del conflicto. Podemos establecer una relación gráfica de la "escena política de movilización" a riesgo de esquematizar demasiado un elemento tan cambiante.

Gráfico No. 3

ESCENA POLITICA DE MOVILIZACION

Conjunto de la sociedad

Conjunto de movilizados no identificados



En buena medida los tipos de involucramiento serán confirmados por el carácter tradicional de la movilización que percibimos en el estudio de los hechos^{37E}. Una buena parte de los involucrados lo hacían en forma más pasiva. Por ejemplo, vimos a los miembros de la elite recorrer barrios artesanos y convocando a sus habitantes para ser “espectadores de presión”; es decir, convertirse en partícipes pasivos de una movilización. Por otro lado, también vimos la movilización en rondas de milicias y miembros del Batallón del Fijo bajo las órdenes de los alcaldes. Estos también actuaron bajo una movilización pasiva, puesto que nada nos dice que necesariamente estaban identificados con los términos del conflicto, pero durante su desarrollo sí se convirtieron en elementos de represión inmediata.³⁸

¿Hasta qué grado la apelación de los problemas del libre comercio provocados en los tejedores, a la religión o a las expectativas de riqueza de la anexión a México fueron los factores concretos de movilización? ¿Hasta qué punto los movilizados no sólo lo fueron por fines materiales y simbólicos, sino

también por la necesidad de reafirmarse en las identidades políticas o de su sector social? Estos elementos son los que están aún por estudiarse.

En contraposición, tenemos a aquellos que se movilizaron activamente, los cuales sí fueron perturbadores y podían movilizarse junto con los pasivos. Estos los formaban activistas de las tertulias y el grupo de personas pertenecientes al círculo más amplio e inmediato movilizados por ellas. En nuestro ejemplo, tenemos a los grupos de presión minoritarios presentes en las calles o en el palacio durante aquel 15 de septiembre. También, podemos incluir a los grupos de población agitada que los alcaldes hacían acompañar junto a los milicianos y tropas.

Entre la muchedumbre que llegó al Palacio el 15 de septiembre y aquella que acompañaba a Bedoya y Maida noche de noviembre, algunos ya habían transitado de una posición expectadora a otra más activa, pero menos numerosa. ¿Cuál fue la estructura de movilización, el proceso de socialización y los canales de comunicación en que se sustentaron estos grupos? No lo sabemos aún.

³⁷La movilización política se apoya en la participación de individuos o grupos. Y esta participación se considera moderna según se ajuste a que responde a una capacidad propia y autónoma del individuo por interesarse en la política. Por su parte, la participación tradicional se produce de manera externa al individuo y generalmente, es motivada por los lazos comunitarios, las lealtades a personas o a grupos, como por el carisma de líderes. Domínguez, Jorge. *Insurrección o lealtad. La desintegración del Imperio español en América*. México: FCE, 1985, pp. 26-28.

³⁸Debemos recordar que la ronda era un mecanismo tradicional que buscaba penetrar el fuero interno de las familias y actuar como control social antes que ser una política de prevención. Era una de las formas de presión colectiva frente al temor de los efectos de la vida desordenada. Colmenares, Germán. “La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino” en *Cahiers des Ameriques Latines*. No. 10. (1990).

Lenguaje culto y escena política

Todo lo dicho arriba debemos relacionarlo con lo limitado de la esfera política. Esta limitación va a señalar la existencia de una tensión entre la creación de una opinión política pública y la posibilidad de que la actividad política se institucionalizara, de que realmente surgiera una escena política³⁹. En parte el límite de esa tensión estará dado por el contenido "culto" de los elementos y conceptos políticos involucrados en los discursos, los cuales, normalmente estaban dirigidos hacia aquellas personas que pudieran manejar el lenguaje político y actuaran en coherencia con éste. Los receptores debían ser homogéneos - en su nivel de instrucción, etc -, y conocer el lenguaje, así como considerarlo legítimo, o sea que fuera "bien dicho" para que les resultara creíble⁴⁰, máxime si alrededor de éste se había desarrollado la retórica como técnica de exposición.

Visto así, el espacio público se reducía a las personas letradas

alfabetizadas - o a aquellos no letrados (muchos de la elite) inscritos en grupos de sociabilidad, donde los letrados fungían como comunicadores de noticias y de criterios políticos. Además de las tertulias, debemos considerar la referencia a grupos de lectura de periódicos, a grupos espontáneos o permanentes de transmisión de noticias y comentarios, así como los clásicos centros de aglomeración de individuos en barrios, mercados, etc.⁴¹. En todo caso, estos personajes transmitían las noticias del momento, combinándolas con sus diversos criterios, generalmente, criterios de sentido común, fortalecidos por máximas y moralejas.

Por lo tanto, la escena política relacionaba a grupos de letrados y algunos no letrados, mientras que la discusión política se hacía con los instrumentos ilustrados. El factor común de todos los documentos revisados es que presentan un discurso dirigido a sectores instruidos. De hecho, si revisamos los perfiles de los protagonistas de los textos, en todos se reafirma ese carácter ilustrado.

³⁹Retomamos con esto la observación que hace Guerra al diferenciar opinión pública y público político. La primera está institucionalizada y mediada por instrumentos tales como los periódicos, pasquines etc., mientras que la segunda es una opinión privada, aunque pueda ser compartida por muchos. Guerra, François-Xavier, op.cit p. 111. Más recientemente la publicación de Guerra y A. Lempérière et al. Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII - XIX. México: FCE, 1998, en especial la Introducción y el artículo de J. F. Schaub "El pasado republicano del espacio público", pp. 6-53.

⁴⁰ Bourdieu, op. cit., pp. 126-27.

⁴¹ Véase el trabajo de Renán Silva, "Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen" o C. Desramé "La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: De la cultura del manuscrito al reino de la prensa" en Guerra (1998), op.cit., pp. 80-106, 273 - 299

Breve perfil de los personajes mencionados en el relato

- Pedro Arroyave - Abogado, proanexionista, firmante del Acta de Independencia, alcalde 2°.
- Mariano Aycinena - Comerciante y hacendado, licenciado en filosofía, varias veces síndico, diputado y Jefe de Estado en 1826/29
- José Francisco Barrundia - Militar y periodista, republicano, síndico, diputado varias veces, alto funcionario y Jefe de Estado
- José María Castilla - Mexicano, sacerdote, con estudios universitarios, republicano y más tarde conservador, presente en la discusión de la Independencia, pero no firmante del acta, miembro de la Sociedad Económica, fundador de una tertulia patriótica, diputado constituyente
- José Domingo Estrada - Republicano, miembro de la tertulia patriótica, diputado constituyente y funcionario público
- Gabino Gainza. - Español, militar, último Capitán General y Primer Jefe Político Superior
- Miguel García Granados - Español, proanexionista, comerciante, militar del gobierno conservador, mas tarde liberal, diputado y Presidente de la República
- Manuel Larrave - Médico, proanexionista, firmante del Acta de Independencia, alcalde 1°.
- José Venancio López - Español, abogado y militar, proanexionista, en varias ocasiones iputado, funcionario público y Jefe de Estado en 1841
- Antonio Marure - Historiador, liberal, funcionario público durante el gobierno liberal
- Pedro Molina - Médico y periodista, republicano, diputado varias veces, senador, funcionario público y Presidente interino de la Federación
- Manuel Montúfar - Periodista, secretario de gobierno, ministro de guerra, alto m ando militar durante la guerra civil
- Romulado Quiñonez - Maestro,, proanexionista, diputado constituyente
- Antonio Robles - Proanexionista, alcalde 20, miembro de la Junta Consultiva Provisional
- José Cecilio del Valle - Hondureño, abogado y periodista, funcionario público, miembro de la Junta Consultiva Provisional, diputado constituyente, triunviro
- Manuel Vela - Español, anti-independentista, último tesorero de las Cajas Reales, regresó a España

Enseguida conviene establecer un aspecto clave. Debe recordarse que la escena política supone un espacio público, entendido como la dimensión receptora de los discursos. La actividad pública es una forma de sociabilidad donde el papel del lenguaje supone que el conflicto político o social debe reducirse a un encuentro de palabras e incluso servir de argumento para las soluciones: que a juicio de la época se resumía en el uso de la razón. De esta manera, el encuentro entre discursos contendientes podía llegar a ser virulento, pero no necesariamente debía terminar en violencia física.

Sin embargo, en nuestra escena política, no sucedió así. El lenguaje de los discursos se fue ampliando, pero al mismo tiempo fue dejando de ser un diálogo, a pesar que se involucraban cada vez más medios escritos, verbales y había más interacción pública. Ello significa que la escena política no estaba institucionalizada, sino que se formaba al calor de los movimientos y acciones de diversos individuos, grupos y fracciones de sectores sociales, entre los cuales las reglas del juego no estaban aún definidas; aunque teóricamente la condición última de la escena política es que lleguen a crearse esas reglas y se institucionalicen en relación con el Estado, el cual debe comportarse como garante de ello.

Visto así, estaríamos frente una condición moderna de la política que aún no existía en este período. Por lo tanto, nuestra escena política era difusa y se componía de las actitudes y

comportamientos de costumbre junto con algunas más modernas que pretendían institucionalizarse.

La política como ocasión

Por otro lado, si en la escena política que estudiamos los discursos antagónicos no tenían carácter de diálogo en gran medida se debía a la profundidad de los problemas que se vivían y a los significados de los discursos que se hacían.

La Independencia puede ser entendida como un fenómeno que produjo pocas rupturas, pues como se sabe hubo un interés por mantener la continuidad hasta de los funcionarios públicos. Sin embargo, sí hay un aspecto en que podemos afirmar que hubo una profunda ruptura, creada alrededor del acto independiente a pesar de la cultura política predominante. Esta es aquella en la que el acto independiente motivó la necesidad de recomponer un orden sin que se tuviera al alcance los instrumentos de poder y administrativos coloniales. En el proceso de construir ese nuevo orden se fue produciendo un decantamiento de las identidades políticas y por consiguiente variedad de tomas de acción.

En todo caso, no debe olvidarse que en esa época los grupos políticos, antes que grupos definidos eran conglomerados y coaliciones sociales unificados en torno a propuestas políticas

⁴² La diferencia entre conglomerado y coalición se relaciona con el grado de integración de los que los componen, donde conglomerado supone un grupo menos cohesionado. Por otro lado, mientras que en el conglomerado no se tienen metas unificadas, en la coalición se tiende a hacerlo. Un conglomerado es más amplio y difuso que una coalición. Sobre conglomerado véase Domínguez, *op. cit.*, p. 36.

En la medida que los discursos políticos se iban definiendo, los miembros de esos conglomerados se adherían a con diversa intensidad a las posiciones políticas⁴³. Por lo que, el factor clave a tomar en cuenta es la relación de fuerzas del momento, la cual con facilidad podía cambiar. Obviamente, sus bases prevenían de las diversas tipos de redes que las relaciones comerciales, corporativas, de amistades o familiares, así como el interés de controlar puestos políticos en búsqueda de mantener privilegios, donde el ejercer influencia era el método predilecto⁴⁴, pero a nuestro juicio los debates de las opiniones no se agotaban en éstas estructuras.

Normalmente, las coaliciones siempre eran impuestas por el tema que se disputaba en los momentos coyunturales, así como por las ocasiones que se presentaban en demandar algo, siempre presentándose estas demandas en términos de una disyuntiva binaria: o esto o lo otro. Por ejemplo, la disyuntiva que se presentó entre monarquismo y republicanism, entre independencia y anexión, o más abstractamente entre la costumbre y la novedad (lo nuevo, lo cambiante), entre lo establecido y el proyecto. Los protagonistas siempre se veían obligados a tomar posiciones en pro de uno u otro lado. Por lo tanto, las asociaciones políticas resultaban frágiles y no buscaban el desarrollo de alianzas duraderas. En realidad, serían las disyuntivas de cada momento concreto

las que obligaban a los individuos a asumir las posiciones.

La perspectiva de lo que se lograra como coalición en esos términos, generalmente, era producto de corto plazo.

El desencadenamiento del conflicto se producía por efecto de los múltiples enfrentamientos individuales y colectivos o familiares, de distinta índole. Los discursos políticos apelaban constantemente a tomar posición, a participare en una facción u en otra, o a tomar partido por cualquier opinión. El razonamiento básico era que, en un mundo concebido de forma unitaria, aceptar que hubiera fracturas sólo podía ser entendido si se creía en la circunstancial y caprichosa naturaleza del humano. Por eso, lo que siempre preocupaba era el momento, el cual originaba las tomas de decisiones por participar en las facciones o partidos que se le presentaban como disyuntivas. De ahí que, el lenguaje con facilidad se convertía en virulento y obligaba a establecer límites de identificación en un juego de "se era, o no se era".

Además, la reducida escena política de la época siempre estaba sujeta a los vaivenes de la coyuntura política: un movimiento político, unas elecciones, o una consulta, se convertían en momentos críticos, pues se traducían en situaciones susceptibles de alterar los equilibrios de la relación de fuerzas⁴⁵.

43 Una adhesión política se da en relación con la identificación en elementos ideológicos, movilizadores, o problemas que afectan a los individuos, etc., así como con el riesgo que supone asumirlo en las condiciones de la escena política en que se desarrolla.

44 Guerra, "De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía" en Guerra - Lempérière, (1998), op. cit., pp116-117.

45 Halperin Donghi, Tulio. Historia de América Latina 3. Madrid: Alianza Editorial, 1985, p. 377.

Por lo tanto, abrían la ocasión para los desplazamientos políticos y las tomas de posición en el corto plazo. Cabe recordar que en política hay dos dimensiones de la ocasión: a) aquel momento que obliga a asumir posiciones, el cual es el que nos hemos referido, b) aquel otro momento donde es oportuno decir algo o hacer algo para lograr un determinado fin⁴⁶.

En ese sentido, resulta interesante el ejercicio de relacionar el desencadenamiento de los momentos del conflicto con el de los contenidos de los textos discursivos. Con esto puede comprobarse que esos textos no sólo respondían a los problemas discutidos en el momento político, ni sólo a las ideas que sustentaban y proponían para discutirse, sino también influían el curso del movimiento político que seguía en la cadena del conflicto, el cual pronto presentaría una nueva disyuntiva sobre la que habría que volverse a tomar posición. En consecuencia, el discurso se convertía en parte del aspecto creativo del momento y éste era vivido intensamente por los actores.

Una proclama o un panfleto podía incidir en el curso de los hechos en la medida que, generalmente, eran expresiones individuales y no tanto colectivas, o pertenecientes a grupos políticos definidos. La mayoría de los escritos asumen la vieja estructura del libelo, donde la retórica se baña en ironía y la crítica se dirigía a determinados personajes, explícitos o implícitos.

Obviamente, se suponía una inmediata respuesta hacia aquellos que se consideraban los autores, y, uno como el otro buscaba obtener adhesiones. De esta manera, los aspectos públicos del debate político se unían a los señalamientos privados y agitaban a los involucrados, incidiendo en el carácter ocasional de la vida política.

Por ejemplo se puede aducir que algunos de los protagonistas que nos referimos actuaron acorde con ciertos planes preconcebidos. Sin embargo, siempre veremos que la ocasión era la que determinaba sus posibilidades. Por ejemplo, si analizamos la actitud proanexionista de Mariano Aycinena lo anterior resulta claro. Si hubiéramos ampliado más los sucesos del relato sobre el comportamiento de los sectores independentistas se hubiera visto que, en muchos de los personajes la posibilidad de unirse a México ya estaba presente como un deseo desde mediados del año de 1821. No obstante, el problema para ellos era cómo involucraban a diversos sectores e individuos en torno a ese objetivo y cómo podían hacerlo público. El transmitir tales ideas requeriría, cuando era posible, de una opinión pública y de redes asociativas cotidianas. De no ser así, como alternativa sólo era posible un ambiente conspirativo - que llegará a ser una de las características en el largo plazo. Pero la conspiración siempre tiene un límite por que necesita de posibilidades públicas, con lo cual la acción del gobierno está en condiciones de reprimirla,

⁴⁶ Sobre este último véase las interesantes observaciones de Castro Leiva, Luis. De la patria boba a la teología bolivariana. Caracas: Monte Avila Editores, 1991, p. 219.

de reprimirla, aún antes de que ésta se expresara hacia el resto de la población.

La acción de Aycinena en favor del anexionismo no llegó a ser pública previo a la independencia. Sólo se produjo en el momento que se presentó la ocasión disyuntiva, inmediatamente después de declarada la independencia y sobre la base de una coalición coyuntural. Como se comprobó en el relato, el tema del anexionismo recorrió varios momentos políticos y se resolvió cuando se impuso la oportunidad presentada frente a la posición anexionista de las provincias, a la ruptura de la unidad independentista y al sentido de disuasión que representaba la presencia militar mexicana aproximándose a Guatemala.

Al contrario de la anexión a México, la solicitud de Independencia sí había sido pública, aunque sutil, en el debate periodístico, y de todos resulta conocida la historia. Prácticamente, desde agosto la decisión de una vía independiente estaba definida. Dos semanas antes de producirse, Gaínza sabía que ésta era inevitable y que se le invitaba a participar en ella⁴⁷.

En realidad, sólo se esperaba la ocasión para proclamar la independencia. Incluso, se había concebido un plan proindependiente, que no correspondía sólo a la relación de fuerzas necesarias obtenida con la independencia mexicana, sino al temor a que la proclamaran grupos sociales incontrolables, teniendo cercanas

la experiencia mexicana y las del sur de América. Una actitud que se manifestaba en un temor secular hacia la acción del "pueblo", del cual se desprende una constante histórica en el comportamiento político de las elites guatemaltecas: nunca se proponen arriesgar algo.

Los límites del nuevo lenguaje y la cultura política

El triunfo del nuevo lenguaje

En la base del conflicto que narramos, también es posible observar en el uso de las prácticas administrativas y políticas la combinación de elementos tradicionales y modernos del lenguaje ilustrado. Claramente se percibe esta combinación en el giro que cada uno de los protagonistas le daba a los conceptos, a las prácticas políticas y a las soluciones pragmáticas de los conflictos: congreso o cabildo; soberanía y contrato; discusión pública o cabildante. No nos detendremos en estos elementos dicotómicos, pero si consideramos que se debe tomar en cuenta que esas combinaciones implican un proceso más complejo. Además, se puede comprobar que determinados conceptos eran entendidos de distinta manera por los diversos protagonistas, mientras que otras veces compartían su significado.

Había, pues, diferentes lecturas de cada uno de los términos y estos últimos se usaban de diversa manera por los interesados. Por lo que estamos en

⁴⁷ Véanse las observaciones de Luján sobre el plan secreto, etc., y el propio documento, (1982), *op. cit.*, capítulo II y anexos.

presencia de una lucha práctica y a la vez, simbólica, en la que se trataban de determinar las fronteras institucionales y las definiciones de la realidad, es decir se esbozaban nuevas formas de expresión⁴⁸.

Empero, a pesar que éste era un momento en que entraban en juego todos los significados de la política y todos los términos conocidos podían ser utilizados en la disputa que se producía, institucionalmente no habían cambiado los valores y significados más profundos de los participantes de la escena política.

Ese lenguaje y esas prácticas fueron cambiando durante el período post-independiente, a veces gradualmente y a saltos en otras. A tal grado que sorprende verificar la rápida mutación del lenguaje en los documentos oficiales y la asimilación de una nueva terminología, en la medida que la consolidación de la vida legislativa creaba un lenguaje que modificaba todo el sistema y la práctica política.⁴⁹

Esta era una terminología impuesta por el pensamiento liberal republicano. A pesar que su posición política no era totalmente dominante en el período, predominó su discurso y determinó el lenguaje de la política; porque

al final de cuentas en ese período la política como escenario y como proyecto, era una invención moderna y el lenguaje administrativo de costumbre ya no encajaba en la lucha competitiva⁵⁰.

Aclaremos, que estamos hablando de un grupo liberal que aunque obtuviera más tarde el gobierno (1829-1838) así como la adhesión posterior de algunos sectores sociales, las adherencias de estos últimos no serían del todo ideológicas, puesto que la estructura de pensamiento político de aquellos era aún profundamente tradicional y corporativa. Sólo gradualmente, durante el siglo XIX, los liberales crearon una hegemonía ideológica y sus consecuencias masivas se hicieron sentir hasta principios del siglo XX.

Es más, no deja de sorprender el limitado número de los adherentes liberales en el período narrado al compararlo con su triunfo verbal, aunque en ese mismo período este triunfo todavía no era definitivo. Pero no debería sorprendernos si tomamos en cuenta que el liberalismo actuaba más como una denuncia que como una fuerza social⁵¹. Lo cual nos indica que ese sentido de denuncia obviamente tenía receptores en un ambiente de crisis, en la medida que la denuncia liberal daba cabida a todo tipo de agravios.

⁴⁸Alford, Robert y Friedlan, Roger. La sociedad regresa al primer plano. San José: FLACSO, (Cuadernos de Ciencias Sociales, No. 69), 1994, p. 43.

⁴⁹El triunfo definitivo del lenguaje liberal puede comprobarse claramente durante las discusiones de la Asamblea Nacional Constituyente entre 1823 y 1825.

⁵⁰Las bases de ese discurso liberal ya eran conocidas porque la experiencia de las Cortes de Cádiz las habían inaugurado oficialmente en la esfera política. Por otro lado, recordemos que el sentido del discurso administrativo tradicional es el del petitorio, o sea la solicitud, mientras que ahora en nuestro estudio nos enfrentamos a un discurso deliberativo.

⁵¹Tulio Halperin ha reparado bastante en este aspecto. Halperin, op. cit., p. 193.

En este último sentido se conjugan dos elementos: a) la apertura de nuevos ámbitos que abría ese reciente lenguaje, en el cual parecía que, con sólo el lenguaje se fundaba una nueva sociedad; b) el sentido de denuncia del nuevo lenguaje imponía un carácter pasional y combativo, que daba cabida a protestas y denuncias tradicionales⁵². Sectores de lucha tradicional podían perfectamente delegar en los portavoces liberales la representatividad de sus luchas, sin que esto representara una contradicción con el carácter reactivo de sus demandas.

Por otro lado, no olvidemos que

el lenguaje define a los actores resaltando sus diferencias. De esa manera el dominio del nuevo lenguaje también es posible comprobarlo en la medida que la identificación de los grupos o facciones se definía por iniciativa de los "exaltados". Aquí no se está hablando sólo de las palabras con que se identificaban o autoidentificaban unos u otros, sino del contenido que se le dieron a esas palabras.

Un breve listado de la secuencia con que se presentaron las identificaciones en pugna es la siguiente, aunque se advierte que éste no fue lineal, pues en todas las definiciones hubo desplazamientos⁵³:

TERMINOLOGÍA DE DISYUNTIVAS DE DEFINICION POLITICA

Desplazamiento conservador

Españolistas - Gases - Bacos
Españolistas
Serviles
Moderados - Justicias
Imperialistas - Anexionistas
Centralistas
Conservadores

Desplazamiento liberal

Constitucionalistas - Cacos
Independentistas
Fiebres
Exaltados
Republicanos
Federalistas
Liberales

Todas éstas terminologías correspondían a los momentos disyuntivos que se presentaban en el juego político y todas resaltaban las diferencias sobre

elementos negativos o de contraposición. Por ejemplo ante lo exaltado se era moderado.

Sin embargo, en el conflicto

⁵² Colmenares. op. cit., p. 59;

⁵³ Para un análisis de los partidos véanse. Woodward, Ralph Lee "Orígenes económicos y sociales de los partidos guatemaltecos (1773 - 1823)" en Anuario de Estudios Centroamericanos, No. 1, 1974. pp. 61-85; Luján Muñoz, Jorge. "Los partidos políticos en Guatemala desde la Independencia hasta el fin de la Federación" en Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Vol. LXIII, 1989, pp. 29-80.

verbal, la acusación de exaltados, fiebres, etc., muy vinculado a la idea de liberal, terminó por ser un mérito, incluso parte de la identidad "nacional" en el discurso histórico actual; mientras la idea de atrasados - serviles, etc., finalizó como un reconocimiento negativo.

Para entender esto debe desmitificarse el conflicto conservador liberal, en el cual a los primeros se les relaciona con el atraso, la ignorancia, etc. En realidad, los personajes moderados y en el futuro identificados como conservadores también estaban imbuidos del lenguaje técnico de la modernidad ilustrada, a través del estudio de los ilustrados políticos (Rousseau, Montesquieu, etc.). Además, todos estaban influidos por el amplio uso del lenguaje jurídico, puesto que el derecho era la actividad paradigmática en el período.

En este caso sobre todo estamos frente a personajes que podían considerarse como "conservadores liberales", para utilizar un término que juega con las palabras, pero que resulta más ilustrativo de lo que nos imaginamos. Ciertamente, tras la Independencia hubo posiciones reaccionarias al interior de los diferentes desplazamientos políticos de moderados o conservadores, pero en realidad éstos fueron minoritarios.

Una nueva visión del tiempo y el cambio

Por otro lado, el lenguaje, tanto de los exaltados como de los moderados,

estaba relacionado con un proyecto político, con una construcción que se apoyaba en la creencia de la regeneración de la sociedad y del interés por dirigirla hacia la libertad individual.

Tales principios creaban una tensión en la tradicional y providencial idea del tiempo circular y del cambio, donde al primero se le concebía como parte de un proceso continuo de inicios y decadencias. De percibirse algún tipo de cambio, éste era entendido como el producto de una influencia externa que desvirtuaba o enfermaba la vida social⁵⁴. En esta concepción la sociedad sólo podía perfeccionarse, es decir, del mejor modo posible adecuar sus componentes al círculo que pertenecían, más no transformarse. Suponían que toda transformación era producto de la decadencia, de la degeneración de una sociedad motivada por factores externos.

Empero, el pensamiento ilustrado había dado un nuevo contenido a la idea de cambio, en la medida que ahora se consideraba al tiempo como parte de un movimiento constante y progresivo, aunque no necesariamente de carácter disruptivo, pues se mantenía la idea del perfeccionamiento como meta. No será sino hasta su transformación práctica en un pensamiento republicano que permitió incorporarle la idea de ruptura y poner en primer plano el concepto de revolución.

Hay que tener en cuenta que el pensamiento ilustrado en su confrontación con un pensamiento más tradicional (definido como escolástico), tampoco será

⁵⁴ Colmenares, *op. cit.*, p. 51.

capaz de sustituir todos los supuestos. En los escritos del período es posible notar que las ideas de regeneración o de perfeccionamiento aún se confundían en su contenido, máxime cuando éstas se centraban en la necesidad de ilustrarse y de conocer.

En realidad, para nuestros personajes la preocupación sobre el nuevo contenido de la idea de cambio se relacionaba más con el grado o profundidad de ese cambio y en cómo debía hacerse. Como sabemos desde la perspectiva republicana, este cambio sólo podía lograrse por vía de la revolución, en donde cada paso adelante supondría un avance en la regeneración del ser humano. Por ende, a la sociedad pasada - la colonial - había que destruirla para crear una nueva. La revolución se podía pensar y llevar a cabo sobre la base de un plan⁵⁵.

Ahora bien, si la revolución era la reacción a una opresión y al desequilibrio de los derechos y las obligaciones encarnados en el caso americano por obra de la monarquía, para que cumpliera su cometido de regeneración debía relacionarse con la prudencia o virtud, que la convertiría en un acto moral y permitiría la transformación de sus leyes⁵⁶.

El debate, pues, se producía entre la necesidad de llevar a cabo los cambios propuestos en el plan de la revolución y en el supuesto de que éste se relacionara con prudencia. Ahora bien, en condiciones de una débil institucionalización de la escena política, donde las coyunturas determinaban las disyuntivas a tomar, y donde había que construir un orden sin saber cómo, el debate se bifurcaba entre el ritmo de construcción que proponían los exaltados o los moderados.

Obviamente, estamos hablando lo que éste se producía en el plano discursivo, puesto que las posiciones tenían que ver también, como quedó puesto en el tapete desde el principio, entre aquellos sectores que habían tenido posiciones privilegiadas durante el período colonial y aquellos que querían ascender. Una polémica que no tomaremos en cuenta en este trabajo, pero que impregnó el período constantemente⁵⁷.

Con todo lo dicho hasta ahora es posible adelantar la conclusión de la existencia de una combinación de ideas y de lenguajes tradicionales y modernos en el período relatado, pese a que estos se encontraban en una tendencia de modificación hacia un lenguaje y valores modernos. Debe tenerse en cuenta que en el período estudiado, los contenidos de ese lenguaje moderno no habían

55 Véanse Castro Leiva, Luis. "El arte de hacer una revolución feliz" en Cahiers des Ameriques Latines. No. 10, (1990) y Guerra, capítulo VII, op. cit.

56 Por ejemplo la discusión sobre la idea de revolución que incluye El amigo de la Patria del 25 de enero de 1822, extracto del Manifiesto de la Junta Provisional de España (1809), en donde se acepta las consecuencias del cambio de gobierno con la prudente consideración que la hiciera el gobierno mismo. José Cecilio del Valle. El amigo de la Patria. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, (Tomo II), 1969, pp. 209-11.

57 Acuérdesese la temprana referencia hacia "las familias". Véase Luján (1989), op.cit. p. 31

terminado por impregnar toda la dimensión del pensamiento, incluso entre los más exaltados. En palabras de hoy, diríamos que ese lenguaje era dominante pero no paradigmático.

La política negativa

Otro elemento que hay que tener en cuenta en la relación entre cultura política y comportamiento político, que a su vez es posible percibir en los personajes escogidos, es el de la concepción de la política y del poder, entendidos como sistema y no como elementos separados.

En primer lugar, en nuestro relato llama la atención como prevalecía, aún entre los exaltados, el temor a las pasiones. Los argumentos eran parecidos a las siguientes frases:

- Las pasiones dividen a la opinión y al cuerpo político;
- Las pasiones son producto del espíritu de la malignidad;
- La pasión es acaloramiento, es falta de prudencia;
- La pasión es furor;
- La pasión embruja;
- La pasión es producto de los intereses particulares⁵⁸;
- La pasión crea las facciones y los partidos: el espíritu de partido⁵⁹.

Evidentemente, su contra parte estaba en las ideas que se resumían en la metáfora del espíritu de la razón

- La prudencia;
- La virtud;
- Las buenas costumbres
- La unidad;
- El orden;
- La razón

Ambos polos se utilizaban de manera invariable y en el fondo señalaban un principio estructural sobre la concepción del hombre y de la sociedad. Las pasiones eran entendidas, ya sea como resortes de la acción humana o como expresiones caprichosas de esa acción. Por un lado, eran consideradas positivas pues involucraban el deseo del cambio, pero por el otro eran negativas; de ahí la necesidad de la prudencia y la razón para que las moderara. Se podía utilizar la idea de acelerar los hechos en política y ante determinados adversarios, pero en otras dimensiones de la vida se optaba por la moderación y la prudencia en los actos.

Tales términos son coherentes con la base ilustrada del pensamiento moderno y recuerdan la constante tensión entre lo universal y lo particular. Precisamente, el pensamiento ilustrado los había tomado de pensamientos

⁵⁸ Acuérdense que la palabra interés es de carácter normativo. Existía bastante difundido en el período el reconocimiento del egoísmo, el actuar por sí mismos y en provecho propio, pero todavía no se hallaba desarrollada la conjunción positiva del interés como condición colectiva de un grupo determinado, que está relacionada con la competencia en el mercado.

⁵⁹ El sentido de faccionarse o partirse el cuerpo político unitario vinculado con la monarquía era visto como algo negativo, producto del egoísmo más insano.

previos no neoclásicos⁶⁰, y les irá dando diversos contenidos tendientes a una mayor abstracción. Además debe tomarse en cuenta que las diferentes estructuras del pensamiento moderno no siempre resultaba coincidentes, como hemos señalado el lenguaje ilustrado liberal presentaba en su construcción constantes dualismos.⁶¹

Sin embargo, sus consecuencias prácticas sí fueron profundas, pues en el ámbito local definieron la vida política competitiva como algo negativo, como un juego de intereses egoístas dirigidos en contra del bien común. La disputa de los partidos sólo tenía solución si se desarrollaba en pro de la unanimidad. Por eso, incluso, los liberales mantuvieron los valores de la política como una exclusión del contrario.⁶²

En este caso la idea de exclusión no ha de verse con las implicaciones del sentido contemporáneo⁶³, sino en relación con la intolerancia de la época, concebida en torno a que la búsqueda del bien común no podía aceptar la existencia de factores disgregantes, los cuales debían ser perseguidos y excluidos en sus derechos.

El orden social visto aún con la fuerza de un sentido providencial era un todo y no aceptaba herejes ni disidentes. Ahora bien, excluirlos de la escena política institucionalizada, no implicaba que no se les tomara en cuenta en el juego de las relaciones de poder.

El temor al pueblo

A ello debía añadirse el temor al pueblo y al tumulto. A juicio de nuestros personajes, las pasiones y el pueblo tumultuoso juntos sólo podían conducir a la disolución del orden social. Ya lo era en argumentos como el de uno de los personajes consultados, aunque no citados en la descripción de arriba: Manuel Vela, españolista y antindependentista, cuando en un informe escrito en 1824 sobre la situación política y económica de esos años relataba una curiosa falacia de alto contenido racista:

- Primera premisa: recordaba que criollos y mulatos peleaban contra mulatos y criollos

⁶⁰ El liberalismo está asociado al rescate del pensamiento y del imaginario de la cultura griega y romana, en especial, le interesaban sus criterios de universalización. Ese clasicismo se utilizó como modelo para la oratoria y el discurso, para fundamentar la transición hacia el derecho moderno y para medir el grado de civilización. Sin embargo, la Ilustración está aún muy marcada por la temática y las concepciones que el barroco y el manierismo habían propuesto antes, incluso en relación con el mundo clásico. No había total ruptura del liberalismo con el pensamiento colonial en los temas de preocupación, pese que así lo pretende afirmar sus seguidores.

⁶¹ Por ejemplo, liberalismo no es lo mismo que republicanismo. El primero responde a la idea de una sociedad de individuos, el segundo supone la realización de estos a través de la política. Brading, David. Los orígenes del nacionalismo mexicano. México: Ediciones ERA, 1988, p. 139.

⁶² Para una interesante relación de la concepción de unanimidad y representación véase V- Hébrard, "Opinión pública y representación en el Congreso Constituyente de Venezuela (1811 - 1812)" en Guerra (1998), op. cit., pp. 196 - 224.

⁶³ Ha de tenerse cuidado de caer en anacronismos, máxime cuando hoy la palabra exclusión es de actualidad en el debate político. Obviamente se trata de un fenómeno similar, pero sus contenidos han variado con el tiempo, quizás no sus significados.

- Segunda premisa: esto los llevaría a su anulación como fuerzas;
- Tercera premisa: por consiguiente quedarían sólo los indígenas, que eran apáticos por naturaleza;
- Conclusión: la sociedad se iba a barbarizar⁶⁴.

En definitiva, la posibilidad de disolución del orden social quizás era el punto más conflictivo en el discurso político de la época.

Cabe recordar que estamos hablando de un período que era percibido en crisis, al menos por una buena parte de la población. Las cosas habían cambiado y las consecuencias de la crisis eran vividas de distintas formas por cada grupo o sector social. Las actitudes y los comportamientos se encontraban tensionados y en muchos casos enfrentados. Tal situación era motivo de reflexión y discusión entre los miembros de la sociedad y, en especial, entre los participantes de la escena política. Se percibía que esa sociedad no funcionaba de manera de ordinaria y existía la conciencia que se encontraban en la disyuntiva de componerla o de crear una nueva. ¿Cómo era posible, en ese movimiento de disyuntivas constantes, crear barreras culturales que permitieran mantener el orden social tradicional? Para los moderados el recurso de la religión

era importante, pero tampoco absoluto, por lo que sólo el orden político centralizado lo podría hacer posible, y por ello se evocaba la necesidad de la unión y se anametzaba la idea de facción.

Se abre aquí una nueva brecha, pues la visión de aquellos tiempos e incluso de la interpretación contemporánea sobre la pasividad y manipulación del pueblo ya no resulta convincente. Ciertamente, la movilización del llamado pueblo era externa, producto de clientelismo, redes sociales de diversa índole, etc. Pero ese pueblo, crédulo y hasta cierto punto manipulable, absorbía y filtraba las ideas y las discusiones de la elite, y no sólo era un receptor de su influencia.

Además, ésta era una elite que se encontraba con la paradoja de acercarse a esos sectores populares y a la vez tenía la necesidad de congelar su movilización y condiciones. Esa dualidad se debía a que consideraban necesario recurrir al peso numérico del "pueblo", en la medida que éste se convertía en el factor que para definir los resultados inclinaba la balanza de la relación coyuntural de fuerzas, en términos de alianza o de manipulación forzosa. El concurso del pueblo era entendido como un recurso físico por su número y como una amenaza simbólica para el contrincante⁶⁵.

El comportamiento político de estos sectores "populares" estaba vinculado a las "novedades" - entendidas

⁶⁴ Vela, Manuel. "La revolución americana y sus causas" en *Textos...op. cit.*, p. 164.

⁶⁵ En este caso no estamos hablando de la idea tradicional de pueblo, es decir de las corporaciones que componían la representación de la sociedad, concepto que aún prevalecía en el período; sino de la más moderna, la de pueblo como "masividad y ciudadanía".

éstas como rumores formados por las noticias, reales o infundados, que se obtenían en caminos, mercados y en todo aquel lugar donde se produjeran aglomeraciones, y actuaban de la mano junto con la simbología de la convocatoria normal y extraordinaria de las músicas, de los cohetes o de las campanas. Los rumores eran importantes en una cultura oral, donde el hablar era necesario y los argumentos eran la combinación de principios permanentes junto con elementos circunstanciales: criterios y noticias.⁶⁶ Así, pueblo, pasión, noticias, rumores, panfletos, música, cohetes y movilizaciones representaban, mientras no fueran celebraciones institucionalizadas, los indicios de situaciones críticas, peor aún si coincidían con momentos claves de las decisiones políticas.

Por eso, la política era motivo de aprehensión, máxime si ésta se convertía en un entretenimiento común y la charla política se popularizaba. La coincidencia de opiniones resultaba peligrosa porque era entendida como algo caprichoso, y aún más, si se hacía de forma anónima. De ahí la importancia por la creación de una opinión pública, producto de la razón y de la virtud, de la moderación. Pero el límite de ésta opinión pública se encontraba en que, su lenguaje predilecto – escrito y retórico - no era correspondiente con el del populacho, pues requería de cierto conocimiento ilustrado y adiestramiento o se delegaba la representación hacia quienes sí entendían ese lenguaje.

El ansiado arbitraje

Por lo tanto, el miedo a la conducta caprichosa del pueblo o a la competencia de las facciones políticas implicaba como respuesta la necesidad de la unión. Aunque, había conciencia de que la homogeneidad total era imposible y había un reconocimiento de la existencia de intereses. Ante esta realidad resultaba necesario reforzar el orden religioso y el orden político. El primero representaba dimensiones particulares, pero sobre todo actuaba como elemento de represión y de autorepresión de las pasiones. El segundo funcionaba en relación con una figura arbitral y no sólo de dominación. Ya sea que esta figura arbitral fuera el resultado de cualquier teoría de donde proviniera la legitimación de ese arbitraje: vía el trinomio soberanía- legislación- gobierno o del monarca. De esta manera, el problema para nuestros personajes no se encontraba en cuál de todas las diversas teorías sobre la legitimidad, moderna o antigua se asumía, sino en su aplicación concreta.

En efecto, existía la concepción de una necesidad del equilibrio y de regulación del dominio, en este último caso entendido como una actitud despótica y arbitraria. Esta regulación se reforzaba con la puesta en marcha de las prácticas legislativas que en teoría funcionaban como moderadoras de la arbitrariedad. No obstante, en el fondo prevalecía la tradicional idea de justicia, basada en la simbología del sometimiento y de la obligación, así como se creía en los

⁶⁶ Véase Andres-Gallego, José. Quince revoluciones y algunas cosas más. Madrid: MAFPRE, 1992. pp. 337-38.

mecanismos de arbitraje que limitaran los abusos del señor y permitieran reconocer los derechos del súbdito.

Por eso se entiende la constante preocupación de los protagonistas por mantener el equilibrio político y social. El recurrir al amparo de México resultaba comprensible, pues con la pérdida del rey ya no había fuerza arbitral. El discurso justificativo de las provincias o más tarde del federalismo, se apoyó en la falta del árbitro de última instancia, que a ojos de los liberales y en palabras de Pedro Molina, era el "sistema federático".

En la política moderna ese arbitraje correspondería al Estado, pero en la Centroamérica postindependiente, en las condiciones de debilidad de ese "Estado", - a veces se está tentado en decir en ausencia de éste - obligaba a recurrir a fuertes estructuras formales y no formales de arbitraje. Desde la independencia el control del poder gubernativo - administrativo heredado había sido objeto de lucha. Las facciones políticas buscaron controlar el gobierno y el aparato legislativo para establecer su dominio.

Por ello, inmediatamente sobre salieron las acusaciones de que, más que la búsqueda del bien común existía el interés por ocupar los puestos públicos en provecho propio. La "seducción por el brillo de los empleos", que se apoyaba en el viejo recurso de la burocratización y de las prebendas reales.

La política colonial se basaba en el involucramiento en la continuidad jerárquica, por la cual se transmitía la autoridad real, lo que suponía un orden social inalterable donde la forma de hacer política era altamente burocratizada. Ahora ese orden estaba alterado, y el problema era cómo sustituirlo o aprovechar lo que quedaba de él, máxime cuando la estructura política se había modificado bajo los supuestos del republicanismo. Pero, el interés por participar en la política moderna no excluía aquel de vivir de la estructura jerárquica burocratizada en el ejercicio de gobierno, y el resultado sería la asimilación de la vieja estructura burocrática, jerarquizada y tradicional, dentro de una nueva que el republicanismo magnificaba en su pretensión de construir el aparato estatal.

En esas circunstancias, ¿quién podría ser el árbitro justo demandado? Este problema reforzaba la necesidad de regular los conflictos con el arbitraje. Pero, al no haber institución o persona fuerte y al haber desaparecido la cadena de delegación real, entonces, la eliminación del contrincante se convertía en una necesidad.

De esa manera, con la independencia, a falta de arbitraje legitimado y realmente eficaz se va a establecer un precario equilibrio entre las fuerzas en pugna.⁶⁷ La condición para que eso funcionara era que Guatemala podría ser cabeza, siempre y cuando, los exaltados y los moderados de esa provincia se anularan en competencia, mientras tanto, el factor decisivo lo

⁶⁷ Equilibrio ya proyectado previamente desde 1811. Véase Pinto Soria, Julio César. "La Independencia y la Federación (1810-1840)" en *Historia General de Centroamérica*. Madrid: FLACSO, Sociedad Estatal V Centenario, Comunidad Europea, 1993, p. 91.

jugaría San Salvador, sin que éste último cayera en las tentaciones de la centralización ístmica, como sí lo concibieron en sus momentos liberales y conservadores guatemaltecos.

A estas alturas es posible suponer que la independencia no fue el nudo crítico de la coyuntura política como hasta ahora se ha querido ver en la historiografía guatemalteca, sino el inicio de una nueva coyuntura donde se planteaba el problema de la búsqueda del factor que inclinara la balanza en favor de una u otra posición, y en la búsqueda del arbitraje que equilibrara no sólo a las fuerzas políticas en pugna, sino también al conjunto de sectores de la sociedad, susceptibles de

asumir también ellos un protagonismo político. Por consiguiente, muy tempranamente, en los momentos de nuestro relato, el problema no era ya el de las ideas republicanas, sino la actitud de los exaltados por llevar las cosas a los extremos.

Como vimos, en el movimiento de esa coyuntura y en el juego de las ocasiones que se imponían y obligaban a asumir posiciones, José Francisco Córdova reforzó su patriotismo y la aceptación de que era mejor mantener el modo antiguo y llevar a cabo el republicanismo de forma moderada, mientras tanto Mariano Bedoya caía fulminado en el afán de experimentar la revolución.

Conclusión

Un Estado débil por no decir inexistente, una participación política conflictiva y una identidad reducida a los términos de la ciudad y de las cambiantes adhesiones políticas es lo que tenemos en los cuatro meses de nuestro recreado relato. Obviamente, el proceso de creación de la política moderna estaba iniciándose, aunque con las sabidas condiciones de lo difícil de su total realización. La política con sus tres caras y la cultura política con la cual se movían los personajes era contradictoria, pues combinaba rasgos modernos y tradicionales.

¿Eran modernos los "exaltados"? Sí, cuando entendemos lo moderno como querer impulsar los hechos bajo una idea particular del cambio, como bien lo grafican las palabras de la época: los "amigos de las novedades". Sin embargo, esta idea de cambio estaba inmersa en otros parámetros generales que no lo eran. Su contenido abstracto señalaba la dificultad de convertirla en una cultura positiva y práctica en la construcción de lo que se quería erigir. Lo moderno aún estaba contenido en lo antiguo y sus elementos eran iniciales y tentativos. Aún no representaba el triunfo de la modernidad de la época, pues el alcance de ésta resulta mucho más amplio y quizás

sólo pueda ser verificado a través de largos espacios temporales.

Los documentos utilizados en el relato no presentan todo el sentido de la cultura política del período, pues bien sabemos que fueron hechos con intenciones inmediatas y coyunturales. También sabemos que hay una distancia entre el texto del discurso y muchos otros elementos de la cultura y de la vida política, la cual nunca es un sistema coherente. Pero, de estos documentos sí es posible resaltar cuáles fueron los mecanismos textuales, con que argumentos se desarrollaron las disputas, etc..., cómo se pretendían llevar a cabo los objetivos políticos en construcción, y cómo los elementos e ideas vinculadas a las actitudes y a los comportamientos se transformaban en prácticas políticas.

El sentido negativo de la política, el miedo al pueblo, la necesidad de exclusión del contrario y el deseo del arbitraje le daban contenido a muchas de esas actitudes y comportamientos de la vida política. En esta interrelación se construían las visiones de la realidad y se actuaba en función de ellas, en el marco de los conflictos por el poder para imponer hegemonía y dominio o para presentar alternativas y resistencias.

EL DOLOR DE LA ESPERANZA

(Sergio Tischler* habla sobre su libro *Guatemala 1944: crisis y revolución; ocaso y quiebre de una forma estatal*)¹

Entrevistado por Edgar Celada Q. **

¿Cómo surgió la idea de la investigación y cómo llegaste a definir la temporalidad en la que finalmente situaste el estudio de la crisis estatal?

Inicialmente, yo quería un estudio sobre las condiciones que dieron lugar a que el conflicto político en Guatemala se resolviera por vías violentas. Quería entender por qué la acción política, en la historia contemporánea del país, ha derivado hacia la acción violenta.

De inmediato me ubiqué en los años sesenta, en el origen de la lucha armada y el proceso de militarización del Estado guatemalteco. Sin embargo, surgió una pregunta: ¿Cuáles son las condiciones o los factores sistémicos que llevan la práctica política hacia la violencia en Guatemala? ¿Son factores históricos, sociológicos o de otro tipo?

Intenté responder con frases propias de un discurso de izquierda, pero no quedé satisfecho. Resultaban ser frases de sentido común, sin respaldo analítico de profundidad. Por ejemplo, hablaba del desarrollo capitalista y la ausencia de la reforma agraria. Siguiendo el discurso de izquierda en que me formé, admitía sin más que la única posibilidad

de acción en el país era una acción violenta, ya que no existía democracia. Y que la democracia no podía existir en un país con las características oligárquicas de Guatemala.

Tras haber utilizado esos argumentos insatisfactorios, con honestidad intelectual y con el dolor de mi corazoncito de izquierda, tuve que admitir que no sabía la respuesta a la pregunta. No podía responderla desde un análisis histórico, de estructura, más allá de la descripción de coyuntura.

Pero si tu preocupación era la práctica violenta de la política, ¿cómo llegas a la cuestión del Estado y su crisis?

A partir de una hipótesis simple: que la violencia en el país era un fenómeno que traducía una profunda crisis estatal. Entonces me pregunté: ¿Cuándo surge esta crisis?, ¿Cuál es el momento de su inicio?

Comencé a investigar y concluí que 1944 es un punto clave para analizar la historia del país, porque es el año en que una forma de Estado se rompe, en virtud de un proceso revolucionario, que a su vez permite la instalación de un espacio democrático. Este es un proceso que se rompe en 1954, cuando se

¹ Publicado por F y G Editores, Guatemala 2001.

* Historiador guatemalteco, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

** Historiador guatemalteco.

reinstalan y se refuncionalizan las formas de poder reaccionarias, pero ya en una profunda crisis, pues no logran instalarse con la legitimidad que habían tenido.

El problema de la legitimidad de las formas autoritarias en el período liberal, era para mí un tema central. Busqué analizar por qué el liberalismo, llamado histórico, de 1871 a 1944 fue autoritario pero legítimo, cómo se rompe esa legitimidad y cómo el proyecto democrático se instala en el horizonte de la sociedad guatemalteca. Es aquí donde empieza una crisis permanente, en la medida que hay actores desde la sociedad civil que tratan de dar cauce al proceso democrático.

Entonces, 1944 planteaba el problema de una crisis, pero, ¿crisis de qué? Fundamentalmente, es una crisis de una forma de Estado, de larga duración y que explica, precisamente, la violencia política en Guatemala desde una perspectiva de largo plazo.

Es decir que tu propuesta de explicación se sale de la idea, comúnmente aceptada, de que los orígenes de la violencia política deben buscarse en 1954

El asunto es que el 54, de alguna manera, ha sido estudiado pero el 44 no. Al menos desde esta perspectiva. Lo que me parece excepcional en esto es 1944 y no 1954. Es verdaderamente excepcional la manera cómo se produce una revolución y no la caída de esa revolución. En otras palabras, la crisis de esa forma de Estado inicia con la revolución. Aunque 1954 sea el quiebre de esa revolución, ya existe una

fractura que hace imposible la reconstitución del Estado que existió hasta 1944.

Por eso, el estudio de 1944 tenía que ser el estudio de toda una forma histórica que se quiebra a partir de ese año.

A tu juicio, la contrarrevolución de 1954 no logra rearmar el viejo modelo de dominación

Es que es casi imposible rearmarlo. Pero es la persistencia, entre otras cosas, de la forma finquera de Estado la que provoca una profunda crisis, en la cual es casi imposible la formación de una estructura de mediaciones democrática porque ésta cuestionaría, precisamente, la forma finquera estatal. Los militares acceden al poder como una opción de emergencia, para preservar de alguna manera, el proceso de modernización de la finca que ocurre en los años cincuenta y sesenta.

En esas décadas hay un cierto desarrollo capitalista en la finca que se corresponde, por otra parte, con un desarrollo del capitalismo en ciertas áreas urbanas como resultado de todo el proceso de sustitución de importaciones en el marco del Mercado Común Centroamericano. Se trata de una modernización que, sin embargo, no logra desarmar ese núcleo fundamental que es precisamente la finca como espacio de construcción de relaciones sociales y como espacio de construcción de poder.

¿Pero, en 1954, hay una restauración o sólo un intento de restauración del viejo orden?

Hay dos cuestiones. Primero, la derrota de la revolución, pero al mismo

tiempo la forma finquera de Estado está rota. Segundo, los militares dan el golpe contrarrevolucionario, pero el aparato estatal y sobre todo la legitimidad del discurso liberal están rotos. Por eso es que el gobierno del coronel Carlos Castillo Armas entraña una fase crítica, precisamente porque no es el liberalismo de los antiguos gobernantes.

Se trata de una forma de gobierno anticomunista, con una nueva identidad, que no logra reconstruir un tejido de legitimidad y de mediaciones que existían al inicio del período del general Jorge Ubico, por ejemplo.

¿Cómo operaba esto antes de junio de 1944?

La sociedad liberal era relativamente estable. Aunque hay momentos críticos, nadie puede negar que las facciones liberales tenían convocatoria en los espacios urbanos. La mayor parte de los sectores se reconocían liberales. El mismo Juan José Arévalo era liberal, y en sus memorias habla con respeto del general Justo Rufino Barrios.

En ese período, los demócratas se ven a sí mismos como liberales; eso es parte de la hegemonía liberal que tiene su área de influencia no sólo en los sectores medios, sino también de los llamados sectores obreros. Eso implica una estructura de mediación en la trama oligárquica de «partidos», que son partidos de facciones oligárquicas.

Esta es una trama del Estado poco conocida. Conocemos el Estado liberal como el gobierno de un presidente, o lo

conocemos nada más por su parte represiva, pero no conocemos esta trama entre la sociedad política y esa sociedad mediada precisamente por la oligarquía que compacta a la sociedad. Incluso la «clase obrera» que existe en el país está metida dentro de las redes oligárquicas.

El liberalismo es, entonces, el cohesionador de la sociedad en este período, como parte de una trama estatal histórica. A esa trama la llamo mediación paternalista de las relaciones sociales.

En este punto planteó una cuestión que puede ser polémica: digo que aquí no existe una ciudadanía en el sentido de la creación del individuo radical, una ciudadanía moderna. Existe todavía una visión liberal del artesano, de los sectores medios, que hace énfasis en el individuo y la capacidad del individuo para autodeterminarse pero metido en una trama paternalista. La estructura fundamental de esta mentalidad tiene que ver precisamente con un paternalismo en el que estos grupos de notables en la oligarquía ejercen una influencia política e ideológica sobre los sectores de la sociedad, más o menos organizados.

Hasta 1944, la trama política era la trama de la oligarquía y sus facciones liberales o conservadoras. No había ningún actor fuera de ellos.

Salvo en el levantamiento anticabrerista en 1920...

Si, ahí empieza a plantearse la constitución de un eje más o menos moderno de clase obrera, cierta conciencia de clase se va formando. Pero todavía la estructura, hasta 1944, es ésta.

Por eso es que Ubico resulta interesante. Surgió del liberalismo, pero de alguna manera es impuesto. Hay factores que lo colocan en la trama oligárquica, algunas facciones con nexos con la embajada de Estados Unidos, que es decisiva para su ascenso al gobierno. Sin embargo, es bien recibido por la sociedad guatemalteca. Es hasta los primeros momentos cuando Ubico empieza a desarticular organizaciones, cuando un sector de la sociedad civil empieza a verlo como un dictador. Pero antes no, porque era la misma trama. Es aquí donde introduzco el tema de la hegemonía, de la legitimidad.

Por un lado digo que es la finca y, efectivamente todavía esos núcleos responden a la dimensión de la finca. Pero en la trama urbana, que tendencialmente está ya fuera de la finca, necesita otro patrón de articulación, que todavía acude a mecanismos de mediación paternalista de las relaciones sociales, pero donde se va abriendo paso cierto conflicto moderno.

Entonces, en 1944 van a confluír varios factores de crisis: parte de la oligarquía se le ha "volteado" a la facción ubiquista, de tal suerte que el movimiento de los maestros y de los estudiantes cae en campo más o menos fértil, Ubico, a estas alturas, ya había cumplido su ciclo.

Pero ojo, ese ciclo de Ubico no es el ciclo de Ubico, así como el ciclo de Estrada Cabrera no es el ciclo de Estrada Cabrera; son los ciclos recurrentes en una forma estatal. Habría que trabajar cómo esa forma estatal implica cierto grado de violencia en su reconstitución, a partir precisamente de que los presidentes se

vuelven dictadores, consolidan grupos de poder y se imponen a la misma oligarquía que había necesitado de ellos para desprenderse del anterior. Era la pugna de estas facciones, incluso familias, por controlar el poder, es decir las contradicciones de la *forma faccional del estado*, por decirlo de alguna manera. Por eso la oligarquía guatemalteca no construyó siquiera una República oligárquica en el periodo liberal. Pero esto no ocurre nada más en Guatemala. Son los ciclos histórico-políticos de América Latina: botar a un dictador y poner a otro, sin alterar la forma de Estado. Estas crisis no son una cuestión casual, son una cuestión sistémica: ocurren porque no hay mecanismos de regulación democrática entre la misma oligarquía.

Es decir, no es una democracia oligárquica...

Exacto. Entonces, como no hay mecanismos de arreglo, se escoge la vía del golpe de Estado. La facción que llega al poder se instala y lo usa como privilegio. Incluso, hasta cierto punto, como acumulación originaria: empresarios que van creciendo a la sombra de ese tipo de gobierno. Empresarios que querían el preteccionismo del Estado y casi la concesión del monopolio.

Como no hay relación democrática, no existe una República que permita espacio al parlamento ni que existan verdaderos partidos políticos. Por eso, el liberalismo en Guatemala nunca construyó un verdadero partido político moderno. Al contrario, el partido político siempre se crea a partir de una personalidad casi en el momento de las

elecciones.

La sucesión dentro de ese período derivaba en crisis que no eran de Estado, sino de gobierno.

¿Ocurre lo mismo en 1944?

Lo que sucede en 1944 es que a una de esas crisis de gobierno, donde están las pugnas intraoligárquicas, se le suma una fuerza más, la que desata una crisis de Estado. Esa fuerza está constituida por aquellos que genéricamente podemos llamar sectores medios: los estudiantes, los maestros. Ellos comienzan a generar una crisis que se mete dentro de esas pugnas entre facciones oligárquicas.

Pero los sectores medios, después de la caída de Ubico, se dan cuenta del capital político que tienen y comienzan a formar partidos fuera de la trama liberal. Es más, se difunde la idea de que todos los partidos políticos anteriores son parte del viejo liberalismo.

El que más claramente plantea esto es *Manuel Galich*, en su libro *Del pánico al ataque*. Relata en éste cómo se reúnen en la Escuela de Derecho, forman el grupo de los Escuilaches y plantean un programa de acción según el cual todo el problema de Guatemala no es cultural, sino de un sistema. Un sistema que tiene que ver con ese liberalismo histórico que parte desde Barrios. Señalan que todos los gobiernos, hasta ese momento, han sido parte de esa trama y es eso precisamente lo que hay que borrar.

Por eso surge una especie de

teorización sobre la juventud como sujeto que tiene la posibilidad de romper con el liberalismo. Ya no se necesita liberalismo, se necesita democracia.

Pero la crítica a liberales y conservadores estaba más o menos extendida en los círculos universitarios, por lo menos desde los años 20. En La Chalana ya hay implícita una crítica al sistema...

Lo importante de esto es que en 1944 se empiezan a formar grupos que en la coyuntura de junio-octubre tienen la posibilidad de transformarse en actores políticos de primer nivel. Esa fuerza difusa, surgida entre los sectores medios universitarios, posibilita construir un nuevo actor político, ya no solamente por fuera de la trama liberal, sino en contra de ella.

Esos sectores resuelven el acertijo porque tienen todo el capital moral de haber sido quienes enfrentaron a Ubico. Cuando viene Juan José Arévalo de Argentina, son los maestros y los estudiantes los que forman una especie de partido horizontal en toda la República y tejen las redes organizativas.

En ese período, los maestros son la capa social más extendida horizontalmente. Además han sido parte de la trama hegemónica del liberalismo. Pero, al romperse dicha hegemonía, los mismos que eran liberales, los maestros, se convierten en arevalistas. Cuando viene Arévalo lo que ocurre es que en casi todos los pueblos surgen organizaciones del Frente Popular Libertador: los maestros mismos se convirtieron en organizadores de la campaña de Arévalo.

Estos se salieron de la trama oligárquica. Se produjo un quiebre de la legitimidad y de la forma de articulación liberal de esa legitimidad histórica. Ahí comienza la revolución, vista como un cambio de mentalidad y surgimiento de un nuevo actor. La revolución, más que en la insurrección militar del 20 de octubre, se da ahí, en el surgimiento de ese otro sujeto político.

Esto nos acerca al debatido carácter de lo ocurrido en 1944 ¿fue o no una revolución?

Hay quienes todavía dicen que esa no fue una revolución, porque no se planteó el socialismo y que sólo fue un movimiento reformista. En el libro sostengo que fue una revolución porque el movimiento rompió desde abajo con la forma de Estado y romper con una forma de Estado dominante.

Fue una revolución hecha con la envoltura de un discurso democrático como lo era el de Arévalo, en el que habla de libertad y de socialismo espiritual, que no era nada extraordinario a fines de la segunda guerra mundial.

Cuando uno sigue el pensamiento de los partidos pos-ubiquistas encuentra que el discurso es prácticamente el mismo, porque se produjo el consenso de que el liberalismo clásico estaba históricamente superado y lo que se necesitaba era una democracia que retomara la cuestión social. El movimiento democrático era tan potente en esas condiciones que rompió una forma estatal y la legitimidad del liberalismo.

Aparecen nuevos sujetos en el

horizonte de la sociedad, por lo menos de la sociedad urbana y de ciertos sectores agrarios. Son tiempos muy condensados, en los cuales hay una especie de ciudadanización. Surge una dimensión de ciudadanía, expresada en que casi en cualquier parte se organiza algún comité arevalista. Se forman más de trescientos comités arevalistas. Claro está que nos referimos a la población predominantemente mestiza, pues el campesino indígena prácticamente no participó de ese proceso. Nunca antes en este país hubo un partido que llegara a todos esos lugares. Cuando los activistas salen de la capital para formar comités en el interior del país, ya los están esperando con la organización hecha. Ya la gente está organizada, lo cual es parte de la constitución de un campo intersubjetivo nuevo del cual despega una nueva idea de ciudadanía.

Pero los actores de esa revolución están fuera de la unidad económica principal. La revolución no surge de la finca, sino de espacios fuera de ella. ¿Podés hablar de ese tema?

En el primer capítulo del libro me refiero a la forma finquera del Estado. Sin embargo, ella no se puede abordar sin considerar otro plano, el nacional urbano. La forma finquera necesitó una trama urbana muy compleja y de la legitimación del discurso liberal. Y esto hizo que el aparato estatal (-) sufriera un cambio, especialmente en el ámbito de la educación. El liberalismo impulsa cierta línea de modernización. Por eso hay un sistema nacional de educación. En él se encuentran los sectores en los cuales se puede observar un conflicto ya moderno.

Sostengo que el arevalismo es Arévalo más el movimiento social que logra sacar de la trama oligárquica el proceso político. Es el movimiento que llama a Arévalo y que luego habla por su cuenta. Es la esperanza y las expectativas que genera.

Creo que no ha habido en este país otro momento tan efervescente como ese 1944. Creo que solamente en ese momento Guatemala se ha sentido como país, en el sentido horizontal de que todos somos parte de él.

Volvamos a tu pregunta de partida: el origen de la violencia y del conflicto. Hay un momento de unidad nacional anti Ubico y pro Arévalo, que se va desgastando

Hacia 1954 los partidos llamados revolucionarios tienen una pugna entre ellos, tan grande, que no van a ser ya soporte de un proceso que pudo haber sido definido de otra manera. Pero, en todo caso, el problema no es el desgaste. El asunto es que ya tomaba forma una estructura democrática en la sociedad, que implicaba una trama de mediaciones democráticas entre sociedad y Estado. Lo que se hizo en 1954 fue borrar eso y tratar de reconstruir la forma finquera, a partir de un patrón anticomunista. Con el pretexto de la lucha contra los comunistas, que eran una corriente todavía pequeña aunque con influencia, se rompe fundamentalmente con toda la trama democrática construida durante los diez años que duró el proceso.

La trama democrática, incluso su desgaste, era el nivel más profundo de la revolución. Yo creo que en la revolución

hay distintos tiempos. Muchas veces se la ve como un bloque, que se expresa en su cabeza, que es el gobierno. Pero, a veces, el gobierno no es lo más revolucionario de un proceso revolucionario. Tampoco es la síntesis del proceso revolucionario. En este caso, creo que convendría ver niveles, tiempos diferenciados, donde va realizándose esa revolución.

Lo que debemos hacer es no centrar nuestra atención en el gobierno sino, fundamentalmente, en la estructura emergente de la sociedad civil, y la trama que va a permitir que esa sociedad civil sea un sujeto.

A diferencia de lo que ocurre en la actualidad...

Precisamente, creo que la gran ausencia, después de tantos años de lucha armada, es que la sociedad civil todavía no es un sujeto. Está desarticulada.

En los años de la revolución se intentaba construir una sociedad civil moderna con un peso fundamental de lo *nacional-popular* (no una sociedad civil a secas); pero el proceso fue muy complejo y conflictivo. Hubo tanto conflicto que la sociedad vivió una especie de parálisis tanto frente al golpe de Estado como ante la interrupción del proceso democrático. Obviamente todo ese proceso interno estuvo inmerso en la crisis de las relaciones con los Estados Unidos, factor determinante en la constelación de fuerzas en conflicto.

En este punto quiero subrayar que lo importante es recuperar la historia de los derrotados, porque es la historia de

aquellos que no tenemos compromiso con el orden, con el sistema, y podemos pensar de una manera radical.

Habría que ver cómo esta revolución, si bien se empantanó parcialmente en una serie de conflictos, ello ocurrió en el marco de la dinámica de la revolución. No fue una perversión o un proceso que se pudre históricamente. Después, Guatemala ha vivido momentos de pudrimiento en ese sentido.

Viendo de 1954 hacia atrás, ¿podría decirse que la contrarrevolución se apoyó en la mentalidad conservadora que tenía una buena parte del país, esa mentalidad creada por la forma finquera?

Efectivamente, en la sociedad hay inercias de un fondo conservador, que tienen que ver precisamente con la forma finquera. Hay lo que denomino un *ethos señorial* metido en la forma finquera. Por eso me detuve mucho en ese aspecto, porque hay fenómenos de mentalidad de largo plazo que solamente pueden ser estudiados, no en la coyuntura, sino en grandes ciclos históricos.

Estudiar la forma finquera significa ver la finca no solamente como centralidad económica sino como formadora de sociedad y, por lo tanto, como ideología, como identidad.

La finca es formadora de identidad de una clase, la clase dominante, pero también de las relaciones serviles o la servidumbre, que algunos historiadores han reducido a un aspecto funcional económico.

Pero la servidumbre es también una subjetividad. Si nos metemos en ella nos daremos cuenta de que tenemos una sociedad jerárquica, con valores jerárquicos interiorizados.

Cuando nos preguntamos por qué no surge una revolución de la finca, la respuesta es porque existe un *ethos señorial*, porque la servidumbre como relación de poder fue hasta cierto punto legítima, si así podemos decir, entre los campesinos. Eso no quiere decir que los indígenas estuvieran de "acuerdo" con la servidumbre. Legitimidad implica en este caso una relación de dominio y poder en que el oprimido nunca está completamente de acuerdo, implica conflicto, pero el conflicto no asume una forma moderna. Por ejemplo, la jerarquía de las comunidades indígenas regula la servidumbre y es una regulación más "funcional", creo yo, que en el proceso de producción capitalista. Porque la servidumbre puede implicar, al mismo tiempo, existencia de comunidad, pero de una comunidad campesina específica.

Las formas serviles implican pues una intersubjetividad específica, una trama de relaciones de poder específicas, que va conformando mentalidades, valores, que hacen a la servidumbre efectiva como relación de explotación y dominio. Pero, ojo, y esto debe de quedar muy claro: no se trata de debilitar el concepto de explotación y de dominio por la vía de enfatizar los aspectos culturales de esa relación; se trata de analizar cómo la materialidad de la explotación implica una dimensión intersubjetiva que de ninguna manera desplaza el análisis hacia conceptos que hacen énfasis en la "reciprocidad". La servidumbre implica una relación antagónica.

Es muy difícil someter a la servidumbre a individuos cuya identidad deriva de una trama liberal-democrática. En todo caso esto podría ser en casos excepcionales y no sistémicos.

Tus palabras pueden sonar como eco de algún tipo de romanticismo populista, que exalta el pasado frente a la modernidad capitalista.

No quiero decir que las relaciones serviles fueran mejores que las relaciones capitalistas. Son relaciones de explotación y dominio específicas. Puede ser que las capitalistas sean más perversas en muchos aspectos. Porque las relaciones serviles implican de alguna manera ciertos espacios de realización subjetiva funcionales incluso a la relación de poder que la servidumbre constituye, por ejemplo espacios de comunidad. Tener un terreno para que el trabajador produzca para sí como condición del trabajo forzado, no es lo mismo que estar sometido al sistema de coacciones del trabajo asalariado. Son coherencias dentro de patrones de explotación distintos, distintamente inhumanos ambos.

Lo que quiero destacar es que se debe estudiar la mentalidad para poder ver cómo de ahí no surge un conflicto moderno. Este surge en las unidades de la compañía frutera, porque allí son obreros agrícolas, y en algunas regiones de la costa sur donde hay trabajadores asalariados que ya tienden a organizarse. Pero de la trama tradicional, servil, surge poco conflicto comparado con el espacio urbano.

Pero en él también existe la mentalidad finquera...

Lo urbano es muy complejo en este período, porque encontramos actores modernos y modernizantes y actores tradicionales. El fondo urbano tradicional está constituido en gran parte por amas de casa, con una mediación religiosa muy importante. En esas condiciones, la formación de una estructura democrática es muy difícil porque pasa de alguna manera por la sustitución de mediaciones premodernas, que tienen que ver con la cultura parroquial.

Eso no lo estudio, pues se sale de mi campo de análisis, pero habría que hacerlo porque es un fondo conservador que desgraciadamente persiste en el país. El "fondo conservador" no remite a que la gente sea ignorante, sino que las estructuras de mediación son todavía tradicionales.

Antes y aún durante la revolución lo que predominaba no era la ciudadanía basada en el individuo racional, autocentrado, y que de alguna manera se puede tener como utopía para poder crear una dimensión más racional de ciudadanía. Esta es desmantelada permanentemente por todas esas estructuras, que no forman este tipo de individuo. Entonces, la derrota de esa revolución hay que verla también en ese plano de la sociedad civil, porque la revolución, de haberse consolidado, habría tenido que barrer de alguna manera con esas mediaciones y crear una sociedad más secularizada, una sociedad más ciudadana, más racional y democrática.

Pero esto no puede ser un acto de voluntad

Obviamente no. Esto se resuelve como correlación de fuerzas y vamos a tener un momento en que sí, efectivamente, las fuerzas de la revolución tenían todavía consenso, sí había posibilidades de legitimar un proceso revolucionario.

Pero la revolución está en otra parte. Hay que ver en qué otros espacios está la revolución, pero se necesita un método para analizar sus distintos tiempos. Ver y diferenciar entre gobierno y proceso revolucionario. El gobierno es parte del proceso revolucionario, pero no lo sintetiza, no lo sustituye, no es la revolución.

Ni Arévalo ni Arbenz son la revolución. Son símbolos, expresan símbolos, y la gente ve a partir de esos símbolos. Pero la revolución está en otra parte y se debe explorar cómo se están constituyendo esos símbolos de los de abajo.

Por cierto, aquí hay un tema importante: cómo existe un Arévalo para los arevalistas y cómo Arévalo biográficamente es otra cosa. Porque Arévalo aquí es parte de una mentalidad, de una trama que tiene su propia lógica y su articulación, que tiene su propia legalidad.

Y hay un Arévalo que se vuelve, después del 1954, en un símbolo de rebeldía en el grito subversivo de ¡Viva Arévalo!

Así es. Estudiar esa cuestión es muy apasionante y nos da una visión de una realidad compleja porque cuando se lanza ese grito también se emite un juicio

de quien ve a Arévalo como "salvador", líder carismático y demócrata o la expresión de la perversidad en la historia, como algunos reaccionarios lo sintieran y expresaran. Pero, en todo caso, el arevalismo tiene que verse también como mentalidad.

Por ejemplo, cuando vienen los restos de Arbenz y va una muchedumbre a acompañarlos al cementerio, es porque hay una mentalidad, y una sensibilidad que tiene que ver con Arbenz y con ese período. Está Arbenz metido como cuerpo popular, como una mentalidad.

Es más, creo que la historia, si la medimos a partir de los grandes símbolos, en este país se estanca en ese período. Y es como si se viviera una historia que no es la real, una especie de historia de fantasmas, después de 1954.

Es interesante ver cómo el golpe de 1963 o el inicio de la guerrilla en Concuá o marzo y abril de 1962 no son fechas clave de una memoria colectiva. La memoria colectiva tiene que ver con 1944 y 1954 porque efectivamente constituyeron procesos que marcaron la memoria colectiva nacional, mientras que la guerrilla no construyó una memoria de la misma intensidad en el país. Por eso una fuerza de izquierda tendría que retomar aquel proyecto, que es el proyecto democrático, y radicalizarlo.

Para formular una historia nacional democrática del país habría que arrancar de ese momento. No del de la guerra, de la lucha armada, porque aquél es el momento más intenso, en la memoria colectiva, de la construcción de la nación desde abajo. Los otros no, porque

la guerra pudo haber aglutinado a mucha gente pero no fue un fenómeno de integración nacional.

La revolución la vivió todo el país, y la guerra no. Esta la vivieron unos por un lado y otros por otro, mientras gran parte de la sociedad estuvo al margen del conflicto.

La revolución creó al país, la ilusión de un país, y como esa ilusión es un mito legítimo, también es una esperanza. Estoy completamente de acuerdo en que ese mito colectivo se puede retomar para construir una memoria que permita construir un país, una nación, en términos integrales. Los otros momentos, son, digamos, mitos forzados, que se tratan de meter en una dimensión que muchas veces no tiene que ver con el mismo ritmo de la historia nacional.

Hay momentos históricos donde se crea el país, se condensa y redefine la historia, y otros momentos que no lo hacen. Los más legítimos son aquellos en los que se condensa todo, porque reformulan, producen una trama intersubjetiva nueva, las categorías se redefinen. Hay una estructura de sensibilidad que está pegada a símbolos legítimos. Entonces, uno puede recuperar eso como memoria, como parte de un futuro, y esto es parte de la actualidad de la revolución.

¿Cómo explicas la relación entre la finca y los lunares de modernidad urbana obviamente asociados con el liberalismo?

El liberalismo se asienta en el país históricamente como una revolución, como una lucha contra los conservadores, de

modo que armó un aparato de hegemonía.

En los primeros momentos de Barrios vemos un proceso de construcción de un aparato estatal que pueda preservar ciertos logros liberales en medio de un clima hostil, del cual los liberales son conscientes. La iglesia tiene prácticamente el control ideológico en una sociedad como ésa. Entonces los puntos urbanos van a ser claves para ejercer una hegemonía de otro tipo. En esa trama, los maestros van a ser la pieza fundamental, lo mismo que los artesanos. Los discursos de Lorenzo Montúfar o de otras personalidades resaltan que los artesanos eran parte del liberalismo y se convierten en un pilar de un mundo liberal. También ocurre esto con el magisterio: su acta fundacional es liberal.

¿Cuándo y cómo se configura la forma finquera?

Esto tiene sus raíces en la colonia. Lo que pasa es que la legislación colonial, que todavía existe en el período conservador, es menos brutal con los indígenas, protegía las tierras comunales como parte de un equilibrio de poder de rasgos coloniales. No fue lo mismo en el período cafetalero y aquí hay una cuestión contradictoria: la nación se construye con el liberalismo supuestamente moderno, pero es una nación que se construye en contra de los indios, quienes son la mayor parte del país.

Barrios seculariza la tierra, promueve un proceso de acumulación agraria que refuerza la historia del latifundio en el país.

Cuando uno ve un mapa de Guatemala se da cuenta que regiones

como Escuintla, a finales del siglo XIX, son unas cuantas fincas. Se puede ver cómo se transforma el país en un conjunto de fincas. La población que estaba fuera, resulta metida entre las fincas, o controlada por los finqueros. El crecimiento urbano depende del crecimiento de la economía finquera, porque el ingreso del Estado depende de las exportaciones de las fincas y de los impuestos por exportación.

En el libro me refiero a los grandes procesos estructurales, incluyendo algo que es muy conocido: cómo el eje de la grana se abate en el mercado mundial y cómo el café comienza a fortalecer otros grupos fuera de la influencia inmediata del sector que controla al capital comercial.

De hecho, el control del capital comercial en Guatemala por parte de las antiguas familias, creo yo, se mantiene por lo menos hasta 1885. Es tan fuerte ese control que ni siquiera Barrios logra reducirlo.

Hago énfasis en este proceso de sustitución de la fuerza alternativa que surge con los cafetaleros, los ajustes con el mercado mundial, pero al mismo tiempo en las grandes transformaciones que tienen lugar en México en términos precisamente de guerra entre liberales y conservadores, la influencia que tiene, en la conformación del movimiento liberal, la derrota de Maximiliano.

Eso no lo digo tan explícitamente, pero el liberalismo guatemalteco es favorecido por la derrota de Maximiliano en 1867, pues fue la derrota del proyecto conservador de toda el área mesoamericana. Derrotados los conservadores, los liberales definen

la nación y eso abre posibilidad para que acá se produzca un proceso similar.

En otras palabras, esto responde no solamente a cambios estructurales internos, a dislocamientos de interrelación en el mercado mundial, sino también a grandes cambios ideológicos en esta zona, que tienen que ver con la derrota de Maximiliano y la constitución del Estado liberal mexicano, que va a ser muy importante, aunque en Guatemala no se piensa mucho en eso,

¿Son sinónimos la forma de Estado finquero y Estado cafetalero? ¿O estás hablando de una unidad que va más allá del café?

Yo no quise identificar la cuestión con el café nada más sino con la finca. Porque el café es el producto de la finca, pero su orientación productiva puede modificarse. Es decir, ya no producir café sino otra cosa. Por lo tanto, lo que se debe investigar es cómo en esta categoría *finca*, cristaliza un conjunto de relaciones sociales-estatales.

Esa fue mi propuesta, que implicaba redefinir el concepto de finca, el cual ha sido manejado fundamentalmente por los historiadores de tendencia marxista. Mi propuesta es redefinir la articulación entre lo social, lo económico y lo político. Mi concepto de finca tiene en su definición todos estos aspectos.

No sólo es un espacio económico, también es un espacio en el que se definen relaciones de poder, es un espacio político y es un espacio de configuración, incluso, de una cultura. Y por lo tanto, la categoría

finca es central en la definición de todos estos aspectos. Porque si nos quedamos sólo en el plano económico entonces no podremos ver los nexos que existen entre la finca y la sociedad nacional, y por lo tanto entre la finca y el poder nacional.

Se trataba, pues, de resignificar el concepto de finca para poder ver el fenómeno de la finca plasmado en el Estado. No digo que el Estado liberal era el epifenómeno de la finca, sino que es un Estado nacional que cumple funciones fundamentalmente dadas por la reproducción de la finca y es una especie de totalización nacional de la finca. Por lo tanto, el Estado es mucho más complejo que la simple finca. En términos de Octavio Ianni, tomando la panorámica latinoamericana, se podría decir que el Estado oligárquico deriva de la hacienda.

Yo estoy más inclinado a otro análisis, de tipo marxista: el Estado es más complejo que la derivación que se puede hacer desde la hacienda como unidad productiva, y es más complejo porque desempeña funciones nacionales que la finca no cumple. Debe cumplir funciones como la creación de un aparato de hegemonía, por ejemplo. En todo caso el concepto de *forma estatal* permite penetrar en esa complejidad, en las relaciones sociales que la constituyen, en las mediaciones específicas que permiten cierta estabilidad, etc.

Mi propuesta, pues, es explicar cómo el espacio nacional está constituido por otras categorías que son parte de la misma trama de reproducción, pero que están fuera, que logran una dinámica nacional y una dinámica de conflicto

distintas a las inmediatamente determinadas por la finca.

En otras palabras, la totalización de la forma finquera no es un derivado mecánico de la finca sino es una parte de un sistema nacional, que implica su propia lógica y reproduce sus determinaciones para que funcione.

Esto es una invitación a pensar el Estado de otra manera, pero también a pensar el fenómeno de la finca de otra manera, a redefinir esos y otros conceptos.

¿Cómo aprecias la persistencia de la finca a lo largo de los cuarentiséis años que siguen a 1954, la evolución de la finca?

Creo que la democracia en este país pasa por redefinir esa forma finquera, pues todavía hay determinados trazos de la unidad nacional definidos por ese fondo. A partir de 1954 se inicia un proceso lento de capitalización de la finca con el algodón, la caña de azúcar y otros productos. Son formas que implican un desarrollo capitalista de la finca pero sobre esa base.

Desde un germen finquero, utilizando la categoría en la forma en que proponés.

Así es, y hay una cuestión muy importante: la formación de mercado del trabajo de la finca está dado por una relación de fuerzas que remite al productor a su condición casi servil. No es lo mismo que se forme el salario desde una situación casi servil, que será siempre mínimo, a que se forme un salario desde una sociedad democráticamente estructurada. El salario no es nada más relación en el estricto mercado,

sino es una relación de fuerza. El salario tiene que ver con formas de organización social y política: el sindicato, las organizaciones civiles y políticas de los trabajadores, el Estado mismo. Elevar el nivel salarial implica una modificación de la finca en términos de un capitalismo más dinámico. Pero la contrarrevolución, a partir de 1954, da lugar a una transición lenta, semirentística, que puede deprimir el salario hasta niveles muy bajos porque, precisamente, ha quitado del escenario político y social a los sectores subalternos como elementos legítimos de negociación. Como es obvio, estamos haciendo énfasis en la situación interna. La relación de fuerza internacional es también fundamental en la definición de una situación interna, pero hacemos énfasis en lo específico, en lo particular de Guatemala.

Desde 1954 se va modificando el capitalismo, la finca incluso se fracciona, se transforma. Ya no son los grandes latifundios del período liberal. Pero la condición del salario de los trabajadores sigue siendo una condición servil. Lo podemos llamar casi un salario servil. Entonces aquí viene un grave problema, porque esta modernización del capitalismo, sin haber resuelto aquellos problemas, sin una sociedad democrática, es un desarrollo del capitalismo que no produce un "esquema civilizatorio" progresista sino pobreza social, aunque haya crecimiento económico capitalista. Habría que preguntarse si dicho esquema "civilizatorio" derivado de la historia particular de los países centrales es posible en la periferia del sistema, es decir generalizable. Me parece que no, pero esto es otro asunto que se sale del tema inmediato, pero que tiene importante

significado teórico.

Es decir un capitalismo deformado desde su origen

Mejor, un capitalismo específico y específico de la periferia, que es el capitalismo nacional. Este es un capitalismo que no puede ni siquiera plantearse seriamente la cuestión impositiva. La única forma moderna de Estado en ese sentido se intenta en el período que va de 1944 a 1954, porque en ese decenio el Estado adquiere autonomía de esas élites, lo que le permite, gracias a una relación de fuerzas adversa a ellas, coaccionarlas hacia otra dinámica. Se desarrolla una estructura democrática, que va en contra de las élites, como se aprecia en la reforma agraria.

Ésta de alguna manera fue un proceso de modificación de la sociedad civil, a tal punto de que le permite a ese Estado ya no estar tan determinado por los intereses inmediatos de las élites, y pensar en términos de un *capitalista colectivo moderno*.

Arbenz es la cabeza de un capitalismo moderno, con democracia de masas. Fórmula altamente contradictoria por cierto, y más aún en un capitalismo nacional periférico. No es la revolución socialista ni nada por el estilo. Es el capitalismo moderno democrático lo que se tiene como programa. Para producir democracia y capitalismo moderno en tales condiciones pareciera ser que hay que destruir o reconstruir a las burguesías empíricas, porque son dichas burguesías parte de los factores que impiden dicha modernización. Pareciera paradójico, pero lo paradójico no señala sino una contradicción real.

Entonces, la reforma agraria es un punto nodal de todo esto, y claro, para los oligarcas, lo que tienen metido en la cabeza, es que esto es comunismo. Pero lo que se estaba haciendo era modernizar, para hacer esta sociedad más productiva, superando un proyecto nacional limitado y agotado.

Queda claro, pues, que esto implicaba modificar a toda la burguesía, modificar el agro, hacer planes de inversión en la industria, y, al mismo tiempo, correlacionar esto con un esquema de democracia social y democracia de masas, que no es lo mismo. Y el quiebre de este proceso trae como consecuencia lo que ya sabemos. Aunque la "restauración" fue parte del proceso de contrarrevolución, restaurar el patrón anterior era ya imposible. Las coherencias y equilibrios del Estado liberal oligárquico estaban rotos.

El liberacionismo tiene tantos problemas que resultan matando a Castillo Armas. Ya no es liberalismo, es un anticomunismo que no puede reconstituir la hegemonía. Son formaciones políticas muy endebles que no logran dar forma coherente y convincente al país, no logran darle al país un sentido, son expresiones de una crisis.

Luego entra Miguel Ydígoras Fuentes, y, en un momento de crisis el país también se le va de las manos. No hay una forma estatal que sea coherente. Luego, los militares comienzan a controlar el poder político y a ser una especie de "intelectual orgánico", pero de un estado represivo y terrorista, que expresa la crisis de la forma global del poder nacional, por lo tanto de la continuidad de la forma

finquera. Los militares, el ejército como institución, van a ser la cabeza político-militar de un proceso de modernización autoritario y represivo, a cuyo amparo se transforma la finca preservando toda la estructura represiva que le es constitutiva.

¿Qué ha cambiado en la finca de 1944 para acá?

La finca se ha modernizado en términos de una relación capitalista, ha logrado una racionalidad capitalista más en forma.

Todavía éste es un país donde las determinaciones más importantes de la vida nacional tienen que ver con estos empresarios finqueros. Claro que ya no son los finqueros de antaño. Ahora son grandes empresarios, lo que no quita que sean portadores de relaciones de poder cuya historia interna es la violencia y el terror.

Esta es una cuestión interesante porque este país crece relativamente poco y ahora, con la globalización, las políticas de sustitución de importaciones —que eran una alternativa para la industrialización— no tienen mayor perspectiva, lo cual condiciona para que el país se vuelva relativamente más finquero y especulativo, para estar a tono con los tiempos. Lo cual puede ser también una metáfora de su pobreza cultural y material.

Hay otro tema: la mentalidad finquera. Esa mentalidad ¿la tienen sólo los finqueros o todos los guatemaltecos?

Hay un plano de legitimidad, de hegemonía, relacionado con la finca. Lo que llamo la forma finquera ha moldeado

forma nacional.

Uno de sus componentes, para empezar, viene desde el periodo de la conquista: es la dimensión racista de las relaciones sociales. Esto es parte también de la reproducción de la forma finquera, es consubstancial a ella.

Guatemala atraviesa por esto no solamente porque se creó esta percepción racista desde el régimen colonial, sino porque quizá es hasta más racista el régimen liberal al amparo del cual se formó una identidad nacional, blanca y mestiza, es decir racista.

La mentalidad finquera es también la mentalidad jerárquica. Se reproduce en la ausencia de una ciudadanía o en lo que ahora se está teorizando mucho, que sería una especie de *ciudadanos-siervos*, en una estructura valórica que tiene que ver más con la jerarquía que con la igualdad. Podemos estar hablando de igualdad, pero nuestras acciones atraviesan por la dimensión de la jerarquía y el avasallamiento, que son parte de esa forma señorial. Esto es algo que también está presente en los grupos urbanos y ladinos, y es parte de la hegemonía finquera.

¿Esa mentalidad obstruye el proceso democrático?

Creo que una de las cuestiones de la cultura nacional es que está atravesada por eso y, si no lo admitimos, nunca podremos hacer una verdadera reforma democrática.

Porque la democracia no es algo que brote espontáneamente, sino es un proyecto que, en la medida que tengamos

detectados esos aspectos no democráticos, será más claro cómo podemos formular un proyecto democrático profundo, que vaya a la raíz de nuestra historia para "resolverla" en tales términos. Algo diferente al sistema aparentemente neutro de reglas de juego que nos presentan las nuevas ingenierías sociales.

La democracia es hacer explícitos los problemas que nos han dificultado ser país en el sentido colectivo, ser ciudadanos reales, convertir a la sociedad civil en un sujeto, más que en un objeto de política del Estado. Ahí estaría la democracia.

Pero el ethos señorial implica una reproducción jerárquica de las relaciones, y nosotros de una o varias maneras la expresamos. En ese sentido, y teniendo en cuenta las actuales relaciones de poder, se podría aventurar que más que ciudadanos somos pueblo jerárquicamente constituido. Lo cual no es una cuestión que tenga que ver con un habitus de naturaleza arcáica, para citar a Bourdieu, sino que ha implicado toda una historia de violencia y conflicto como bien sabemos.

La ciudadanía real en este país se constituyó a partir de movimientos sociales que rompieron con el orden. Éstos crearon los verdaderos espacios de ciudadanía. Los otros, o son irradiación de estos nuevos, como áreas de control o de influencia, o de alguna manera conviven con esta noción de pueblo, pensado como masa, que se piensa y se proyecta con dimensiones jerárquicas. Este es el fondo conservador de la categoría pueblo. Ésta, por supuesto, se modifica históricamente. Por ejemplo,

en el período revolucionario se modificó. Después se revierte esta situación, como producto de la contrarrevolución. El movimiento de masas y las luchas sociales, el movimiento guerrillero, así como el gesto individual aislado de protesta, pueden ser vistos como el contrapunto de esa historia dominante, es decir como un movimiento cuyo motor es la lucha cotidiana contra el poder, y de ninguna manera una meta abstractamente concebida. Ese movimiento es la radicalización de la ciudadanía implícita en la lucha de clases.

Las categorías, como pueblo o ciudadanía, están constituidas por una suerte de *historia interna* que es el conflicto de clase.

Por eso, uno de los principales retos para la reformulación de las actitudes políticas en Guatemala es pasar a redefinir la categoría de pueblo a partir de la ciudadanía social radical. No simplemente como el derecho de ir a votar y ver televisión, que en la vida cotidiana da para muy poco, pero que tiene mucho terreno como espacio de alienación.

EL CAPITALISMO EN EL SIGLO XXI¹

ENTREVISTA CON SUSAN GEORGE*

Margarita Riviére (autora de la entrevista)

Las catástrofes cotidianas no son nada en comparación con lo que puede venir, según Susan George, filósofa, analista política y experta en globalización, presidenta del Observatorio de la Mundialización de París, y directora asociada del Instituto Transnacional, de Amsterdam. Un accidente global, por ejemplo, que empezara con un crack financiero tendría consecuencias inimaginables. Pero eso no es lo peor.

Según esta mujer de 66 años, con tres hijos y cuatro nietos, una verdadera observadora del contraste entre poder y miseria. “se está gestando una lucha de todos contra todos. Nuestro sistema económico actual es una máquina universal para arrasar el medio ambiente y para producir millones de perdedores con los que nadie tiene la mas mínima idea de que hacer. El crecimiento económico tiene límites y el neoliberalismo no puede acoger a los 7 mil millones de personas que se esperan en el año 2020”.

Su diagnóstico es brutal y su esperanza limitada. En esta entrevista habla por primera vez en España de su último libro, ***El informe Lugano, Sobre la conservación del capitalismo en el siglo XXI***, editado por la ONG Intermon,

ya traducido, como sus otras obras, a diez idiomas y que ha presentado en Madrid y Barcelona.

“He escrito para afligir a los que se sienten conformados y no puedo, claro, confortar a los afligidos. Pero no vivimos tiempos agradables y es mucho lo que está en juego”, Explica en el epílogo de esa novela que parece ciencia ficción aunque es un ensayo con datos reales espeluznantes, sacados de una investigación que ha durado más de cinco años y que la ha llevado a concluir que “necesariamente han de producirse más crisis y sufrimientos en todo el mundo”. Por eso, esta mujer, doctorada en literatura, en ciencias políticas y en filosofía, autora de nueve libros, entre ellos ***El boomerang de la deuda o la religión del crédito***, ha utilizado una trama de novela, para que muchos más comprendan “qué nos está pasando”.

Éste es el desarrollo del libro, del cual Noam Chomsky ha dicho que “debería estar en la mesilla de noche de los políticos de Occidente”: reunido en la ciudad suiza de Lugano, un selecto grupo de superexpertos redacta un informe confidencial sobre cómo debe sobrevivir

¹ El presente artículo fue publicado en el diario El País, 25 de febrero de 2001, España.

* La filósofa y analista política Susan George presentó a finales de febrero en España su nuevo libro, El Informe Lugano. Sobre la conservación del capitalismo en el siglo XXI, publicado por Intermon, en el que novela sus teorías sobre la globalización y el poder de los mercados y critica la crueldad de la derecha y los dogmas de la izquierda.

un capitalismo global que se siente en peligro. El encargo, secreto, permite una total claridad y los expertos no se muerden la lengua: la mala gestión de la economía globalizada, sus propios excesos y descontrol llevan a la quiebra del sistema ya que éste "no puede asegurar la felicidad para todos", que hasta ahora había constituido su gran éxito. Los expertos desde luego, trabajan con datos reales actualizados; su análisis es riguroso.

La guerra contra el medio natural dicen, "se plantea en términos de vida o muerte y nadie quiere vivir en un planeta muerto". La criminalidad económica, la ineficiencia de las instituciones financieras y políticas, la "ira de los pobres", el paro, los lleva al diagnóstico de "la desconexión del sistema con la realidad". Así escriben: "Hay demasiadas fábricas notablemente eficientes que producen demasiados bienes para muy pocos compradores solventes". Se propone, pues un "plan de salvación" escalofriante que es el único que garantiza la supervivencia de los amos del mundo, y unas estrategias - entre las que está la "intoxicación alimentaria" -encaminadas a "seleccionar a las víctimas" que lograrán, por ejemplo, que esas víctimas, gracias a "la política de identidad" que exagera los fanatismos, se exterminen entre ellas. Lo contrario asegura el informe, "es el caos".

Su diagnóstico es tremendo.

- Lo que he hecho es estudiar, observar cómo actúa el poder, la gente que manda en el mundo y sus servidores, como las organizaciones internacionales, es que ayudan a su política, desde hace más de 25 años.

¿Su interés por el poder es consecuencia de una rebeldía generacional?

- Nací en los años treinta y mi generación, en Estados Unidos, era conformista, todo le gustaba. Nací entre dos generaciones de rebeldes. Hoy los jóvenes tampoco son rebeldes, pero sí son mucho más realistas que otras generaciones anteriores. Esto es lo que yo veo.

¿Por qué una escritora de ensayo hace una novela?

- No he hecho una novela en el sentido convencional de la palabra. Hay, sí, un guión de base, pero no hay personajes, y el informe que elaboran es totalmente real, describe hechos no inventados. Y precisamente reivindico el no haber hecho ciencia ficción, pero quería encontrar un método nuevo para exponer la realidad, una nueva pedagogía. Esto ya lo hago habitualmente cuando doy conferencias y pensé que era lógico llevar esa idea hasta el final, ya que el tema de este libro es que ese poder económico trata de librarse de todos aquellos que no contribuyen a consolidar la economía, eliminando a los que sobran. Desde la epidemia del SIDA, a la gente resulta bastante evidente que no importa demasiado cuantos mueren o que dan excluidos.

¿Usted cree?

- Sería bastante fácil, ya que el mundo hoy es más rico que nunca, redistribuir mejor esa riqueza y organizarse de otra manera. Pero la realidad se aproxima cada vez más a la ficción, ya que yo empecé a escribir en 1997.

¿Ha escrito para los políticos, los empresarios o la gente normal?

- Para todo el mundo. Tengo un público limitado y no sé hablar a los empresarios; aunque he procurado no ser agresiva, siempre han recibido mal mis palabras. Seguramente es culpa mía porque el mensaje no es agradable y ellos no son personas libres, son gente que si no aseguran una rentabilidad del 15 por ciento, si no despiden, si no hacen todo eso, dejan de ser empresario. En el libro explico esta paradoja: quienes están más y más implicados en el sistema resultan incapaces de modificarlo, por lo cual tampoco pueden protegerlo del desastre. Ésta es la lógica de Lugano: si se deja que este sistema se embale, cada vez excluirá más, destruirá más y creará más desequilibrios económicos, sociales, ecológicos y de todo tipo.

Ofrece una visión apocalíptica...

- He tenido un montón de críticas, pero nadie me ha dicho que las premisas fueran falsas o que pudiera existir otra lógica. Me han dicho que causa pavor lo que explico; seguramente es un texto molesto, pero es lo que quería, desestabilizar tantas conciencias dormidas.

Puede decirse que expone una gran conspiración planetaria.

- No, no creo en las conspiraciones, sino en los intereses. He descrito que los amos del universo hacen lo que deben hacer dado quiénes son, lo cual no es una conspiración. El informe

de los expertos toma sus distancias sobre cualquier sistema conspirativo o burocrático.

Esos expertos son unos cínicos.

- Es gente muy bien pagada para decir la verdad. Son fríos y dicen lo que piensan. Tienen la ventaja de que cuanto menor es la audiencia de un documento, más fiel puede ser a la realidad y a la verdad. Los informes destinados al gran público van llenos de retórica. En cambio, ellos reciben el encargo de decir la verdad sobre lo que hay que hacer para proteger y extender el sistema en el siglo XXI.

EL PODER DE LOS MERCADOS

Su libro describe un tremendo poder, pero no da ni un nombre ¿Quiénes tienen poder?

-¿No ha estado en Davos? Todos están allí. El poder hoy está en los mercados financieros, en los que sólo cuentan 150 personas, y está en los dirigentes de las transnacionales y sus servidores, que se ocupan de la Organización Mundial del Comercio, de la OCDE, de la banca o de la Comisión Europea. Se encuentran entre ellos en instancias como la Mesa de la Industria Europea o el Transatlantic Business Dialogue, en comités permanentes de presidentes y directores generales que cada año presentan, por ejemplo, a la Comisión Europea o al gobierno norteamericano, la lista de lo que se llama deliverable, que viene a ser la lista de lo que les interesa que los gobiernos les facilitan.

¿Qué hay en esa lista?

- Objetivos políticos, muchas veces bien descritos y precisos sobre las reglas del juego económico en cada terreno económico y a cada nivel de las diversas administraciones. Piden generalmente normas técnicas para problemas concretos. El gobierno norteamericano trabaja regularmente con las federaciones de la industria que hacen peticiones ante la OMC para evitar obstáculos al comercio, cosas de ese tipo. Ahora, por ejemplo, se pide que se privatizen los servicios de correos. En su conjunto, se trata de elaborar una "constitución comercial" para el mundo hecha a su medida. Esto es la globalización tal como esta gente la define: libertad total para los movimientos de capitales en todos los sentidos, comprando, vendiendo... Y así resulta que, si se está contra la libertad de comercio, se está en contra de los pobres. Envié un mensaje sobre esta a Porto Alegre, sobre qué hay que hacer ahora.

¿Qué cree que hay que hacer?

- Es una ideología que hay que combatir. No es cierto que, si unos se enriquecen, los demás se enriquecerán también... Todo esto es falso y responde a un aparato de propaganda muy eficaz.

¿El Estado es la solución?

- Los Estados tienen más poder del que utilizan. Es paradójico que sean los gobiernos socialdemócratas los que hayan catapultado en buena medida este programa neoliberal. Estos gobiernos socialdemócratas escuchan. Sobre todo,

a las transnacionales. Lo mismo sucede con la Comisión Europea. Yo critico la crueldad de la derecha, pero también lo que considero ceguera o dogmas de la izquierda.

LA POLITICA DE IDENTIDAD

Su libro describe sin piedad lo que llama la política de identidad.

- La política de identidad es una gran ventaja para los que gobiernan; por eso, los expertos del grupo de trabajo la recomiendan calurosamente. Ayudando a la gente a preocuparse por quiénes son desde el punto de vista histórico, políticos, religioso, racial o de sexo, se evita que se ocupen de lo que pueden hacer juntos. Se bloquea la solidaridad. Se trata de evitar que las personas comprendan que tiene los mismo intereses y que se unan, ya que si la gente se une y baja el individualismo, el sistema difícilmente funcionaría. Por esto se procura que se mire hacia otros objetivos y que, por ejemplo, el cristiano vaya contra el judío o el musulmán y viceversa, o que la mujer vaya contra el hombre, o el negro contra el blanco. Si todo esto se exagera, nos olvidamos de las transnacionales. Parece clarísimo que las políticas de identidad son sumamente útiles para entretenernos.

Y también para exterminarnos, según su libro.

- En la solución Lugano, los expertos llegan a la conclusión de que como no se puede consumir tanto y que la tecnología no va suficientemente rápida, hay que reducir esta masa de gente que no sólo no contribuye al sistema, sino que es un obstáculo a su desarrollo y una fuente de desequilibrios. Se dan cuenta

de que con 8 mil millones de personas en el planeta, en 2020 el sistema no puede funcionar. Con tanta gente no se puede gestionar el medio ambiente, la sociedad ni la política. Por eso promueven la vuelta a un planeta con 4 mil millones de personas que puedan integrarse, tener trabajo o comida, porque la gente tampoco pide mucho más. Observan que lo que no puede sostenerse es un sistema en el cual haya más o menos mil millones de personas que tienen un nivel correcto y 7 mil millones de excluidos.

Es paradójico que un sistema pueda morir de éxito, por su propia desmesura.

Sí, pero resulta que vamos en un avión sin piloto. Todos pedaleamos en una bicicleta que va muy de prisa, que necesita ir cada vez más rápido y que no podemos parar aunque veamos que sería lo mejor para nuestros hijos. Éste es el drama: vamos muy de prisa a estrellarnos contra un muro.

Es decir, ha escrito un libro para salvar el capitalismo.

- En todo caso, sólo digo que el mercado tiene su lugar y que cuando el mercado ocupa todo es un desastre. Beber dos vasos de vino es estupendo, pero tomarse varias botellas es otra cosa. Imagine lo que puede pasar con una economía integrada mundialmente... yo no deseo que un accidente global cause enormes sufrimientos y lleve a la guerra de todos contra todos. No lo deseo porque soy una reformista. Lo que verdaderamente importa es controlar esta máquina de destrucción de la cual todos

dependemos, pero lo más grave es que quienes se benefician más de ella son incapaces de controlarla.

Cuando habla de accidente global, ¿en qué piensa?

- Esta es una expresión de Paul Virilio, pero que describe muy bien algunas cosas que puedan pasar. Pongamos por caso que Estados Unidos tuviera una crisis bursátil o que, mañana, todo perdiera el 75 por ciento de su valor en la bolsa y las empresas no pudieran pagar a los bancos. Todo el mundo sería despedido, los bancos y las empresas cerrarían, el paro se generalizaría, los gobiernos se verían impotentes, los precios aumentarían, la gente no tendría dinero y el crimen y la inseguridad crecerían... Con esto, nos encontraríamos en el infierno de Hobbes de la guerra de todos contra todos. Para mí éste es el escenario del accidente global. No quiero un porvenir así.

Es usted optimista o pesimista?

- Nunca respondo a esa pregunta. Estas palabras no tienen mucho sentido. Puede contestarse fácilmente con la famosa cita de Gramsci que dijo que vivía en el optimismo de la voluntad y en el pesimismo de la razón. Pero contestarse fácilmente con la famosa cita de Gramsci que dijo que vivía en el optimismo de la voluntad y en el pesimismo de la razón. Pero tengo esperanza y creo que hay que actuar porque, aunque no haya ninguna posibilidad de salirse de todo esto, al menos se habría intentado. Sólo ahora se empieza a ver que la globalización puede ser otra cosa si se apuesta por la solidaridad o la amistad. Hay que actuar

para vivir con dignidad y ética. Pero el hecho de actuar tampoco es ninguna garantía.

Está describiendo una catástrofe.

- Todo esto se juega, como en Francia, en un pañuelo. Si se cree en a teoría del caos, según la cual una gota de agua puede cambiar infinidad de cosas, no existe ninguna garantía. Pero lo que si sabemos es que, si no se hace nada, será peor.

La realidad es, pues, como una novela de suspenso.

-¿Se quería el horror? Pues aquí está. Pero a mucha gente no le gusta. Los que me han criticado no han cuestionado mis datos ni mis premisas; me encantaría que alguien me llevara la contraria que me dijeran que me equivocó en mis datos o en mis premisas.

¡OXIMORON!

(La derecha intelectual y el fascismo liberal)

Subcomandante Insurgente Marcos

“En la figura que se llama oximoron, se aplica a una palabra un epíteto que parece contradecirla; así los gnósticos hablaron de una luz oscura; los alquimistas, de un sol negro”

Jorge Luis Borges

Advertencia, introducción y promesa.

Ojo: Si usted no ha leído el epígrafe, mas vale que lo haga ahora porque si no, no va a entender algunas cosas.

Un hecho irrefutable: la galvanización está. Aquí. No la califico (todavía), simplemente señalo una realidad. Pero, puesto que **oximoron**, hay que señalar que se trata de una globalización fragmentada.

La globalización ha sido posible, entre otras cosas, por dos revoluciones: la tecnológica y la informática. Y ha sido y es dirigida por el poder financiero. De la mano, la tecnología y la informática (y con ellas el capital financiero) han desaparecido las distancias y han roto las fronteras. Hoy es posible tener información sobre cualquier parte del mundo, en cualquier momento y en forma simultánea. Pero también el dinero tiene ahora el don de la ubicuidad, va y viene en forma vertiginosa, como si estuviera en todas partes al mismo tiempo. Y mas, el dinero le da una nueva forma al mundo, la forma de un mercado, de un mega-mercado.

Sin embargo, a pesar de la “mundialización” del planeta, o mas bien precisamente por ella, la homogeneidad esta muy lejos de ser la característica de este cambio de siglo y de milenio. El mundo es un archipiélago, un rompecabezas cuyas piezas se convierten en otros rompecabezas y lo único realmente globalizado es la proliferación de lo heterogéneo.

Si la tecnología y la informática han unido al mundo, el poder financiero que las usa lo ha roto usándolas como armas, como armas en una guerra. Antes hemos dicho (el texto se llama “7 Piezas Seltas del Rompecabezas Mundial”, EZLN, 1997) que en la globalización se lleva a cabo una guerra mundial, la cuarta, y que se desarrolla un proceso de destrucción/despoblamiento y reconstrucción/reordenamiento (estoy tratando de resumir apretadamente sed benévolos) en todo el planeta. Para la construcción del “nuevo orden mundial” (Planetario, Permanente, Inmediato e Inmaterial, siguiendo a Ignacio Ramonet), el poder financiero conquista territorios y derriba fronteras, y lo consigue haciendo

la guerra, una nueva guerra. Una de las bajas de esta guerra es el mercado nacional, base fundamental del Estado-Nación. .. Este último está en vías de extinción, o cuando menos, lo está el Estado-Nación tradicional o clásico.

En su lugar, surgen mercados integrados o, mejor aún, tiendas departamentales del gran "mall" mundial, el mercado globalizado.

Las consecuencias políticas y sociales de esta globalización son una figura de Oximoron reiterada y compleja: menos personas con más riquezas, producidas con la explotación de más personas con menos riquezas, "**la pobreza de nuestro siglo es incomparable con ninguna otra. No es, como lo fuera alguna vez, el resultado natural de la escasez, sino de un conjunto de prioridades impuestas por los ricos al resto del mundo**" (John Berger. "**Cada vez que decimos adiós**". Ediciones de la flor. Argentina, 1997. P. 278-279.); para unos cuantos poderosos el planeta se abrió de par en par, para millones de personas el mundo no tiene lugar y vagan errantes de uno a otro lado; el crimen organizado forma la columna vertebral de los sistemas judiciales y de los gobiernos (los ilegales hacen las leyes y "guardan el orden público"); y la "integración" mundial multiplica las fronteras.

Así que, Si resaltáramos algunas de las principales características de la época actual, diríamos: supremacía del poder financiero, revolución tecnológica e informática, guerra, destrucción/despoblamiento y reconstrucción/reordenamiento, ataques a los Estados-Nación, la consiguiente

redefinición del poder y de la política, el mercado como figura hegemónica que permea todos los aspectos de la vida humana en todas partes, mayor concentración de la riqueza en pocas manos, mayor distribución de la pobreza, aumento de la explotación y del desempleo, millones de personas al destierro, delincuentes que son gobierno, desintegración de territorios. En resumen: globalización fragmentada.

Bien, según este planteamiento, en el caso de los intelectuales (puesto que tienen que ver con la sociedad, el poder y el Estado) cabría preguntarse: han padecido el mismo proceso de destrucción/despoblamiento y reconstrucción/reordenamiento?; qué papel les asigna el poder financiero?; cómo usan (o son usados por) los avances tecnológicos e informáticos?; que posición tienen en esta guerra?; como se relacionan con esos golpeados Estados-Nación?; cual es su vínculo con ese poder y en esa política.

Redefinidos?, qué lugar tienen en el mercado?, y que posición toman frente a las consecuencias políticas y sociales de la globalización? En suma: cómo es que se insertan en esa globalización fragmentada?

El mundo habría cambiado por y para esta guerra. Si así fuera, los intelectuales "clásicos") no existirían más, ni sus antiguas funciones.

En su lugar, una nueva generación de "cabezas pensantes" (para usar un término acuñado por el comandante zapatista Tacho) habría

emergido (o esta por emerger) y tendrían nuevas funciones en su que hacer intelectual.

Aunque aquí nos trataremos de limitar a los intelectuales de derecha, serán evidentes algunos señalamientos sobre los intelectuales en general y sobre su relación con el poder. Como el propósito de este texto es participar y alentar la polémica entre intelectuales de derecha e izquierda, queda una reflexión más profunda (sobre los intelectuales y poder, y sobre los intelectuales y la transformación) para futuros e improbables escritos. Vale. Salud y tenga a la mano su control remoto. En un momento comenzamos...

I La mundialización: pay per view

En la bisagra del calendario, el dos mil se balancea aun entre los siglos XX y XXI y entre el segundo y tercer milenio. No se que tan importante sea esta cuenta del tiempo, pero me parece que es, también, Un momento adecuado para que por todos lados surja OXIMORON. Para no ir muy lejos, se puede decir que esta época es el principio del fin o el fin del principio de "algo". "Algo", irresponsable forma de eludir un problema. Pero ya se sabe que nuestra especialidad no es la solución de problemas, sino su creación. "Su creación"? No, es muy presuntuoso, mejor su proposición. Si, nuestra especialidad es proponer problemas.

Allá arriba todo parece haber ocurrido ya antes, como si una vieja película se repitiera con otras imágenes, otros recursos cinematográficos, incluso actores diferentes, pero el mismo argumento. Como Si la "modernidad" (o Posmodernidad", dejo la precisión para

"quien se tome la molestia) de la globalización se vistiera con su OXIMORON y se nos presentara como una modernidad arcaica, rancia, antigua.

Si esto que digo les parece una mera apreciación subjetiva, póngalo a cargo de nuestro estar en la montaña, resistiendo y en rebeldía, pero concédanos el privilegio de la lectura y vea si se trata en efecto de un síntoma más del "mal de montaña", o usted comparte esta sensación de "dejá vu" que fluye por el hipercinema que es el mundo globalizado.

El mundo no es cuadrado, cuando menos esto es lo que se enseña en la escuela. Pero, en el filo cortante de la unión de dos milenios, el mundo tampoco es redondo. Ignoro cual sea la figura geométrica adecuada para representar la forma actual del mundo, pero, puesto que estamos en la época de la comunicación digital audiovisual, podríamos intentar definirla como una gigantesca pantalla. Usted puede agregar "una pantalla de televisión", aunque yo optaría por "una pantalla de cine". No sólo porque prefiero al cinematógrafo, también (y sobre todo) porque me parece que hay frente a nosotros una película, una vieja película, modernamente vieja (para seguir con oximoron).

Es, además, una de esas pantallas donde se pueden programar la presentación simultánea de varias imágenes ("Picture In Picture" la llaman). En el caso del mundo globalizado, de imágenes que se suceden en cualquier rincón del planeta. No son todas las imágenes. Y no se debe a que falte espacio en la pantalla, sino a que "alguien" ha seleccionado esas imágenes y no otras.

Es decir, estamos viendo una pantalla con diversos recuadros que presentan imágenes simultáneas de diferentes partes del mundo, es cierto, pero no todo el mundo está ahí.

Al llegar a este punto, uno se pregunta, inevitablemente, quien tiene el control remoto de esta pantalla audiovisual? y quién hace la programación?. Buenas preguntas, pero aquí no encontrará usted las respuestas. Y no sólo porque no las sabemos a ciencia cierta, sino también porque no son el tema de este escrito.

Puesto que no podemos cambiar de canal o de cinema, veamos algunos de los diferentes recuadros que nos ofrece la mega pantalla de la globalización.

Vayamos al Continente Americano. Ahí tiene usted, en aquel rincón, la imagen de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ocupada por Un grupo paramilitar del gobierno: la llamada Policía Federal Preventiva. No parece que estén estudiando esos hombres uniformados de gris. Más allá, enmarcada por las montañas del sureste mexicano, una columna de grises tanquetas blindadas cruza una comunidad indígena chiapaneca. En el otro lado, la imagen gris presenta a un policía norteamericano que detiene, con lujo de violencia, a un joven en un lugar que puede ser Seattle o Washington.

En el recuadro europeo proliferan también los grises. En Austria es Joer Heider y su fervor pro-nazi. En Italia, con la ayuda desinteresada de D'Alema, Silvio Berlusconi se arregla la corbata. En el Estado Español, Felipe González le maquilla la cara a José María Aznar. En

Francia es Le Pen quien nos sonrío.

Asia, Africa y Oceanía presentan el mismo color repitiéndose en sus respectivos rincones.

Mmh... Tantos grises... Mmh... Podemos protestar... Después de todo, nos prometieron un programa a todo color... Cuando menos subamos el volumen y tratemos de entender así de qué se trata...

II UN OLVIDO MEMORABLE

Al igual que la globalización fragmentada, los intelectuales están ahí, son una realidad de la sociedad moderna. Y su "estar ahí" no se limita a la época actual, se remonta a los primeros pasos de la sociedad humana. Pero la arqueología de los intelectuales escapa a nuestros conocimientos y posibilidades, así que partimos del hecho de que "están ahí". En todo caso, lo que tratamos de descubrir es la forma que adquiere ahora su "estar ahí".

"Los intelectuales como categoría son algo muy vago, ya se sabe. Diferente es, en cambio, definir la "función intelectual". La función intelectual consiste en determinar críticamente lo que se considera una aproximación satisfactoria al propio concepto de verdad; y puede desarrollarla quien sea, incluso un marginado que reflexione sobre su propia condición y de alguna manera la exprese, mientras que puede traicionarla un escritor que reaccione ante los acontecimientos con apasionamiento, sin imponerse la criba de la reflexión."

(Umberto Eco. "Cinco escritos morales". Ed. Lumen. Traducción Helena Lozano Miralles. p.14-15). Si esto es así, entonces el que hacer intelectual es, fundamentalmente, analítico y crítico. Frente a un hecho social (por limitamos a un universo), el intelectual analiza lo evidente, lo afirmativo y lo negativo, buscando lo ambiguo, lo que no es ni una cosa ni otra (aunque así se presente), y exhibe (comunica, devela, denuncia) lo que no solo no es lo evidente, sino incluso contradice a lo evidente.

Es de suponer que las sociedades humanas tengan personas que se dediquen profesionalmente a este análisis crítico y a comunicar su resultado (en palabras de Norberto Bobbio: ("*Los intelectuales son todos aquellos para los cuales transmitir mensajes es la ocupación habitual y consciente (...) y para decirlo en Un modo que puede parecer brutal, casi siempre representa también el modo de ganarse el pan*). Quedémonos con esta aproximación al intelectual, al profesional del análisis crítico y la comunicación.

Ya hemos sido advertidos de que el intelectual no siempre ejerce **la función intelectual**. "*La función intelectual se ejerce siempre con adelanto (sobre lo que podría suceder) o con retraso (sobre lo que ha sucedido); raramente sobre 10 que está sucediendo, por razones de ritmo, porque los acontecimientos son siempre más rápidos y acuciantes que la reflexión sobre los acontecimientos*" (Umberto Eco. Op. Cit. P.29).

Por su función intelectual, este profesional del análisis crítico y su comunicación sería una especie de

conciencia incomoda e impertinente de la sociedad (en esta época, de la sociedad globalizada) en su conjunto y de sus partes. Un inconforme con todo, con las fuerzas políticas y sociales, con el Estado, con el gobierno, con los medios de comunicación, con la cultura, con las artes, con la religión, con el etcétera que el lector agregue. Si el actor social dice "¡ya está!", el intelectual murmura con escepticismo: "le falta, le sobra". Tendríamos entonces que el intelectual en su papel es Un crítico de la inmovilidad, Un promotor del cambio, Un progresista. Sin embargo, este comunicador de ideas críticas está inserto en una sociedad polarizada, enfrentada entre Si de muchas formas y con variados argumentos, pero dividida en lo fundamental entre quienes usan el poder para que las cosas no cambios y entre quienes luchan por el cambio. ***El intelectual debe, por un elemental sentido del ridículo, comprender que no se le otorga un papel de bi espíritu en torno al cual va a girar el ser o no ser de lo histórico, pero que evidentemente el tiene saberes (...) que lo pueden alinear en Un sentido o en otro de lo histórico. Lo pueden alinear en la búsqueda de la clarificación de las injusticias presentes en el mundo actual o en la complicidad con la paralización e instalación en el Limbo.*** (Manuel Vázquez Montalbán. "Panfleto desde el planeta de los simios". Ed. Drakontos. Barcelona 1995. p.48).

Y es aquí donde el intelectual opta, elige escoge entre su función intelectual y la función que le proponen los actores sociales. Aparece así la división (y la lucha) entre intelectuales progresistas y reaccionarios. Unos y otros siguen trabajando con la comunicación de análisis críticos pero, mientras los progresistas

siguen en la crítica a la inmovilidad, a la permanencia, a la hegemonía y a lo homogéneo; los reaccionarios enarbolan la crítica al cambio, al movimiento, a la rebelión y a la diversidad. El intelectual reaccionario "olvida" su función intelectual, renuncia a la reflexión crítica, y su memoria se recorta de modo que no hay pasado ni futuro, el presente y lo inmediato es lo único asible y, por ende, incuestionable.

Al decir "intelectuales progresistas y reaccionarios", nos referimos a los intelectuales "de izquierda y de derecha". Aquí conviene agregar que el intelectual de izquierda ejerce su función intelectual, es decir, su análisis crítico, también frente a la izquierda (social, partidaria, ideológica), pero en la época actual su crítica es fundamentalmente frente al poder hegemónico: el de los señores del dinero y quienes los representan en el campo de la política y de las ideas.

Dejemos ahora a los intelectuales progresistas y de izquierda, y vayamos a los intelectuales reaccionarios, la derecha intelectual.

III EL PRAGMATISMO INTELECTUAL.

En el principio, los gigantes intelectuales de derecha fueron progresistas. Y hablo de los grandes intelectuales de derecha, los "think tanks" de la reacción, no de los enanos que fueron ingresando a sus clubes "pensantes". Octavio Paz, excelente poeta y ensayista, el más grande intelectual de derecha de los últimos años en México, declaró: ***Vengo del pensamiento llamado de izquierda. Fue algo muy***

l importante en mi formación. No sé ahora... lo único que se es que mi diálogo "a veces mi discusión" es con ellos (los intelectuales de izquierda). No tengo mucho que hablar con los otros (Braulio Peralta "El poeta en su tierra. diálogos con Octavio Paz". Ed. Grijalbo. México 1996. p.45). Y casos como el de Paz se repiten en la mega pantalla global.

El intelectual progresista, en tanto que Comunicador de análisis críticos, se convierte en objeto y objetivo para el poder dominante. Objeto a comprar y objetivo a destruir. Multitud de recursos se ponen en juego para una y otra cosa. El intelectual progresista -nace- en medio de este ambiente de seducción persecutoria. Algunos se resisten y defienden (casi siempre en solitario, la solidaridad intergremial no parece ser la característica del intelectual progresista), pero otros, tal vez fatigados, buscan entre su bagaje de ideas y sacan aquellas que sean a la vez coartada y razón para legitimar al poder. Lo nuevo exige mucho, lo viejo ahí está, así que basta enarbolarse el argumento de "lo inevitable" para que el sistema le ofrezca Un cómodo sillón (a veces en forma de beca, puesto, premio, espacio) a la vera del Príncipe ayer tan criticado.

"Lo inevitable" tiene nombre hoy: globalización fragmentada, ***pensamiento único es decir, "la traducción en términos ideológicos y con pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en particular las del capital internacional (Ignacio Ramonet. "Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo". Editorial Debate. Madrid.), fin de la historia, omnipresencia y omnipotencia del dinero,***

reemplazo de la política por la policía, el presente como. Unico futuro posible, racionalización de la desigualdad social, justificación de la sobre explotación de seres humanos y recursos naturales, racismo, intolerancia, guerra.

En una época marcada por dos nuevos paradigmas, comunicación y mercado, el intelectual de derecha "y ex de izquierda" entiende que ser "moderno" significa cumplir la consigna: ¡adaptaos o perded vuestros privilegiados lugares!.

Ni siquiera tiene que ser original, el intelectual de derecha ya tiene la cantera de la que habrá que picar las piedras que adornen la globalización fragmentada: el pensamiento único. La asepsia no importa mucho, el pensamiento único tiene sus principales "fuentes" en el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico, la Organización Mundial de Comercio, la Comisión Europea, el Bundesbank, el Banco de Francia "que, mediante su financiamiento, enrolan al servicio de sus ideas a través de todo el planeta a numerosos centros de investigación, universidades y fundaciones, los cuales, a su vez, perfilan y difunden la buena nueva- (Ignacio Ramonet. Op. Cit. P.111).

Con tal abundancia de recursos, es fácil que florezcan elites que, desde hace años, se emplean a fondo en hacer los elogios del "pensamiento único"; que ejercen un autentico chantaje contra toda reflexión critica en nombre de la "modernización", del "realismo", de la "responsabilidad" y de la "razón"; que afirman el "carácter ineluctable" de la

reemplazo de la política por la policía, el presente como. Unico futuro posible, racionalización de la desigualdad social, justificación de la sobre explotación de seres humanos y recursos naturales, racismo, intolerancia, guerra.

En una época marcada por dos nuevos paradigmas, comunicación y mercado, el intelectual de derecha "y ex de izquierda" entiende que ser "moderno" significa cumplir la consigna: ¡adaptaos o perded vuestros privilegiados lugares!.

Ni siquiera tiene que ser original, el intelectual de derecha ya tiene la cantera de la que habrá que picar las piedras que adornen la globalización fragmentada: el pensamiento único. La asepsia no importa mucho, el pensamiento único tiene sus principales "fuentes" en el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico, la Organización Mundial de Comercio, la Comisión Europea, el Bundesbank, el Banco de Francia "que, mediante su financiamiento, enrolan al servicio de sus ideas a través de todo el planeta a numerosos centros de investigación, universidades y fundaciones, los cuales, a su vez, perfilan y difunden la buena nueva- (Ignacio Ramonet. Op. Cit. P.111).

Con tal abundancia de recursos, es fácil que florezcan elites que, desde hace años, se emplean a fondo en hacer los elogios del "pensamiento único"; que ejercen un autentico chantaje contra toda reflexión critica en nombre de la "modernización", del "realismo", de la "responsabilidad" y de la "razón"; que afirman el "carácter ineluctable" de la

de los teólogos neoliberales incluye el señalar y perseguir a los "herejes", a los "mensajeros del mal", es decir, a los intelectuales de izquierda. Y que mejor forma de combatir a los críticos que acusarlos de "mesianismo".

Frente al intelectual de izquierda, el de derecha impone la etiqueta lapidaria de "mesianismo trasnochado". Quien puede cuestionar un presente pleno de libertades, donde cualquiera puede decidir que compra. sean artículos de primera necesidad, ideologías, propuestas políticas y conductas para toda ocasión?

Pero paradoja no perdona. Si en algún lado hay mesianismo, es en la derecha intelectual. *El Gran Circo de intelectuales Neoliberales Químicamente Puros o Ex Marxistas Arrepentidos o la Trilateral pueden ser mesiánicos cuando prefiguran la fatalidad de un universo basado en la verdad única, el mercado único y el ejército gendarme único vigilando el fogonazo de flash que acompaña la foto final de la Historia, pulsado ante los mejores paisajes de las mejores sociedades abiertas.* (Manuel Vázquez Montalbán. Op. Cit. p.47).

La foto final. O la escena culminante del filme de la globalización fragmentada.

IV LOS CLARIVIDENTES CIEGOS

Parfraseando a Régis Debray ("Croire, Voir, Faire". Ed. Odile Jacob. Paris 1999), el problema aquí no es por que o cómo la globalización es irremediable, sino por que o cómo todo el mundo,

o casi, está de acuerdo en que es irremediable. Una posible respuesta: **La terminología del hacer-creer (...). El poder de la información... Informar: dar forma, formatear. Con-formar: dar conformidad. Trans-formar: modificar una situación** (Ibíd. P.193).

Con la globalización de la economía se globaliza también la cultura. Y la información. De ahí que las grandes empresas de la comunicación "tiendan" sobre el mundo entero su red electrónica sin que nada ni nadie se los impida. **É Ni Ted Turner, de la CNN; ni Rupert Murdoch, de News Corporation Limited; ni Bill Gates, de Microsoft; ni Jeffrey Vinik, de Fidelity Investments; ni Larry Rong, de China Trust arid International Investment; ni Robert Allen, de ATT, al igual que George Soros o decenas de otros nuevos amos del mundo, han sometido jamás sus proyectos al sufragio universal** (Ignacio Ramonet. Op. Cit. p.109).

En la globalización fragmentada, las sociedades son fundamentalmente sociedades mediáticas. Los media son el gran espejo, no de lo que una sociedad es, sino de lo que debe aparentar ser. Plena de tautologías y evidencias, la sociedad mediática es avara en razones y argumentos. Aquí, repetir es demostrar.

Y lo que se repite son las imágenes, como esas grises que ahora nos presenta la pantalla globalizada. Debray nos dice: **"La ecuación de la era visual es algo así como: lo visible = lo real = lo verdadero. He aquí la idolatría revistada (y sin duda redefinida)** (Régis Debray. Op. Cit. P.200). Y los intelectuales de derecha han aprendido bien la lección. Y más, es uno de los dogmas de su teología.

¿Dónde se dio el salto que iguala lo visible con lo verdadero? Trucos de la pantalla globalizada?

El mundo entero, mejor aun, el conocimiento, entero está ahora a la mano de cualquiera con una televisión o una computadora portátil. Si, pero no cualquier mundo y no cualquier conocimiento. Debray explica que el centro de gravedad de las informaciones se ha desplazado de lo escrito a lo visual, de lo diferido a lo directo, del signo a la imagen. Las ventajas para los intelectuales de derecha (y las desventajas para los progresistas) son obvias.

Analizando el comportamiento de la información en Francia durante la Guerra del Golfo Pérsico, se devela el poder de los media: al inicio del conflicto el 70% de los franceses se mostraban hostiles a la guerra, al final el mismo porcentaje la apoyaba. Bajo el golpeo de los media, la opinión pública francesa se -volteó- y el gobierno obtuvo el berieplAcito por su participación bélica.

Estamos en la "era visual". Así las informaciones se nos presentan en la evidencia de su inmediatez, por tanto es real lo que se nos muestra, por tanto es verdadero lo que vemos. No hay lugar para la reflexión intelectual crítica, a lo más hay espacio para comentaristas que -completen- la lectura de la imagen. Lo visual no está hecho, en esta era, para ser visto, sino para dar conocimiento. El mundo ha devenido en una mera representación multimedia, que suprime al mundo exterior, capaz de ser conocida en la misma medida en que es vista. Si, inicios del tercer milenio, siglo XXI, y la

filosofía boyante en nuestro mundo "moderno" es el idealismo absoluto.

Se pueden sacar ya algunas conclusiones: el nuevo intelectual de derecha tiene que desempeñar su función legitimadora en la era visual; optar por lo directo e inmediato; pasar del signo a la imagen y de la reflexión al comentario televisivo. Ni siquiera tiene que esforzarse por legitimar Un sistema totalitario, brutal, genocida, racista, intolerante y excluyente. El mundo que es el objeto de su función intelectual es el que ofrecen los media: una representación virtual. Si en el hipermercado de la globalización el Estado Nación se redefine como una empresa más, los gobernantes como gerentes de ventas y los ejércitos y policías como cuerpos de vigilancia, entonces a la derecha intelectual le toca el Area de Relaciones Publicas.

En otras palabras, en la globalización, los intelectuales de derecha son "multiusos": sepultureros del análisis crítico y la reflexión, malabaristas con las ruedas de molino de la teología neoliberal, apuntadores de gobiernos que olvidan el "script", comentaristas de lo evidente, porristas de soldados y policías, jueces gnoseológicos que reparten etiquetas de "verdadero" o "falso" a conveniencia, guardaespaldas teóricos del Príncipe, y locutores de la "nueva historia".

V EL FUTURO PASADO.

"Quemar libros y erigir fortificaciones es tarea común de los príncipes", dice Jorge Luis Borges. Y añade que todo Príncipe quiere que la

historia comience desde el. En la era de la globalización fragmentada no se queman los libros (aunque si se erigen fortificaciones), sino que se les substituye. Aun así, más que suprimir la historia previa a la globalización, el Príncipe neoliberal instruye a sus intelectuales para que la rehagan de modo que el presente sea la culminación de los tiempos.

"Los Maquillistas de la historia", así tituló Luis Hernández Navarro Un artículo dedicado al debate con los intelectuales de derecha en México ("Ojarasca", en La Jornada, 10 abril 00). Además de provocar el presente texto (escrito con el Animo de darle seguimiento a sus planteamientos), Hernández Navarro advierte sobre una nueva ofensiva: la nueva derecha intelectual dirige sus baterías contra figuras representativas de la intelectualidad progresista mexicana. ***Rentista tardía de la bonanza planetaria del pensamiento Unico, renegada de su identidad, heredera con escrituras de la caída del muro de Berlín, socia y émula del circuito cultural conservador estadounidense, esta derecha está convencida de que la crítica cultural otorga credenciales suficientes para emitir, sin argumentación, juicios sumarios a sus adversarios en el terreno político*** (Ibidem).

Las razones no-ideológicas de este ataque deben buscarse en la disputa por el espacio de credibilidad. En México los intelectuales de izquierda tienen gran influencia en la cultura y la academia. Estorban, ese es su delito.

No, más bien Ese es uno de sus delitos. Otro es el apoyo de estos intelectuales progresistas a la lucha

zapatista por una paz justa y digna, por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios, y por el fin de la guerra contra los indígenas del país. Este "pecado" no es menor. ***El levantamiento zapatista inaugura una nueva etapa, la de la irrupción de movimientos indígenas como actores de la oposición a la globalización neoliberal*** (Ivon Le Bot. "Los indígenas contra el neoliberalismo", en "La Jornada", 6 marzo, 2000). No somos los mejores ni los únicos: ahí están los indígenas de Ecuador y de Chile, las protestas de Seattle y Washington (y las que sigan en tiempo, no en importancia). Pero somos una de las imágenes que distorsionan la mega pantalla de la globalización fragmentada, y como fenómeno social e histórico, demandamos reflexión y análisis crítico.

Y la reflexión y el análisis crítico no están en el "arsenal" de la derecha intelectual. ¿Cómo cantar las glorias del nuevo orden mundial (y su imposición en México) Si Un grupo de indígenas "pre-modernos" no solo desafiaban al poder, sino que lograban la simpatía de una importante franja de intelectuales? En consecuencia el Príncipe dictó sus órdenes: atacad a unos y a otros, yo pongo al ejercito y los medios de comunicación, Ustedes pongan las ideas. Así que la nueva derecha intelectual dedico burlas y calumnias a su par de izquierda. A los indígenas rebeldes zapatistas nos dedico... una nueva historia.

Y, en tanto que el zapatismo tuvo impacto internacional, la derecha intelectual en varias partes del mundo (no sólo en México) se dedico a esta tarea. Los intelectuales de derecha no sólo maquillan la historia, la rehacen,

la rescriben a conveniencia del Príncipe y a modo con su función intelectual.

Pero volvamos a México. **A lo largo de este siglo los intelectuales en México han desempeñado funciones diversas: cortesanos de lujo del poder en turno, decoración estatal, voces disidentes (a las que se llama, para institucionalizarlas, Conciencias Críticas), interpretes privilegiados de la historia y de la sociedad, espectáculos en Si mismos (Carlos Monsiváis. "Intelectuales Mexicanos de fin de siglo" Viento del Sur- 8.1996. P.43).**

El ultimo gran intelectual de derecha en México, Octavio Paz, cumplió a cabalidad la labor encomendada por el Príncipe. No escatimó palabras para desprestigiar a los zapatistas y a quienes mostraron simpatía por su causa (ojo: no por su forma de lucha). Una de las mejores muestras del Paz al servicio del Príncipe está en sus escritos y declaraciones en los inicios de 1994. Ahí Octavio Paz definía, no al EZLN, sino los argumentos sobre los que deberían ahondar sus "soldados" intelectuales: maoísmo, mesianismo, fundamentalismo, y algunos "ismos" más que ahora escapan a mi memoria. Frente a los intelectuales progresistas, Paz no escatimo acusaciones: ellos eran responsables del "clima de violencia", que marco el año de 1994 (y todos los años del México moderno, pero la derecha intelectual nunca ha brillado por su memoria histórica), en concreto, del asesinato del candidato oficial a la presidencia de la República, Colosio. Años después, antes de morir, Paz rectificaría y señalaría que el sistema estaba en crisis y que, aún sin el alzamiento zapatista, esos hechos ocu-

rrirían de todas formas (véase: Braulio Peralta. Op. Cit.)

Ninguno de los actuales herederos de Paz tiene su estatura, aunque no les faltan ambiciones para ocupar su lugar. No como intelectual, pues les faltan inteligencia y brillo, sino por el lugar privilegiado que ocupó al lado de Príncipe. Sin embargo. su lucha hacen. Y siguen en su empeño de confeccionarle al zapatismo una historia que les sea cómoda, no sólo para atacarlo, sino, sobre todo, para eludir el análisis critico y la reflexión serios y responsables.

Pero no solo la historia del zapatismo y de los pueblos indios rescriben los intelectuales de derecha. La historia entera de México se está rehaciendo para demostrar que estamos, ya, en el mejor de los Méxicos posibles. Así que los enanos de la derecha intelectual revisitan el pasado y nos venden una nueva imagen de Porfirio Diaz, de Santa Ana, de Calleja, de Cárdenas.

Y este afán de remodelar la historia no es exclusivo de México. En la pantalla de la globalización ya se nos oferta una nueva versión en donde el Holocausto nazi en contra de los judíos fue una especie de Disneylandia selectiva, Adolfo Hitler es una especie de alegre Mickey Mouse ario, y. más acá en el tiempo, las guerras del Golfo Pérsico y de Kosovo fueron "humanitarias". En el futuro pasado que nos prepara la derecha intelectual, la globalización es el "deux ex machina que trabaja sobre el mundo para preparar su propio advenimiento.

Pero, esas imágenes grises que nos presenta ahora la mega pantalla de la globalización. que llegada anuncian?

VI. EL LIBERAL FASCISTA.

Yo digo que esta película ya la vimos antes, y si no la recordamos es porque la historia no es Un artículo atractivo en el mercado globalizado. Esos grises pueden significar algo: la reaparición del fascismo.

Paranoia? Umberto Eco, en Un texto llamado **"El fascismo eterno"** (Op. Cit.), da algunas claves para entender que el fascismo sigue latente en la sociedad moderna, y que, aunque parece poco probable que se repitan los campos de exterminio nazis, en uno y otro lado del planeta acecha lo que el llama el Un Fascismo -. Luego de advertimos que el fascismo era Un totalitarismo -fuzzy-, es decir, disperso, difuso en el todo social, propone algunas de sus características: rechazo al avance del saber, irracionalismo, la cultura es sospechosa de fomentar actitudes críticas, el desacuerdo con lo hegemónico es una traición, miedo a la diferencia y racismo, surge de la frustración individual o social, xenofobia, los enemigos son simultáneamente demasiado fuertes y demasiado débiles, la vida es una guerra permanente, elitismo aristocrático, sacrificio individual para el beneficio de la causa, machismo, populismo cualitativo difundido por televisión, "neo lengua" (de léxico pobre y sintaxis elemental).

Todas estas características pueden ser encontradas en los valores que defienden y difunden los media y los intelectuales de derecha en la era visual, en la era de la globalización fragmentada.

Acaso, hoy casi como ayer, ¿no se está utilizando el cansancio democrático, la náusea ante la nada, el

desconcierto ante el desorden como aval de una nueva situación histórica de excepción que requiere Un nuevo autoritarismo persuasivo, unificador de la ciudadanía en clientes y consumidores de Un sistema, Un mercado, una represión centralizada? (M. Vázquez Montalbán. Op. Cit. P.76).

Mire usted la mega pantalla, todos esos grises son la respuesta al desorden, es lo que se necesita para enfrentar a quienes se niegan a disfrutar el mundo virtual de la globalización y se resisten. Y, sin embargo, parece que el número de inconformes crece. Uno de los enanos mexicanos que aspiran a ocupar la silla vacía de Octavio Paz, constataba, aterrado, que en una encuesta en México del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en 1994, el 29% de los entrevistados respondía que las leyes no deben obedecerse Si son injustas. En noviembre de 1999, en la revista "Educación 2001", era el 49% el que a la pregunta - Puede el pueblo desobedecer las leyes Si le parece que son injustas?-, respondió "Si". Después de reconocer que es necesario resolver problemas de crecimiento económico, educación, empleo y salud, señalaba: **"todas esas cosas solo pueden alcanzarse Si la sociedad esta parada en Un piso más básico que es de la seguridad pública y el cumplimiento de la ley. Ese piso está lleno de agujeros en México y tiende a empeorar"** (Hector Aguilar Camín. "Leyes y Crímenes". En "Esquina". Proceso 1225/ 23 abril 00). El razonamiento es sintomático: a falta de legitimidad y consenso, policías.

El clamor de la derecha intelectual demandando "orden y legalidad" no es exclusivo de México. En Francia, el fascista

Le Pen esta dispuesto a responder al llamado. En Austria el neonazi Heider ya está listo, lo mismo que el franquista Aznar en el Estado Español. En Italia, Berlusconi (alias el "Duce Multimedia") y Gianfranco Fini se arreglan para el momento.

¿Europa asomada de nuevo al balcón del fascismo? Suena duro... y lejano. Pero ahí están las imágenes de la mega pantalla. Esos "skin heads" que asoman sus garrotos en aquella esquina, ¿están en Alemania, en Inglaterra, en Holanda? "Son grupos minoritarios y bajo control", nos tranquiliza el audio de la mega pantalla. Pero parece que el fascismo renovado no siempre trae la Cabeza rapada ni se adorna el cuerpo con suásticas tatuadas, y aun así no deja de ser una Siniestra derecha.

Si digo "siniestra derecha" le pareciera usted que juego con las palabras y solo recorro de nuevo a oximoron, pero trato de llamar su atención sobre algo. Después de la caída del muro de Berlín, el espectro político europeo, en su mayoría, corrió atropelladamente hacia el centro. Esto es evidente en la izquierda europea tradicional, pero también ocurrió con los partidos derechistas (véanse: Emiliano Fruta, "**La nueva derecha europea**", y Hernán R. Moheno, "**más allá de la vieja izquierda y la nueva derecha.**", en -Urbi et Orbi-. ITAM. Abril 2000). Con una careta moderna, la derecha fascista empieza a conquistar espacios que ya rebasan con mucho los de las notas policiacas en los media. Ha sido posible porque se han esforzado en construirse una nueva imagen, alejada del pasado violento y autoritario.

También porque se han apropiado de la teología neoliberal con una facilidad

asombrosa (por algo sera), y porque en sus campañas electorales han insistido mucho en los temas de seguridad pública y empleo (alertando contra la "amenaza" de los inmigrantes). ¿Alguna diferencia con las propuestas de la social democracia o de la izquierda tradicional?

Detrás de la "tercera vía" europea acecha el fascismo, y también de la izquierda que no se define (en teoría y práctica) contra el neoliberalismo. En vez, la derecha se puede vestir con andrajos de izquierda. En México, en el reciente debate televisivo entre los 6 candidatos a la presidencia de la República, el candidato que obtuvo el beneplácito de la derecha intelectual fue Gilberto Rincón Gallardo, del Partido Democracia Social, de izquierda aparente. Acaso la televisión no mostró que algunos de los militantes y candidatos del PDS en Chiapas son cabezas de varios grupos paramilitares, responsables entre otras cosas, de la masacre de Acteal.

Que la derecha fascista y la nueva derecha intelectual estén listas para mostrarle sus "habilidades" a los señores del dinero no sorprende. Lo que desconcierta es que, algunas veces, son la social democracia o la izquierda institucional quienes les preparan el camino.

Si en el Estado Español, Felipe González (ese político tan aplaudido por la derecha intelectual) trabajo para el triunfo del derechista Partido Popular de José María Aznar, en Italia, la autopista por la que la derecha se dirige al poder se llama Massimo D'Alema. Antes de renunciar, D'Alema hizo todo lo necesario para hacer naufragar a la izquierda.

D'Alerna y los suyos financiaron con el dinero de todos la educación religiosa y prepararon la privatización de la (educación) pública, participaron plenamente en la aventura de la OTAN contra Yugoslavia y en la ocupación virtual de Albania, privatización lo que pudieron, atentaron contra los jubilados reprimieron a los inmigrantes, se sometieron a Washington, "reflotaron" a los corruptos y al mismo Bettino Craxi, por cuya residencia en el exilio, como prófugo de la justicia, desfilaron para pedirle ayuda, hicieron una ley sobre los carabineros dictada por el comando golpista de los mismos. (Guillermo Almeyra. "La izquierda de la derecha" En -La Jornada-. 23 abril 2000). ¿Resultado? Buena parte del electorado de izquierda se abstuvo de votar.

En la complicada geometría política europea, la llamada "tercera vía" no sólo ha resultado letal para la izquierda, también ha sido la rampa de despegue del neofascismo.

Tal vez estoy exagerando, pero ***la memoria es una facultad extraña. Cuanto más agudo y más aislado es el estímulo que recibe la memoria, más se recuerda; cuanto más abarcador, se recuerda con menor intensidad.- (John Berger. Op. Cit. P.234), y sospecho que ese alud de imágenes grises en la pantalla es para que recordemos con menor intensidad, con pereza, con ganas de olvidar.***

Y Si los libros no mienten, fue el fascismo italiano el que resultó atractivo para muchos líderes liberales europeos porque consideraban que estaba llevando a cabo interesantes reformas sociales, y

podría ser una alternativa a la "amenaza comunista" (Véase: U. Eco. Op. Cit.).

En agosto de 1997, Fausto Bertinotti (secretario del italiano Partido de Refundación Comunista) escribía en una carta al EZLN: Se ha abierto, en Europa, una verdadera crisis de civilización. Se podrían, desgraciadamente, narrar cientos y miles de episodios de barbarie cotidiana, de violencia gratuita, de agresión a las personas, al cuerpo de tráfico de personas, de cuerpos, de órganos, sin ningún sentido. Y encima de todo una gruesa capa de indiferencia, como Si la vida hubiera perdido el sentido. ***Le podría contar de cosas que ocurren en la periferia urbana, realidad y metáfora de la tragedia humana en la que se ha convertido este nuevo ciclo del desarrollo capitalista.***

Frente a esta vida sin sentido, el liberal fascista ofrece su cara amable y argumenta haciendo hincapié en sus bondades, el recurso de la violencia legalizada, institucional.

El horizonte anuncia tormenta, y la derecha intelectual nos trata de tranquilizar presentándola como Un chubasco sin importancia. Todo sea por asegurar el pan, la sal... y el lugar junto al Príncipe. Oprotegédlo! No importa que su camisa sea gris y en su cálido seno se cultive el huevo de la serpiente.

"El huevo de la serpiente". Si mal no recuerdo, es el título de una película de Bergman que describía el ambiente en el que se gestó el fascismo. ¿Y que hacemos? ¿Seguimos sentados hasta que termine la película? ¿Si? ¿No? ¡Un momento! ¡Vea usted hacia los

otros espectadores! ¡Muchos se han levantado de sus asientos y hacen corrillos! ¡Los murmullos crecen! ¡Algunos lanzan objetos contra la pantalla y abuchean! ¡Y mire esos otros! ¡En lugar de dirigirse a la pantalla van hacia arriba! ¡Como que buscan al que proyecta la película! ¡parece que lo encontraron porque señalan insistentemente hacia Un rincón allá arriba! ¿Quiénes son esas personas y con que derecho interrumpen la proyección? Uno de ellos levanta una pancarta que reza: tomemos entonces, nosotros, ciudadanos comunes, la palabra y la iniciativa. Con la misma vehemencia y la misma fuerza con que reivindicamos nuestros derechos, reivindicamos también el deber de nuestros deberes.

(Saramago Jose. *Discursos de Estocolmo*. Ed. Alfaguara). ¿El deber de nuestros deberes? ¡Que alguien explique porque no entendemos nada! ¡Silencio! alguien toma la palabra...

VII. LA ESCÉPTICA ESPERANZA

Los intelectuales progresistas. Los de la escéptica esperanza. El sociólogo francés Alain Touraine propone una clasificación de ellos (*¿Comment sortir du libéralisme?* Ed. Fayard. París, 1999): la más clásica la del intelectual denunciador, donde toda la atención se concentra sobre la crítica al sistema dominante; el segundo tipo de intelectuales se identifican con tal lucha o tal fuerza de oposición y se convierten en sus intelectuales orgánicos; la tercera cree en la existencia, la conciencia y la eficacia de los actores, al mismo tiempo que conocen sus límites; la cuarta son los utopistas, se identifican con las nuevas tendencias culturales, de la sociedad o

de la existencia personal. Todos ellos (y ellas, porque ser intelectual no es privilegio masculino) empeñan sus esfuerzos en entender, críticamente, la sociedad, su historia y su presente, y tratan de desentrañar la incógnita de su futuro.

Nada fácil la tienen los pensadores progresistas. En su función intelectual se han dado cuenta de qué va todo y, nobleza obliga, deben develarlo, exhibirlo, denunciarlo, comunicarlo. Pero para hacerlo deben enfrentarse a la teología neoliberal de la derecha intelectual, y detrás de ésta están los media, los bancos, las grandes corporaciones, los Estados (o lo que queda de ellos), los gobiernos, los ejércitos, las policías.

Y deben hacerlo, además, en la era visual. Aquí están en franca desventaja, pues hay que tener en cuenta las grandes dificultades que implica enfrentarse al poder de la imagen con único recurso de la palabra. Pero su escepticismo frente a lo evidente les ha permitido ya descubrir la trampa. Y con el mismo escepticismo arman sus análisis críticos para desmontar, conceptualmente, la maquina de las bellezas virtuales y las miserias reales. ¿Hay esperanza?

Hacer de la palabra bisturí y megáfono es ya un desafío descomunal. Y no sólo porque en esta época la reina es la imagen. También porque el despotismo de la era visual arrinconó a la palabra en los burdeles y en las tiendas de trucos y bromas. ***Aun así, sólo podemos confesar nuestra confusión y nuestra impotencia, nuestra ira y nuestras opiniones, con palabras. Con palabras nombramos aun nuestras***

pérdidas y nuestra resistencia porque no tenemos otro recurso, porque los hombres están indefectiblemente abiertos a la palabra y porque poco a poco son ellas las que moldean nuestro juicio. Nuestro juicio, temido a menudo por quienes detentan el poder, se moldea lentamente, como el cauce de un río, por medio de corrientes de palabras. Pero las palabras sólo producen corrientes cuando resultan profundamente creíbles (John Berger, op cit, p. 255).

Credibilidad. Algo de lo que carece la derecha intelectual y que, afortunadamente, abunda entre los intelectuales progresistas. Sus palabras han producido, y producen, en muchos la sorpresa primero, la inquietud después. Para que esa inquietud no sea aplastada por el conformismo que receta la era visual, hacen falta más cosas que escapan al ámbito del quehacer intelectual.

Pero aun cuando la palabra se ha hecho raudal, la función intelectual no termina. Los movimientos sociales de resistencia o de protesta frente al poder (en este caso frente a la globalización y el neoliberalismo) todavía deben recorrer un largo camino, no digamos ya para conseguir sus fines, sino para consolidarse como alternativa organizativa para otros. **Finalmente, hay que recorriocer la responsabilidad particular de los intelectuales. Depende de ellos, más que de cualquier otra categoría, que la protesta se desgaste en denuncia sin perspectiva 0, por el contrario, que ella coriduzca a la formación de nuevos actores sociales e, indirectamente, a nuevas políticas ecoriómicas y sociales.** (Alain Touraine, Op. Cit. P.15).

El intelectual progresista está debatiéndose continuamente entre Narciso y Prometeo. En veces la imagen en el

espejo lo atrapa y empieza su inexorable camino de transmutación en Un empleado más del mega mercado neoliberal. Pero en veces rompe el espejo y descubre no solo la realidad que esta detrás del reflejo, también a otros que no son como el pero que como el, han roto sus respectivos espejos.

La transformación de una realidad no es tarea de un solo actor, por más fuerte, inteligente, creativo y visionario que sea. Ni solos los actores políticos y sociales, ni solos los iriteculturales pueden llevar a buen termino esa transformación. Es Un trabajo colectivo. Y no sólo en el accionar, también en los análisis de esa realidad, y en las decisiones sobre los rumbos y enalisis del movimiento de transformación.

Cuentari que Miguel Angel Buonarroti realiz6 su "*David*" con serias limitaciones materiales. **El pedazo de mármol sobre el que trabajo Miguel Angel era uno que ya habia sido empezado a trabajar por alguien más y tenia ya perforadores, en talento del escultor consistio en hacer una figura que se ajustara a esos límites infranqueables y tan restringidos, de ahí la postura, l inclinacion, de la pieza final** (Pablo Fernández Christlieb. La afectividad colectiva. Ed. Taurus. P.164-165).

De la misma forma, el mundo que queremos transformar ya ha sido trabajado arites por la historia y tiene muchas horadaciones. Debemos encontrar el talento necesario para, con esos limites, transformarlo y hacer uria figura simple y sencilla: Un mundo nuevo.

Vale de nuez. Salud y no olvideis que la idea es tambien Un cincel. Desde las montañas del Sureste Mexicano. México, Abril del 2000.
P.D.- ¿Alguien tiene Un martillo a la mano?

ACTIVIDADES ACADEMICAS

COMISIONES DE LA VERDAD Y PROCESO DE RECONCILIACIÓN DURANTE LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Dr. Rogelio de la Mora V.*

El estudio y la profundización de las comisiones de la verdad son de una gran importancia para los países en tránsito hacia la democracia, que buscan esclarecer y tomar distancia con los gobiernos anteriores habiendo cometido graves atropellos a los derechos humanos. Con este propósito, diversas comisiones de investigación fueron constituidas desde principios de la década de 1980, primero en América del Sur luego en América Central. Con ello se ha pretendido coadyuvar al cambio de régimen en forma no violenta, de un gobierno autoritario y represor a un gobierno democrático.

El objetivo de la presente ponencia es el de describir, analizar y reflexionar en tomo al conjunto de experiencias derivadas del funcionamiento de las diversas comisiones de la verdad en el subcontinente americano. Desde la doble perspectiva de la historia y de la filosofía política, la atención estará enfocada, de manera particular, en las comisiones de la verdad más destacadas, como lo han sido las de Argentina, Chile, El Salvador y Guatemala. A lo largo de este estudio, trataré de dar respuesta a la interrogante de cómo y bajo qué circunstancias las comisiones de la verdad pueden ser efectivas para ayudar a países latinoamericanos en transición hacia la democracia. En un primer tiempo, las dictaduras militares establecidas en

América Latina coincidieron con la implantación del neoliberalismo en esta área del Continente, para lo cual recurrieron a la eliminación de sus adversarios. Posteriormente, los responsables de tales crímenes fueron exhibidos por comisiones encargadas ex profeso de investigar, con el fin de ser castigados o perdonados, sin que una fórmula universal e infalible haya servido de modelo en todos los casos. Sobre el tema aquí abordado, existe una abundante literatura. Muchos artículos y resúmenes de libros pueden consultarse en las páginas de numerosas ONGs en INTERNET, así como de comisiones gubernamentales. Entre las obras generales más importantes, se puede citar el trabajo de Priscilla B. Hayner, "Fifteen Truth Commissions -1974 to 1994: A comparative Study". Respecto de las obras de carácter teórico que han servido de referencia para la elaboración de esta ponencia, mencionaré a Simone Weil (Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social) y Max Horkheimer ("Sobre el problema de la verdad"). Es de esperar que trabajos como el aquí desarrollado sean valiosos y útiles para el establecimiento de nuevas comisiones investigadoras en los países que exploran esta posibilidad, evitando el riesgo de repetir los errores y desatinos en que pudieron haber incurrido sus predecesoras; cuando menos, esa es la intención del autor del presente reporte.

* Rogelio de la Mora V, historiador mexicano, vinculado a CUIS- Universidad de Colima, México E-mail: delamora@uocol.mx

En una primera parte de este trabajo se presentará un panorama histórico de implantación de las dictaduras militares, tratando de establecer un paralelismo entre éstas y la aplicación de medidas económicas neoliberales en la región (ideología/represión). Un segundo apartado estará centrado en destacar tanto la creación como los puntos en común de las conclusiones, cristalizadas en reportes, de las comisiones de la verdad analizadas. Una tercera y última parte se consagrará a tratar de ligar las anteriores experiencias con el deseo de crear nuevas comisiones en países que, como México, avanzan en el camino hacia la democracia.

I. Las dictaduras militares (guerra fría y doctrina de la seguridad nacional)

Desde principios de la segunda mitad del siglo pasado los países latinoamericanos comenzaron a reemplazar su forma de gobierno, sino democrática, cuando menos civil y constitucional, por regímenes militares dictatoriales, algunos de los cuales se prolongarían a lo largo de varios lustros: Stroessner en Paraguay (1954-1991), Brasil (1964), Perú (1968), Pacheco Areco, José María Bordaberry en Uruguay (1966-1985), Augusto Pinochet en Chile (1973-1990), Videla, Viola, Galtieri en Argentina (1976-1982). Todos estos gobiernos tenían en común el deseo de modernizar económica y políticamente a sus respectivas sociedades. Se vivía la época

de la Guerra Fría. Así pues, las dictaduras militares concretaron manu militari dicho proyecto, que pasaba por la eliminación de toda señal de subversión, real o supuesta. "En aras de la doctrina de la seguridad continental de EE UU, anota Carlos Fuentes¹, todo reclamo social fue tachado de 'comunista' y toda dictadura militar de 'salvadora". De esta manera, los militares se encargaron de convertir al Estado en impune perpetrador de secuestros, torturas, desapariciones forzadas, y generador de exilio para miles y miles de activistas e intelectuales.

Si damos crédito a la corriente neomarxista (Gramsci, althusser, Poulantzas, Fossaert), un Estado es incapaz de reproducir la dominación política únicamente mediante el empleo de la represión, la fuerza o la violencia pura. Lo específico de la violencia es, a los ojos de Simone Weil, que siempre resulta irreversible y cosifica a los hombres y a lo humano, los rebaja a nivel de materia inerte, "al igual que las fuerzas ciegas no son sino impulso".² Por represión hay que entender, según Poulantzas, en primer lugar la violencia física organizada, en el sentido más material del término, de violencia sobre el cuerpo. Uno de los aspectos esenciales del poder, la condición de su instauración y de su sostenimiento, siempre es la coerción de los cuerpos, la amenaza mortífera.³ La espada requiere el apoyo de la cruz, y viceversa. La ideología, o cultura, legitima y justifica la violencia ejercida por el Estado. Los aparatos ideológicos especializados (universidades, Iglesias, etc.) tienen como función emitir, hacer circular, inculcar y

¹ Fuentes, Carlos(2001), "Democracia latinoamericana: anhelo, realidad y amenaza", *El País*, 15 de mayo.

² Weil, Simone(1995), *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*, Ediciones Píados, p.26.

³ Poulantzas, Nicos(1978), *l'état, le pouvoir, le socialisme*, PUF, p. 32.

reproducir la ideología dominante o hegemónica que mantiene el status quo de una sociedad concreta. En pocas palabras, se trata de que el dominado acepte como natural la dominación de los dominantes. Por otra parte, esta ideología dominante también abarca los aparatos encargados principalmente del ejercicio de la violencia material, como lo son el ejército, la policía, etc. Aquí se cierra el círculo compuesto por la pareja represión/inculcación ideológica. A la luz de esta lógica, podríamos entender el papel que durante este periodo de dictaduras desempeñaron varios Estados en América Latina, quienes consideraban la instancia económica como autoreproductora y autorreguladora. El poder político, retenido en procesos desleales por los militares, no estaba presente en la economía; sólo la encuadraba. Los movimientos del neoliberalismo llenaron el vacío dejado por los gobiernos populistas o socialistas (el caso de Chile) que habían sido derrocados o aplastados. Estos movimientos proclamaban la reducción del Estado y de la soberanía, ya que con ello se fortalecería la sociedad civil. Afirmaban también que, conforme se desarrolla el mercado se gana en libertad y en igualdad. Esta teoría de la transición y consolidación de la democracia justificaba la intervención de EE UU para la implantación de regímenes militares, los cuales, a su vez, cumplían fielmente las políticas neoliberales. Al finalizar la Guerra Fría, la mayoría de las elites latinoamericanas habían aceptado y

adaptado el neoliberalismo como la única racionalidad posible⁴ y reconocido en él el camino indispensable para llegar a la prosperidad, ligada a la economía mundial

En este sentido, algunos de los más importantes teóricos de la democracia de las décadas de 1960 y 1970, como son Lipset S., Almond G y S. Verba, Moore B. Jr., Dahl R. y D'Onnell G., también coinciden en señalar que, en este periodo, el objetivo primordial, tanto en teoría como en la práctica, consistía en crear las condiciones objetivas para el posterior establecimiento de democracias estables. De acuerdo con estos planteamientos, la democracia es inherente a la modernización, a un mayor bienestar social, a la inculcación de valores culturales basados en la tolerancia y en la independencia económica con relación a las demás naciones.⁵ La promoción de la democracia en Latinoamérica formaba parte de una estrategia general. Las reglas de dicha estrategia obedecían a un interés pragmático de los EE UU, y habían sido diseñadas en función de los Estados pudiendo afectar los intereses de los propios EE UU. El resultado de esta política arrojaría las ventajas siguientes: en teoría, las disputas bélicas entre democracias disminuirían; las naciones democráticas son más proclives a cumplir sus compromisos internacionales, y menos propensas a apoyar el terrorismo o la degradación ambiental. En consecuencia, entre mayor sea su número y más cercanas se encuentren las democracias 'más seguros y más prósperos serán los estadounidenses'.⁶

⁴ Ver sobre este tema: Castells, Manuel (1999), La era de la información (3 vol.), Ed. Siglo XXI.

⁵ Citado por Saxe-Fernández, Eduardo y Brugger Burgeois, Christian (1999), "La democracia en el globalismo neoliberal latinoamericano", John Saxe-Fernández (coordinador), Globalización: crítica a un paradigma, Plaza Janés, México, p. 312.

⁶ Valverde Loya, Miguel Ángel, "Política exterior del presidente Clinton: su enfoque hacia América Latina" (2001). www.hemeodigital.UNAM.mx/ANUIES/colmes/foros/152-153/sec_7.htm Fecha de consulta: 3 de marzo.

II. Las Comisiones de la Verdad (creación, desarrollo y reportes finales situación actual)

Las comisiones de la verdad fueron originalmente diseñadas para situaciones en las cuales los abusos de los derechos humanos, en ocasiones incluidos los crímenes de guerra, han sido ampliamente suspendidos y las sociedades se encuentran enfrascadas en encontrar una solución pacífica al conflicto. Una de las líneas de investigación más importantes es la referente al esclarecimiento de lo que realmente pasó, en especial sobre las personas que pudieron haber desaparecido. Otra de las tareas de las comisiones consiste en el desafío de saber quiénes son los responsables, así como asignarles un castigo apropiado. La verdad, en todos los casos, es la columna vertebral y la piedra angular que guía las pesquisas. Reflexionando sobre este concepto, Hoekheimer toma una metáfora de Nietzsche y responde a la pregunta ¿qué es la verdad?: "hipótesis de donde nace una satisfacción".⁷ lo que el espíritu puede y debe dar su consentimiento luego de un reporte de conformidad con el objeto de pensamiento, de un conocimiento interno del pensamiento.

Con la verdad, conocimiento al cual se le atribuye el valor más grande, se articula el proceso de reconciliación en sociedades en donde se cometieron graves delitos.

En ocasiones, dicha reconciliación pasa por el olvido, lo que implica vivir con

los perpetradores como si nada hubiera ocurrido. Otras veces se opta por la búsqueda y el castigo de todos los responsables de los actos criminales, situación que provoca un clima permanente de enfrentamientos, mas no de reconciliación.

Si bien la primera comisión investigadora de la verdad se creó en Uganda en 1974, en América Latina esta práctica no comenzó a experimentarse sino hasta los primeros años de la década de 1980. Así, Argentina (1983) el gobierno de Raúl Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), a la cabeza de la cual se encontraba el escritor Ernesto Sabato, y publicó un reporte sobre los aproximadamente nueve mil desaparecidos por la junta militar, entre 1976 y 1983. Posteriormente, Chile (1990) formó la "Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación" e investigó cerca de tres mil desaparecidos, homicidas y secuestros políticos. Un año más tarde, El Salvador constituye la "Comisión de la Verdad". Guatemala (1994) funda la "Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Algunas de estas comisiones de la verdad surgieron por iniciativa de los gobiernos, pero hubo otras que fueron impulsadas por organizaciones de derechos humanos, no siempre en un ambiente óptimo para el desarrollo de estas actividades. En Brasil, por ejemplo, la Arquidiócesis de Sao Paulo, cuyo representante era el Cardenal Evaristo Ams, concluyó el reporte "Brasil Nunca Más". En Paraguay, el Comité de Iglesias para Ayudas

⁷ Hoekheimer, Max(1978), "Sur le probleme de la vérité", *Theorie Critique*, Payot, p. 190.

de Emergencias (CIPAE) publicó un reporte, "Paraguay Nunca Más", sobre los crímenes cometidos bajo la dictadura de Stroessner. En Uruguay, el Servicio de Paz y Justicia de Uruguay editó el resultado de sus investigaciones, "Uruguay Nunca Más". En Colombia, en donde se calcula se siguen produciendo 10 asesinatos políticos cada día y un secuestro cada seis horas,⁸ el colectivo de organizaciones colombianas y extranjeras dio a conocer un informe, "El terrorismo de Estado en Colombia";⁹ lo mismo que el informe "Colombia Nunca Más" (tres tomos), sobre el ciclo de violencia 1965-2000, y el "Informe Misión Vía Campesina", acerca de la utilización de la guerra por las multinacionales en el campo.¹⁰

A partir de estas experiencias se incrementa el número de convocatorias para la creación de nuevas comisiones. Entre las más recientes está la de Perú, en donde por Decreto Supremo se constituye la "Comisión de la Verdad", teniendo como finalidad esclarecer las violaciones a los derechos humanos, por el Estado peruano y los grupos terroristas, entre 1980 y 2000. También Vicente Fox, el presidente de México, habló recientemente de una comisión de transparencia para explorar el pasado de corrupción del PRI, así como los escándalos bancarios y la masacre del movimiento estudiantil de 1968.¹¹

III. Sacando lecciones de las experiencias. El debate en México

En México, a diferencia de otras naciones latinoamericanas, los civiles han gobernado sin interrupción desde 1929. No obstante, hasta la llegada de Fox al poder en el 2000, el gobierno había estado monopolizado por un solo partido político, el PRI. En poco más de 70 años, este partido funcionó como una dictadura, sobre las bases del autoritarismo y la corrupción. Durante los largos años de su reinado, el PRI fue responsable de cientos de muertes, torturas y desapariciones. Como en los demás países de América Latina, en el México de los años de 1970, a consecuencia de la implantación del neoliberalismo, se vivió una serie de profundos cambios en la instancia económica. Los críticos y los opositores a estas medidas fueron entonces víctimas de ejecuciones extrajudiciales, encarcelados, torturados o desaparecidos, sin que nunca los responsables fueran identificados y recibieran castigo. Uno de los últimos y más escandalosos actos de corrupción ocurrió a finales de la década de 1990, cuando el gobierno, con el dinero de los contribuyentes, intervino para pagar cerca de 8 billones de dólares y así rescatar de la ruina a los banqueros. Sobre este punto, de acuerdo con organizaciones internacionales de prestigio como por ejemplo Transparency International, México ocupa todavía el noveno lugar de la lista de los países más

⁸ Comas, José(2001), "La democracia corre graves peligros ante la corrupción, el integrista y el narcotráfico". *El País*, 12 de mayo.

⁹ Cuya, Esteban, *Las comisiones de la verdad en América Latina*, Serie III, "Impunidad y Verdad", p. 6.

¹⁰ Alertanet- Portal de Derecho y Sociedad. Red Latinoamericana de Derecho y Sociedad(2001), 3 de septiembre. [//geocities.com/alertanet/verdad.html](http://geocities.com/alertanet/verdad.html)

¹¹ Weiner, Tim(2001), "Fox Fight on Exposing Mexico's Past", *Herald Tribune*, June 11, p. 3.

corruptos del mundo. El sector público, bajo la sombra del Estado priista, promovió, estimuló y experimentó sistemáticamente la práctica de la corrupción. Aparte de contar con motivos y con la oportunidad, los servidores públicos sabían que su deshonestidad probablemente quedaría impune. El gobierno era el menos interesado en llevar a los culpables ante los tribunales y no permitía que se abrieran los archivos.

Como muchos nuevos gobiernos en América Latina y el resto del mundo, para reforzar su poder y su legitimidad, Vicente Fox se ha mostrado decidido a tomar distancia con el viejo régimen. Con ese fin, ha manifestado su interés en destruir el núcleo de poder basado en la corrupción, y a "dar seguimiento a los crímenes más dolorosos que se cometieron en el pasado".¹² Cabe señalar que, a pesar de sus declaraciones, hasta la fecha no se ha formado ninguna comisión de transparencia. Lo que puede significar que hay una fuerte resistencia al interior de su gabinete, temiendo tal vez perturbar la estabilidad y poner en riesgo el proceso de transición. Así, el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, reaccionó de inmediato y declaró a la prensa su desacuerdo con tal proyecto. Está claro que al hacer públicas las verdades un gran número de altos funcionarios verían dañada su buena imagen. Recientemente, en el transcurso de la presentación de un libro sobre la moralidad de las comisiones

de la verdad, uno de los comentaristas se preguntaba "¿cuánta verdad es necesaria para cuál reconciliación?".¹³ Dicho de otra manera, ¿cuánta verdad un país como México es capaz de soportar para no romper con el proceso de transición pacífica? Esta interrogante nos lleva, en primer lugar, a tratar de comprender lo que de manera específica significa la palabra "transición", un concepto designando procesos que supuestamente llegarán a un destino determinado. Para Roger Bartra, por transición debemos entender "procesos trágicos y complejos que, además, producen docenas de muertos"¹⁴; dichos procesos implican cambios en las estructuras políticas y un cambio en la cultura política. Estos cambios fueron postergados durante mucho tiempo por la clase política hegemónica. No hay duda que para reconstruir el país es necesario lograr sin demora la reconciliación. El problema es que el nuevo gobierno y la sociedad civil acepten una reconciliación sin que la justicia sea aplicada y sin conocer la verdad. Conciente tal desafío, Fox manifestó lo que quiero es manejar con talento y equilibrio esta situación. Nosotros no queremos perdernos en el pasado y desperdiciar el tiempo; queremos ver al futuro y queremos construir; no queremos abrir heridas grandes que nos impidan avanzar al desarrollo, pero a la vez, la opinión pública demanda esclarecer hechos dolorosos del pasado.¹⁵

¹² "Talento y equilibrio ante crímenes"(2001), *La Jornada*, 18 de agosto.

¹³ Citado por Weinber Debbie(2000), *Evaluating Truth Commissions*, October 27. [/www.ksg.harvard.edu/news/truth_commissions.htm](http://www.ksg.harvard.edu/news/truth_commissions.htm)

¹⁴ Cano, José David(2000), "La democracia no soluciona los problemas nacionales", 21 de junio, *El Financiero*, p. 62.

¹⁵ "Talento y equilibrio ante crímenes"(2001).Op, cit.

Las presiones de diversas ONGs y la prensa se orientan hacia la búsqueda de la verdad, concientes de que se trata de un deber moral hacia las víctimas, los familiares y los deudos, así como para descubrir y sancionar a los culpables. Con el esclarecimiento de los hechos del pasado también se contribuye a afirmar la democracia y el control ciudadano de las instituciones. Amnistía Internacional, a través de Christian Rojas, encargado de la oficina en México, se declara favorable a la creación de una comisión de la verdad. Para esta organización, la comisión debe de formarse sin precipitaciones y estableciendo un acuerdo mediante el cual se garantice que la información publicada por la propia comisión puede "ser sustentable para llevarla ante los juzgados o iniciar procedimientos".¹⁶ Según AI, el camino que otros países han recorrido y que México debería de seguir, se resume en los siguientes puntos: que las autoridades repudien públicamente las violaciones a los derechos humanos; crear comisiones de la verdad, compuestas por individuos y grupos de solvencia moral reconocida; realizar una reconstrucción histórica de los hechos; el Estado debe de pedir el perdón y, sobre todo, otorgar una reparación a las víctimas, y, por último, establecer medidas estrictas para evitar que se repitan los hechos.¹⁷

Los países en transición, de regímenes represivos hacia un orden democrático, de entrada, tienen que hacer frente a una doble alternativa, consistente

en decidir si deben o no castigar a los responsables del viejo régimen. Hay quienes piensan que la búsqueda de la justicia y la revelación de la verdad es la mejor manera de marcar el inicio de una nueva sociedad (Uruguay y España). Otros, al contrario, argumentan que una amnistía general permitirá la reconciliación y la reconstrucción del Estado. Si se adopta la primera opción, además, un Estado como el mexicano deberá de decidir si el castigo se limitará a la violación de los derechos humanos o se extenderá hasta los casos de corrupción; determinar a partir de cuándo se hará el ajuste de cuentas, y decidir también sobre el tipo y el monto de las compensaciones a las víctimas.

A manera de conclusión

Una de las cosas más importantes cuando un nuevo gobierno impulsa la creación de una comisión de la verdad es esclarecer su propósito, que es, no la venganza sino evitar que las violaciones a los derechos humanos vuelvan a repetirse.¹⁸ Como muy brevemente hemos podido observar, algunos países en donde el conflicto tenía profundas raíces, el perdón y el olvido han sido la clave para la reconciliación y la resolución de tal conflicto. Los defensores de este tipo de solución argumentan que la persecución y el castigo prolonga el dolor, no lo termina. La Comisión de la Verdad de Sudáfrica (The South African Truth and Reconciliation Comisión) es el mejor ejemplo de esta opción. España y

¹⁶ Herrera Beltrán, Claudia (2001), Necesaria, comisión de la verdad, pero no al vapor: AI", *La Jornada*, 22 de junio, p. 8.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Esta fue una de las conclusiones que arrojó la discusión entre especialistas provenientes de países de todos los continentes, integrados en el grupo de trabajo "D", de la sesión 388 del Strazburg Seminar, efectuado en Estrasburgo, Austria, en junio de 2001.

RESEÑAS

W. George Lovell / Christopher H. Lutz

Demografía e Imperio Guía para la Historia de la Población de la América Central Española, 1500 - 1821

(Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies / Editorial Universitaria Universidad de San Carlos de Guatemala, 2000. 258 págs. Mapas, cuadros, apéndice, glosario, índice analítico).

Julio César Pinto Soria*

Las relaciones entre territorio y población desde la perspectiva histórica, constituyen el eje central de este libro sobre la Centroamérica colonial; abarcando temáticas poco tratadas en el medio guatemalteco. La geografía, ciencia que investiga las complejas relaciones entre territorio y sociedad, no tiene tradición en Centroamérica, y - con excepción de Costa Rica- no forma parte de la enseñanza superior. Geógrafos guatemaltecos prácticamente no hemos tenido. Existe alguna geografía empírica, como la de Francisco Gavarrete,¹ creada más en los afanes legitimizantes del Estado nación decimonónico, y otras que saldrían esporádicamente, de un nivel no más allá del escolar. La geografía científica existente en Guatemala, fue hecha por los alemanes Karl Sapper y Franz Termer, a finales del siglo XIX y principios del siguiente, quienes también se ocuparon con la geografía de la población. Pero no dejaron mayor escuela. La obra que más se acerca al término, fue la realizada por Francis Gall, un autodidacta. Hombre emprendedor y acucioso, se dedicó a acumular datos

geográficos, mezclados con las más variadas inquietudes, donde sobresalen las históricas. Con todas sus limitaciones, su *Diccionario Geográfico de Guatemala*,² es lo mejor que tenemos.

La historia, la otra ciencia vinculada a este libro, ha tenido mejor suerte desde la década de los setenta del siglo anterior. Aunque no la demografía histórica, disciplina que estudia al hombre en su evolución numérica y distribución en el espacio y el tiempo, sus altibajos en la consolidación como grupo social. Aquí apenas se cuenta con la labor realizada por Jorge Arias de Blois.³ Así se explica que nuestra evolución demográfica sólo la conozcamos para algunas regiones y determinados períodos históricos del desenvolvimiento de la ciudad capital, que no contemos todavía con una obra que muestre la evolución demográfica del país como totalidad.

Últimamente, sobre todo a partir del V Centenario del descubrimiento y conquista española, se incrementó el

* Historiador guatemalteco, miembro del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.

1 Francisco Gavarrete, *Catecismo de Geografía de Guatemala; para el uso de las escuelas de primeras letras de la República* (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio del Gob., 1860).

2 Gall, Francis (Compilación crítica), *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Cuatro vols (Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1978 - 1983).

3 Se pueden ver principalmente sus distintas contribuciones en: Luján Muñoz, Jorge (Director General), *Historia General de Guatemala*. 6 vols (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993-1997).

interés por conocer la evolución demográfica del indígena americano. En esa forma, Guatemala dispone con mayores obras sobre la temática. Hoy sabemos, por ejemplo, que después de cinco siglos, hacia 1950, la población indígena guatemalteca empezó a recuperar sus niveles demográficos de los años de la conquista, aproximadamente dos millones. Detrás del avance académico que registra la cuestión demográfica, se encuentra también la presencia de una población indígena que reivindica cada vez más sus derechos y su historia. A la vez, hay que hacer la salvedad, como lo muestra este libro, que se trata casi siempre de resultados académicos realizados por extranjeros.

Demografía e imperio se refiere

a la Centroamérica colonial, y reseña la mayor parte de obras publicadas desde 1930 a la fecha sobre la evolución demográfica, aunque muchas de ellas fueron escritas ya desde siglos atrás. En forma amena y accesible, el libro se inicia con un capítulo que introduce al lector en la temática, el contexto sociodemográfico que ayuda a ubicar los aportes, detalles y aspectos que trata cada trabajo reseñado. El segundo capítulo se refiere al desarrollo y tendencias de la historiografía centroamericana hasta la fecha. El tercer capítulo se ocupa directamente con las fuentes y su evaluación. Los autores se preocuparon no sólo por las fuentes publicadas, sino también por las inéditas, licenciaturas o doctorados, donde resaltan los aportes de Costa Rica. Con comentarios sintéticos, usando la comparación entre los distintos países, regiones y localidades, le dan a cada obra su lugar por sus aportes o limitaciones, en juicios que no son laudatorios o de crítica aplastante.

El libro constituye a la vez una especie de termómetro del quehacer historiográfico centroamericano, subrayando temas y períodos con más producción, el peso de la investigación local, regional y nacional. De inmediato resaltan las enormes disparidades entre Guatemala y Costa Rica. Guatemala, un campo rico y complejo por su evolución étnica y demográfica, atrae especialmente la atención de los investigadores, quienes por lo regular son extranjeros, no guatemaltecos. Costa Rica, por el contrario, destaca por su propia y valiosa producción historiográfica, producto de mejores condiciones universitarias, pues buena parte se trata de tesis de licenciatura que pocos años después se consolidan con el doctorado.

Los invasores españoles buscaban territorios cuyas riquezas había que apropiarse, siempre y cuando se conquistara y se sometiera a sus hombres, a la población. Haciendo méritos ante la corte española, y dándole salida a sus anhelos de posteridad, informaron haber encontrado grandes «reynos» y ciudades, similares o mayores a los de España; haber derrotado ejércitos numerosísimos, ellos apenas un puñado de valerosos cristianos. A pesar de la ambigüedad del dato, producto del deslumbramiento del mundo que descubrían y conquistaban, los historiadores han ido tras su verificación, buscando deslindar realidad y fantasía. Barón Castro, por ejemplo, calculó la población indígena salvadoreña a partir de los ejércitos que se habrían enfrentado a los españoles.

Los conquistadores declararon abiertamente padecer de «enfermedades» que sólo curaba el oro. El oro con el que quiso salvar la vida el Inca Atahualpa,

llenando un cuarto con él a cambio de su libertad; y en busca del cual la perdió Pedro de Valdivia, atorado de tierra por los araucanos chilenos en castigo a su insaciable avaricia: « -¿Quieres oro? Come oro. Hártate de oro». ⁴ En otras palabras, el fin último de la conquista era la búsqueda del poder, el enriquecimiento, no la sonsacada evangelización o civilización indígena. Sin embargo, como siempre, toda esa historia de ignominia podía ser salvada con la existencia de un solo hombre que fuera diferente; un Bartolomé de las Casas; el español anónimo que buscaba o quería otro país, una nueva patria, y se propuso crearla. Un país que, en el caso de Guatemala, aún pugna por ser.

Los efectos de la conquista española fueron devastadores y oprobiosos. Territorios enteros fueron barridos de su población y se implantaron relaciones de explotación y denigración humana que perdurarían hasta nuestros días. En el siglo XVI, como nos informa este libro, la población indígena disminuyó drásticamente en un 80 y 90 %, y en algunos lugares hasta desapareció por completo. Nicaragua entre 1527 y 1548, por ejemplo, perdió cerca de un millón de indígenas por las guerras de conquista, su traslado forzoso a otros lugares y el impacto de las enfermedades. Guatemala, hoy día, aún no supera los grandes traumas provocados por la conquista española. La situación de pobreza, explotación y discriminación indígena se remonta a esa fecha y a la forma como se siguió construyendo el país. Siempre en función del extranjero, de un grupo dominante extranjerizante,

portador innato de los malinchismos.

La carga traumatizante del pasado exige sin duda una visión crítica y reivindicativa de la historia indígena, pero por ello no menos científica. Así, la investigación no ha permanecido en el número, ni se ha reducido a la población indígena, aunque sea ella la que atrae principalmente la atención del especialista. Se empiezan a conocer mejor los laberintos, los espacios utilizados en su lucha por la sobrevivencia. El papel de la economía, el lugar de los sincretismos religiosos y culturales. La *reducción* o pueblo de indios, creado hacia 1550, desembocaría con el tiempo en la localidad del mundo indígena actual, crisol de nuevas identidades, forjando el derecho a otra historia, a otra vida.

La historia indígena, por otro lado, se vuelve inexplicable si no se conoce la de mestizos y blancos, la de la población africana, la de los extranjeros que se asentaron después de la independencia. Guatemala como país es inseparable de ese extranjero, y el libro se titula precisamente *Demografía e imperio*. Logros y vicisitudes, nuestra permanente frustración como nación, están vinculados a ese *otro*, que un día llegó allende los mares, para bien o para mal, pero definitivamente para crear un nuevo país.

La temática de *Demografía e imperio* es compleja, pues no se trata simplemente de evoluciones lineales, las cifras de indígenas, mestizos, blanco españoles, de la población africana. Las obras reseñadas abarcan toda una gama de problemáticas que incluyen

⁴ Galeano, Eduardo, *Memorias del Fuego I. Los nacimientos* (México: Siglo Veintiuno Editores, 1987), pág. 139.

los desarrollos desiguales de los países del Istmo, las particularidades de la evolución local, regional y nacional. Hacia 1500, el Istmo se encontraba poblado por cerca de 5,000, 000 de indígenas. De ellos, dos millones habitaban Guatemala, 800,000 El Salvador, 800, 000 Honduras, 800, 000 Nicaragua y 400,000 Costa Rica. A finales de la colonia las cantidades habían cambiado radicalmente. La población indígena había caído a cerca de 600, 000, de ellos 350, 000 en Guatemala, 100,000 en El Salvador, 100, 000 en Nicaragua, 50,000 en Honduras y 10,000 en Costa Rica. Se perfilaban las naciones mestizas frente a una Guatemala que con el correr del tiempo incrementaría su población indígena hasta alcanzar de nuevo los niveles de la época precolombina.

Por otro lado, las obras comentadas no se refieren sólo a los fenómenos poblacionales vinculados al número y al espacio. Se rastrean también las complicadas relaciones interétnicas entre indígenas, mestizos y blancos; los pulsos y conflictos por el poder, la economía y la hegemonía social. La Iglesia, aliada inmediata del conquistador, tendría papeles determinantes y diferenciados a través de la acción evangelizadora del clero regular y secular. El primero contribuiría a la consolidación del *pueblo de indios* en el occidente y norte guatemalteco, mientras su fracaso en el oriente estaría parcialmente vinculado al predominio del cura seglar, por lo regular, depredador como su aliado el encomendero de los primeros años.

En 1720 Francisco Ximénez resaltó orgulloso esa labor de las ordenes religiosas. Hacia 1550, informó, ellas habrían recibido parte de los 10,000 antiguos esclavos indígenas liberados por el Presidente de la Audiencia, Alonso López de Cerrato. Los llamó «una osamenta sin carne», pero con ellos iniciarían el proceso fundacional del pueblo de indios.⁵ Los curas seculares, por el contrario, recibieron la población indígena de los ricos territorios en cacao del suroriente hasta la república salvadoreña. A la fecha, sin embargo, Ximénez señalaba orgulloso que las zonas más ricas eran las del occidente, centro y norte de Guatemala. Mientras el oriente, los antiguos corregimientos de Acasaguastlán y Chiquimula de la Sierra, era ahora la «osamenta sin carne». De un total aproximado de 250, 000 indígenas con que contaba entonces la provincia de Guatemala, la región del oriente albergaba cerca de 15,000 indígenas, dispersos en determinadas zonas donde mestizos y españoles empezaban a disputarles la hegemonía numérica.

Hacia 1650 las piezas de la sociedad colonial, con todas sus aristas, empiezan a encontrar su lugar. Donde pudieron se consolidaron las poblaciones indígenas, impusieron el derecho a la tierra y adquirieron sus regularidades, sus ritmos vitales. Se consolidaron los ciclos productivos y los intercambios. Se establecieron los acuerdos tácitos con el poder español de no llevar la explotación a los extremos; pues, de lo contrario, podía estallar el temido levantamiento.

⁵ Ximenez, Fray Francisco: *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores*. Cuarta Parte (Libro Séptimo) (Francis Gall: Paleografía, notas e índice analítico y temático) (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia) 1971, pág. 104.

Poco a poco, la población indígena se fue haciendo inmune a las enfermedades y se recuperó demográficamente, pero sin llegar a ser asimilada. Construyó y reconstruyó un propio mundo, aferrada a su territorio de siempre. En la miseria, en la defensiva de condiciones adversas, siguió siendo ella. En un «vivir y dejar vivir» con el poder español, fue surgiendo una sociedad compleja, gheztizada en muchos sentidos, grupos que se aíslan y se rechazan, pero que se necesitan mutuamente. Pues la economía fue siendo una; los productos de la hacienda los necesitó el indígena, carne para la dieta, animales de tiro, instrumentos de trabajo, todo ello por lo regular en intercambios leoninos. El sector pudiente, por otro lado, necesitó brazos, bienes agrícolas; la corona los tributos y la iglesia sus prebendas. Es el siglo XVII, el «siglo olvidado» de la historia colonial, un tiempo clave en que se consolida la

sociedad del futuro.

Sobre todos estos aspectos arroja luz *Demografía e imperio*, un estudio pionero en su género. Los autores, especialistas en historia y geografía colonial centroamericana, le han dedicado especial interés al campo de la demografía. De Lovell conocemos su trabajo sobre la región de los *Cuchumatanes*,^{6E} de Lutz, *Santiago de Guatemala*,^{7E} hoy con nueva edición corregida y aumentada en inglés, que esperamos tener pronto vertida al español. La obra fue publicada originalmente en inglés en 1995, al calor de la visión retrospectiva de cinco siglos de historia posconquista. Para la versión española los autores se preocuparon por incluir las nuevas obras publicadas a partir de entonces. En resumen, un verdadero aporte que viene sin duda a enriquecer a la historiografía guatemalteca y centroamericana.

6 Lovell, George W., *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes en Guatemala. 1500-1821*. (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1990).

7 Lutz, Christopher H., *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala. 1541-1773* (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1982).